





## CONCEPTOS, LENGUAJE Y COGNICIÓN



# CONCEPTOS, LENGUAJE Y COGNICIÓN

Mariela Aguilera, Laura Danón  
y Carolina Scotto (eds.)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Aguilera, Mariela  
Conceptos, lenguaje y cognición /  
Mariela Aguilera; Laura Danón; Scotto,  
Carolina; editado por Mariela Aguilera;  
Laura Danón ; Scotto, Carolina. - 1a ed.  
- Córdoba : Editorial de la UNC, 2015.  
370 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-707-033-0

1. Lingüística. 2. Cognitivismo. I.  
Aguilera, Mariela, ed. II. Danón, Laura,  
ed. III. Scotto, Carolina, , ed.  
CDD 410

---

Encargada de la revisión técnica de las  
traducciones: Carolina Mahler

Diseño: Lorena Díaz

ISBN: 978-987-707-033-0

Impreso en Argentina.  
Universidad Nacional de Córdoba, 2015

A nuestros hijos.





## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer a los autores, Liz Camp, Jake Beck, José Luis Bermúdez y Hanjo Glock, quienes generosamente nos cedieron sus trabajos para ser traducidos en este volumen, nos apoyaron con su confianza en la ejecución de este proyecto e intercedieron ante las respectivas editoriales para gestionar la obtención de los derechos de autor de sus trabajos. A este respecto, queremos agradecer a The MIT Press, Oxford University Press, Rodopi, John Wiley y Sons y De Gruyter, que nos cedieron los derechos de autor de los distintos artículos, haciendo posible la inclusión de sus traducciones en este volumen.

Debemos un agradecimiento enorme a la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, por brindarnos la oportunidad y los medios materiales para publicar este libro, permitiendo concretar así nuestro proyecto.

Por otra parte, queremos agradecer a los traductores que participaron de un largo proceso de trabajo, revisión y discusión de sus traducciones, aceptando nuestras sugerencias de una manera atenta y crítica: Nahuel Recabarren y José Giromini y, especialmente, a Federico Castellano y Daniel Kalpokas, quienes también colaboraron con la elaboración de comentarios a dos de los artículos traducidos.

Finalmente, queremos brindar un agradecimiento muy especial a Carolina Mahler, quien se encargó de supervisar en detalle cada una de las traducciones y accedió, además, a extensas charlas virtuales, atendiendo a cada una de nuestras consultas lingüísticas.

*Las editoras*

Agradecimientos	9
Introducción	
<i>Carolina Scotto, Mariela Aguilera y Laura Danón</i>	13
<b>¿Qué son los conceptos?</b>	
<i>Hans-Johann Glock</i>	47
Una concepción cognitivista acerca de los conceptos	
<i>Carolina Scotto</i>	89
<b>Dos argumentos a favor de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje</b>	
<i>José Luis Bermúdez</i>	107
Pensamiento y lenguaje	
<i>Daniel Kalpokas</i>	135
<b>Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo</b>	
<i>Elisabeth Camp</i>	149
Conceptos, conexiones causales y conexiones normativas	
<i>Federico Castellano</i>	211
<b>El requisito de generalidad y la estructura del pensamiento</b>	
<i>Jacob Beck</i>	225
Estados cognitivos de magnitudes analógicas y conceptos	
<i>Laura Danón</i>	283

<b>Conceptos lógicos y caracterizaciones asociativas</b> <i>Elisabeth Camp</i>	299
Conceptos, flexibilidad semántica y caracterizaciones asociativas <i>Mariela Aguilera</i>	355

## INTRODUCCIÓN

*Carolina Scotto\**, *Mariela Aguilera\*\**  
y *Laura Danón\*\**

### Conceptos, lenguaje y cognición

¿Qué son los conceptos? ¿Cuál es su naturaleza psicológica? ¿Qué requisitos son inherentes al pensamiento conceptual? ¿Toda la cognición es conceptual? ¿Qué tipos de relaciones hay entre el pensamiento conceptual y la competencia lingüística? ¿Pueden tener conceptos las criaturas sin lenguaje? ¿Qué condiciones debe satisfacer una criatura para tener conceptos? ¿Suponen los conceptos un lenguaje del pensamiento? El presente volumen tendrá como eje estas y otras cuestiones nodales acerca de los conceptos tales como la naturaleza de su contenido, su estatus ontológico, el formato de sus vehículos, su relación con las expresiones lingüísticas, con las proposiciones y con el pensamiento en general, sus condiciones de posesión y de individuación, sus funciones, etc.

Si bien la diferenciación de cada uno de estos ejes en la teorización sobre los conceptos ha sido un logro relativamente reciente, estas cuestiones han sido materia de discusiones filosóficas en todas las épocas. Así, por ejemplo, la disputa en la Edad Media en torno a la naturaleza de los universales entre realistas, conceptualistas y nominalistas puede ser vista, en

---

\*UNC - CONICET

\*\*UNC

parte, como una discusión acerca del carácter y el contenido de los conceptos generales. Entre los filósofos modernos, las disputas entre racionalistas y empiristas sentaron las bases del debate acerca de la naturaleza innata o aprendida de los conceptos (Hume, 1738, 1748; Locke, 1690), como así también de los debates actuales sobre el carácter perceptual o amodal de sus vehículos (Fodor, 1998; McCaffrey, 2014; Weiskopf, 2015). Los trabajos aquí reunidos abordan algunos de estos problemas, dentro del marco de las discusiones actuales en filosofía de la mente, filosofía del lenguaje, epistemología y filosofía de la psicología, explorando diversos aspectos de las relaciones entre los conceptos y el lenguaje, así como también entre los conceptos y la cognición.

### **La teoría clásica y el problema de la estructura semántica de los conceptos**

La reflexión filosófica en torno a la naturaleza de los conceptos es tan antigua como la filosofía. La así llamada “teoría clásica”, con su propuesta de una estructura definicional de los conceptos en términos de condiciones necesarias y suficientes que determinan su aplicación, se puede atribuir a Sócrates y a Aristóteles y ha sido defendida, con algunas variantes, por numerosos filósofos de las más diversas orientaciones teóricas, hasta fines del siglo pasado. Como se ha señalado, esta teoría estuvo en buena medida motivada por la preocupación típicamente filosófica de abordar preguntas del tipo “¿qué es (o cuál es la naturaleza de) X?”, así como por la expectativa de encontrar respuestas precisas y unívocas a las mismas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La pregunta por la naturaleza de los conceptos ha sido abordada de diferentes maneras. Por un lado, ha sido interpretada como una pregunta acerca de cómo se constituye el contenido de un concepto, esto es, cuál es

Un gran número de filósofos, incluyendo a los fundadores de la tradición analítica como Frege y Russell, para quienes el análisis conceptual estaba en el corazón de la tarea filosófica, continuaron asumiendo una concepción clásica, aunque le añadieron otros fundamentos o criterios lógico-semánticos que hicieron más sofisticada aquella primera aproximación (Frege, 1879; Russell, 1913)<sup>2</sup>.

En el contexto de la revolución cognitiva, distintas ciencias se vieron motivadas a emplear, reelaborar o proponer una noción de concepto descriptivamente útil y teóricamente abarcadora, que pudiera dar cuenta de la naturaleza psicológica de nuestro pensamiento, abandonando la perspectiva lógica adoptada por las investigaciones filosóficas que la precedieron. Esto generó distintos debates y reactivó otros, promoviendo el surgimiento de modelos teóricos alternativos que pusieron en cuestión la fortaleza, el alcance o incluso la adecuación descriptiva y explicativa de la teoría clásica<sup>3</sup>. Así pues, desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, se han diversificado las teorías alternativas con respecto al modo en que debemos entender la naturaleza psicológica de los conceptos y, más específicamente, su estructura semántica (Laurence y Margolis, 1999; Margolis y Laurence, 2005). Fi-

---

su naturaleza psicológica o estructura semántica. Por otro lado, también ha sido abordada en términos de la pregunta por el estatus ontológico de los conceptos. Nos referiremos a ambas cuestiones más abajo. Al mismo tiempo, estos problemas se distinguen de la cuestión acerca de la *naturaleza del pensamiento conceptual*, que estudia el papel de los conceptos en el contexto más amplio del contenido proposicional.

2 Para una discusión sobre las modalidades, alcances y vigencia del análisis conceptual en filosofía, se puede ver Laurence y Margolis (2003); Jackson (1998) y Strawson (1992). Beaney (2007) ofrece una reconstrucción del surgimiento del análisis conceptual en la filosofía analítica temprana.

3 Para una defensa actual de la teoría clásica, ver Poirier y Beaulac (2011).

lósofos y psicólogos han contribuido, a veces de manera colaborativa, a la elaboración de un espectro de propuestas teóricas entre las que se destacan la teoría de los prototipos (Rosch, 1978; Rosch y Mervis, 1975; Smith y Medin, 1981), la teoría de los ejemplares (Brooks, 1978; Medin y Shaffer, 1978), la teoría de la teoría (Carey, 2009, 1985; Gopnik y Metzoff, 1997; Keil, 1989), las teorías neo-empiristas (Prinz, 2002) y el atomismo conceptual (Fodor, 1998; Schneider, 2011)<sup>4</sup>. En gran parte, las distintas propuestas teóricas asumían que los conceptos formaban una clase homogénea (Machery, 2009; Weiskopf, 2009). La principal disputa giraba, pues, en torno a cuál de estas teorías describía mejor la estructura semántica de los conceptos y, como consecuencia de ello, las predicciones empíricas exitosas de una teoría eran tomadas como evidencia a favor de esa teoría y como evidencia en contra de las otras.

Sin embargo, el supuesto de homogeneidad acerca de la estructura de los conceptos ha sido cuestionado argumentando que las distintas estructuras postuladas por las teorías psicológicas —prototipos, ejemplares y teorías, entre las más destacadas— resultan necesarias para explicar la evidencia psicológica existente. Esto ha dado lugar a teorías eliminativistas, pluralistas e híbridas de los conceptos, para las cuales éstos constituyen una clase heterogénea. A partir de esta hipótesis de la heterogeneidad de los conceptos, los eliminativistas han concluido que los conceptos no constituyen una clase natural,

---

<sup>4</sup> Si bien es indiscutible la existencia de múltiples interacciones entre las teorías filosóficas y psicológicas de conceptos, hay importantes desacuerdos sobre la manera en que han de desarrollarse estas vinculaciones (ver Machery, 2009; Peacocke, 1992). Incluso, autores como Machery (2009) ponen en duda que ambos tipos de teorías tengan como objeto una misma clase de fenómenos y consideran que evaluar un tipo de teoría con los estándares de la otra no resulta adecuado ni fructífero.



pues las estructuras representacionales que cumplen el rol de los conceptos tienen pocas propiedades relevantes en común, desde un punto de vista científico (Machery, 2005). Por esa razón, proponen eliminar la noción de concepto de las teorías psicológicas (Machery, 2009). El pluralismo, en cambio, defiende que la noción de concepto cumple un importante papel en la psicología y, de modo más general aún, en las ciencias cognitivas. Los conceptos, para este enfoque, constituyen una clase funcionalmente individuada, que incluye los distintos tipos de estructuras representacionales postuladas por la psicología (Weiskopf, 2009a, 2009b; Martínez-Manrique, 2014). El pluralismo se distingue, a su vez, de las teorías híbridas, que sostienen que cada concepto está compuesto por distintos tipos de estructuras representacionales (Margolis y Laurence, 2003; Osherson y Smith, 1981; Rice, 2014; Vicente y Martínez-Manrique, 2014). Así pues, mientras que para el pluralismo los prototipos, los ejemplares y las teorías son distintos conceptos, para las teorías híbridas, éstos pueden ser partes de un mismo concepto.

## **La metafísica de los conceptos**

Por lo general, desde un punto de vista filosófico, los conceptos son considerados como los constituyentes más básicos del pensamiento. Sin embargo, las distintas teorías filosóficas difieren respecto a qué son los conceptos (así como difieren también respecto a la naturaleza del pensamiento). En consecuencia, la pregunta metafísica por la naturaleza ontológica de los conceptos ha pasado a ocupar un lugar central en los debates contemporáneos.

Siguiendo la clasificación de Fodor (2004, 1998), podemos distinguir entre concepciones cartesianas y pragmatistas de los conceptos. Las concepciones cartesianas identi-

fican los conceptos con entidades particulares, esto es, con representaciones mentales en la mente humana individual. Esta teoría tiene como precedentes las teorías imaginísticas de Locke y Hume. Tal como se la conoce en la actualidad, ha sido elaborada por Fodor (2008, 1998, 1987) y sigue siendo aceptada, con no pocas variaciones, por filósofos como Schneider (2011), Prinz (2001), Laurence y Margolis (1999) y otros. Para los pragmatistas, en cambio, los conceptos son un cierto tipo de habilidades o capacidades epistémicas<sup>5</sup>. Entre los principales exponentes de esta concepción puede citarse a Peacocke (1992), Bermúdez (1998), Camp (2009a) y Millikan (2000), quienes identifican los conceptos con diversas habilidades. Fodor, por su parte, también incluye en esta categoría a las teorías psicológicas de prototipos, ejemplares y teorías, debido a que éstas consideran que los conceptos se individuán por sus roles inferenciales. Por lo general, las diferencias metafísicas entre cartesianos y pragmatistas se relacionan con distintas inclinaciones metateóricas. De acuerdo con Fodor, el pragmatismo no es sino el resultado de seguir lo que él considera un camino errado para las ciencias cognitivas, a saber, priorizar las cuestiones epistemológicas sobre las metafísicas. La concepción pragmatista, de acuerdo con su análisis, invierte el orden de explicación tradicional, anteponiendo la cuestión acerca de las condiciones de posesión de conceptos —i. e. qué es *tener* un concepto— al problema de su individuación —a saber, *qué es* un concepto (Fodor, 1998; Glock, 2010)<sup>6</sup>. La teoría representacional de la mente, en cambio,

---

5 Ampliando el espectro de posibilidades y recuperando una visión kantiana, Glock (2010) defiende que los conceptos no son ni representaciones ni habilidades, sino reglas generales.

6 La distinción de Fodor entre teorías cartesianas y pragmatistas ha dado lugar a intensos debates. Ver, por ejemplo, Fodor (2004), Prinz y Clark (2004), Rey (2004), Rives (2009), Weiskopf y Bechtel (2004).

adopta la decisión metateórica de priorizar el problema de la individuación de conceptos por sobre el problema de su posesión y se compromete con lo que Fodor considera una metafísica tradicional de particulares mentales.

Más allá de la distinción entre teorías cartesianas y pragmatistas, hay una tercera alternativa, cuyos precedentes se remontan a la teoría platónica de las ideas. De acuerdo con esta alternativa los conceptos se identifican con los sentidos fregeanos, a saber, con entidades abstractas que no pertenecen ni al dominio de lo físico ni al de lo mental (Beck, 2013; Evans, 1982)<sup>7</sup>. Aunque esta teoría ha sido fuertemente cuestionada (Fodor, 1998; Laurence y Margolis, 1999), principalmente debido a las sospechas suscitadas por los problemas comúnmente atribuidos a la postulación de entidades abstractas, cabe mencionar que cuenta con algunos defensores recientes (ver Beck, 2013; Glock, 2010)<sup>8</sup>.

## Conceptos y lenguaje natural

En la tradición analítica, muchos filósofos han defendido —con frecuencia, *a priori*— que la competencia lingüística es necesaria para tener conceptos. Esta posición, que Glock (2010) denomina lingualismo, se remonta a Descartes y, más recientemente, ha sido defendida por filósofos como David-

---

7 Si bien la noción de sentido desarrollada por Frege (1892) ha sido adoptada por los neofregeanos para caracterizar los conceptos, cabe advertir que Frege (1879) no concibió los conceptos en términos de sentidos sino en términos de la noción —más específica— de función proposicional.

8 Atendiendo a la metafísica de los conceptos, podría incluirse a Peacocke dentro de esta tercera categoría, pues adopta la noción fregeana de sentido. Sin embargo, Fodor lo ubica dentro de las concepciones pragmatistas, pues Peacocke mismo defiende que ciertas capacidades son constitutivas de la naturaleza de un concepto (Peacocke, 1992, p. 5).

son (1982), McDowell (1994), Brandom (2000) y Bermúdez (2010, 1998). Debido a que todos estos autores suponen que el dominio de conceptos involucra capacidades intelectuales sofisticadas y de carácter teórico —tales como la capacidad para manipular razones o realizar inferencias, para tener pensamientos de segundo orden y para la evaluación epistémica, entre otros— se los considera defensores de un enfoque intelectualista de los conceptos (Camp, 2009a)<sup>9</sup>.

Ahora bien, en un intento por flexibilizar los estándares para la posesión de conceptos postulados por la tradición analítica, dentro del marco de una teoría extensible a animales no humanos, otros filósofos han defendido que la posesión de conceptos no requiere lenguaje (Aguilera, 2013; Allen, 1999, 1998; Allen y Hauser, 1991; Beck, 2012; Danón, 2013; Duhau, 2010; Glock, 2000; Newen y Bartels, 2007). Por lo general, estos trabajos críticos se han visto motivados por los resultados empíricos provenientes tanto del estudio de las capacidades cognitivas de niños prelingüísticos, como de los estudios sobre cognición animal, en los campos de la psicología del desarrollo y la etología cognitiva, quizás las dos áreas de investigación científica que en las últimas décadas más han logrado conmover las concepciones intelectualistas de los conceptos.

En parte debido a estas discusiones, el análisis acerca de los requisitos que debe reunir el pensamiento para ser considerado conceptual y de los *desiderata* que debe satisfacer una

---

9 El rótulo de “intelectualismo” fue acuñado por Gilbert Ryle (1949) para referirse a las concepciones para las cuales el pensamiento es una actividad teórica e intelectual. En esta línea, Bermúdez (2003) usa esta noción para referirse a aquellas teorías que imponen condiciones demasiado exigentes para la atribución de *pensamientos* a animales no humanos. Camp (2009a), en cambio, la utiliza para valorar el tipo de exigencia requerida para *tener conceptos*.

teoría de conceptos, así como también el análisis de las habilidades involucradas en la posesión de conceptos y de los criterios para la atribución de conceptos, han ocupado un lugar central en los debates filosóficos más recientes. Así, por ejemplo, el requisito de generalidad, originalmente propuesto por Evans (1982), y las condiciones para su satisfacción plena, han sido objeto de inmensa discusión (Beck, 2012; Camp, 2009a, 2004; Carruthers, 2009; Clapp y Duhau, 2011; Heck, 2007; Travis, 1994). El requisito de generalidad estipula que un sujeto debe ser capaz de combinar entre sí sus conceptos de entidades particulares y de propiedades generales de todos los modos sintácticamente admisibles y significativos para poseer dichos conceptos. En su formulación original:

[C]ualquier pensamiento que podamos interpretar como poseedor del contenido de que a es F, entraña el ejercicio de una habilidad —el conocimiento de lo que es que algo sea F— que se puede ejercitar indefinidamente en muchos pensamientos distintos y que se ejercitaría, por ejemplo, en el pensamiento de que b es F. De manera similar para el pensamiento de que a es G (Evans, 1982, p. 103).

Por lo general, se piensa que este requisito supone que el pensamiento tiene una estructura composicional, esto es, que su contenido está determinado exclusivamente por su sintaxis y por el contenido de las partes que lo constituyen<sup>10</sup>. Si bien algunos autores han interpretado este requisito en términos de recombinabilidad (Carruthers, 2009), Camp (2009a) considera que un grado significativo de generalidad se adquiere cuando se satisface otro requisito diferente, que denomina *in-*

---

10 El requisito de generalidad a veces es reinterpretado en términos de sistematicidad y productividad (Camp, 2007; Clapp y Duhau, 2011; Heck, 2007; Johnson, 2004), propiedades que presentaremos en el apartado siguiente.

*dependencia del estímulo.* Este último estipula que ha de existir algún tipo de “distancia” o “separación” entre la criatura que domina conceptos y aquello a lo cual estos refieren o, dicho de otro modo, entre el sujeto y el objeto de los pensamientos. Lo cual supone que quien posee el concepto de un objeto *x* ha de poder emplearlo para pensar en *x* con independencia de los estímulos perceptuales que lo impacten de modo inmediato. El análisis de estos y otros requisitos —tales como el de contenido intencional o semántico, el de contenido cognitivo, el de publicidad, el de potencialidad inferencial, el de evaluación epistémica y el de normatividad —ha permitido comprender mejor el modo y grado en que estos rasgos se manifiestan en distintos tipos de conceptos y en distintos contextos de aplicación por parte de diferentes tipos de criaturas, humanas y no humanas. De ese modo, se han identificado mejor los rasgos y condiciones distintivas del pensamiento conceptual y preconceptual (o no conceptual), animal y humano.

## Conceptos y vehículos representacionales

Las distintas versiones de la teoría representacional de la mente distinguen las hipótesis sobre el contenido de las hipótesis sobre los vehículos de los conceptos. La noción de contenido alude a las propiedades semánticas de los conceptos, esto es, a la naturaleza de la información contenida en una representación<sup>11</sup>. La noción de vehículo, en cambio, alude a las propiedades sintácticas de los conceptos, esto es, al medio

---

11 En relación con el problema del contenido de los conceptos, puede distinguirse, además, la cuestión acerca de la estructura semántica de los conceptos (i. e. prototípica, particular, teórica, etc.), el problema del contenido intencional (referente) y del contenido cognitivo (modo de presentación) de los conceptos. Ver Machery (2009), Weiskopf (2009), Prinz (2002).

representacional mismo. Conforme a esta distinción, la misma información puede ser representada mediante un vehículo de tipo lingüístico (una palabra) o pictórico (una imagen o un mapa), mediante una representación perceptiva (modal) o simbólica (amodal). Un debate que ha ocupado la agenda filosófica concierne a la *naturaleza* —modal o amodal— de los vehículos de los conceptos. Como dijimos antes, esta discusión data de la disputa entre empiristas y racionalistas modernos y ha sido reactivada hace muy poco con el surgimiento de teorías neoempiristas (Barsalou, 1999; Haimovici, 2011; McCaffrey, 2014; Prinz, 2002; Rice, 2014). Este debate debe distinguirse de otra discusión centrada en el *formato* de los vehículos de los conceptos, pues es posible que este sea de tipo lingüístico o pictórico, digital o analógico, etc.

En el marco de este último debate sobre el *formato* de los vehículos de los conceptos, Fodor ha argumentado, en distintos lugares, que los conceptos tienen un formato de tipo lingüístico. Para él, los conceptos son como palabras mentales, esto es, representaciones mentales con una sintaxis y una semántica combinatorias, semejantes a las de los lenguajes naturales (Fodor, 2008, 2007, 1975; Fodor y Pylyshyn, 1988). La hipótesis del lenguaje del pensamiento descansa, entre otras cosas, en el supuesto de que la única manera de explicar la sistematicidad, la productividad y el rol inferencial del pensamiento es mediante la postulación de un sistema de vehículos cuasi-lingüístico<sup>12</sup>. Se dice que el pensamiento es sistemático

---

12 No todos los filósofos adhieren a este tipo de explicación. Muchos, como Evans (1982), optan por mantenerse neutrales respecto al tipo de vehículo de los conceptos, mientras que otros se muestran escépticos respecto al papel de las representaciones mentales en una teoría de los conceptos (Bermúdez, 1998; Glock, 2010, 2006; Peacocke, 1992). Un tercer grupo, en cambio, niega que el pensamiento presente estas características (Clapp, 2012; Johnson, 2004; Prinz y Clark, 2004; Recanati, 2012; Travis, 2008).

en tanto “la habilidad para concebir un pensamiento implica la habilidad para concebir otros pensamientos con contenidos semánticos relacionados” (Fodor y Pylyshyn, 1988, p. 3). El pensamiento es productivo, en cambio, en tanto no hay un límite de pensamientos que se puedan formar a partir de la combinación de elementos constitutivos y reglas sintácticas (Fodor y Pylyshyn, 1988). La sistematicidad, entre otras cosas, permite explicar el rol inferencial de los conceptos, pues al conservar su aporte semántico, los conceptos son el nexo que permite encadenar lógicamente distintos pensamientos, preservando la verdad.

Sin embargo, el estudio de diferentes sistemas representacionales no lingüísticos ha puesto en tela de juicio las bases sobre las cuales se asienta esta hipótesis. Así, por ejemplo, en lógica el estudio de los sistemas heterogéneos muestra que la lógica deductiva puede ser formalizada por sistemas diagramáticos (Shin, 1994; Westerhoff, 2005)<sup>13</sup>. En el campo de la psicología y las neurociencias, numerosos estudios sostienen que el cerebro almacena información en distintos formatos, tales como mapas cognitivos (O’Keefe y Nadel, 1978; Tolman, 1948, entre los más destacados). Y en filosofía, ha proliferado el estudio sobre el formato, el contenido y la interacción de distintos sistemas de representaciones, en el marco de la discusión sobre la distinción de representaciones conceptuales y no conceptuales (Beck, 2012; Bermúdez, 1998; Carey, 2009; Casati y Varzi, 1999; Dretske, 1981; Fodor, 2007; Gauker, 2011; Heck, 2007; Rescorla, 2009a; Toribio, 2011; Weiskopf, 2015).

En este marco, algunos trabajos sugieren que distintos tipos de representaciones no lingüísticas pueden cumplir el

---

<sup>13</sup> Sobre el papel de las imágenes en la argumentación, ver Barceló Aspeitia (2011).



rol psicológico de los conceptos (Aguilera, en prensa; Camp, 2015; 2009b; 2007; Rescorla, 2009a). Más específicamente, sostienen que una amplia variedad de formatos representacionales presentan distintos grados de sistematicidad (Camp, 2015) y poseen, al igual que los sistemas lingüísticos, una semántica composicional (Rescorla, 2009b), por lo cual pueden considerarse como sistemas representacionales recombinables e inferenciales. Si bien no está claro que estos tipos de representaciones sean efectivamente conceptuales, las investigaciones que giran alrededor de las representaciones no-lingüísticas como mapas y diagramas, le han dado un giro interesante a la discusión sobre cómo ha de entenderse la relación entre lenguaje y pensamiento. Ello ha propiciado un refinamiento de los argumentos clásicos a favor de la hipótesis del lenguaje del pensamiento, como así también un análisis crítico del alcance de los supuestos sobre los que esta hipótesis se apoya, tales como la pretendida sistematicidad, la composicionalidad y la productividad del pensamiento.

### **Sobre los artículos de esta compilación**

Este libro compila un conjunto de artículos recientes de destacados filósofos que constituyen una valiosa contribución a los diversos debates en torno a la naturaleza de los conceptos y del pensamiento conceptual. Todos ellos incorporan de uno u otro modo novedosas investigaciones de las ciencias cognitivas, la psicología y la etología, sin dejar de lado las discusiones más clásicas, tales como la naturaleza psicológica de los conceptos, su estatus metafísico y la relación entre el pensamiento conceptual y el lenguaje. Cada uno de estos artículos, escritos originariamente en lengua inglesa y publicados en prestigiosas revistas internacionales, han sido traducidos al castellano por algún miembro de nuestro grupo de investigación. Las

traducciones han sido sometidas a un riguroso proceso de lectura y corrección, llevado a cabo en forma conjunta por el equipo de editoras, y supervisado por la traductora Carolina M. Mahler, quien se ocupó con mucha dedicación del cuidado lingüístico de los artículos traducidos. Con el objeto de promover la discusión, cada artículo está acompañado por un comentario crítico de algún miembro de la comunidad académica local. Por otra parte, cada uno de estos artículos (o una versión previa de los mismos) fue presentado y discutido en nuestra comunidad filosófica, en la 1<sup>ra</sup> y 2<sup>da</sup> edición del Coloquio sobre conceptos y percepción (Villa General Belgrano, 2010 y 2012), organizadas por el grupo de investigación sobre conceptos y percepción<sup>14</sup>. De allí que su publicación en este volumen cristaliza un largo proceso previo de trabajo e intercambio filosófico con miembros de diferentes comunidades nacionales e internacionales. Dada la relevancia y actualidad de los temas tratados, así como de las tesis defendidas, esperamos que su traducción al español permita expandir y potenciar dichos debates en nuestro medio, así como en otras comunidades académicas hispano-parlantes.

En “¿Qué son los conceptos?”, el filósofo Hans-Johann Glock desarrolla una concepción “cognitivist” acerca de los conceptos, entendida como una visión intermedia entre las concepciones subjetivistas (también denominadas cartesianas) y las objetivistas. Su principal mérito estriba en su capacidad para integrar bajo un mismo enfoque una respuesta a cada una de las siguientes cuestiones: qué son los conceptos, cómo se individúan, qué es tener un concepto y cuál es su

---

14 Excepto el trabajo de Bermúdez, que nos fue cedido en el marco del encuentro sobre “Temas de la filosofía de J. L. Bermúdez” (Córdoba, 2012), y el trabajo de Camp (2009), que la autora nos cedió para publicar en este libro durante su participación en el 1° Coloquio sobre conceptos y percepción.

función en la cognición, defendiendo que la pregunta más básica y fundamental es aquella que versa sobre las condiciones de posesión de los conceptos. Glock examina la propuesta subjetivista más conocida y desarrollada: la teoría representacional de la mente, tal como ha sido defendida por Fodor. Su objetivo es mostrar que, a pesar de su explícito (y ambicioso) propósito de hacer compatibles distintos aspectos de la noción de concepto, la teoría no puede resolver cómo los conceptos podrían ser tanto representaciones particulares en la mente de los individuos, como constituyentes de las proposiciones, susceptibles de ser compartidos, ni tampoco cómo podrían ser, a la vez, tanto lo que es representado, esto es, el contenido accesible al individuo, como el vehículo subpersonal o *medium* representacional<sup>15</sup>. El cognitivismo, por otra parte, puede recurrir a una familia de nociones que los filósofos han propuesto para dar cuenta de los conceptos de una manera no clásica, tales como las de habilidad (capacidad o disposición), herramienta, modo de pensar (bajo una versión neofregeana), técnica o regla. Aunque ninguna de ellas es enteramente coextensiva con todos los empleos de la noción de concepto, cada una muestra de qué manera dicha noción se vincula con las capacidades que posee quien domina un concepto, haciendo lugar, al mismo tiempo, a una explicación adecuada de los criterios de individuación de distintos tipos de conceptos, así

---

15 Dennett (1969) introdujo originariamente la distinción entre un nivel personal y uno subpersonal de explicación psicológica del comportamiento humano. Las explicaciones personales buscan dar inteligibilidad a las conductas de las personas postulando estados mentales intencionales (creencias, deseos, etc.), que operan como razones de su conducta. Las explicaciones subpersonales, en cambio, apelan a estados y operaciones del cerebro, del sistema nervioso o de algún otro tipo de subsistema, a fin de dar cuenta de las capacidades cognitivas (de nivel personal) que hacen posibles distintos tipos de conductas.

como de sus funciones para la representación, la clasificación y la inferencia.

Un aspecto especialmente interesante de la propuesta de Glock radica en el intento de hacer compatible esta dimensión cognitiva de los conceptos con su papel como constituyentes proposicionales, esto es, su dimensión objetiva. La propuesta, que él denomina contextualismo moderado (frente al proposicionalismo ortodoxo, incluida su variante lingualista), combina una perspectiva semántica de “arriba-abajo” que ve los conceptos como elementos constituyentes del pensamiento pero en tanto son inferidos a partir de totalidades proposicionales, con una visión de “abajo-arriba” con respecto a la génesis del pensamiento y del lenguaje, según la cual podemos describir nuestras prácticas y capacidades más primitivas sin identificar componentes conceptuales, sino atendiendo a las creencias y oraciones consideradas como un todo. Estas abstracciones se derivan “de las prácticas y habilidades de las criaturas que ejercitan conceptos” (Glock, 2010, p. 81) y no al revés. Por esta razón, Glock enfatiza que no hay que confundir la cuestión más básica acerca de los conceptos, entendidos como una habilidad o manera de pensar que se manifiesta en la actividad del pensamiento conceptual con el contenido del pensamiento conceptual, que es una abstracción a la que, como tal, tampoco hay que identificar ni confundir con su expresión lingüística articulada explícitamente. Por último, su posición cognitivista hace lugar al pensamiento conceptual en todas sus variantes y grados, reconociendo que no se trata de una capacidad homogénea ni tampoco exclusivamente humana.

“Dos argumentos a favor de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje” de José Luis Bermúdez articula dos líneas argumentativas desarrolladas previamente (Bermúdez, 2003, 1998), para defender la tesis de

que el pensamiento conceptual depende de la competencia lingüística, esto es, de la posesión de un lenguaje natural. Bermúdez (1998) defiende, en primer lugar, que la capacidad de poseer conceptos depende de la capacidad para tener pensamientos reflexivos o, lo que es igual, que para poder tener pensamientos conceptuales de primer orden es preciso ser capaz de poseer pensamientos de segundo orden. Dado que esto último requiere, a su vez, una capacidad de nivel personal para comprender el papel inferencial de los pensamientos acerca de los cuales pensamos y que ello supone que sus vehículos sean accesibles al sujeto que reflexiona (Bermúdez, 2009, 2006, 2003), sostiene que sólo quienes pueden articular lingüísticamente sus pensamientos pueden pensar acerca de ellos. De esta manera, su posición contrasta con la de Fodor, quien concibe los vehículos representacionales como entidades que operan en un nivel subpersonal (el nivel en el que actúa el lenguaje del pensamiento), haciendo que sean imposibles de ser representados por el propio sujeto para hacerlos objeto de pensamientos de segundo orden. Sin embargo, sus objeciones centrales van dirigidas contra Brandom quien, en *Hacerlo Explícito* (1994) y en *La articulación de las razones* (2000), defiende la tesis de la dependencia del pensamiento conceptual respecto de la competencia lingüística, pero en un marco que trasciende el *espacio lógico* de las inferencias formalmente válidas situando el pensamiento conceptual en el *espacio discursivo* de la comunicación y del diálogo, esto es, el espacio de las *articulaciones inferenciales* que se dan en la deliberación y el razonamiento práctico, en contextos sociales y comunicativos.

Una discusión adicional que incorpora Bermúdez en este trabajo, para intentar dar sustento a la defensa de su tesis general de la dependencia del pensamiento conceptual respecto de la competencia lingüística, es la de si es posible que los

pensamientos reflexivos sean acerca de pensamientos de primer orden de carácter no-lingüístico o imaginístico. Bermúdez rechaza esta posibilidad, pues sostiene que las imágenes y los mapas carecen de estructura canónica, la cual es requerida para la identificación explícita de los componentes básicos de un pensamiento y, por tanto, para que un pensamiento de primer orden se convierta en objeto de un pensamiento de segundo orden. De esta manera, la propuesta de Bermúdez constituye una variante no clásica del intelectualismo y el lingualismo, según la cual pensar conceptualmente exige ser capaz de reconocer y dar las razones para una inferencia o juicio y, por lo tanto, requiere la competencia para articular esos pensamientos lingüísticamente. Aunque Bermúdez admite que las criaturas sin lenguaje (como los niños prelingüísticos y los animales no humanos) pueden tener estados mentales con contenidos, su argumento permite poner en duda que se trate de pensamiento genuinamente conceptual.

Elisabeth Camp es autora de dos trabajos en esta compilación. En el primero de ellos, “Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo”, la autora sostiene que la posesión de habilidades conceptuales consiste en la capacidad de una criatura para recombinar sistemáticamente sus habilidades representacionales con un grado significativo de espontaneidad e independencia de los estímulos del entorno. Ello, argumenta, puede tener lugar en criaturas carentes de competencia lingüística, como aquellas especies no humanas capaces de llevar a cabo razonamientos instrumentales. Para ello, Camp identifica lo que denomina *cognición básica* con la capacidad de un sujeto para combinar sus estados cognitivos y habilidades representacionales, con el fin de guiar sus conductas. Se trata de habilidades cognitivas flexibles o proyectables, recombinables sistemáticamente y abstractas, que no se encuentran vinculadas

rígidamente a ninguna entrada perceptual ni salida conductual. Camp define como *minimalista* la posición que acepta que estos son los requerimientos necesarios para la posesión de conceptos.

La postura opuesta al minimalismo es, a su entender, el intelectualismo, de acuerdo con el cual la posesión de pensamientos conceptuales depende de la competencia lingüística y de la capacidad para tener pensamientos de segundo orden. Donald Davidson (1985), John Mc Dowell (1994) y José Luis Bermúdez (2010) se incluyen entre sus defensores contemporáneos más sofisticados. Davidson ha argumentado, por un lado, que la posibilidad de pensar o tener creencias depende de la posibilidad de interpretar a otros, lo cual, a su vez, requiere competencia lingüística. Por otro lado, ha defendido que el pensamiento supone la capacidad de reconocer que estemos equivocados y esto, a su vez, depende de que tengamos el concepto de creencia, lo que requiere la capacidad de tener pensamientos de segundo orden. Similarmente, McDowell defiende que la espontaneidad es una condición necesaria para tener conceptos. Ello implica un control activo de los pensamientos, que se refleja en la capacidad para pensar acerca de los mismos, evaluar sus credenciales epistémicas y reconocer la posibilidad de que estos sean erróneos.

Contra estas posiciones y argumentos, Camp señala que diferentes estudios en la psicología del desarrollo y la psicología comparada han mostrado que tanto los niños prelingüísticos como los animales no humanos son capaces de detectar errores y corregir las propias creencias. A partir de ello, Camp propone que situemos la diferencia central entre las criaturas con cognición básica y las criaturas con capacidades lingüísticas y metarrepresentacionales no en la capacidad para evaluar epistémicamente las propias creencias, sino en el rango de aplicaciones exponencialmente mayor de estas últi-

mas. La idea valiosa de Davidson y McDowell con respecto a la necesidad de un control activo por parte del sujeto pensante (frente a la mera reacción pasiva), puede ser explorada y tomada en cuenta, según Camp, como el requerimiento de independencia del estímulo entre la representación y lo representado. Esto es precisamente lo que puede reconocerse en aquellos animales no humanos con capacidad para el *razonamiento instrumental*. El razonamiento instrumental, por su parte, requiere la representación espontánea de un estado de cosas inexistente que permita alcanzar un objetivo perseguido. Involucra, de esta manera, una actitud o modo psicológico específico, ausente en las criaturas con cognición básica, que es la de *suponer* qué pasaría en ciertas situaciones contrafácticas. El empleo y la elaboración de herramientas así como los contextos de interacción social (donde tienen lugar el engaño táctico y las tareas cooperativas) en ciertas especies de animales no humanos, manifestarían formas de razonamiento instrumental, espontáneas y más complejas que la cognición básica, pues al suponer una mayor distancia entre una situación actual y un objetivo representado, incrementan la recombina bilidad representacional.

Camp examina algunos hallazgos empíricos en los comportamientos de abejas, simios y aves, mostrando de qué modo el rango de necesidades de cada criatura está ligado a la complejidad de sus sistemas cognitivos y se refleja, a su vez, en el rango de los pensamientos posibles de esa criatura. En este contexto es posible discriminar, relativamente a cada especie, entre pensamientos relevantes y pensamientos absurdos. Dicho de otra forma, para interpretar las capacidades e incapacidades que revelan estos comportamientos es necesario vincular lo que una criatura puede pensar con aquello que ella misma podría hacer con ese pensamiento. Lo que ciertas criaturas no pueden pensar, desde esta perspectiva,



equivale a pensamientos sin ningún uso práctico posible para ellas. Este análisis proporciona un marco para entender de qué modo y en qué grado cabe esperar que la competencia conceptual suponga la satisfacción del requisito de generalidad. Camp sostiene, finalmente, que las distintas competencias examinadas se corresponden con tres nociones diferentes de concepto: la primera, minimalista o de cognición básica, la segunda, propia del razonamiento instrumental, y la tercera, intelectualista. De acuerdo con la primera, los conceptos permiten “representar y razonar sobre entidades particulares y sus distintos modos de ser” (p. 197). De acuerdo con la segunda, los conceptos permiten “usar información del mundo para resolver problemas y facilitar la propia supervivencia y bienestar” (p. 199). Por último, los conceptos, tal como son entendidos bajo la noción intelectualista, tienen tanto una utilidad práctica como teórica, pues permiten la resolución de problemas complejos, la evaluación de la verdad o falsedad de pensamientos y la captación de las relaciones inferenciales entre ellos. En cualquier caso, para Camp la distinción entre estas diferentes competencias conceptuales es gradual de modo tal que, ni siquiera en el caso de criaturas con habilidades conceptuales plenas tiene sentido requerir una capacidad para la recombinabilidad total. Camp propone, en suma, distinguir entre diversos tipos y grados de competencias conceptuales, en el marco de una visión más equilibrada de nuestra comprensión de los conceptos.

En “El requisito de generalidad y la estructura del pensamiento”, Jacob Beck discute si cierto tipo de estados cognitivos poco estudiados por los filósofos —los llamados estados cognitivos de magnitudes analógicas— poseen contenidos conceptuales o no conceptuales. De acuerdo con lo que revelan algunos estudios empíricos, ciertos estados cognitivos involucran representaciones analógicas primitivas, toscas y

aproximadas, de distintos tipos de magnitudes tales como el número, el tiempo, la duración, el área, el volumen, la distancia, etc., que no involucran el dominio de ningún tipo de unidad de medida, ni de ningún tipo de sistema numérico definido matemáticamente. Dichas representaciones son empleadas por los niños humanos desde los seis meses de edad, así como por distintos mamíferos, pájaros y peces. Más aún, en el caso de los adultos humanos que han recibido una educación formal, estas representaciones analógicas coexisten junto con otras representaciones más sofisticadas y culturalmente adquiridas de espacio, de tiempo y de números (Beck, 2014, 2013).

A la hora de indagar cuál es el tipo de contenido de estos estados cognitivos, Beck, al igual que Camp (2009b) y otros filósofos, apela a la idea de que el requisito de generalidad es, como mínimo, condición necesaria para la posesión de pensamientos dotados de contenidos conceptuales. Ahora bien, apoyándose en un examen cuidadoso de la literatura empírica con respecto a los estados de magnitud analógica en animales no humanos y humanos, Beck argumenta que los estados de este tipo de no satisfacen el requisito de generalidad, pues incurren sistemáticamente en fallos que se ajustan a lo que se conoce como *ley de Weber*. Esto lo lleva a concluir que el contenido de los estados de magnitud analógica ha de ser, necesariamente, de carácter no conceptual. De esta conclusión se pueden extraer, a su vez, algunas otras consecuencias filosóficas significativas que merecen ser mencionadas. La primera puede resumirse en los siguientes términos. Tradicionalmente se ha considerado que los estados mentales con contenido no conceptual eran perceptuales mientras que, por contraposición, se aceptó tácitamente que los estados de carácter cognitivo —como las creencias— debían tener necesariamente contenido conceptual. Beck piensa, sin embar-

go, que hay buenas razones para pensar que los estados que representan magnitudes analógicas son de carácter cognitivo antes que perceptual. Una primera razón que aduce a favor de tal tesis es que, a diferencia de lo que ocurre con los estados perceptuales, las representaciones de magnitudes analógicas muestran un grado importante de independencia de los estímulos sensoriales, en tanto pueden ser almacenadas en la memoria de largo plazo y reutilizadas en nuevos contextos, aún en ausencia del estímulo que representan. A esto se suma que, mientras los estados perceptuales suelen vincularse a alguna modalidad sensorial específica, la evidencia empírica sugiere que las representaciones de magnitudes analógicas son de carácter amodal. Así pues, tanto por su independencia del estímulo como por su carácter amodal, los estados de magnitud analógica estarían alejados de la periferia sensorial de la percepción. Pero, si esto es así, la existencia de estados con contenidos de magnitudes analógicas constituiría una prueba vívida de la necesidad de reorientar nuestras taxonomías filosóficas, extendiendo los límites de lo no conceptual más allá de la percepción para abarcar al menos algunos estados cognitivos.

Por otra parte, Beck piensa que la existencia de cognición no conceptual puede ayudarnos a explicar un fenómeno que en los últimos tiempos ha ganado un interés creciente entre científicos y filósofos: la naturaleza de las mentes animales. Los estudios de etólogos y psicólogos que trabajan en el ámbito de la cognición animal han llevado a muchos investigadores a pensar que los animales deben poseer estados mentales intencionales que excedan el ámbito de la percepción, tales como creencias, recuerdos, expectativas, etc. Sin embargo, con frecuencia se ha considerado poco plausible que estos estados sean de carácter conceptual, pues no parecen mostrar el tipo de promiscuidad inferencial y sistematicidad que tradicional-

mente se asocia al pensamiento conceptual. Una alternativa para salvar esta tensión, sugiere Beck, reside en abandonar el supuesto de que toda cognición es conceptual y atribuir a los animales estados cognitivos no conceptuales. Esto puede permitirnos, promete Beck, “atribuir estados cognitivos a los animales sin sobreintelectualizarlos” (p. 265). Una última consecuencia relevante que se sigue de lo defendido en este artículo es que, aunque los filósofos usualmente han abordado el debate acerca de la naturaleza conceptual o no conceptual de los contenidos mentales apoyándose exclusivamente en la reflexión *a priori*, en el caso de los estados cognitivos de magnitudes analógicas este debate posee un componente empírico importante: cuál es el formato de las representaciones (neurales) que vehiculizan dichos estados.

Finalmente, siguiendo una línea relativamente reciente en ciencias cognitivas impulsada inicialmente por las teorías de los sistemas duales (Evans y Frankish, 2009), en su segundo artículo, “Conceptos lógicos y caracterizaciones asociativas”, Camp explora la idea de que la mente humana involucra dos tipos diferentes de procesamientos y estructuras representacionales. De esta manera, Camp pretende sortear lo que considera una falsa dicotomía en la teorización sobre conceptos. En efecto, esta ha estado dominada por dos modelos generales, uno filosófico, según el cual los conceptos son átomos gobernados por reglas, y otro psicológico, según el cual los conceptos son redes asociativas. El debate entre estos dos modelos ha estado planteado, a menudo, en términos de respuestas antagónicas a la pregunta acerca de cómo funciona la mente o cuál es la naturaleza del pensamiento. Camp sostiene que esa es una falsa dicotomía porque el pensamiento opera de ambas maneras. El pensamiento humano utiliza estructuras representacionales que funcionan como unidades estables arbitrarias y recombinables, tal como se ha propuesto en la

hipótesis del lenguaje del pensamiento, pero también emplea estructuras representacionales que son contextualmente maleables, intuitivas y holísticas, a las que Camp denomina *caracterizaciones*, que tienen una estructura muy similar a la de los prototipos y estereotipos. Las teorías de los sistemas duales reconocen esta multiplicidad de procesos y estructuras mentales, pero típicamente postulan estructuras separadas entre sí, enfatizando el conflicto entre ellas. Por el contrario, Camp sostiene que estas dos formas de representación están más estrechamente integradas y son más simbióticas que lo que propone la teoría de los sistemas duales. De esta manera, Camp defiende una arquitectura dual, que integra la noción filosófica de conceptos, como unidades atómicas, con los desarrollos teóricos llevados a cabo por los psicólogos sobre prototipos y estereotipos.

Por otra parte, en este trabajo Camp propone una visión pluralista de los conceptos, en el marco del debate acerca del formato de los vehículos de los conceptos. Camp revisa el argumento fodoriano clásico de la sistematicidad a favor de la hipótesis del lenguaje del pensamiento. Si bien admite que la sistematicidad es inherente al pensamiento conceptual, niega el salto, dado por los fodorianos, que parte de esta propiedad hacia la hipótesis del lenguaje del pensamiento. Para ello, ofrece un análisis detallado de las propiedades que dan lugar a la sistematicidad, según el cual esta se encuentra íntimamente vinculada a la arbitrariedad semántica, la neutralidad combinatoria y el carácter digital de las representaciones. Luego, sostiene que si bien el lenguaje es el sistema que paradigmáticamente instancia cada una de estas propiedades, las mismas se encuentran en distintos grados en una amplia variedad de sistemas representacionales no-lingüísticos, entre los cuales se destacan los diagramas y los mapas. De esta manera, la tesis constitutiva de que el pensamiento conceptual involucra ve-

hículos lingüísticos se ve reducida a la hipótesis —de carácter contingente— de que el pensamiento humano algunas veces manifiesta un patrón distintivo de propiedades similares a la de los lenguajes naturales: particularmente, cuando este presenta una estructura composicional con un alto grado de abstracción y flexibilidad representacional, y representaciones digitales con un alto grado de arbitrariedad semántica y neutralidad combinatoria. Sin embargo, es posible que otras veces el pensamiento conceptual involucre otros formatos representacionales que presenten estos mismos rasgos, pero en distintos grados.

Como surge de este sumario, confiamos que el contenido de los trabajos compilados en este volumen facilitará el acceso a algunas de las discusiones actuales más relevantes sobre los conceptos. Cada uno de estos trabajos, así como otros de los mismos autores, ha influenciado y estimulado significativamente las investigaciones que venimos realizando en los últimos años. Esperamos que los futuros lectores puedan disfrutar y aprovechar tanto de ellos como lo hemos hecho nosotras<sup>16</sup>.

## Referencias

- Aguilera, M. (en prensa). Cartographic systems and non-linguistic inference. *Philosophical Psychology*. DOI 10.1080/09515089.2015.1089431.
- Aguilera, M. (2013). Pensamientos de primer orden. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 45, 55-81.

---

16 Queremos agradecer a Federico Castellano por prestarse a revisar cuidadosamente esta introducción.

- Allen, C. (1999). Animal concepts revisited: The use of self-monitoring as an empirical approach. *Erkenntnis*, 51, 537-544.
- Allen, C. (1998). Animal concepts. *Behavioral And Brain Sciences*, 21, 66.
- Allen, C. y Hauser, M. (1991). Concept attribution in non-human animals: theoretical and methodological problems in ascribing complex mental processes. En Bekoff, M. y Jamieson, D. (Edits.), *Readings in animal cognition* (pp. 47-62). Cambridge: The MIT Press.
- Barceló Aspeitia, A. A. (2011). Words and images in argumentation. *Argumentation*, 26, 355-368.
- Barsalou, L. (1999). Perceptual symbol systems. *Behavioral and Brain Sciences*, 22, 577-609.
- Beaney, M. (Ed.). (2007). *The analytic turn: Analysis in early analytic philosophy and phenomenology*. London: Routledge.
- Beck, J. (2014). Analogue magnitudes, the generality constraint, and nonconceptual thought. *Mind*, 123, 1155-1165.
- Beck, J. (2013a). Sense, mentalese, and ontology. *Protosociology*, 30, 29-48.
- Beck, J. (2013b). Why we can't say what animals think. *Philosophical Psychology*, 26, 520-546.
- Beck, J. (2012). El requisito de generalidad y la estructura del pensamiento. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (N. Recabarren, Trad., 2015 ed., p. 225-281). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Bermúdez, J. L. (2010). Dos argumentos a favor de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (D. Kalpokas, Trad., en este volumen, p. 107-133). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Bermúdez, J. L. (2009). Mindreading in the animal kingdom. En R. W. Lurz (Ed.), *The philosophy of animal minds* (pp. 145-164). Cambridge: Cambridge University Press.

- Bermúdez, J. L. (2006). Animal reasoning and proto-logic. En S. L. Hurley y M. Nudds (Eds.), *Rational animals?* (pp. 127-137). Oxford: Oxford University Press.
- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bermúdez, J. L. (1998). *The paradox of self consciousness*. Cambridge: The MIT Press.
- Brandom, R. (2000). *La articulación de las razones. Una introducción al inferencialismo* (2002 ed.). (Bustos, E. y Sedeño, E. P. Trads.) Madrid: Siglo XXI.
- Brandom, R. (1994). *Hacerlo explícito* (2005 ed.). (Pilári, Á. A. y Rosselló, J. Trads.) Barcelona: Herder.
- Brooks, L. R. (1978). Nonanalytic concept formation and memory for instances. En E. Rosch y B. B. Lloyd (Edits.), *Cognition and concepts* (pp. 169-211). Hillsdale: Erlbaum.
- Camp, E. (2015). Conceptos lógicos y caracterizaciones asociativas. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (J. Giromini, Trad., en este volumen, pp. 149-210). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Camp, E. (2009a). Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (F. Castellano, Trad., en este volumen, pp. 299-353). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Camp, E. (2009b). A language of baboon thought? En Lurz, R. (Ed.), *The Philosophy of animal minds* (pp. 108-117). Cambridge: Cambridge University Press.
- Camp, E. (2007). Thinking with maps. *Philosophical Perspectives*, 21, 145-182.
- Camp, E. (2004). The generality constraint and categorial restrictions. *The Philosophical Quarterly*, 54 (215), 209-231.
- Carey, S. (2009). *The origin of concepts*. Oxford: Oxford University Press.



- Carey, S. E. (1985). *Conceptual change in childhood*. Cambridge: The MIT Press.
- Carruthers, P. (2009). Invertebrate concepts confront the generality constraint (and win). En R. Lurz (Ed.), *Philosophy of animal minds*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Casati, R. y Varzi, A. C. (1999). *Parts and places. the structures of spatial representation*. Cambridge: The MIT Press.
- Clapp, L. (2012). Is even thought compositional? *Philosophical Studies*, 157 (2), 299-322.
- Clapp, L. y Duhau, L. (2011). Varieties of the generality constraint. *Manuscrito*, 34, 397-434.
- Cussins, A. (1990). Content, conceptual content, and nonconceptual content. En Gunther, Y. H. (Ed.), *Essays on nonconceptual content* (pp. 133-164). Cambridge: The MIT Press.
- Danón, L. (2013). Conceptos de sustancias y conceptos de propiedades en animales no humanos. *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 45, 27-54.
- Davidson, D. (1982). Animales racionales. En *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo* (O. F. Prat, Trad., pp. 141-155). Madrid: Cátedra.
- Dennett, D. (1969). *Contenido y conciencia* (1996 ed.). (J. M. Lebrón, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- Duhau, L. (2010). Do bees really have concepts? A discussion of Carruthers' criteria for conceptuality. *Teorema*, XXIX, 125-134.
- Dretske, F. (1981). Sensation and perception. En Y. H. Gunther (Ed.), *Essays on Nonconceptual Content* (2003 ed., pp. 25-41). Cambridge: The MIT Press.
- Evans, G. (1982). *The varieties of reference*. Oxford: Oxford University Press.
- Fodor, J. (2008). *The language of thought revisited*. Oxford: Oxford University Press.

- Fodor, J. (2007). The revenge of the given. En B. McLaughlin y J. Cohen (Eds.) *Contemporary debates in philosophy of mind* (pp. 105-116). Singapore: Blackwell.
- Fodor, J. (1998). *Conceptos. Donde la ciencia cognitiva se equivocó* (1999 ed.). (L. Skidelsky, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- Fodor, J. (1987). *Psicosemántica* (1994 ed.). (O. L. González Casán, Trad.) Madrid: Tecnos.
- Fodor, J. (1975). *The language of thought*. Cambridge: Harvard University Press.
- Fodor, J. y Pylyshyn, Z. (1988). Connectionism and cognitive architecture. *Cognition*, 28, 3-71.
- Frege, G. (1892). Sobre sentido y referencia. En *Estudios sobre semántica* (U. Moulines, Trad., 1984 ed., pp. 51-86). Barcelona: Ediciones Orbis, S. A.
- Frege, G. (1879). *Conceptografía* (1972 ed.). (H. Padilla, Trad.) Ciudad de México: Editorial del Instituto de investigaciones filosóficas.
- Gauker, C. (2011). *Word and images*. Oxford: Oxford University Press.
- Glock, H. J. (2010). ¿Qué son los conceptos? En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (C. Scotto, Trad., en este volumen, pp. 47-87). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Glock, H. J. (2009). Concepts: Where subjectivism goes wrong. *Philosophy*, 84, 5-29.
- Glock, H. J. (2006). Concepts: Representations or abilities. En E. Di Nucci y C. McHugh (Edits.), *Content, consciousness, and perception: Essays on contemporary philosophy of mind*. Cambridge: Cambridge Scholar Press.
- Glock, H. J. (2000). Animal, thoughts and concepts. *Synthese*, 123, 35-64.
- Gopnik, A. y Meltzoff, A. N. (1997). *Words, thoughts, and theories*. The MIT Press.

- Haimovici, S. (2011). ¿Puede el neo-empirismo de conceptos prescindir de representaciones amodales? *Cuadernos de Filosofía*, 57, 67-82.
- Heck, R. G. (2007). Are there different kinds of content? En B. McLaughlin y J. Cohen (Edits.), *Contemporary debates in philosophy of mind* (pp. 117-138). Oxford: Blackwell.
- Hume, D. (1748). *Investigación sobre el conocimiento humano* (1980 ed.). (J. de Salas Ortúeta, Trad.) Madrid: Alianza.
- Hume, D. (1739). *Tratado de la naturaleza humana* (1988 ed.). (F. Duque, Trad.) Madrid: Tecnos.
- Jackson, F. (1998). *From ethics to metaphysics: A defence of conceptual analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Johnson, K. (2004). On the systematicity of language and thought. *The Journal of Philosophy*, 101, 111-139.
- Keil, F. C. (1989). *Concepts, kinds, and cognitive development*. Cambridge: The MIT Press.
- Laurence, S. y Margolis, E. (2003). Concepts and conceptual analysis. *Philosophy and Phenomenological Research*, LXVII, 253-282.
- Laurence, S. y Margolis, E. (1999). Concepts and cognitive sciences. En Margolis, E. y Laurence, S. (Edits.), *Concepts: Core readings* (pp. 3-81). Cambridge: The MIT Press.
- Locke, J. (1690). *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1956 ed.). (E. O' Gorman, Trad.) Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Machery, E. (2009). *Doing without concepts*. Oxford: Oxford University Press.
- Machery, E. (2005). Concepts are not a natural kind. *Philosophy of Science*, 72, 444-467.
- Martínez-Manrique, F. (2014). Systematicity and conceptual pluralism. En P. Calvo y J. Symons (Edits.), *The architecture of cognition. Rethinking Fodor and Pylyshyn's systematicity challenge*. Cambridge: The MIT Press.

- McCaffrey, J. (2014). Reconceiving conceptual vehicles: Lessons from semantic dementia. *Philosophical Psychology*, 337-354.
- McDowell, J. (1994). *Mente y mundo* (ed. 2003). (M. Á. Quintana, Trad.). Salamanca: Sígueme.
- Medin, D. L. y Schaffer, M. M. (1978). Context theory of classification learning. *Psychological Review*, 85, 207-238.
- Millikan, R. (2000). *On clear and confused ideas: An essay about substance concepts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Newen, A. y Bartels, A. (2007). Animal minds and the possession of concepts. *Philosophical Psychology*, 20, 283-308.
- O'Keefe, J. y Nadel, L. (1978). *The hippocampus as a cognitive map*. Oxford: Clarendon Press.
- Osherson, D. N. y Smith, E. E. (1981). On the adequacy of prototype theory as a theory of concepts. *Cognition*, 9, 35-58.
- Peacocke, C. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: The MIT Press.
- Poirier, P. y Beaulac, G. (2011). Le véritable retour des définitions. *Dialogue*, 50, 153-164.
- Prinz, J. (2002). *Furnishing the mind. Concepts and their perceptual basis*. Cambridge: The MIT Press.
- Prinz, J. y Clark, A. (2004). Putting concepts to work: Some thoughts for the twentyfirst century. *Mind and Language*, 19, 57-69.
- Recanati, F. (2012). Compositionality, semantic flexibility, and context-dependence. En Hinzen, W. Machery, E. y Werning, M. (Edits.), *The Oxford Handbook of Compositionality*.
- Rescorla, M. (2009a). Predication and cartographic representation. *Synthese*, 169, 175-179.
- Rescorla, M. (2009b). Cognitive maps and the language of thought. *The British Journal for the Philosophy of Science*, 60, 377-407.
- Rey, G. (2004). Fodor's ingratitude and change of heart? *Mind and Language*, 19, 70-84.

- Rice, C. (2014). Concepts as pluralistic hybrids. *Philosophy and Phenomenological Research*. DOI: 10.1111/phpr.12128.
- Rives, B. (2009). Concept cartesianism, concept pragmatism, and Frege cases. *Philosophical Studies*, 144, 211-238.
- Rosch, E. (1978). Principles of categorization. En E. Rosch y B. Lloyd (Edits.), *Cognition and categorization* (pp. 22-48). Hillsdale: Erlbaum.
- Rosch, E. y Mervis, C. B. (1975). Family resemblance: Studies in the internal structure of categories. *Cognitive Psychology*, 7, 573-605.
- Russell, B. (1913). Analysis and synthesis. En *Theory of knowledge: The 1913 manuscript* (1984 ed., pp. 119-128). London: George Allen and Unwin.
- Ryle, G. (1949). *El concepto de lo mental* (2005 ed.). (E. Rabossi, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Shin, S.-J. (1994). *The logical status of diagrams*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, E. y Medin, D. L. (1981). *Categories and concepts*. Cambridge: Harvard University Press.
- Schneider, S. (2011). *The language of thought*. Cambridge: MIT Press.
- Strawson, P. (1992). *Análisis y metafísica* (ed. 1992). (N. Guasch Guasch, Trad.) Paidós, Barcelona.
- Tolman, E. (1948). Cognitive maps in rats and men. *The Psychological Review*, 55, 189-208.
- Toribio, J. (2011). Compositionality, iconicity, and perceptual nonconceptualism. *Philosophical Psychology*, 177-193.
- Travis, C. (2008). On constraints of generality. En *Occasion - Sensitivity* (pp. 271-289). Oxford: Oxford University Press.
- Vicente, A. y Martínez-Manrique, F. (2014). The big concepts paper: A defence of hybridism. *British Journal for the Philosophy of Science*, 1-30.

- Weiskopf, D. A. (2015). Words, images, and concepts. *Analysis*, 75, 99-109.
- Weiskopf, D. (2009a). Atomism, pluralism, and conceptual content. *Philosophy and Phenomenological Research*, 79, 131-163.
- Weiskopf, D. (2009b). The plurality of concepts. *Mind*, 169, 145-173.
- Weiskopf, D. y Bechtel, W. (2004). Remarks on Fodor on Having concepts. *Mind and Language*, 19, 1, 48-56.
- Westerhoff, J. (2005). Logical relations between pictures. *Journal of Philosophy*, 102, 603-623.

## ¿QUÉ SON LOS CONCEPTOS?\*

Hans-Johann Glock\*\*

Este artículo se propone elucidar el o los usos establecidos del término “concepto” y los de sus equivalentes o relacionados. El uso establecido abarca usos cotidianos, como los de algunos términos relacionados y de procedencia filosófica (especialmente “idea”), pero a diferencia de otros (especialmente “universal”), “concepto” es extensamente empleado en el habla cotidiana<sup>1</sup>. Pero también comprende los usos *establecidos* de estos términos en disciplinas especiales, tales como la historia de las ideas, la psicología, la lógica y la filosofía.

En estas disciplinas se encuentran numerosos juicios teóricos o prejuicios acerca de los conceptos; por ejemplo, que contrastan con las intuiciones (Kant), que están ligados al lenguaje (tradicón racionalista), que son entidades no saturadas (Frege), que son composicionales (Fodor), que deben ser

---

\*Título original: “What are concepts?” Publicado originalmente en *Conceptus*, 39, 7-39, 2010. Traducido y publicado con el permiso del autor y de *Conceptus*.

\*\*Universidad de Zúrich.

1 Los contextos cotidianos son particularmente significativos para el *Begriff* alemán, puesto que el verbo rutinario *begreifen* abarca todos los tipos de comprensión. En una conferencia, el Michael Dummett más reciente ilustró la ubicuidad del *Begriff* mediante el relato de cuánto se asombró en su primera visita a Alemania al leer un cartel en una estación de trenes que decía “Gepäckstücke, die unter der Begriff *Koffer* fallen” —esto es, piezas de maletas que caen bajo el concepto de *valija*.

susceptibles de naturalización (la mayor parte de los filósofos y científicos cognitivos en EUA), que están socialmente constituidos (la mayor parte de los otros académicos norteamericanos en humanidades), etc. Sin embargo, mi explicación no busca respetar tales teorías, sino más bien los *usos fructíferos* de “concepto” y relacionados. Es conveniente recordar que incluso en las disciplinas especializadas el uso de “concepto” rara vez es enteramente estipulativo o desconectado del uso cotidiano, puesto que estas disciplinas se proponen explicar fenómenos cognitivos y semánticos descriptibles mediante conceptos del discurso ordinario.

Los filósofos y los lógicos hablan de conceptos comparativos ( $x$  es más pesado que  $y$ ), cuantitativos ( $x$  pesa 20 kg), individuales (la autora de *Atemschaukel*<sup>\*</sup>), lógicos (negación, implicación), espaciales y temporales (incluyendo los conceptos de espacio y tiempo). Inicialmente, en este trabajo me enfocaré en aquellos conceptos que suelen ocupar el centro de la escena, a saber, los conceptos predicativos. Estos son los conceptos que corresponden a los términos generales de una clase particular, a saber, los verbos, adjetivos o sustantivos contables que figuran en predicados unarios como “ $x$  corre”, “ $x$  es radioactivo” y “ $x$  es una herramienta”. Pero también consideraré la cuestión de si las definiciones de conceptos sugeridas capturan otros tipos de conceptos.

Es relativamente poco controvertido que los conceptos predicativos que están involucrados cuando las criaturas racionales tienen pensamientos tales como:

- (1) Los perros ladran.

---

<sup>\*</sup>Glock se refiere a Herta Müller, premio Nobel de literatura 2009, y al libro “Todo cuanto poseo lo llevo conmigo” (Nota de las editoras).



Sin embargo, la naturaleza de este involucramiento sigue siendo asunto de controversia. En la historia de la filosofía, se pueden distinguir tres enfoques de los conceptos. De acuerdo con las concepciones *subjetivistas*, los conceptos son fenómenos mentales, entidades particulares o eventos en la mente o en la cabeza de los individuos. De acuerdo con las concepciones *objetivistas*, los conceptos existen independientemente de las mentes humanas como entidades abstractas autosustentadas. Finalmente, hay una posición intermedia, que podemos denominar *cognitivista*. Acuerda con el objetivismo en negar que los conceptos sean particulares mentales, mientras sostiene al mismo tiempo, con el subjetivismo, que tienen una ineludible dimensión mental o cognitiva. Una versión del cognitivismo es el intersubjetivismo. Este sostiene que los conceptos existen independientemente de los sujetos racionales individuales, pero insiste en que están constituidos por prácticas lingüísticas intersubjetivas. Otra versión pone entre paréntesis la cuestión de la existencia y sostiene que lo que son los conceptos —si lo prefieren, su esencia— puede ser explicado sólo por referencia a las operaciones y capacidades de los sujetos racionales. Este artículo investiga si es posible dar cuenta del concepto de concepto de un modo suficientemente uniforme a través de una explicación “cognitivista” de esta segunda clase, menos comprometida, que acepte que los conceptos puedan existir independientemente de los sujetos o, incluso, de las comunidades lingüísticas, aunque invoque logros y capacidades mentales. Argumentaré que (muchos) de los modos establecidos de usar “concepto” pueden ser explicados atendiendo a la relación entre la noción de concepto y nociones cognitivas como habilidad, modo de pensar y regla. En particular, argumentaré que una explicación cognitivista puede dar cuenta *no sólo* de la conexión entre los conceptos, por una parte, y el pensamiento y el habla humanas, por

otra, *sino también* de la idea de que son los componentes de los pensamientos (proposiciones). Si tuviéramos que situar a los conceptos en el espectro subjetivo/objetivo, sería útil distinguir al menos cinco preguntas filosóficas que pueden ser planteadas acerca de ellos:

La pregunta acerca de la *definición*: ¿Qué son los conceptos?

La pregunta acerca de la *individuación*: ¿Cómo se individualizan los conceptos?

La pregunta acerca de la *posesión*: ¿Qué es tener un concepto?

La pregunta acerca de la *función*: ¿Cuál es el rol de los conceptos en la cognición?

Una vez que distinguimos estas cuatro preguntas, surge una más:

La pregunta acerca de la *prioridad*: ¿Cuál de estas cuestiones —definición, individuación, posesión o función— es la más fundamental?

He criticado en otro trabajo (2010b, pp. 312-5) algunas concepciones objetivistas reconocidas acerca de los conceptos y aquí daré por supuesto su fracaso. En su lugar, comenzaré criticando las respuestas subjetivistas a la cuestión de la definición. Estos argumentos apuntan en dirección a una aproximación cognitivista. No obstante, la definición más abiertamente cognitivista que identifica a los conceptos con habilidades también resultará insatisfactoria. Por otra parte, se evidenciará que la tradición cognitivista da la respuesta correcta a la cuestión de la posesión, y que la misma no implica respuestas insostenibles a la cuestión de la individuación. Este resultado también sugerirá que el cognitivismo está en lo correcto al conferirle prioridad a la pregunta acerca de la posesión.

## 1. Conceptos y términos generales

En muchos contextos cotidianos, “concepto” significa aproximadamente *término general con un significado*<sup>2</sup>. Esta definición se adapta también a la noción de “concepto” en lógica, *en la medida en* que los conceptos tienen extensión y son componentes de las oraciones (ver más abajo). Sin embargo, hay usos cruciales en filosofía, lógica y psicología que *no* captura. En particular, en psicología los conceptos son invocados para dar cuenta de los procesos cognitivos que no son verbalizados. Y esto está en armonía con el sentido común. No expresamos todos nuestros pensamientos con palabras —y hay que agradecer que no sea así. Igualmente, a veces decimos que *p* cuando pensamos que *q*. Un adherente al lingualismo podría replicar que en tales casos nos hablamos a nosotros mismos en *foro interno* y que pensar es una clase de monólogo interno (como Platón había sugerido en el *Thaetetus*, 189e). Pero Wittgenstein y Ryle tendrían que habernos enseñado que hablar con uno mismo en la imaginación no es ni más suficiente ni más necesario para tener pensamientos que para tener imágenes mentales (ver Glock, 1997).

Ahora, uno podría aceptar este punto y, sin embargo, insistir en que el pensamiento genuinamente *conceptual* debe

---

2 Esta expresión es más afortunada que *predicado* con un significado, puesto que este último se supone que involucra la cópula o sus equivalentes. El concepto de *perro* corresponde al término general “perro” más que al predicado “*x* es un perro”. Una cuestión discutible, que no consideraré aquí, es si este último está más estrechamente alineado al concepto o propiedad de *ser un perro*. Agregar “con un significado” es superfluo si un término es entendido como un símbolo, parte de un lenguaje establecido; pero se lo requiere si un término general es entendido como un mero signo al que se le ha acordado un rol sintáctico pero ningún significado específico (algo representado por una letra-predicado en un lenguaje formal no interpretado).

figurar en los “juicios”, en los cuales el sujeto aplica consciente y explícitamente un término general, ya sea en el habla manifiesta o en la interna. Esta movida implicaría, sin embargo, que la cognición humana conlleva mucho menos pensamiento conceptual que lo que se asume comúnmente; y ello no nos viene impuesto por el significado de “concepto” en psicología y ni en el habla cotidiana (ver Prior, 1953, cap. XI). Más aún, restringirnos a la predicación silenciosa excluye *ab initio* la posibilidad de la posesión de conceptos por parte de criaturas no lingüísticas, lo que es, al menos, discutible (ver Glock, 2010a).

Incluso si se pudieran dejar de lado estos escrúpulos, hay otro problema que la predicación silenciosa tampoco podría resolver. Hablarse a uno mismo en la imaginación es un proceso que involucra lenguajes *específicos*. Por otro lado, en filosofía, lógica y psicología generalmente se supone que los conceptos atraviesan *diferentes lenguajes*, ya sean lenguajes naturales o cálculos formales interpretados. De acuerdo con los psicólogos, es el concepto mismo de perro, más que términos generales como “perro” o “gato”, el que está en juego en el pensamiento (1). Y un concepto lógico como el de negación es igualmente expresado por medio de partículas lógicas de diferentes lenguajes: “not”, “nicht”, “ne pas”, “¬”, etc. En tales contextos, “concepto” está más estrechamente ligado a “idea” que a “palabra” o “término”, los cuales significan unidades léxicas de lenguajes específicos.

Existe hoy una larga tradición que nos permitiría extender la noción de los conceptos como términos generales a los procesos cognitivos no verbalizados y a los procesos cognitivos de criaturas no lingüísticas, lo cual también le quita la restricción a los lenguajes particulares. Esta tradición postula un lenguaje *mental* que es *compartido* por todas las criaturas capaces de pensamiento conceptual, un simbolismo mental

*universal* que subyace a todos los lenguajes específicos. Los conceptos, al parecer, no son otra cosa que las palabras de este lenguaje del pensamiento, un lenguaje que es pensado por individuos más que hablado por comunidades lingüísticas. Esta es una versión de subjetivismo. Se remonta al menos hasta Occam y se adecua a la tesis de Kant de que “un concepto es un predicado de un juicio posible” (*Crítica de la Razón Pura*, A/69 B/94). Su versión más explícita y prominente es, sin embargo, la “teoría representacional de la mente” de Fodor. Esta posición será criticada a continuación.

## 2. ¿Los conceptos son particulares mentales o representaciones mentales?

De acuerdo con Fodor, las así llamadas actitudes proposicionales, como por ejemplo creencias y deseos, son estados mentales y “están constituidos por relaciones con estados mentales”, es decir, “pensamientos” (Fodor, 2003, p. 10, 141). Los conceptos son “los constituyentes de los pensamientos” (Fodor, 1998, p. 25). Estos constituyen una clase de “representación mental” y por lo tanto, una “clase de particular mental”. Como particulares mentales, son “objetos en la mente” o “en la cabeza” de los individuos: son “concretos” antes que abstractos; y tienen causas y efectos en el mundo físico (Fodor, 2003, p. 13 y nota, 1998, p. 3, pp. 7-8, p. 22). Como *representaciones* mentales, tienen “contenido representacional”. Contribuyen al contenido de nuestras actitudes proposicionales, a lo que creemos, deseamos, etc. Lo hacen al determinar las condiciones bajo las cuales nuestras creencias son verdaderas y nuestros deseos son satisfechos. Cualquier forma de subjetivismo enfrenta una objeción fregeana: los conceptos no pueden ser fenómenos en las mentes o cabezas de los individuos, puesto que pueden ser *compartidos* por di-

ferentes sujetos. Ahora bien, los vocablos como “compartir” y otros similares son usados de diferentes maneras. Un paradigma es el de *dividir* un objeto en partes, cada una de las cuales no son compartidas, como ocurre, por ejemplo, al compartir una banana. Pero hay otro paradigma, igualmente básico, que no implica división y que se extiende más allá de los objetos materiales. Diferentes personas pueden compartir bicicletas, preferencias, compañías de seguro, jefe de estado, el reconocimiento por un invento, creencias, etc. En este sentido es que se pueden compartir los conceptos. Dos individuos *A* y *B* pueden *tener el mismo concepto F*, lo que significa que es posible que ambos, *A* y *B*, hayan dominado y empleado *F\**.

La propiedad de ser compartido es un rasgo de la noción de concepto de concepto, tanto en la vida cotidiana como en disciplinas como la psicología y en la historia de las ideas. Un uso central que hacemos de “concepto” y de términos que le son equivalentes en contextos relevantes (como “concepción”, “idea” o “noción”) es el que tiene lugar en las afirmaciones acerca de diferentes individuos que o bien comparten un concepto o bien no logran hacerlo. Por ejemplo, diferentes tradiciones políticas y religiosas pueden compartir o no el mismo concepto de libertad o de culpa. Tales afirmaciones son a su vez centrales para la historia intelectual, por ejemplo, surgen al comparar el concepto griego de *eudaimonia* con nuestro concepto de felicidad.

---

\*\*Este requisito ha sido denominado en la literatura filosófica como requisito de publicidad (ver, por ejemplo, Fodor, 1998). Glock no quiere usar el rótulo de publicidad, pues según él cosas como mi nariz son públicas, en el sentido de públicamente observables, pero no son compartibles. Sin embargo, respecto a la discusión sobre conceptos, la propiedad de ser compartidos y la publicidad hacen referencia al mismo fenómeno, i. e. al hecho de que dos sujetos pueden tener y usar el mismo concepto (Nota de las editoras).

Fodor acepta la propiedad de ser compartido como una “condición no negociable” de acuerdo con la cual “los conceptos son la clase de cosas que mucha gente puede compartir y, de hecho, comparte” (Fodor, 1998, p. 28). La dificultad obvia es que los particulares mentales contrastan con los conceptos en que los primeros *son* modos de las cabezas o mentes individuales, y por lo tanto son privados para cada propietario. Fodor piensa, sin embargo, que puede superar fácilmente esta dificultad al introducir una distinción entre tipos e instancias. La “hipótesis del lenguaje del pensamiento” de Fodor trata las representaciones mentales como símbolos de un “lenguaje del pensamiento” o “Mentalés”. Los pensamientos, o totalidades mayores formadas por conceptos, son las oraciones del Mentalés, instancias físicas de tipos computacionales. Cuando pensamos conceptualmente, la Madre Naturaleza inscribe las palabras de un programa de computadora en nuestros cerebros. Y los conceptos no son más que instancias de palabras del Mentalés; esto es, patrones computacionalmente identificados de activación neuronal.

Consideremos un escenario en el cual tanto Ana como Sara creen que los perros ladran y profieren (improbablemente) “Los perros ladran” en rápida sucesión. En ese caso, tenemos dos instancias de una única oración-tipo “Los perros ladran” y dos instancias de una misma palabra-tipo “ladrar”. De modo similar, de acuerdo con Fodor, en el cerebro de Ana se instancia neuralmente una oración, y en el cerebro de Sara se instancia neuralmente otra oración. Sin embargo, Ana y Sara creen la misma cosa, a saber, que los perros ladran, puesto que en ambos casos se instancia la misma oración-tipo del Mentalés LOS PERROS LADRAN. Finalmente, comparten el concepto PERRO, porque ambas tienen instancias de una y la misma palabra-tipo del Mentalés.

Esta posición puede dar cuenta de la propiedad de ser compartido. Lo hace, sin embargo, pagando un precio. La distinción tipo/instancia implica abandonar la pretensión de que los conceptos mismos sean particulares. Después de todo, Ana y Sara no tienen en común una palabra-instancia en Mentalés, lo que tienen en común es que sus diferentes palabras-instancias son del mismo tipo. Lo que puede ser compartido entre diferentes individuos son tipos de representaciones; y estos tipos, como Fodor debidamente reconoce, son “*abstracta*” más que particulares mentales (ver 1998, pp. 20-1, p. 28). Más precisamente, los tipos son universales repetibles y, por lo tanto, abstractos. Inversamente, las que cumplen los requisitos para ser calificadas como particulares mentales son las instancias de representaciones; y estas instancias están confinadas a cada individuo en lugar de ser comparables. Esto hace desmoronar el argumento de Fodor. Por una parte, el constreñimiento innegociable sobre los conceptos, a saber, que son *compartibles*, es satisfecho solamente por los *tipos abstractos* que no son ni particulares (mentales, físicos o de cualquier otro tipo) ni concretos. Por otra parte, su tesis central, a saber, que los conceptos son *particulares concretos*, se aplica solamente a las *instancias* que no pueden ser compartidas. Si distinguimos insistentemente los tipos de las instancias, nos vemos forzados a abandonar el credo subjetivista de que los conceptos son particulares mentales que pueden entrar en relaciones causales. Los conceptos mismos —las cosas que pueden ser compartidas por diferentes individuos— *no* son particulares.

En lo que concierne a la propiedad de ser compartible, los conceptos podrían ser, sin embargo, *representaciones* mentales, específicamente de la variedad *tipo* más que de la variedad *instancia*. Esto se ajusta a la opinión de Fodor que “los conceptos son símbolos [del Mentalés]” (Fodor, 2003, p. 13,



1998, p. 2). Pero, al mismo tiempo, él se inclina a favor de la tesis de que los conceptos son algo que “las representaciones mentales... expresan”, específicamente “significados lingüísticos” (Fodor, 2003, p. 13, 1998, p. 2). En consecuencia, está comprometido con la afirmación inconsistente de que los conceptos son tanto palabras mentales como los significados de esas mismas palabras. Esta inconsistencia no es coincidencia. Por el contrario, está conectada con un defecto fundamental en la hipótesis del lenguaje del pensamiento y con un problema general de la idea de que los conceptos o los pensamientos son representaciones.

Siguiendo la teoría de los signos de Peirce (1933), es posible distinguir diferentes tipos de representaciones:

- *Íconos*: que se asemejan a lo que representan.
- *Símbolos*: que están relacionados con aquello que representan por convención.
- *Índices*: que están conectados con lo que “representan” por medio de dependencias causales o por medio de otras relaciones naturales tales como la proximidad espacial o temporal.

Así, las pinturas realistas son íconos de lo que representan. Las expresiones lingüísticas, con la posible excepción de las onomatopéyicas, son símbolos de lo que representan. La palabra “perro”, por ejemplo, está conectada a los animales no a través de ninguna clase de semejanza, sino a través de una convención arbitraria. El humo, finalmente, es un índice del fuego, porque es un efecto causal del fuego.

Dada esta distinción, se podría emitir el siguiente veredicto breve sobre la idea de un lenguaje neurofisiológico del pensamiento:

- a) Los patrones de activación neural son índices de fenómenos externos, pero solamente para un sujeto apropiadamente informado con equipamiento de medición

neurofisiológico, no para sujetos ordinarios de pensamiento;

b) podrían ser íconos (pero de hecho no lo son);

c) no pueden ser símbolos.

Todos acuerdan con respecto a que las activaciones neurales son resultados causales de eventos externos y condiciones causales de la percepción. En qué medida, por ejemplo, haya semejanza espacial entre los objetos de la percepción y las actividades neurales que subyacen a la percepción, es materia de investigación empírica. Por lo general, no se ha observado ninguna relación icónica de este tipo. Aunque experimentos como los de Hubel y Wiesel revelan que algunas neuronas particulares están involucradas en la visión de líneas en una orientación particular, no hay similitud icónica entre estas líneas y el patrón de activaciones neurales. Finalmente, las activaciones neurales no pueden ser símbolos porque no hay quien las use para representar algo en un modo convencional (un punto sobre el cual volveré). De acuerdo con esto, no puede haber símbolos mentales y por lo tanto tampoco un lenguaje del pensamiento.

¿Qué hay acerca de la idea más general de que los conceptos son representaciones? De acuerdo con una ortodoxia compartida por Fodor, los conceptos deben poder ser compartidos porque son componentes de lo que la gente cree, de pensamientos compartibles o de “contenidos proposicionales”. Pero, en tanto son sus componentes, los conceptos ya no pueden ser representaciones o signos en lugar de las proposiciones mismas —ellos son *lo que es representado*, el contenido del pensamiento, *no lo que representa*, es decir, lo que expresa esos contenidos (Glock (2009) elabora estas objeciones a Fodor). Esta disquisición es acorde a la visión de sentido común según la cual los conceptos *se expresan* mediante sig-

nos tales como predicados u operadores lógicos. También se sigue de un rasgo más básico de la noción de representación.

Las representaciones genuinas, al menos las de clase icónica o simbólica, requieren un *medio*. Es decir, que tienen propiedades *representacionales* en virtud de tener propiedades *no-representacionales*. Por ejemplo, el autorretrato de Rembrandt en la Galería Nacional de Escocia representa un individuo particular debido a las propiedades más básicas, a saber, el modo en que se organizan los colores y las formas (ver Hyman, 2006). De modo similar, el signo-instancia “Rembrandt Harmenszoon van Rijn” representa al mismo individuo debido a sus propiedades tipográficas, que están sujetas a la clase de convenciones características de los símbolos.

La idea de que los pensamientos y los conceptos son representaciones (mentales, computacionales o neurales) es incompatible con este rasgo definitorio de las representaciones. Con el perdón de Marshall McLuhan, ¡los pensamientos —y por implicación los conceptos— son todo mensaje y nada de medio! O con bastantes menos disculpas a Ludwig Wittgenstein, el pensamiento no es un símbolo lingüístico que requiere interpretación: es él mismo “la última interpretación” (1958, § 34).

¿Pero no se podría responder que los conceptos y las proposiciones qua signos-tipos del Mentalés de hecho acaecen en un medio, a saber, un medio de activaciones neurales? Este último representa los contenidos proposicionales o conceptuales debido a sus propiedades fisiológicas o físicas no-representacionales. De acuerdo con Fodor, por ejemplo, estas representaciones tienen ciertas propiedades sintácticas —propiedades que determinan cómo han de procesarse— debido a sus propiedades fisiológicas; y también tienen ciertas propiedades semánticas, que determinan lo que representan, debido a sus relaciones causales con el entorno.

En este punto decisivo, entra en juego la dimensión *epistémica* o *cognitiva* de las representaciones. Las propiedades no-representacionales de las representaciones deben ser *accesibles* al sujeto de la representación. Después de todo, una representación *R* no sólo es un signo *de algo* —un objeto *O*—, sino un signo *para alguien* —un sujeto de la representación *S*— alguien a quien *X* se le representa a través de *R* (dicho nuevamente, fue Peirce quien elaborara, por antonomasia, la cuestión, en su famoso triángulo semiótico). Sin embargo, instancias neurales de tipos computacionales son en principio enteramente inaccesibles al sujeto; ellas son “profundamente inconscientes”, para usar el rótulo crítico de Searle (1997). De igual manera, no pueden ser usadas *intencionalmente* por *S* ni, *a fortiori*, con la intención específica de representar algo. Ni tampoco pueden ser empleadas por el sujeto de acuerdo con reglas, como se requiere para la representación simbólica.

Una posible respuesta: los signos neurales son usados por *sujetos subpersonales*, es decir, por el cerebro, sus partes, o módulos funcionalmente definidos<sup>3</sup>. Pero esto provoca la acusación de un “homúnculo” o “falacia mereológica” (Kenny, 1984, cap. 9; Bennett y Hacker, 2003). Esta falacia consiste en explicar los atributos mentales de un animal o sujeto —en nuestro caso, la capacidad para el pensamiento conceptual— mediante la postulación de agentes subpersonales (homúnculos) con las mismas o similares capacidades mentales a las del primero —en este caso, la capacidad para el empleo intencional de signos. La explicación es falaz porque estas capacidades sólo pueden ser atribuidas al animal o sujeto *S* como un todo,

---

<sup>3</sup> Fodor mismo no puede echar mano a esta respuesta. Él asume que “*nunca nadie* interpreta las representaciones mentales” (2008, p. 16). Pero esta concesión elimina cualquier licencia para sostener que estas representaciones son simbólicas, y por lo tanto, para hablar de un *lenguaje* del pensamiento.

y no —excepto metafóricamente— a sus partes, ya sean órganos como el cerebro de *S* o capacidades como la mente de *S*. Más aún, incluso si tuviera sentido atribuir entendimiento simbólico a instancias subpersonales, esto sólo escondería el problema bajo la alfombra. Luego, es necesario explicar las capacidades representacionales de estos homúnculos, lo que genera un regreso al infinito.

Sin embargo, seguramente para cualquiera excepto para los conductistas más recalcitrantes, ¡la existencia misma de los fenómenos cognitivos muestra que hay representaciones mentales! ¿El pensamiento no requiere alguna clase de representación? La respuesta es sí, pero sólo si “representación” es despojada de la relación estándar con un medio y es entendida en un sentido *minimalista*. Entendida de ese modo, nuestros pensamientos son representaciones, simplemente porque tienen lo que hoy se conoce como propiedades semánticas:

- una proposición *p* es verdadera o falsa,
- una representación singular *a* refiere o no refiere a un objeto *x*,
- un concepto *F* se aplica o no se aplica a un objeto *x*,

Sin embargo, las representaciones en este sentido minimalista no pueden *explicar* el pensamiento. Porque representar (que *p* o *x* o *F*s o cosas que son *F*) en este sentido *simplemente es pensar* (pensar que *p*, acerca de *x*, acerca de *F*s, o acerca de cosas que son *F*)<sup>4</sup>. El representacionalismo se reduce a afirmaciones no informativas como la siguiente:

---

<sup>4</sup> Algunos representacionalistas austeros como Husserl (1900) han disociado la idea de representación de toda connotación específica, especialmente del lazo con un medio particular, ya sean imágenes mentales o palabras que surcan la propia mente, activaciones neurales o símbolos computacionales. Pero tales posiciones enfrentan, una vez más, la tarea de explicar a qué equivale tener una representación. En el caso de Husserl, por ejemplo, parece que se nos deja con la idea que es “casi igual que”

pensar que  $a$  es  $F$  es representar  $a$  como siendo  $F$   
y pensar en  $F$ s qua  $F$ s es representar  $F$ s, etc.

Una concepción no representacionalista (“cognitivista”) mantiene, al menos, la promesa de una explicación genuina de qué cuenta como un pensamiento: qué es pensar que  $p$  o acerca de  $F$ s como  $F$ s es algo que se explica claramente en términos de la posesión de ciertas habilidades cognitivas.

### 3. Conceptos y habilidades

La respuesta cognitivista más popular y directa a la cuestión de la definición afirma la identidad entre conceptos y habilidades. Así, en respuesta a la pregunta “¿Los conceptos son entidades o disposiciones?”, Price manifiesta de manera precisa: “un concepto no es una entidad (...) sino una disposición o capacidad” (1953, p. 320, p. 348). En la misma dirección, Geach declara que los conceptos “son capacidades ejercitadas en actos de juicio” (1957, p. 7, ver también p. 13; Saporiti, 2010). Quien también abraza la idea de que los conceptos son habilidades es Millikan, desde una perspectiva naturalista muy diferente (2000, cap. 4). Esta propuesta respeta varios de los rasgos del uso establecido.

En primer lugar, las *propiedades* son objetivas, son algo poseído por cosas de toda clase. Por el contrario, los *conceptos* son algo poseído por sujetos racionales capaces de clasificar cosas de acuerdo con sus propiedades. Este es simplemente

---

tener una imagen mental, sólo que sin imágenes mentales. Pero esto simplemente se resume en decir que tener una representación de (un)  $F$  es pensar acerca de (un)  $F$ , lo que significa que la explicación del pensamiento se ha dado circularmente. Una relación lógica (pensar acerca de (un)  $F$ ) se ha explicado primero como relación pictórica y luego se le han quitado los aspectos pictóricos que son los únicos que pueden darle alguna sustancia (Tugendhat, 1976, pp. 62-3, pp. 276-7).

un aspecto crucial de la dimensión cognitiva de los conceptos que el cognitivismo destaca.

En segundo lugar, la identificación de conceptos y capacidades tolera el constreñimiento de que los conceptos deban ser compartibles. Como señala Geach, no entraña que “(sea) impropio hablar de dos personas como ‘teniendo el mismo concepto’, puesto que diferentes individuos pueden poseer las mismas capacidades mentales” (1957, p. 14). En tercer lugar, tanto los conceptos como las habilidades pueden ser adquiridos, aplicados y perdidos, y algunos de ellos pueden ser innatos.

Finalmente, poseer un concepto es poseer una cierta clase de habilidad mental, capacidad o disposición. En lo que sigue, me abstendré de decidir cuál de estos tipos de potencialidad es la categoría general más apropiada (ver Glock, 2010b, sección 5). Exceptuando esta cuestión, identificar la posesión de conceptos con una habilidad, capacidad o disposición de alguna clase, es inevitable. Que la posesión de conceptos sea una habilidad de alguna clase está aceptado, a regañadientes, incluso por Fodor, quien se propone contradecir el cognitivismo (también conocido como “pragmatismo”) en esta cuestión (2003, p. 19). El meollo real de la disputa entre representacionistas como Fodor y aquellos cognitivistas que pueden ser merecidamente llamados “pragmatistas acerca de los conceptos” en un sentido amplio —por ejemplo, Wittgenstein, Ryle, Travis y Brandom— se refiere a la cuestión de si la posesión de conceptos es simplemente la habilidad para representar la propiedad de ser *F* o *Fs* en tanto *Fs*, o si tendría que explicarse como la habilidad para clasificar cosas en aquellas que son *Fs* y aquellas que no lo son, o extraer inferencias a partir de pensamientos acerca de *Fs*. Los conceptos están involucrados no sólo en pensamientos y creencias ocurrentes, sino también en creencias estables o disposicionales. Conse-

cuentemente, la posesión de conceptos debe ser al menos tan estable como la posesión de creencias disposicionales. Dicho en términos aristotélicos, la posesión de conceptos debe ser una potencialidad de alguna clase, puesto que combina dos rasgos. Por una parte, es duradera más que episódica. Por la otra, es algo que se manifiesta en ciertos episodios, especialmente en la clasificación e inferencia explícita o silenciosa.

Además de respetar los rasgos del concepto establecido de concepto, definir los conceptos como habilidades tiene ventajas cuando hay que explicar tanto la filogénesis como la ontogénesis del pensamiento conceptual y del lenguaje. Por supuesto, la definición misma no brinda semejante explicación genética. Pero esclarece cómo podríamos ser capaces de dar una explicación genética que evite el regreso vicioso y la circularidad y, de esa manera, que evite la paradójica negación de que una explicación sea posible en principio. En particular, el enfoque de las habilidades es afín a las siguientes tesis que facilitan una explicación genética del pensamiento conceptual:

- i. existen formas preconceptuales de cognición, conación y acción intencional;
- ii. éstas difieren de las formas conceptuales en virtud de la ausencia de determinadas habilidades cognitivas avanzadas;
- iii. es posible poseer habilidades en diferentes grados, y adquirirlas en un proceso gradual.

#### **4. La individuación de conceptos y habilidades**

Pese a sus atractivos, la identificación de conceptos y habilidades enfrenta la objeción de que conlleva una respuesta insostenible a la cuestión de la individuación. Así, Fodor alegó que los conceptos son individuados más finamente que las habilidades. Por ejemplo, “criatura con un riñón” y “criatura con



un corazón” se aplican a todas y solamente a las mismas cosas, pero expresan conceptos diferentes. Más aún, “triángulo equilátero” y “triángulo equiangular” se aplican necesariamente a las mismas cosas, pero expresan diferentes conceptos. En la jerga corriente, los conceptos no son sólo “intensionales” sino además “hiperintensionales”.

Ahora bien, una habilidad se individua en referencia a su ejercicio. Pero, sostiene Fodor, los mismos desempeños en la clasificación y en la realización de inferencias pueden manifestar la posesión de conceptos diferentes. Si nos restringimos a la habilidad para clasificar o discriminar, separar triángulos equiláteros de todas las otras figuras es también separar triángulos equianguulares de todas las otras figuras (Glock, 2003, pp. 25-6, pp. 143-6). Parece seguirse de esto que los conceptos no pueden individuarse por el ejercicio de una habilidad y, por lo tanto, que no pueden individuarse por referencia a habilidades. En efecto, la objeción de Fodor opera del siguiente modo:

$P_1$ : Las habilidades son individuadas por medio de su ejercicio (la habilidad para  $\phi$  = la habilidad para  $\psi$  si hacer  $\phi$  = hacer  $\psi$ ).

$P_2$ : En todas las situaciones posibles, una misma actividad clasificatoria puede manifestar diferentes conceptos.

C: Los conceptos no pueden individuarse mediante las habilidades que constituyen su posesión.

El argumento es válido. Sin embargo,  $P_2$  es falsa: clasificar triángulos de acuerdo con sus longitudes no es la misma actividad que clasificar triángulos de acuerdo con sus ángulos, aun cuando los resultados sean los mismos. La diferencia en las dos actividades puede ser mostrada por criaturas lingüísticas, quienes pueden justificar su clasificación de diferentes maneras. Se puede incluso mostrar en un comportamiento no lingüístico. Una criatura que clasifica porque compara y mide

longitudes usa *triángulo equilátero*, una criatura que clasifica porque mide ángulos usa *triángulo equiangular*. Estas son diferentes actividades, que manifiestan diferentes habilidades y, por lo tanto, la posesión de diferentes conceptos. Y es obvio que es posible tener una de estas habilidades o conceptos sin tener la otra. Además, en efecto, la mayor parte de los niños en realidad aprende cómo medir longitudes antes de aprender a medir ángulos.

Pero la individuación también plantea otro desafío para identificar conceptos con habilidades. Muchos cognitivistas conceden que no hay un modo preciso de individuar habilidades. Así, Travis (2000) admite que ligar conceptos con habilidades puede no ser de mucha ayuda para individuar conceptos, puesto que no es claro cómo pueden contarse las habilidades. Sin embargo, esa concesión necesita ser puesta en perspectiva. Como Travis, Geach (1957, p. 14) acepta que es absurdo preguntar cuántas habilidades se ejercen en un juicio. Pero también insiste, correctamente, en que todavía podemos distinguir entre tales habilidades. Más generalmente, uno debe distinguir entre la posibilidad de enumerar y la posibilidad de individuar entidades de una clase particular (Strawson, 1997, cap. 1; Glock, 2003, pp. 47-52). Y esta idea general se aplica igualmente a las habilidades.

Sin embargo, todavía queda un problema. Es plausible *prima facie* sostener que somos capaces no sólo de distinguir el concepto de perro del de ladrar, sino también de especificar que están en juego precisamente dos conceptos al juzgar que los perros ladran. Así, conceptos y habilidades parecen distinguirse respecto a la numerabilidad. Este veredicto puede ser puesto en cuestión, sin embargo, sobre la base de que no compara lo similar con lo similar. La afirmación de que el número de conceptos que participan en (1) es determinado sólo es remotamente plausible si nos restringimos a los

*conceptos predicativos* (de otro modo, tenemos que agregar al menos un concepto cuantitativo que corresponda al plural en inglés; alternativamente, si analizamos (1) con la ayuda de la lógica fregeana, necesitamos agregar los conceptos lógicos de cuantificación universal y de implicación material). Pero esta misma consideración se aplica a las habilidades. Es *tan* plausible insistir en que son exactamente dos las *habilidades predicativas* en juego al juzgar que (1) —a saber, pensar acerca de perros y pensar acerca de cosas que ladran— como lo es sostener que son exactamente dos los conceptos predicativos en juego en (1).

## 5. Diferencias entre conceptos y habilidades

El grave obstáculo para identificar conceptos con habilidades no es la individuación. Es más bien que hay otros aspectos según los cuales el uso establecido de “concepto” difiere del de “habilidad”, entre ellos el que refiere al rol o la función de los conceptos.

En primer lugar, una cosa que hacemos con los conceptos es definirlos o explicarlos. Pero definir o explicar un concepto no es definir o explicar una capacidad. Normalmente, explicar una habilidad es explicar sus precondiciones causales (explicación causal), mientras que explicar un concepto es explicar su contenido (explicación semántica). Más aún, incluso cuando definimos una habilidad (es decir, explicamos su contenido), especificamos para qué es esa habilidad; como ya se dijo, las habilidades se individuán mediante su ejercicio. En cambio, explicar un concepto predicativo es especificar las condiciones que un objeto debe satisfacer para caer bajo él.

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, los conceptos pueden ser instanciados o satisfechos por cosas; en cambio, las cosas instancian, satisfacen o caen bajo conceptos.

No se puede decir algo así de las habilidades, o al menos, no en el mismo sentido.

En tercer lugar, y nuevamente en relación con lo anterior, los conceptos tienen una extensión (el conjunto de los objetos que abarcan) y una intensión (los rasgos que deben satisfacer los objetos que caen bajo ellos); pero esto no puede decirse de las habilidades. En la medida en que una habilidad ligada a la posesión del concepto  $F$  tenga una extensión, no se trata del rango de cosas que son  $F$ , sino del rango de sujetos que poseen  $F$ , o bien el rango de situaciones en las cuales estos poseedores pueden aplicar  $F$  o abstenerse de hacerlo.

En cuarto lugar, un concepto puede aparecer en una proposición o enunciado, pero una habilidad no. Por supuesto, las habilidades pueden aparecer en las proposiciones en el sentido de ser *mencionadas* en ellas, como en:

(2) La habilidad de mentir convincentemente es una gran ventaja en el sector bancario.

Pero parece que los conceptos aparecen en proposiciones en otro sentido más generalizado, no sólo como tópicos o referentes, o algo acerca de lo cual versa una proposición, sino como componentes. El concepto de ser dulce aparece en la proposición

(3) El azúcar es dulce

aunque en ella no aparece ninguna habilidad.

## 6. Herramientas

En este punto corresponde que retornemos a la cuestión de la posesión de conceptos, puesto que provee el argumento más fuerte a favor de la identificación [entre conceptos y habilidades]. Comienza con:

(I) Poseer un concepto es poseer una cierta habilidad mental.

Luego, (I) se parafrasea de este modo:

(I') poseer un concepto = poseer una cierta habilidad mental.

Luego, invoca la premisa adicional:

poseer  $x$  = poseer  $y \rightarrow x = y$ ,  
para llegar a la conclusión de que  
un concepto = una cierta habilidad mental.

Pero este razonamiento es problemático. Primero, es poco claro si (I) es realmente un enunciado de identidad, como la paráfrasis (I') asume. A menudo, enunciados de la forma "ser  $\phi$  es  $\psi$ " meramente expresan un enunciado de generalidad de la forma "Para todo  $x$ , si  $x$   $F$ s entonces  $x$   $G$ s". Este último no necesita ser reversible (como 'ser un cretense es ser un mentiroso'). Además, para ser reversibles, (I) y (I') tendrían que especificar una habilidad mental particular que sea equivalente a la posesión del concepto. Esto está lejos de ser trivial, como veremos. E incluso si se logra esta proeza, será insuficiente para establecer una identidad. Sólo significará que cualquiera que posea el concepto también posee esta habilidad mental específica, y viceversa.

Más aún, permanece abierta la cuestión de si (I) no tendría que ser parafraseada de este modo:

(I\*)  $S$  tiene el concepto  $F \leftrightarrow S$  tiene la habilidad para operar con  $F$ .

Seguramente alguien que identifique conceptos con habilidades se resistirá a esa paráfrasis e insistirá en que la habilidad con la cual tiene que ser identificado la posesión del concepto  $F$  debe ser explicada sin mencionar el concepto  $F$ , en tanto entidad con la cual el sujeto opera. Pero es una alternativa que sus argumentos no excluyen. Esa alternativa

está basada en la siguiente línea de pensamiento. Si tener un concepto es una habilidad, es una habilidad para operar con conceptos. En ese caso, sin embargo, el *concepto mismo* no puede ser idéntico con la habilidad. Más bien, es *algo empleado* en el ejercicio de esa habilidad.

Una concepción cognitivista que sigue esta pista es la popular idea de que los conceptos son una clase de *herramienta* cognitiva o lingüística. Los conceptos son cosas empleadas en el ejercicio de habilidades conceptuales, tal como las herramientas son cosas empleadas en el ejercicio de habilidades manuales (técnicas).

Desafortunadamente, está lejos de ser claro qué clase de herramientas podrían ser los conceptos. Peor aún, para empezar, la analogía lleva a confusión. La idea de que los conceptos son afines a las herramientas en tanto son objetos (concretos, mentales o abstractos) con los cuales operamos en el pensamiento conceptual, equivale a una reificación. Hay una diferencia entre la posesión de una herramienta y la posesión de una habilidad para emplear la herramienta —como sigo descubriendo, a mi pesar, cada vez que trato de operar el taladro eléctrico. Esta distinción no puede trazarse en el caso de los conceptos. Poseer un concepto es *ipso facto* poseer la habilidad para *usar* el concepto<sup>5</sup>.

Me centraré ahora en dos propuestas que evitan caer en la trampa de tratar los conceptos como si fueran auténticos objetos.

## 7. Maneras de pensar

En primer lugar, tenemos la propuesta neofregeana de que los conceptos son sentidos o “modos de presentación” (Pea-

---

<sup>5</sup> En este aspecto, los conceptos se parecen a las destrezas. Poseer una destreza es *ipso facto* poseer la habilidad para aplicar la destreza.

cocke, 1992; Künne, 2005). Desafortunadamente, esta última es meramente una muletilla, una que Frege mismo nunca explicó adecuadamente, menos aún respecto a los conceptos, a los que él veía como referentes en lugar de sentidos de los predicados. Pero podemos hacerla más sustanciosa, tratando los conceptos como *modos de pensar* acerca de los objetos, aunque no en el sentido adverbial de pensar en ellos sería o vehementemente. Más específicamente, los conceptos son modos de pensar acerca de los objetos, o de concebirlos, *como poseyendo ciertas propiedades*, sin que ellos mismos sean propiedades. Para hacer viable esta sugerencia, necesitamos evitar interpretaciones literales de la idea fregeana de sentido como “modo de presentar un referente”. Estrictamente hablando, no puede haber un modo de presentar un referente a menos que *haya* un referente o extensión. En el caso de los conceptos, esto nos llevaría a excluir conceptos no instanciados, lo que es absurdo. En mi interpretación, no obstante, los modos de pensar acerca de los objetos están dirigidos no sólo a aquellos objetos que posean las propiedades relevantes, sino a todos los objetos de los cuales las propiedades relevantes puedan predicarse verdadera o bien falsamente. Para decirlo de otra forma, un concepto es un modo de pensar en los objetos de un rango apropiado como poseyendo o careciendo de ciertas propiedades; esto es, un modo de clasificar cosas como aquellas que sí poseen y aquellas que no poseen la propiedad en cuestión. Finalmente, podemos operacionalizar la idea de modos de pensar y, a partir de allí, desarrollar aun más su dimensión cognitiva. El concepto expresado por un predicado se determina mediante los rasgos a los cuales el sujeto se remite al decidir —o por los rasgos en virtud de los cuales decidiría, si la cuestión surgiera— si un objeto dado cae bajo el concepto<sup>6</sup>.

---

6 Para una discusión más elaborada del neofregeanismo, ver Glock (2011).

El neofregeanismo hace justicia a la dimensión cognitiva de varios modos. Primero, responde a la cuestión de la posesión de la siguiente manera:

Un sujeto *S* posee el concepto *F* sii *S* es capaz de pensar un objeto como siendo un *F*.

En segundo lugar, la respuesta del neofregeano a la cuestión de la definición expresa que los conceptos son “entidades representacionales abstractas” (Künne, 2007, pp. 346-7). *Qua* modos de presentación, *no* son símbolos lingüísticos — predicados de un lenguaje del pensamiento— sino cosas expresadas por medio de símbolos. Pero, a su vez, son modos de pensar acerca de objetos, o de objetos como teniendo ciertas propiedades. Los conceptos son al mismo tiempo *representanda* de los predicados de los lenguajes públicos como *representantia* de las propiedades. Y son subjetivos no en el sentido de estar en las mentes o los cerebros de los individuos, sino sólo en un sentido vinculado a la cuestión de la función: es esencial que los conceptos jueguen un rol en las operaciones y en los actos cognitivos. Sigue habiendo obstáculos, sin embargo, a la hora de desarrollar más extensamente la idea de *pensar en un objeto como poseyendo ciertas propiedades*. Por una parte, a fin de acomodar todos los empleos de conceptos predicativos, los neofregeanos se inclinan por enunciados como

Alguien piensa en algo como *F* si juzga que es *F*, cuando espera que sea *F*, cuando se pregunta si es *F*, etc. —para todas las actitudes proposicionales y actos (Künne, 2007, p. 343).

Pero pasa que cuando me pregunto si Susan está bien, no pienso normalmente en ella como *estando bien*. De acuerdo con esto, “pensar acerca de algo como *F*” no puede tener aquí su sentido *normal* y, por lo tanto, no puede usarse para explicar la noción neofregeana de “modo de pensar”. Se podría



responder que “pensar en algo como  $F$ ” tiene aquí un sentido técnico; es algo que alguien hace cuando juzga que  $x$  es  $F$ , espera que  $x$  sea  $F$ , se pregunta si es  $F$ , etc. Pero esto nos haría volver a foja cero, es decir, a los fenómenos cognitivos que los conceptos debieran explicar.

Por otra parte, “pensar acerca de objetos como poseyendo ciertas propiedades” no se adapta a *todos los tipos* de conceptos o de pensamiento conceptual. Captura de modo directo los conceptos predicativos y la clasificación. Quizás la idea pueda extenderse incluso hacia los conceptos comparativos, cuantitativos, espaciales, temporales e individuales, siempre y cuando, en principio, se admita a estos últimos como auténticos conceptos. Pero no captura los conceptos lógicos y la inferencia. Poseer el concepto de negación *no* es un “modo de presentación” o un “modo de pensar” sobre un supuesto objeto lógico, sobre la *negación*, ni la propiedad de ser negado, ni siquiera sobre las proposiciones negadas, ni sobre una proposición en tanto negada. Por el contrario, es un modo de operar con la negación, por ejemplo, al negar proposiciones y extraer inferencias.

## 8. Técnicas y reglas

Un último enfoque cognitivista promete tanto más especificidad como una mayor generalidad. También tiene la ventaja de reconocer que un concepto es algo empleado en el pensamiento conceptual, sin reificarlo. Un concepto no es un objeto, propiamente hablando, se dice, sino una *técnica*. Así Wittgenstein sostuvo que “un concepto es una técnica para usar una palabra” o “la técnica de nuestro uso de una expresión: por así decir, la red ferroviaria que hemos construido para ella” (1988, § 50, 2000, MS 163, § 56v). Dominar o poseer una técnica es dominar o poseer una habilidad. Pero

las técnicas no son ellas mismas habilidades, sino algo que el poseedor de una habilidad usa al ejercitarla. Hay una diferencia, por ejemplo, entre la habilidad para despellejar un conejo y las diversas técnicas que uno podría emplear para ese fin.

Wittgenstein consideraba los conceptos como técnicas *lingüísticas*. Pero a esta idea puede dársele un giro kantiano, para evitar la implicación potencialmente problemática de que los conceptos son prerrogativas de las criaturas lingüísticas. En su lugar, es posible ligar los conceptos con el pensamiento o el entendimiento más que con el lenguaje. Los conceptos son técnicas no sólo para usar palabras, sino para llevar a cabo operaciones o actos mentales que pueden o no ser expresados en el lenguaje. La capacidad para tales operaciones mentales *puede* presuponer la posesión de lenguaje, pero puede ser claramente ejercida por un sujeto que no hace uso del habla ni explícita ni silenciosa en ese momento (ver también la sección 1, más arriba).

Pero ¿qué clase de operación mental? Aquí enfrentamos la pregunta acerca de cuál es la función, o las funciones, que los conceptos deberían cumplir. El candidato más popular, y el que nos ha preocupado hasta aquí, es la clasificación. A menudo la clasificación se explica, a su vez, como una operación de discriminación, de clasificar cuáles cosas son alcanzadas y cuáles no por el concepto. Sin embargo, esta elaboración invita a una objeción. Hay al menos un concepto que no puede usarse para discriminar entre aquellas cosas que caen bajo él y las que no, a saber, el concepto de identidad (Künne, 2007, p. 344). No tiene sentido clasificar cosas como aquellas que son y aquellas que no son idénticas consigo mismas. Un modo de evitar este problema es considerar la clasificación no como un ordenamiento, sino como un reconocimiento. En la medida en que la identidad es una relación *genuina*, tiene sentido re-

conocer que es una relación que cada cosa mantiene consigo misma.

Una segunda respuesta consiste en abrir más nuestro abanico de posibilidades. Existe una segunda función básica que se adscribe, estandarizada y plausiblemente, a los conceptos: la inferencia. Obviamente, esto nos permite revisar el concepto de identidad, que tiene un rol distintivo en la inferencia. En cualquier caso, reconocer la inferencia como una función básica de los conceptos, además de la clasificación, es imperativo para dar cuenta de los conceptos lógicos. Como hemos visto, estos desafían las etiquetas “modo de presentación” o “modo de pensar acerca de”, y por las mismas razones, no se les tendría que endilgar artificialmente la función de clasificar cosas. Al mismo tiempo, los conceptos lógicos son obviamente susceptibles de ser tratados tanto como técnicas cognitivas cuanto como conceptos predicativos.

De acuerdo con esto, la propuesta que consideramos ahora es esta: un concepto no es idéntico a la capacidad para clasificar o inferir, sino solamente a la técnica empleada por alguien para ejercer la capacidad para clasificar o inferir. Luego, el término “técnica” necesita ser elaborado de manera más específica. Lo que importa en lo que refiere a los conceptos —sean estos predicativos o lógicos— son las reglas o principios que guían el pensamiento conceptual. Los conceptos, continúa esta propuesta, son reglas o principios de clasificación y/o de inferencia. Incluso esta propuesta modificada se ve amenazada por desajustes categoriales. No parece que definir un concepto sea definir un principio o regla. Antes bien, el principio o regla aparece en la definición. Por otra parte, quizás esto sea un capricho del uso habitual de “definición” en inglés, sin mayor relevancia conceptual. No hay ningún infortunio lingüístico en sostener que explicar un concepto

es explicar un principio o regla para realizar ciertas operaciones mentales o lingüísticas<sup>7</sup>. Al mismo tiempo, una persona sentiría al menos un poco de inquietud respecto de si se está violando un concepto o actuando de acuerdo con el mismo. Pero adviértase que uno puede violentar un concepto, aplicándolo incorrectamente o estirándolo más allá de sus límites. Finalmente, aunque las reglas se aplican a los sujetos o agentes bajo su “jurisdicción”, los conceptos se aplican a los objetos que satisfacen sus criterios definicionales.

Otro reparo sería que los principios pueden ser verdaderos o falsos, mientras que los conceptos no. *Prima facie*, al menos, las reglas escapan a esta dificultad. Incluso si se expresan por medio de oraciones en el modo indicativo, es discutible que su “verdad” no llegue a ser más que una prescripción particular que esté realmente vigente.

La cuestión sigue siendo, sin embargo, qué forma deberían adoptar estos principios o reglas. Aquí parecemos enfrentar un dilema. Aparentemente, una opción es que estas reglas sean estándares para el empleo de los conceptos. Estos podrían, por ejemplo, tomar la forma de las reglas que Bennett extrae de Kant (Bennett, 1966, p. 145):

(IV) Puedes aplicar el concepto  $F$  a  $x$  sii  $x$  es...

Pero, según esta propuesta, el concepto  $F$  mismo *no* sería, después de todo, idéntico a la regla. Sería más bien un predicado cuyo uso está gobernado por la regla.

---

<sup>7</sup> Se podría incluso protestar aduciendo que, estrictamente hablando, son los términos y no los conceptos, los que se están definiendo. Después de todo, los conceptos deberían estar situados en el nivel del significado más que en el de los símbolos. Pero la cuestión no es tan clara. Si bien no se puede definir el significado de una expresión, es ciertamente posible explicarlo. El punto crucial es que en los tres casos —términos, conceptos, significados— finalmente se especifican y demuestran las reglas o principios para ciertas operaciones cognitivas o lingüísticas.

Una segunda opción es que la regla especifique otra actividad, por ejemplo

(V) Puedes tratar  $x$  de un modo  $W$  sii  $x$  es...

En ese caso el riesgo es quedarnos atascados entre dos opciones poco aceptables. Una es que  $W$  sea una variable (*place holder*) para designar actividades prácticas que pueden presuponer la posesión de conceptos, pero en las que alguien que domina el concepto no necesita ser capaz de involucrarse; la otra es que  $W$  sea una variable para la conceptualización, lo cual haría de esta propuesta algo no explicativo.

Afortunadamente, este dilema es más aparente que real. El segundo cuerno del dilema puede ser evitado advirtiendo que la forma que toma una regla conceptual depende de la *clase* de concepto o de operación conceptual en juego. Es al menos plausible sostener que aquellas operaciones cognitivas que son genuinamente conceptuales giran en torno a la clasificación, por una parte, y a la inferencia, por la otra. De necesitar un *rótulo* genérico, se podría decir que las capacidades conceptuales son aquellas que participan en el *juicio* (ver también Glock, 2010a). En tercer lugar, la naturaleza de las operaciones gobernadas por reglas de clasificación e inferencia es claramente cognitiva más que práctica, lo que nos ayuda a evitar el primer cuerno del dilema. Esto deja abierta una cuestión final: ¿hay un denominador común sustantivo entre la clasificación y la inferencia, uno que vaya más allá de que ambas sean operaciones cognitivas avanzadas? La respuesta puede muy bien ser negativa. No es siquiera claro que la clasificación y la inferencia vayan siempre juntas. Se admite que incluso la inferencia formal que depende de conceptos lógicos presupone juicios que involucran conceptos predicativos y, por lo tanto, clasificación. Pero es menos claro que la clasificación requiera inferencia, sea de tipo formal o material. Es al

menos posible argumentar que las capacidades conductuales de algunas criaturas no lingüísticas equivalen a la clasificación más que a la mera discriminación de estímulos, aunque sin atravesar el umbral de la inferencia (ver Newen y Bartels, 2007; Carey, 2009; Glock, 2010a).

## 9. El problema de la proposición

Necesitamos ocuparnos ahora de un problema que enfrentan todas las explicaciones cognitivistas. Los conceptos suelen considerarse como componentes a partir de los cuales se construyen las proposiciones, especialmente en lógica y en filosofía. Al menos *prima facie*, sin embargo, ni las capacidades ni los modos de pensar, ni las reglas de clasificación e inferencia aparecen en proposiciones normales: a lo sumo, aparecen en aquellas proposiciones que son, respectivamente, acerca de capacidades, modos de pensar o reglas, es decir, que explícitamente las mencionan o se refieren a ellas.

Hay dos maneras de responder a este “problema de la proposición”. Argumentaré que, combinadas, estas respuestas prometen resolver esta dificultad que de otra manera parecería intratable.

Si damos crédito a Strawson (1959, Parte II), un universal tal como una propiedad puede ser parte de una proposición no sólo en el sentido directo de que la oración que expresa la proposición contiene una palabra o frase que refiere a la propiedad de ser *F*, sino también en un sentido menos directo de que la oración contiene una palabra o frase que significa *F*. De un modo similar, tal oración contendría un término general que expresaría el concepto *F*, aun cuando no se refiriera a él. Más aún, es posible extender esta licencia a cualquier otro plausible *explanans* de “concepto”. Si nos atenemos a la propuesta basada en reglas, esto significaría que el predicado en

(3) expresa una regla para clasificar sustancias como aquellas que poseen la propiedad de ser dulces y como aquellas que no.

Resulta crucial para esta interpretación que las proposiciones estándares y, por implicación, nuestros pensamientos cotidianos o pedestres no sean *acerca* de conceptos. Esta intuición se remonta al menos hasta Aquino. Las ideas (*species*) no “son lo que es pensado (*id quod intelligitur*) sino aquello por medio de lo cual el pensamiento tiene lugar (*id quo intelligitur*)” (Kenny, 1980, p. 71). También Price acepta esta idea e identifica a los conceptos con las capacidades:

El concepto no está *ante* la mente como objeto de inspección. Es lo que opera *en* la mente, pero no como un contenido inspeccionable además de otros [...]. Se muestra a sí mismo no como un ítem perceptible del mobiliario mental, sino más bien como una fuerza que guía, determinando la dirección que adopta la serie de particulares presentados [imágenes mentales o palabras...] (Price, 1953, p. 342).

Finalmente, esto es afín al neofregeanismo propuesto por Künne. Siguiendo la misma línea de Strawson, Künne distingue entre aplicación, connotación y expresión: el término general “perro” se aplica a todos y sólo a los perros, connota la propiedad de ser un perro y expresa el concepto de ser un perro (2005, p. 254 y nota al pie 31, p. 263; ver también su 2003, p. 4).

Una distinción de ese tipo es un prerrequisito para capturar las diferentes propiedades o dimensiones semánticas de los términos generales. Sin embargo, la solución Strawson-Künne al problema proposicional inmediatamente enfrenta dos desafíos.

El primero, la licencia para ser parte de una proposición, de modo indirecto, ¿no puede acaso extenderse desde los modos de pensar hasta todos los otros posibles candidatos

a ser conceptos, especialmente las habilidades y las reglas? En segundo lugar, ¿por qué tendríamos que aceptar que *cualquiera* de estos candidatos aparezca en todas las proposiciones, aunque sea indirectamente?

La respuesta a la primera pregunta es directa, en la medida en que nos quedemos con la relación entre conceptos y términos generales. Es perfectamente habitual decir que las palabras expresan conceptos. Y no se produce ningún infortunio terrible si decimos que los términos generales expresan maneras de pensar. Lo mismo sucede con las reglas para la clasificación y/o la inferencia. Quizás alguna de estas nociones —“maneras de pensar” o “regla”— esté más cerca de capturar el significado ordinario de “concepto”; sin embargo esto no será gracias a la posibilidad de ser expresado por medio de términos generales. En realidad, como mínimo genera confusión decir que los términos generales expresan una habilidad. Las habilidades conceptuales les pertenecen a los sujetos cognitivos y se expresan por medio de, en el sentido de manifestarse en, las actividades mentales (especialmente en los juicios e inferencias) de tales sujetos. Y podríamos decir que aquellas actividades manifiestan conceptos indirectamente, separando esta relación de la expresión de conceptos mediante términos generales. La noción de habilidad conceptual apunta al *sujeto* del pensamiento conceptual y a la *actividad* (en un sentido apropiadamente vago del término) del pensamiento conceptual. En cambio, está fuera de lugar cuando se trata del *contenido* del pensamiento conceptual, que precisamente es a lo que apunta la idea de los conceptos como componentes de las proposiciones. Lo que todavía necesitamos es una manera de reconciliar la dimensión mental o cognitiva de los conceptos con la dimensión objetiva indicada mediante su aparición en proposiciones.



## 10. Proposiciones y conceptos como construcciones lógicas

Lo anterior nos lleva directamente al segundo desafío. La respuesta Strawson-Künne, a lo sumo, elimina un obstáculo al sostener que los conceptos pueden ser modos de pensar y además aparecer en las proposiciones. Pero ¿qué razones positivas tenemos para aceptar que los modos de pensar aparecen en las proposiciones y, menos aun, como componentes de proposiciones? La respuesta, propongo, es que tanto las proposiciones como sus componentes son construcciones lógicas derivadas de las prácticas y habilidades de las criaturas que ejercitan conceptos.

En otros trabajos (2010b, 2011) he tratado de justificar esta respuesta. En el presente contexto, me limito a indicar algunos de los pasos críticos que necesitan darse a tal fin. Estos pasos implican el ataque a una ortodoxia en la filosofía de la mente y del lenguaje encarnada en la etiqueta ubicua “actitud proposicional”. De acuerdo con esta ortodoxia, los verbos intencionales como “creer”, “conocer”, “desear”, “intentar” significan variadas relaciones entre un sujeto y una proposición, que está a su vez compuesta por conceptos. Más específicamente, esta ortodoxia involucra tres elementos distintos:

- un modelo relacional: un estado intencional es una relación entre un sujeto y un contenido, algo a lo que está dirigido el estado;
- el proposicionalismo: estos contenidos son proposiciones
- un modelo composicional: las proposiciones son totalidades (abstractas) que tienen partes (abstractas), los conceptos.

Los tres elementos deben ser rechazados. Primero, el proposicionalismo es *ab initio* inadecuado para estados in-

tencionales como ansiar  $x$  o tener la intención de  $\psi$  (Glock, 2010a, pp. 13-4). En segundo lugar, incluso verbos intencionales seguidos de cláusulas “que” como “creer/conocer/desear que  $p$ ” no están de manera estándar dirigidos a proposiciones (ver White, 1972). En tercer lugar, el modelo relacional que trata el creer o el desear que  $p$  como una relación con un objeto genuino termina siendo una reificación. Finalmente, y en relación con ello, el modelo composicional, de acuerdo con el cual las proposiciones son entidades abstractas complejas compuestas por conceptos como sus partes propias, es erróneo. Transpone la relación parte/todo desde la esfera espacial y temporal a una esfera —la de entidades abstractas— a la cual, por hipótesis, no se aplican nociones espaciales ni temporales. Lo que parece dar sentido al discurso de partes y todos en el caso de proposiciones o pensamientos es el hecho de que las expresiones lingüísticas de los pensamientos —es decir, las oraciones— tienen componentes —es decir, palabras (ver Kenny, 1989, pp. 126-7). Lo que se dice o piensa tiene componentes genuinos en la medida en que su expresión lingüística tiene componentes (que pueden, por ejemplo, ser explicados cuando se le requiere a  $A$  que diga y explique lo que cree).

Mi enfoque es *arriba-abajo* en un respecto y *abajo-arriba* en otro (para la distinción, ver Dretske, 2000, pp. 80-83). Por una parte, siguiendo la línea de un contextualismo moderado, considera los componentes de las oraciones y los contenidos intencionales como abstracciones a partir de oraciones o “proposiciones” enteras. Por otra parte, a esta aproximación semántica *arriba-abajo* le favorece, entre otras cosas, una perspectiva *abajo-arriba* sobre la naturaleza y la génesis del pensamiento y el lenguaje. Para describir capacidades y prácticas comunicativas más primitivas, no necesitamos identificar componentes conceptuales sino que podemos comenzar

de un modo holofrástico u holodoxástico con las oraciones o las creencias como un todo, respectivamente. El imperativo de analizar sintácticamente una estructura sólo surge cuando llegamos a fenómenos más complejos, en particular, aquellos que requieren una descripción en términos de clasificación e inferencia. Incluso en caso de que estos fenómenos no estén limitados a criaturas con lenguaje, al describirlos empleamos el aparato de oraciones completamente articuladas y sus componentes.

Aunque las proposiciones no son por sí mismas entidades lingüísticas, son afines a lo que Prior (1971, cap. 2) llamó construcciones lógicas a partir de fenómenos lingüísticos, es decir, a partir de las cláusulas “que” por medio de las cuales reportamos y referimos lo que los sujetos dicen o piensan. El criterio de identidad para proposiciones hace referencia esencial a actos lingüísticos (dichos o emisiones). Hay proposiciones que nadie nunca profirió o pensó. Pero lo que distingue a tales proposiciones se hace evidente a partir de las oraciones declarativas que las expresan. Aunque nuestros criterios de identidad para proposiciones no son los mismos que nuestros criterios para la identidad de oraciones, podemos identificar las primeras solamente porque podemos identificar las últimas. Aunque haya diferentes expresiones lingüísticas para la verdad más importante descubierta por Newton y la verdad más importante descubierta por Einstein, lo que distingue a estas dos verdades es evidente a partir de sus expresiones: “ $F = ma$ ” y “ $E = mc^2$ ”.

Si descartamos el modelo relacional, el proposicionalismo y el modelo composicional, el cognitivismo puede ofrecer una solución satisfactoria al problema proposicional. ¿En qué sentido, entonces, pueden aparecer en las proposiciones las reglas de clasificación e inferencia? La respuesta es, muy simplícitamente: en el sentido de que  $S$  sólo puede pensar que  $a$

es  $F$  en un sentido plenamente conceptual si  $S$  tiene la capacidad de clasificar o reconocer objetos como siendo  $F$  y extraer inferencias a partir de ese hecho. Las proposiciones son lo que es o puede ser dicho o pensado. Los conceptos son reglas o principios que le hacen posible a un sujeto decir o pensar tales cosas, modos en los cuales los sujetos conciben o podrían concebir propiedades. Hablar de proposiciones y de conceptos no es sólo una *façon de parler* y las proposiciones y los conceptos no sólo son “entidades ficticias” (para usar lo que es también una *façon de parler* actualmente de moda). Más bien, son construcciones lógicas en un sentido no reductivo. Puede que resulte imposible parafrasear los conceptos. Puede que necesitemos referirnos a ellos para describir las habilidades cognitivas y/o lingüísticas altamente evolucionadas de ciertas criaturas. Al mismo tiempo, la naturaleza, la individuación y la función de los conceptos dejan de ser misteriosas una vez que les prestamos atención a las habilidades que hacen posible y necesaria la adscripción de conceptos a un sujeto. En ese sentido, al menos, la cuestión de la posesión verdaderamente tiene prioridad sobre las otras (ver Glock, 2010c, pp. 315-9).

Sólo es posible afirmar lo que son las proposiciones y los conceptos de modo tal que implícitamente referan a lo que los sujetos pueden hacer o decir; e identificamos proposiciones y conceptos agrupando o clasificando instancias de expresiones, actuales o potenciales, de acuerdo con lo que dicen o significan. Sobre esta base podemos al menos esperar reconciliar dos rasgos aparentemente incompatibles del uso establecido de “concepto”, la dimensión cognitiva de los conceptos y su aparición en proposiciones<sup>8</sup>.

---

8 Quiero agradecer a David Dolby y a Frank Esken por sus útiles comentarios. Este material también se vio beneficiado por discusiones en Bielefeld, Oldenburg, Osnabrück y Stuttgart, por las cuales estoy agradecido. Finalmente, debo agradecer a los organizadores del encuentro

## Referencias

- Bennett, J. (1966). *Kant's analytic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bennett, M. y Hacker, P. (2003). *Philosophical foundations of neuroscience*. Oxford: Blackwell.
- Carey, S. (2009). *The origins of concepts*. Oxford: Oxford University Press.
- Dretske, F. (2000). *Perception, knowledge and belief*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fodor, J. (1998). *Concepts: Where cognitive science went wrong*. Oxford: Clarendon Press.
- Fodor, J. (2003). *Hume variations*. Oxford: Clarendon Press.
- Geach, P. T. (1957). *Mental acts*. London: Routledge and Keegan Paul.
- Glock, H. J. (2011). A cognitivist approach to concepts. *Grazer Philosophische Studien*, 82, 131-163.
- Glock, H. J. (2010a). Can Animals Judge? *Dialectica*, 64 1, 11-33.
- Glock, H. J. (2010b). Concepts: between the subjective and the objective. En J. Hacker y P. Hacker (Eds.), *Mind, methods and morality. Essays in honor of Anthony Kenny* (pp. 306-326). Cottingham, Oxford: Oxford University Press.
- Glock, H. J. (2010c). Wittgenstein on concepts. En A. Ahmed (Ed.) *Critical guide to Wittgenstein's Philosophical Investigations* (pp. 88-108). Cambridge: Cambridge University Press.
- Glock, H. J. (2009). Concepts: Where subjectivism went wrong. *Philosophy*, 84 1, 5-29.

---

“Predicación y la unidad de la proposición”, de la Vienna University of Economics, donde di una conferencia de apertura con este título, y al Hanse-Wissenschaftskolleg Delmenhorst por financiar este trabajo mediante una beca.

- Glock, H. J. (2003). *Quine and Davidson on language, thought and reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hyman, J. (2006). *The objective eye*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kenny, A. (1980). *Aquinas*. New York: Oxford University Press.
- Künne, W. (2003). *Conceptions of truth*. New York: Oxford University Press.
- Künne, W. (2005). Properties in abundance. En P. F. Strawson y A. Chakrabarti (Eds.), *Universals, concepts and qualities* (pp. 249-300). Aldershot: Ashgate.
- Künne, W. (2007). *Abstrakte gegenstände*. Frankfurt: Klostermann.
- Millikan, R. (2000). *On clear and confused ideas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Newen, A. y Bartels, A. (2007). Animal minds and the possession of concepts. *Philosophical Psychology*, 20, 283-308.
- Peacocke, C. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: MIT Press.
- Peirce, C. (1933). *The collected papers of Charles Sanders Peirce*. Vol. II. Cambridge: Harvard University Press.
- Price, H. H. (1953). *Thinking and experience*. London: Hutchinson.
- Prior, A. (1971). *Objects of thought*. Oxford: Clarendon Press.
- Saporiti, K. (2010). In search of concepts. *Grazer Philosophische Studien*, 81, 153-172.
- Searle, J. (1997). The explanation of cognition. En J. Preston (Ed.), *Thought and language* (pp. 103-126). Cambridge: Cambridge University Press.
- Strawson, P. F. (1959). *Individuals: An essay in descriptive metaphysics*. London: Methuen.
- Strawson, P. F. (1997). *Entity and identity*. Oxford: Oxford University Press.
- Travis, S. C. (2000). *Unshadowed thought. Representation in thought and language*. Cambridge: Harvard University Press.

- White, A. (1972). What we believe. En N. Rescher (Ed.), *Studies in the philosophy of mind: American philosophical quarterly monograph series*, 6, 69-84. Oxford: Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1958). *The blue and the brown books*. Oxford: Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1988). Wittgenstein's lectures in philosophical psychology 1946-47. Hassocks: Harvester Press.
- Wittgenstein, L. (2000). *Wittgenstein's Nachlass. The Bergen electronic edition*. Oxford: Oxford University Press.

Traducción de Carolina Scottó





## UNA CONCEPCIÓN COGNITIVISTA ACERCA DE LOS CONCEPTOS

*Carolina Scotto\**

En “¿Qué son los conceptos?”, Glock se propone defender las ventajas explicativas de un enfoque cognitivista acerca de los conceptos, distinguiéndolo de los enfoques subjetivistas, aquellos que definen a los conceptos como entidades particulares en la mente individual, y de los objetivistas, aquellos que sostienen que los conceptos tienen una existencia independiente de la mente humana individual, una autosubsistencia abstracta<sup>1</sup>. Las concepciones cognitivistas tienen un estatus intermedio entre ambas, por lo que, según Glock, comparten sus beneficios sin verse afectadas por sus problemas. En “¿Qué son los conceptos?” se defiende un enfoque de ese tipo, el que, como se verá, es más bien neutral respecto de la cuestión de la existencia de los conceptos (y acerca de si son tal o cual tipo de entidad) y por ello, más cercano a los distintos “usos fructíferos” de “concepto” que a ciertas teorías filosóficas. Pero, sobre todo, se trata de un enfoque que busca tomar en cuenta las funciones que desempeñan los conceptos, poniéndolos en

---

\*UNC - CONICET

1 En diversos trabajos anteriores (2011, 2010a, 2010b, 2009, 2006, entre otros), el autor se ha ocupado de delinear una concepción cognitivista acerca de los conceptos, no sólo señalando los problemas insalvables que enfrentan los enfoques alternativos sino también identificando los beneficios explicativos que resultan de una concepción cognitivista intermedia.

relación con “nociones cognitivas como habilidad, modo de pensar y regla” (p. 2). La concepción cognitivista así delineada permitirá, según Glock, no sólo explicar cómo los conceptos están involucrados en el pensamiento y en el uso del lenguaje sino también de qué modo pueden ser componentes de las proposiciones.

Con este objetivo, Glock pasará revista a distintas explicaciones clásicas acerca de los conceptos, guiado por el modo como responden cinco preguntas fundamentales, y considerando, además, a cuál de ellas le otorgan prioridad explicativa. Esas preguntas son: ¿Qué son los conceptos? (acerca de la *definición*), ¿cómo se individuán los conceptos? (acerca de la *individuación*), ¿qué es tener un concepto? (acerca de la *posesión*) y ¿cuál es el rol de los conceptos en la cognición? (acerca de la *función*). Y, como decíamos, una pregunta más, ¿cuál de estas cuestiones —definición, individuación, posesión o función— es la más fundamental? (acerca de la *prioridad explicativa*). La versión de cognitvismo defendida por Glock, como se verá, defiende la prioridad explicativa de la cuestión de la posesión, señalando que puede extraerse muy poco provecho teórico de una excesiva (o excluyente) preocupación por la cuestión definicional o “socrática” (y por su correlativa preocupación óntica). En (2006), Glock afirmaba: “Cualquier cosa que sean los conceptos, no pueden ser identificados ni con habilidades ni con representaciones en las mentes o cerebros. Más aún, puede incluso ser difícil identificarlos con principios o reglas. En este punto, espero que estés un poco aburrido de la cuestión definicional. Ha llegado el momento de considerar la sugerencia de que es más auspicioso investigar la posesión de conceptos, más que los conceptos mismos. Estamos enfrentando el conflicto entre un enfoque (socrático) directo: “¿qué son los conceptos?”, ¿qué es *F*?” y un enfoque (contextualis-

ta) indirecto: “¿qué es tener un concepto?”, “¿qué es conocer *F*?”” (pp. 49-50). Es indudable que Glock está haciendo suya la estrategia wittgensteineana (que él denomina “estrategia de reemplazo”) para dar cuenta de los significados lingüísticos, y que es, en gran medida, una estrategia acerca de los conceptos. Reemplazar un tipo de preguntas por otras de un tipo diferente, constituye una aproximación más indirecta, más epistémica e incluso operacionalista, y por eso mismo, más fructífera (cf. Glock, 2010a, pp. 316-19 y, especialmente 2010d, pp. 8-14).

Aunque se examinarán sobre todo los conceptos predicativos, se espera que otro tipo de conceptos también puedan ser abarcados por un enfoque cognitivista. En primer lugar, y asumiendo que las críticas al objetivismo fueron ya desarrolladas por Glock (2010a), en este trabajo se ocupará de señalar las debilidades de las explicaciones subjetivistas, expuestas también en (2006). En particular, el foco aquí será la teoría representacional de la mente de Fodor, una teoría que caracteriza los conceptos como componentes de un lenguaje mental, escapando tanto al particularismo lingüístico como también a la negativa a reconocer capacidades conceptuales en criaturas no lingüísticas o, al menos, procesos cognitivos no verbalizados. A pesar de estos últimos puntos a favor, Glock muestra los problemas insuperables que enfrenta la posición de Fodor. En primer lugar, al definir a las actitudes proposicionales y a sus constituyentes conceptuales como particulares mentales, esto es, entidades concretas en la mente de los individuos con poderes causales en el mundo físico, debe explicar cómo esas entidades representacionales pueden ser compartidas, una propiedad “no negociable” de los conceptos, las creencias y los deseos. Ahora bien, la única forma de preservar tal propiedad es convirtiendo a las pro-

iedades representacionales en entidades abstractas, aunque instanciadas en particulares concretos. Mediante la distinción tipo-instancia, los pensamientos (y los conceptos) entendidos como símbolos abstractos con un mismo contenido, pueden ser compartidos por más de un individuo. Pero los conceptos, como se dijo, existen en la mente humana individual en tanto instancias concretas, físicas, de esos tipos representacionales. Como señala Glock, “esto hace desmoronar el argumento de Fodor” porque “...el constreñimiento innegociable sobre los conceptos, a saber, que son *posibles de ser compartidos*, es satisfecho solamente por los *tipos abstractos* que no son ni particulares (mentales, físicos o de cualquier tipo) ni concretos” (p. 56). Los particulares mentales no pueden ser compartidos, pero los conceptos sí, entonces: los conceptos no son particulares. Otra manera de salvar la tesis subjetivista está también destinada al fracaso, porque en realidad, como bien apunta Glock, se apoya en una inconsistencia más grave. Si los conceptos fueran símbolos, palabras del lenguaje mental, ¿cómo podrían ser también aquello que las representaciones mentales expresan, sus significados lingüísticos? Glock se vale de la distinción peirceana entre signos icónicos, índices y símbolos para mostrar las dificultades de fondo de una tesis como la de Fodor, la de un “lenguaje neurofisiológico del pensamiento”: los patrones de activación neural que, según Fodor, instancian nuestros conceptos no son íconos (podrían serlo, aunque no lo son), no está demostrado que en algunos casos pudieran ser índices (pero si lo fueran, no serían accesibles para “los sujetos ordinarios de pensamiento”) y no pueden ser símbolos<sup>2</sup>. En

---

2 Glock sostiene más explícitamente: “... la afirmación que el pensamiento conceptual involucra representaciones neurales es: *falsa*, en la medida en que se refiera a íconos, *sin sentido*, en la medida en que se refiera a símbolos y *vacua*, en la medida en que se refiera a índices” (2006, p. 47).

consecuencia, los patrones de activación neural en la cabeza de los sujetos no constituyen un lenguaje mental. ¿En qué sentido, se pregunta Glock, los conceptos podrían entonces ser representaciones? Sólo en la medida en que constituyen “*lo que es representado*” (p. 58) en el pensamiento del que forman parte, pero no como aquello que representa. Pero a diferencia de lo representado por “las representaciones genuinas”, los conceptos no requieren un vehículo o *medium* sin propiedades representacionales: “son todo mensaje”, dice Glock, parafraseando a McLuhan, o, siguiendo a Wittgenstein, son “la última interpretación”, no un símbolo a interpretar (p. 59). Si Fodor pretendiera que los conceptos como signos-tipo del lenguaje mental se instancian en un *medium* no representacional, en su caso, en el cerebro, Glock se pregunta de qué modo esas propiedades no-representacionales (fisiológico-sintácticas) podrían ser accesibles al sujeto de la representación: cómo alguien podría considerar un signo como representando algo para él a través de un medio inaccesible a él. Por otra parte, sostener que los sujetos que interpretan estos signos son sujetos subpersonales genera, como bien señala Glock, un regreso falaz o “falacia mereológica”. El único modo, entonces, de preservar un cierto sentido representacionista a esta noción de concepto es privando los conceptos de la necesidad de estar ligados a ciertos medios no representacionales, es decir, reteniendo sólo sus propiedades semánticas: ser verdadero (o falso), referir (o no referir) a un objeto, ser aplicable (o no ser aplicable) a un objeto. Pero llegados a este punto, el representacionismo así entendido (que Glock denomina “minimalista”) no explica el pensamiento. Esto es lo que, en cambio, una posición cognitivista y no representacionista podría lograr: pensar, como veremos, “es algo que se explica claramente en términos de la posesión de ciertas habilidades cognitivas” (p. 8).

## Conceptos y habilidades

Glock se ocupa a continuación de explorar las propuestas cognitivistas, comenzando por la más “popular”: la que sostiene que los conceptos son habilidades. Hay un conjunto de nociones que los filósofos han utilizado de manera equivalente aquí: habilidades, capacidades, disposiciones. La primera razón por la que esta es una respuesta acorde con el uso establecido que Glock intenta elucidar, es que los conceptos se atribuyen a los sujetos, no a otra clase de entidades. La segunda, es que pueden ser compartidos por más de un sujeto. Además, tanto los conceptos como las habilidades pueden ser adquiridos, modificados y perdidos (y algunos podrían ser innatos). Finalmente, la habilidad involucrada es mental. Por cierto, que poseer un concepto sea alguna clase de habilidad es una posición que comparten teorías muy diferentes (y que incluso acepta el propio Fodor), pero la cuestión es si se trata sólo de una habilidad y, en especial, qué tipo de habilidad: si es sólo la de representar o si incluye también las de clasificar e inferir. En efecto, la posesión de conceptos parece requerir de algo más duradero o estable si se pretende dar cuenta también del pensamiento no episódico. Finalmente, es importante advertir que definir a los conceptos como habilidades hace lugar a una explicación genética de los conceptos, esto es, a la filogénesis y la ontogénesis de los conceptos, evitando una explicación circular o de regreso vicioso, es decir, admitiendo formas preconceptuales de cognición y configurando así una visión gradualista acerca de los conceptos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> En diversos trabajos, el propio Glock (2000, 2008, 2010c) ha defendido lo que denomina también una versión intermedia en la discusión acerca de las capacidades. En todos ellos identifica las posiciones extremas y sus principales argumentos, la lingualista (o intelectualista), por un lado y, por el otro, la que niega toda diferencia cualitativa entre la mente humana y

El problema que plantean las habilidades es que para ellas no parece haber criterios de individuación tan finos como para el caso de los conceptos, de modo que las mismas habilidades, clasificatorias por ejemplo, pueden estar relacionadas con conceptos diferentes. Lo propio cabe decir acerca del grado de precisión que se requiere para identificar habilidades, que es muy diferente del que es requerido para identificar conceptos. Sin embargo, según Glock, estas objeciones pueden ser contestadas sin problemas, por lo que la pregunta por los criterios de individuación no plantearía dificultades insuperables a la concepción de los conceptos como habilidades. En cambio, en lo referido a la cuestión de la función, es claro que caracterizamos de modos distintos a los conceptos y a las habilidades. Mientras que “explicar un concepto predicativo es especificar las condiciones que un objeto debe satisfacer para caer bajo él” (p. 67), explicar una habilidad es especificarla a través de su ejercicio. Las cosas pueden ser aquello que cae bajo un concepto, algo que no puede decirse de las habilidades. Los conceptos poseen extensión e intensidad, no así las habilidades. Y, finalmente, los conceptos pueden aparecer como componentes de una proposición, lo que no es posible en el caso de las habilidades.

Volviendo ahora a la cuestión de la posesión, hay que reconocer que si poseer un concepto es poseer una habilidad, dicha habilidad emplea conceptos, es decir, los conceptos son lo que es empleado en el ejercicio de una habilidad conceptual, y, por lo tanto, habilidades y conceptos no pueden ser idénticos. De allí surge naturalmente la idea de que los conceptos son más bien las herramientas, cognitivas o lingüísti-

---

la animal, para mostrar, luego, las ventajas explicativas de una posición intermedia, cuyas líneas principales, según Glock, había anticipado Wittgenstein.

cas, es decir, aquellas cosas empleadas en el ejercicio de una habilidad conceptual. Sin embargo, hay una obvia diferencia entre poseer una herramienta y poseer la habilidad para usarla, algo que no se verifica en el caso de los conceptos, puesto que “poseer un concepto es *ipso facto* poseer la habilidad para usar ese concepto” (p. 70). En este sentido, afirma Glock, los conceptos se parecen más a las destrezas prácticas que a las herramientas. Por otra parte, estas “herramientas” parecen reintroducir la idea de que los conceptos son alguna clase de entidades, y entonces cabe preguntarse si poseer conceptos es más bien como poseer herramientas o como poseer las habilidades para emplearlas.

### **Maneras de pensar, técnicas y reglas**

La noción fregeana de “modos de presentación” (que, como bien señala Glock, nunca fue explicada del todo por el propio Frege), ha sido desarrollada también como una visión cognitivista acerca de los conceptos (o “sentidos”), con las adecuaciones necesarias para abarcar a diversos tipos de conceptos, por ejemplo, conceptos no instanciados, es decir, aquellos cuyo sentido no presupone la existencia de un referente. (O lo que es igual, evitando las interpretaciones literales de la idea fregeana). Concebir un objeto es pensarlo como poseyendo ciertas propiedades relevantes, o, lo que es igual, concebir un objeto es clasificarlo en un rango en función de la posesión o no de ciertas propiedades. Dicho más claramente aún, un concepto “es un modo de clasificar cosas en aquellas que poseen y aquellas que no poseen la propiedad en cuestión” (p. 71). Cognitivamente hablando, un concepto señala aquellos rasgos a los que se refiere el sujeto que lo emplea cuando debe decidir si ese objeto cae o no bajo el concepto en cuestión. De este modo, la concepción neofregeana (desarrollada por Pea-



cocke y Künne) puede explicar la dimensión cognitiva y dar cuenta de la cuestión de la posesión, y puede además definir a los conceptos como “entidades representacionales abstractas”, expresadas mediante símbolos, pero no siendo símbolos ellos mismos: los conceptos representan las propiedades de los objetos acerca de los que pensamos y son representados por los predicados de los lenguajes públicos. Son objetivos en el sentido ya definido, y sólo subjetivos en tanto juegan un rol en los procesos cognitivos de quienes los emplean. Glock señala dos problemas con esta concepción: uno, que la noción de pensar algo como poseyendo ciertas propiedades no puede tener sino un sentido técnico y no normal. En efecto, normalmente no pensamos en algo como siendo  $F$  cada vez que tenemos un pensamiento que incluye a  $F$ . Y la segunda cuestión, es que esta noción abarca apropiadamente bien a toda clase de conceptos que sirven para predicar y clasificar, pero no a los conceptos lógicos ni a la inferencia.

Glock examina un último enfoque cognitivista, de inspiración wittgensteineana, aquel que cuestiona la reificación de los conceptos y propone verlos como una técnica más que como una habilidad. Aunque poseer una técnica es poseer una habilidad, ambas no son idénticas, ya que sería correcto decir que una técnica permite el ejercicio de una habilidad. Para ampliar esta concepción hacia criaturas sin competencia lingüística, Glock propone que no consideremos estas técnicas como técnicas para usar palabras (como aparentemente sostenía Wittgenstein) sino más ampliamente como técnicas para realizar operaciones mentales, siendo dichas operaciones mentales o funciones cognitivas de los conceptos, las de clasificar y realizar inferencias. Respecto de la primera, Glock señala dos diferentes maneras de entender la clasificación, una como discriminación u ordenamiento (la más habitual) y otra como reconocimiento (que permite abarcar al concepto de

“identidad”, como una relación genuina que cada cosa tiene consigo misma). Según esta última, todos los conceptos (no sólo los conceptos predicativos) podrían ser tratados como técnicas clasificatorias. Respecto de la función inferencial, claramente da cuenta de la función de los conceptos lógicos, además de los predicativos. Según esta visión, en suma, los conceptos serían las técnicas empleadas por alguien para ejercer las capacidades cognitivas de clasificar o inferir. Una manera aún más precisa de presentar este enfoque es definiendo a los conceptos como “reglas o principios de clasificación y/o de inferencia” (p. 75).

Los inconvenientes de esta manera de definir los conceptos son más o menos evidentes: definir un concepto no es especificar una regla. En segundo lugar, no es evidente que sea lo mismo aplicar mal un concepto que violar una regla. Y, por último, las reglas se aplican a los sujetos mientras que los conceptos se aplican a los objetos. (De igual modo caben sutiles diferencias entre “principios” y “reglas”). Glock plantea en este punto un dilema respecto a cómo deberían entenderse estos “principios” o “reglas”, entre, por una parte, el concepto como un predicado cuyo uso está gobernado por una regla (no siendo, por lo tanto, idéntico a ella), y, por otra parte, el concepto como un modo de tratar un objeto  $x$ , siendo ese modo o bien una manera práctica de relacionarse con él (que presupone la competencia conceptual relevante pero que no requiere ser realizada por quien la posee) o bien una manera conceptual de hacerlo (con lo que presuponemos lo que queremos explicar). Glock sugiere que este dilema puede ser evitado reconociendo que las operaciones cognitivas propias de los conceptos, la clasificación y la inferencia, son operaciones cognitivas más que prácticas, cuyas reglas varían según cuál sea la operación cognitiva y cuál sea el tipo de concepto que estemos considerando que realiza dicha operación. Y sugiere,

además, que difícilmente se pueda encontrar un elemento común a ambas, o bien, que una de ellas sea más básica y por lo tanto esté presupuesta por la otra. Sin embargo, la sugerencia de Glock es que podría haber elementos a favor del carácter más básico de la clasificación por sobre la inferencia o, dicho de otra manera, que puede ocurrir la primera sin la segunda, en el caso de las criaturas no lingüísticas. Hay abundante literatura sobre esta discusión, en la que los filósofos nuevamente se dividen en prestar más atención a una u otra función o, incluso, en utilizar a una de ellas (excluyendo la otra) como un criterio para definir la competencia conceptual. No hay dudas que la tradición conceptualista kantiana ha privilegiado la función inferencial, mientras que los filósofos más dispuestos a distribuir las competencias conceptuales en distintos tipos de mentes, han puesto el acento en las funciones clasificatorias o de reconocimiento, considerándolas más básicas.

## **El problema proposicional**

Glock examina, por último, el problema que tiene que enfrentar cualquier enfoque cognitivista y que él denomina “el problema proposicional”, según el cual ninguna de las explicaciones cognitivistas acerca de qué son los conceptos (capacidades, habilidades, modos de pensar, técnicas, reglas) da cuenta de la idea de que los conceptos son componentes de los que están hechas las proposiciones. Para que los conceptos sigan siendo componentes proposicionales tendríamos que, en primer lugar, reinterpretar su aparición en proposiciones de tal modo que no se requiera su presencia directa en la forma de predicados (palabras o frases) que referan a propiedades, sino que formen parte del pensamiento expresado de otra manera: no como aquello que es pensado sino como aquello mediante lo cual algo es pensado, no como particulares en la

mente, combinados de cierta manera, sino como capacidades mediante las cuales pensamos. Glock atribuye esta interesante solución a Strawson (1959), cuando distinguía entre una manera directa y una indirecta de aparecer un universal en una proposición, y sostiene que de ese modo es posible compatibilizar la noción de “modos de pensar” y la de “regla” con la idea de que los conceptos son componentes proposicionales. En cualquier caso, como correctamente apunta Glock, se debe reconocer que los enfoques cognitivistas apuntan al sujeto a quien se atribuye determinada habilidad conceptual y, más precisamente, a las actividades cognitivas que realiza y que suponen dicha habilidad, mientras que la idea de los conceptos como componentes proposicionales apunta más bien a su contenido. La respuesta de Glock al intento de acomodar los contenidos en el marco de una explicación cognitivista de los conceptos (o de “reconciliar la dimensión mental o cognitiva de los conceptos con la dimensión objetiva sugerida por su aparición en proposiciones” (p. 80-81) es ahora, resumidamente, la siguiente: los conceptos, los contenidos intencionales y las proposiciones son sólo construcciones lógicas a partir de las habilidades ejercidas por las criaturas.

Para que se comprenda (y acepte) esta propuesta, argumenta Glock, es previamente necesario poner en cuestión los presupuestos del modelo ortodoxo acerca de los conceptos, las proposiciones y las actitudes proposicionales. Este modelo incluye: una concepción relacional de los estados intencionales, que caracteriza las actitudes como relaciones entre un sujeto y ciertas entidades como las proposiciones; el “proposicionalismo”, que asume que todos los contenidos intencionales son “proposiciones” y el modelo composicionalista (o modelo de *building-block*) de las proposiciones, entendidas como totalidades compuestas de partes conceptuales. Poner en cuestión estas tres ideas permite desprenderse de la injusti-

ficada transposición de la relación entre partes y todos desde esferas donde puede aplicarse (como los ámbitos espacial y temporal) hacia el “espacio de los conceptos”, donde no tiene aplicación. La explicación que sugiere Glock de esta injustificada aplicación de la relación entre componentes y totalidades reales<sup>4</sup> hacia las abstracciones o construcciones lógicas (como los conceptos y las proposiciones) es la siguiente: “Lo que parece dar sentido al relato de partes y todos en el caso de proposiciones o pensamientos es el hecho que las expresiones lingüísticas de los pensamientos —es decir, las oraciones— tienen componentes —es decir, las palabras... Lo que se dice o piensa tiene componentes genuinos en la medida en que su expresión lingüística tiene componentes...” (p. 82). Dicho de otra manera, aunque nuestros criterios de identidad de proposiciones no sean los mismos que nuestros criterios de identidad de oraciones, debido a que sólo podemos identificar proposiciones identificando las oraciones que las expresan, parece intuitivamente verdadero que así como los componentes de las expresiones lingüísticas son las palabras, los componentes de las proposiciones deban ser los conceptos. Sin embargo, las proposiciones y sus componentes conceptuales, en vez de ser vistos como entidades discretas de algún tipo, pueden considerarse mejor como construcciones lógicas a partir de las cláusulas por medio de las cuales reportamos lo que otros piensan o dicen (las “cláusulas-que” propias de los reportes de actitud proposicional). Glock afirma, más precisamente, que los conceptos son abstracciones o construcciones lógicas a partir de proposiciones u oraciones enteras, esto es, abstracciones desde arriba hacia abajo, desde las oraciones y las “proposiciones” que expresan hacia sus componentes, ha-

---

<sup>4</sup> En (2008) Glock caracteriza este modelo de “building-block” como una “metáfora problemática” (p. 17).

cia las palabras y hacia los “conceptos” que expresan. Glock la denomina: “aproximación semántica *top-down* (arriba-abajo)”. Pero además, y ahora en dirección inversa, tampoco hay que suponer una estructura con sus componentes si miramos los fenómenos conceptuales desde su origen, en su génesis, a partir de formas más primitivas de pensamiento y lenguaje o a partir de “capacidades y prácticas comunicativas más primitivas”: más bien inferimos una estructura a partir de totalidades oracionales o doxásticas. Este es un enfoque inverso, *bottom-up* (abajo-arriba), pero que conduce a la misma conclusión sobre los componentes conceptuales.

Esta manera de ver la relación entre las proposiciones y sus componentes, que Glock denomina “contextualismo moderado”, se opone también al lingualismo, es decir, a los enfoques que defienden la existencia de una conexión necesaria entre la posesión de habilidades conceptuales (y mentales) y la competencia lingüística<sup>5</sup>. Bajo esta luz, conceptualizar o pensar *a como siendo F* para un S (sujeto) es igual a que ese S sea capaz de “clasificar o reconocer objetos como siendo *F* y de extraer inferencias a partir de ese hecho” (p. 84). Por

---

5 Glock (2008) examina “el argumento-maestro lingualista acerca de los conceptos”: pensar requiere la posesión de conceptos, y esta requiere lenguaje, luego el pensamiento requiere lenguaje y los animales no pueden pensar. Pero aquí nos referimos a una versión más específica de lingualismo, según la cual las expresiones lingüísticas reflejarían precisa y exhaustivamente el contenido del pensamiento expresado mediante ellas, bajo el supuesto de que las criaturas carentes de lenguaje no poseen capacidades conceptuales ni pensamientos. En (2006) Glock expresa su propia visión anti-lingualista de esta forma: “Podemos tener fundamentos para adscribir conceptos a criaturas que carecen de las capacidades por referencia a las cuales los conceptos son finalmente individuados, en la medida que tenga alguna sustancia la idea de que su conducta no lingüística manifieste el concepto *F* más que el concepto *G*.” (p. 58). Lo mismo respecto a la función: las funciones cognitivas de clasificar o inferir no están confinadas a criaturas lingüísticas.

otra parte, afirmar que los conceptos y las proposiciones son construcciones lógicas no es lo mismo que afirmar que son entidades ficticias o que podríamos prescindir de ellas o que deberíamos reducirlas a entidades no conceptuales. Como afirma Glock, podemos entender en qué consisten, poniendo en relación su naturaleza, individuación y función, cuando apoyamos la respuesta a estas cuestiones en la cuestión más básica o prioritaria de la posesión, es decir, cuando vemos a los conceptos como las habilidades cognitivas y/o lingüísticas de ciertas criaturas o en referencia implícita a ellas, y no como “criaturas” independientes de un tipo muy particular. Según Glock, esta es la mejor manera de reconciliar (es decir, no sacrificar ninguno) “dos rasgos aparentemente incompatibles del uso establecido de “concepto”: la dimensión cognitiva y su aparición en proposiciones” (p. 84-85).

Mi veredicto es que este problema puede ser superado advirtiendo que tanto los conceptos como las proposiciones son construcciones lógicas. Es decir, son abstracciones convenientes y quizás indispensables para *describir nuestras habilidades y prácticas lingüísticas*, pero no son objetos *bona fide*, siendo los primeros componentes de estas últimas (Glock, 2011, p. 158).

En síntesis, la defensa que Glock hace de la prioridad explicativa de la cuestión de la posesión así como su peculiar manera de entender la respuesta a esta cuestión, haciendo lugar a las nociones invocadas por distintos autores, bajo cierta interpretación, cada una recogiendo algún aspecto de la naturaleza, la individuación y la función de los conceptos, da lugar a una visión enriquecida de los conceptos. El intento de compatibilizar esta explicación con cierto núcleo clásico de preocupaciones y concepciones filosóficas, ofreciendo una explicación novedosa, a la vez no reductiva y no lingualista y

más fructífera que las subjetivistas y las objetivistas, no parece dejar nada importante fuera de consideración. Su aporte más significativo puede medirse en relación con el objetivo ambicioso de librarnos de las preguntas socráticas acerca de los conceptos y de su presupuesto más básico, una cierta noción clásica de “concepto”, reemplazándolas, sin pérdida, por preguntas wittgensteineanas más fructíferas. (En este sentido ninguna posición está más en las antípodas de la que propone Glock que la posición de Fodor). Si Glock logra con su propuesta hacer justicia a los distintos usos explicativos del concepto de “concepto”, respondiendo apropiadamente a las preguntas filosóficas más básicas, es materia discutible. En mi opinión, su trabajo no sólo tiene el mérito de recoger las principales cuestiones, críticas y argumentos que el autor ha expuesto en una serie de otros trabajos previos, examinando las dificultades y ventajas de enfoques contrapuestos y teorías en disputa, sino que además intenta ofrecer una concepción más integral y explicativa (menos unilateral y dogmática) acerca de la naturaleza de los conceptos. Tratándose de una noción importante no sólo para la resolución de diversos problemas filosóficos más o menos técnicos, sino más básicamente para dar cuenta de la naturaleza del pensamiento en sus dimensiones cognitiva, lógica, semántica y práctica, creo que Glock hace una aportación muy valiosa. En efecto, en él se combinan la claridad acerca de una temática difícil de abordar sin adecuada orientación, con una propuesta teórica que integra consistentemente intuiciones, tesis y argumentos de distintos pensadores clásicos inteligentemente reinterpretados (principalmente Frege y Wittgenstein), con el objeto de dar cuenta de los usos preteóricos y teóricos de la noción cotidiana y filosófica de “concepto”, respectivamente. Y todo eso junto no es poca cosa.



## Referencias

- Glock, H. J. (2011). A cognitivist approach to concepts. *Grazer Philosophische Studien*, 82, 131-163.
- Glock, H. J. (2010a). Concepts: Between the subjective and the objective. En J. Cottingham y P. M. S. Hacker (Eds.), *Mind, method and morality: Essays in honour of Anthony Kenny* (pp. 306-329). Oxford: Oxford University Press.
- Glock, H. J. (2010b). Concepts, abilities and propositions, *Grazer Philosophische Studien*, 81, 115-136.
- Glock, H. J. (2010c). Can animals judge? *Dialectica*, 64, 11-33.
- Glock, H. J. (2010d). Wittgenstein on concepts. En A. Ahmed (Ed.), *Critical guide to Wittgenstein's "Philosophical Investigations"* (pp. 88-108). Cambridge: Cambridge University Press.
- Glock, H. J. (2009). Concepts: Where subjectivism goes wrong. *Philosophy*, 84, 5-29.
- Glock, H. J. (2008). Animal minds: Conceptual problems. En la web, [http://www.philosophie.uzh.ch/institut/lehrstuehle/theoretische2/team/glock/Glock\\_AnimalMinds](http://www.philosophie.uzh.ch/institut/lehrstuehle/theoretische2/team/glock/Glock_AnimalMinds).
- Glock, H. J. (2006). Concepts: Representations or abilities? En E. Di Nucci y C. McHugh (Eds.), *Content, consciousness, and perception: Essays in contemporary philosophy of mind* (pp. 37-61). Cambridge: Cambridge Scholars Press.
- Glock, H. J. (2000). Animal, thoughts and concepts. *Synthese*, 123, 35-64.
- Strawson, P. F. (1959). *Individuals: An essay in descriptive metaphysics*. London: Methuen.



## DOS ARGUMENTOS A FAVOR DE LA DEPENDENCIA DEL PENSAMIENTO CONCEPTUAL RESPECTO DEL LENGUAJE\*

José Luis Bermúdez\*\*

### 1. Conceptos y lenguaje: el punto ciego

La relación entre los conceptos y el lenguaje puede explorarse de diferentes formas. Por ejemplo, los científicos cognitivos y los filósofos influidos por la ciencia cognitiva debaten frecuentemente acerca de si los conceptos son fundamentalmente lingüísticos o imaginísticos. Este debate se entiende mejor como una discusión acerca del formato representacional de cierto tipo de procesamiento subpersonal de la información —el procesamiento de la información involucrado en la realización de ciertos tipos básicos de discriminaciones y categorizaciones perceptivas. Existe un punto de vista convincente en psicología de la percepción, que se remonta al menos hasta *The intelligent eye*, de R. L. Gregory, que propone a la categorización perceptiva como un proceso fundamentalmente teórico: una utilización de la información que llega a la periferia sensorial para formular y testear hipótesis acerca del modo en que está dispuesto el entorno distal (Gregory, 1970).

---

\*Título original: “Two arguments for the language dependence of thought”. Publicado originalmente en *New perspectives on concepts*. *Grazer Philosophische Studien*, 81, 37-54, 2010. Traducido y publicado con el permiso del autor y de *Grazer Philosophische Studien*.

\*\*Universidad de Washington en San Luis.

De acuerdo a la teoría representacional de la mente, tal como ha sido desarrollada por Jerry Fodor y otros, estas hipótesis deben formularse en un medio representacional lingüiforme (Fodor, 1975). De acuerdo a Fodor, la posibilidad misma de categorización perceptiva depende de que haya un lenguaje del pensamiento. Esto es negado por quienes proponen una concepción imaginística (por ej. Prinz, 2002). Como es bien sabido, muchos de los argumentos a favor y en contra de la hipótesis del lenguaje del pensamiento dependen de si las representaciones mentales están estructuradas y, de ser esto así, en qué sentido lo están<sup>1</sup>. La cuestión aquí es si el procesamiento subpersonal de información requiere un vehículo lingüiforme para lograr explicar la posibilidad del procesamiento de información que sea sensible a la estructura.

Puesto que el tipo de categorización perceptiva en discusión es realizada claramente por criaturas no lingüísticas, la presencia o ausencia de un medio representacional lingüiforme no tiene nada que ver con la participación en un lenguaje público. Sólo por esta razón, se podría pensar con razón que este debate es independiente de los principales debates filosóficos acerca de si la destreza conceptual posee una dimensión esencialmente lingüística. Se debería acentuar esta impresión al recordar que la pericia conceptual, en el sentido que se le da a esta noción en muchas discusiones filosóficas, es un logro intelectual mucho más rico que la discriminación y la categorización perceptiva. La posesión de hasta el tipo más simple de concepto perceptivo, como el concepto de *rojo*, supone mucho más que una sensibilidad perceptiva a las similitudes relevantes entre objetos. Aunque la posesión de conceptos requiera frecuentemente de sensibilidad per-

---

<sup>1</sup> Véase Bermúdez (2005, cap. 9) para una discusión de los argumentos de Fodor.

ceptiva, invariablemente va mucho más allá de ella. Muchos filósofos han resaltado que la destreza conceptual es una habilidad inferencial. Poseer un concepto supone una sensibilidad inferencial —sensibilidad a la validez de las transiciones inferenciales entre los juicios que involucran ese concepto.

Una posible conclusión en este sentido sería que estos dos debates son completamente independientes el uno del otro. Así, se podría pensar que hay, por un lado, un debate acerca de los vehículos subpersonales de la cognición y, por otro, un debate acerca del tipo de habilidades inferenciales de nivel personal involucradas en el uso de conceptos. Cada una de estas dos discusiones son independientes entre sí, y (de acuerdo a este punto de vista) sólo desafortunadas coincidencias de vocabulario y homonimia pueden llevar a los incautos a pensar que dichas discusiones tienen algo en común. Algo semejante es lo que sostienen Robert Brandom (2000, 1994), John McDowell (1994) y otros. En algún sentido, se trata de una versión de lo que he llamado, en otro momento, la imagen de la mente autónoma (Bermúdez, 2005). A pesar de su atractivo, no creo que esta imagen de la relación entre la psicología de nivel personal y subpersonal sea, en última instancia, sostenible. Sin embargo, no quiero discutir esta cuestión más amplia en el presente artículo<sup>2</sup>. Mi interés aquí se centra, más bien, en un punto ciego que puede surgir al considerar seriamente las diferencias reales que existen entre las preguntas acerca de los vehículos subpersonales y las preguntas acerca de la posesión de conceptos a nivel personal. El punto ciego aparece al pensar que las cuestiones sobre la estructura y el vehículo del pensamiento surgen exclusivamente en el nivel subpersonal, de modo tal que no necesitan figurar

---

<sup>2</sup> La he discutido en otro lugar; véase Bermúdez (1995).

en las discusiones sobre la posesión de conceptos y la inferencia conceptual.

Me gustaría destacar una versión de este punto ciego, contrastando dos formas de argumentar a favor de que el pensamiento conceptual sea dependiente del lenguaje. La primera se debe a Robert Brandom y ha sido desarrollada en *Making it explicit* (Brandom, 1994) y en *Articulating reasons* (Brandom, 2000). Brandom arriba a la conclusión de que el pensamiento conceptual es esencialmente lingüístico a partir de dos premisas emparentadas: primero, que el contenido proposicional de una creencia o de cualquier otra actitud proposicional se fija merced a lo que él llama su articulación inferencial y, segundo, que la articulación inferencial se fija mediante los compromisos y autorizaciones que emergen en las prácticas discursivas de dar y pedir razones. La segunda línea de pensamiento es la que postulé en mi libro *Thinking without words* (Bermúdez, 2003). Allí argumenté que cierta clase de pensamiento, a saber, el pensamiento que involucra lo que llamo ascenso intencional (o pensamiento acerca del pensamiento), es esencialmente dependiente del lenguaje. La dependencia del lenguaje de este tipo de pensamiento de segundo orden no es una cuestión discursiva. Tiene que ver con el rol del lenguaje como vehículo del pensamiento antes que con la dimensión social y comunicativa del lenguaje. Sin embargo, a diferencia de la línea de pensamiento propuesta por Fodor, lo que se requiere es un lenguaje público, no un medio representacional subpersonal lingüiforme.

Existen algunas diferencias importantes de alcance entre los dos argumentos. Brandom explícitamente extrae la conclusión de que sólo los usuarios del lenguaje pueden ser sujetos de creencias. He aquí un pasaje representativo:

Afirmar y creer son dos caras de la misma moneda  
—no en el sentido de que cada creencia debe ser

aseverada, o de que cada aseveración debe expresar una creencia, sino en el sentido de que no es posible dar sentido ni a la actividad de creer ni a la actividad de aseverar independientemente una de la otra, y en que sus contenidos conceptuales son esencial —y no sólo accidentalmente— capaces de ser los contenidos tanto de afirmaciones como de creencias. (Brandom, 1994, p. 150).

En contraposición, yo quiero dejar las puertas abiertas a la posibilidad de sujetos de creencias no lingüísticos, puesto que uno de los propósitos de *Thinking without words* es proveer un marco filosófico y los fundamentos para las prácticas explicativas de la etología cognitiva, la psicología del desarrollo y otras disciplinas científicas que tratan las criaturas no lingüísticas como genuinos sujetos de pensamiento. Pongo en cuestión la afirmación de Brandom de que los estados de actitud proposicional no puedan tener contenido simplemente en virtud de los roles que juegan en el razonamiento práctico. Sin embargo, las diferencias podrían no ser tan agudas como parece inicialmente, puesto que ambos acordamos que cierto tipo de pensamiento esencialmente *reflexivo* es necesariamente lingüístico. El tema de este artículo refiere a nuestras respectivas maneras de arribar a esa conclusión.

## 2. Argumento 1: Brandom y la primacía de lo discursivo

La premisa fundamental de Brandom es que el contenido conceptual está determinado por su rol inferencial, al que denomina *articulación inferencial*. El contenido que tiene una creencia es una función de las razones que un sujeto pensante tiene para juzgar dicha creencia como verdadera y de las relaciones racionales en las cuales ésta se encuentra con respecto a ulteriores creencias y conductas. Por supuesto, esta premisa

no es exclusiva del inferencialismo de Brandom. Creo que podría ser negada sólo por aquellos que sostienen que las relaciones causales entre los ítems físicos que dan lugar a los estados doxásticos pueden suplantar completamente las relaciones inferenciales entre los contenidos de estos estados. Podemos dejar a un lado esta posición extrema y conceder que el rol inferencial determina el contenido conceptual.

Mucho más controvertido es el modo en que Brandom desarrolla la idea básica de la articulación inferencial. Aquí es donde el argumento de la dependencia del lenguaje entra en escena. La afirmación clave de Brandom es que las actitudes proposicionales poseen contenidos inferencialmente articulados sólo en la medida en que tales actitudes son expresadas lingüísticamente. Esto se debe a que la articulación inferencial es esencialmente performativa. La cuestión es acerca de los compromisos y las autorizaciones que los juicios y creencias particulares conllevan.

De acuerdo a Brandom, el contenido conceptual de una creencia es una función de tres elementos:

- a) La evidencia sobre la cual está basada,
- b) las inferencias a las que compromete al sujeto de esa creencia,
- c) las inferencias que autoriza a hacer al sujeto de la creencia.

Nuevamente, esta es una idea familiar. Pero Brandom le da un giro distintivo. Él ve al contenido conceptual como fundamentalmente dinámico. No está dado por las relaciones lógicas abstractas entre proposiciones en el espacio lógico. Antes bien, se trata de compromisos y autorizaciones que surgen y que se ejercen en el contexto de la realización de afirmaciones, la justificación de nuestras propias afirmaciones y la evaluación de las afirmaciones hechas por otros. El contexto social y lingüístico es esencial para fijar la articulación



inferencial. El contenido conceptual es determinado por lo que sucede en el espacio discursivo de la comunicación y del diálogo.

El contraste entre el espacio lógico y el espacio discursivo es muy importante para el proyecto más amplio de Brandom, pues él intenta desarrollar una alternativa a la semántica modelo-teórica estándar que hemos heredado de Frege vía Tarski (aunque, en realidad, Brandom cree que las simientes de su propio enfoque pueden hallarse en los escritos tempranos de Frege<sup>3</sup>). Brandom subraya que es posible dar una explicación de la articulación inferencial independientemente de una explicación de lo que entenderíamos como articulación lógica, donde la articulación lógica del contenido de una actitud proposicional está dada por las inferencias formalmente válidas que puedan realizarse en función de su estructura lógica y/o de su valor de verdad. De hecho, es un principio capital de su expresivismo lógico que la articulación lógica ha de ser derivada de la articulación inferencial<sup>4</sup>.

Existen dos afirmaciones independientes entre sí en este caso. Una es acerca de la relación entre las inferencias formalmente válidas y las inferencias materialmente válidas, en la que una inferencia lógicamente válida es una instancia de sustitución de un condicional lógicamente válido y una inferencia materialmente válida es aquella que preserva la verdad como una función de la semántica de las proposiciones relevantes. La afirmación, aquí, es que las inferencias materialmente válidas son más fundamentales que las formalmente válidas. En particular, las inferencias formalmente válidas, tanto si están codificadas en el cálculo proposicional como en el de predicados, constituyen versiones explícitas de las infe-

---

3 Véase, por ejemplo, Brandom (1994, pp. 94-97).

4 Véase, por ejemplo, Brandom (2000, cap. 1).

rencias materialmente válidas que fijan el contenido inferencial de los contenidos conceptuales<sup>5</sup>. La segunda afirmación tiene que ver con la estructura lógica del contenido conceptual. La estructura lógica de una oración es una función de su articulación suboracional y, de acuerdo a Brandom, la estructura suboracional es menos básica que, y ha de ser derivada en términos de, la articulación inferencial de la oración<sup>6</sup>.

Permítasenos llamar a la primera tesis *la primacía de la validez material* y a la segunda tesis *la primacía de lo proposicional*. He aquí pasajes representativos que ilustran cada una de las afirmaciones.

La primacía de la validez material

El vocabulario lógico tiene el rol expresivo de hacer *explícitos*, en la forma de contenidos oracionales aseverables compuestos lógicamente, los compromisos materiales *implícitos* en virtud de los cuales las oraciones atómicas (en sentido lógico) tienen sus contenidos (Brandom, 2000, p. 153).

La primacía de lo proposicional

Un pragmatismo inferencialista se halla comprometido con una explicación semántica de orden arriba-abajo. Debe darle un lugar privilegiado a los contenidos proposicionales, pues son las expresiones con ese tipo de contenido las que pueden jugar los roles inferenciales básicos de premisa y conclusión (Brandom, 2000, p. 40).

Estas dos tesis no están directamente implicadas en el argumento de Brandom sobre la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje. La clave de ese argumen-

---

5 Aquí Brandom sigue a Sellars (1953).

6 Véase de Brandom (1994, cap. 6) y de Brandom (2000, cap. 4).

to es la tesis de que la articulación inferencial no puede ser comprendida independientemente de las prácticas sociales y comunicativas de realizar afirmaciones y evaluarlas. En contra de la tesis ampliamente extendida de que la articulación inferencial de un contenido está fijada por su rol en la deliberación y el razonamiento práctico, Brandom argumenta que la deliberación y el razonamiento práctico sólo pueden ser entendidos en un contexto social y comunicativo. Llamemos a esta tesis *la primacía de lo discursivo*. He aquí un pasaje representativo.

#### La primacía de lo discursivo

La explicación de la conducta de acuerdo al modelo del agente racional depende de tratar los estados intencionales como estados que poseen contenidos proposicionales con condiciones de verdad objetivas. Pero no hay ningún patrón de movimiento que un único individuo pudiera realizar que califique de articulados inferencialmente a los estados de ese individuo en tal sentido. La práctica inferencial (incluido el razonamiento práctico) que confiere contenidos de esta clase se compone no sólo del razonamiento de primera persona, sino también de atribuciones y evaluaciones de tercera persona, los cuales son aspectos esenciales de aquella. La deliberación es la internalización de la práctica comunicativa interpersonal de dar y pedir razones a otros, así como el juicio es la internalización del proceso público de la aseveración. El inferir no puede ser entendido separadamente del aseverar. (Brandom, 1994, p. 158).

Siguiendo a Brandom, podemos referirnos a la práctica de dar y pedir razones como *tanteo discursivo*. En este pasaje, el argumento a favor de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje es esencialmente que, sin el tanteo discursivo, los contenidos proposicionales no pueden

tener condiciones de verdad objetiva. Sus razones para afirmar esto son, *grosso modo*, que a fin de concebir un estado de cosas como objetivo (y por ende susceptible de tener contenidos proposicionales con condiciones de verdad objetivas), un sujeto debe ser capaz de rastrear cómo ese estado de cosas podría aparecer desde diferentes perspectivas, lo cual a la vez requiere ser capaz de rastrear cómo ese estado de cosas podría ser representado por otras personas. Rastreamos cómo los estados de cosas son representados por otras personas monitoreando los diferentes compromisos y autorizaciones que esas personas contraen cuando expresan esas representaciones. Esto conduce a la hipótesis plausible y deseada de que ningún contenido proposicional que carezca de condiciones de verdad objetivas puede estar inferencialmente articulado.

Un problema con esta línea de argumentación es que expone a Brandom a objeciones obvias —a saber, que lo que él afirma que es una condición necesaria para que haya estados con condiciones de verdad objetiva no es realmente una condición necesaria en absoluto. Incluso si concedemos que los estados con condiciones de verdad objetiva requieren la capacidad de entender cómo diferentes sujetos podrían ser capaces de triangular un estado de cosas particular desde diferentes perspectivas, ¿cómo puede Brandom estar tan seguro de que esto sólo puede hacerse dentro de la práctica del tanteo discursivo? Ciertamente, algunos comentaristas han expresado sus dudas al respecto (por ej., Gibbard, 1996).

He aquí una dificultad metodológica muy básica. La posición de Brandom lo compromete con ciertas afirmaciones acerca de las capacidades cognitivas de los niños prelingüísticos y de los animales no humanos. Esas afirmaciones deben ser empíricamente adecuadas y es natural pensar que su adecuación empírica no puede estar determinada puramente

por sus fundamentos conceptuales<sup>7</sup>. Pero, por otro lado, su adecuación empírica tampoco puede ser simplemente extraída de los datos. Hay una plétora de datos provenientes de experimentos que pretenden testear las habilidades cognitivas de los niños y de los animales no humanos. Brandom piensa que tiene buenas razones para negar que los datos deban ser interpretados de cualquier forma que les confiera genuina intencionalidad a las criaturas no lingüísticas. Otros piensan que los datos ofrecen buenas razones para rechazar los argumentos de Brandom. Dicho sencillamente, cualquier apelación a los datos empíricos terminará en un *impasse*. Los datos necesitan ser interpretados y los principios que podrían gobernar tal interpretación son precisamente lo que está en juego y en discusión.

Todo esto sugiere que los teóricos convencidos de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje harían bien en pensar en otras maneras, tal vez menos polémicas, de alcanzar esa conclusión. Pero, ¿podemos argumentar a favor de la dependencia del contenido conceptual respecto del lenguaje sin proceder vía el tanteo discursivo? Esto nos retrotrae a la posibilidad, mencionada antes, de argumentar a favor de la dependencia del contenido conceptual respecto del lenguaje a partir de consideraciones sobre la estructura y el vehículo. En la próxima sección, bosquejaré una versión de este argumento que conduce a una conclusión que, según creo, Brandom encontraría muy de su gusto. Sin embargo, como veremos, no es una línea de argumentación que Brandom pueda explotar, debido a la forma particular en que interpreta el principio de la primacía de lo proposicional. Este es el punto ciego que mencioné antes. Finalizaré el artículo haciendo un diagnóstico sobre el punto ciego.

---

<sup>7</sup> Véase Gibbard (1996, p. 706 n).

### 3. Argumento 2: contenido conceptual y estructura oracional

Como ha quedado claro a partir de las discusiones recientes sobre la posibilidad del contenido no conceptual, no hay acuerdo sobre lo que es el contenido conceptual ni sobre lo que es poseer un concepto. Para los propósitos de este artículo, propongo considerar la posesión de conceptos y, más en general, el pensamiento conceptual, como una cuestión fundamentalmente reflexiva. Es decir, los sujetos capaces de tener pensamientos conceptuales deben ser capaces de reflexionar sobre sus propios pensamientos. Esto es, deben tener una aprehensión reflexiva de las relaciones inferenciales entre pensamientos, de las relaciones de evidencia entre percepciones y pensamientos, y de las relaciones de justificación que mantienen los pensamientos con respecto a la acción. Esta caracterización de la esfera de lo conceptual pretende ser muy afín al espíritu del trabajo del propio Brandom (mientras deja abierta la posibilidad de formas de pensamiento y de inferencia que no son reflexivas y que, por ende, contarían como no conceptuales). Si esta caracterización logra capturar cómo la palabra “concepto” es usada de modo general dentro de la filosofía es una cuestión diferente, pero no es (según creo) una cuestión importante. Es bastante obvio que se trata de una importante clase natural epistémica, cualquiera sea la etiqueta que se le ponga. Quien no esté convencido de que el pensamiento conceptual sea esencialmente reflexivo del modo aquí indicado puede considerar el argumento que sigue como un argumento que se aplica solamente a los aspectos de orden superior del pensamiento conceptual.

Si la posesión de conceptos es entendida de este modo fundamentalmente reflexivo, entonces involucra pensamientos de orden superior, entendiendo a estos últimos como pen-

samientos que tienen otros pensamientos como sus objetos. En una oportunidad, Quine describió el *ascenso semántico* como “el desplazamiento desde el hablar en ciertos términos a hablar acerca de ellos” (Quine, 1960, p. 271). Análogamente, podemos caracterizar el *ascenso intencional* como el desplazamiento desde el pensar de ciertas maneras a pensar acerca de esas maneras de pensar. Mi argumento a favor de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje es, en efecto, que el ascenso intencional requiere una forma de ascenso semántico. Sólo podemos pensar acerca de los pensamientos gracias a que pensamos acerca de palabras<sup>8</sup>. Puesto que el pensamiento conceptual es fundamentalmente reflexivo, esto conduce a la deseada conclusión de que el contenido conceptual es dependiente del lenguaje.

El ascenso intencional requiere ascenso semántico porque tenemos que ser capaces de representar los pensamientos si hemos de pensar acerca de ellos. Aquí es donde los vehículos del pensamiento entran en escena, aunque de un modo muy diferente de cómo entran en los argumentos estándar a favor de la hipótesis del lenguaje del pensamiento con el cual comenzamos. Es bastante obvio que, cuando pensamos, suceden toda clase de cosas debajo del umbral de la consciencia (y podría ser que, como Fodor y otros han sugerido, pensar involucrara manipular oraciones en un lenguaje del pensamiento subpersonal, por ejemplo). Hay un sentido en el que estos eventos subpersonales son vehículos del pensamiento. Pero no son lo que pensamos cuando nos ocupamos de pensar reflexivamente acerca de nuestros propios pensamientos. Hay una diferencia entre pensar acerca de pensamientos y pensar acerca de la maquinaria del pensar. Por tanto, puesto que te-

---

<sup>8</sup> Este no es exactamente el ascenso semántico en el sentido de Quine, pues podemos pensar acerca de las palabras sin hablar acerca de ellas.

nemos que ser capaces de representar pensamientos a fin de pensar acerca de ellos, la pregunta es: ¿cuáles son los vehículos de nivel personal del pensamiento que nos capacitan para pensar acerca de ellos?

Hay, según creo, sólo dos posibilidades. Por un lado, la representación podría estar garantizada simbólicamente a través de los símbolos complejos de un lenguaje natural. Un pensamiento sería representado, por tanto, a través de su expresión lingüística y aparecería como un potencial objeto del pensamiento *qua* entidad lingüística. Por otro lado, la representación podría garantizarse de una manera analógica, a través de alguna clase de modelo pictórico. En esta concepción de los vehículos del pensamiento, que encontramos desarrollada de diferentes maneras en la teoría de los modelos mentales en la psicología del razonamiento (Craik, 1943; Johnson-Laird, 1983) y en la concepción de los mapas mentales propuesta por Braddon-Mitchell y Jackson (1996), el vehículo del pensamiento es una representación pictórica del estado de cosas acerca del cual se piensa.

El argumento a favor de las oraciones del lenguaje público y contra los modelos pictóricos descansa en consideraciones sobre la estructura y el rol inferencial. Estoy asumiendo que los pensamientos son individuados al menos en parte por sus roles inferenciales. Lo que hace que un pensamiento sea el pensamiento de que  $p$  es parcialmente un asunto de las relaciones inferenciales que ese pensamiento mantiene con otros pensamientos. Algunas de estas relaciones son relaciones de consecuencia lógica (los pensamientos que implican  $p$  y los pensamientos que  $p$  implica), pero también incluyen relaciones de evidencia (los pensamientos que, al ser sostenidos, serían buena evidencia para pensar que  $p$  es verdadero y los pensamientos que serían juzgados más probablemente como verdaderos si  $p$  fuera verdadero). Cualquier sujeto capaz



de pensar un pensamiento de orden superior dirigido a un pensamiento particular debe tener alguna comprensión de las condiciones de individuación del pensamiento-meta. Debe tener alguna comprensión de qué es aquello acerca de lo cual está pensando.

Este requisito no es, en ningún sentido, característico de los pensamientos de orden superior. Se trata de una mera aplicación del requisito sumamente general de que para pensar acerca de algo, se debe tener alguna suerte de “acceso cognitivo” que permita seleccionar *esa* cosa. Es necesario ser capaz de individualarla en el pensamiento<sup>9</sup>. Cuando pensamos acerca de cosas en el mundo, el requisito se aplica a lo que sea que estemos pensando. A fin de pensar acerca de un objeto en el entorno distal, debo tener alguna suerte de acceso epistémico a ese objeto —acceso epistémico que me hará capaz de entender, por ejemplo, cómo debería ser el mundo para que ese pensamiento sea verdadero. No necesito ser capaz de establecer si el pensamiento es verdadero o no lo es, sino que, ciertamente, necesito tener alguna comprensión de lo que podría contar como evidencia para su verdad. Algo semejante se aplica cuando estoy pensando acerca de un pensamiento. Debo tener alguna suerte de acceso epistémico al pensamiento que es objeto de mi pensamiento de orden superior, porque esto es lo que me permite ser capaz de entender cómo tendría que ser el mundo para que mi pensamiento de orden superior fuera verdadero.

Los requisitos sobre los pensamientos de orden superior no tienen un origen o relevancia diferente de la que tienen los requisitos para los pensamientos de orden inferior. En ambos

---

<sup>9</sup> Véase Evans (1982), para una elaboración bien fundada de esta idea junto con un diagnóstico (particularmente en el cap. 3) de las confusiones que han llevado a algunos teóricos a abandonarla.

casos provienen del requisito de que se ha de tener acceso epistémico a aquello acerca de lo cual se está pensando. Lo que es diferente en los dos casos es simplemente el objeto del pensamiento. En un caso es un estado de cosas en el mundo. En el otro, es un pensamiento acerca de ese estado de cosas. Tampoco es diferente el rol inferencial de un pensamiento en virtud de si uno lo está pensando o está pensando acerca de él. Si pienso que *a es F*, entonces mi pensamiento está parcialmente individuado por su rol inferencial. Pero no necesito captar dicho rol inferencial a fin de pensar ese pensamiento. Debo razonar de acuerdo con tal pensamiento, pero mi captación del mismo puede permanecer enteramente implícita y práctica. Cuando pienso un pensamiento de orden superior que tiene este pensamiento de primer orden como su objeto, sin embargo, mi captación del rol inferencial del pensamiento de primer orden tiene que ser explícita (a diferencia del rol inferencial del pensamiento de segundo orden, que puede permanecer implícito, a menos que ese pensamiento de segundo orden se convierta en el objeto de un pensamiento de tercer orden —y así sucesivamente).

Se sigue que un sujeto capaz de tener pensamientos de orden superior debe tener alguna suerte de captación de las relaciones de evidencia y de consecuencia lógica en las que está situado el pensamiento que es objeto de consideración. Al menos algunas de estas relaciones de consecuencia lógica y de evidencia, dependen de la estructura del pensamiento. A fin de comprender el rol inferencial de un pensamiento, necesitamos ser capaces de concebirlo como constituido por componentes distinguibles que puedan figurar en pensamientos ulteriores y, además, necesitamos ser capaces de concebirlo como constituido por esos componentes de un modo tal que su valor semántico quede determinado (y, por lo tanto, poder capturar la diferencia entre el pensamiento verdadero de

que *Zúrich está ubicada en Suiza* y el pensamiento falso de que *Suiza está ubicada en Zúrich*). Diríamos, por tanto, que la estructura del pensamiento debe ser transparente en la representación a la que accedemos de manera consciente y que es el objeto del pensamiento de orden superior.

El paso final en el argumento es que la estructura de un pensamiento no puede ser perspicua *del modo correcto* en el caso de aquellos pensamientos que estén representados de un modo pictórico. Esta cualidad es importante pues la representación pictórica en mapas y modelos mentales realmente depende de la noción de isomorfismo estructural entre modelos/mapas y lo que estos representan. Las relaciones existentes entre los elementos del modelo mental/mapa se pueden mapear como relaciones existentes entre los objetos del estado de cosas representado. Esto aparece muy claramente en el siguiente pasaje de Braddon-Mitchell y Jackson:

No hay una manera natural de dividir un mapa en sus articulaciones representacionales veritativamente evaluables. Cada parte de un mapa contribuye al contenido representacional del mapa completo, en el sentido de que si esa parte del mapa hubiera sido diferente, el contenido representacional del mapa completo habría sido diferente. Cambie usted una pieza mínima del mapa de los Estados Unidos entre Nueva York y Boston, y habrá cambiado sistemáticamente lo que dice el mapa. Esto es en parte por lo que resulta verdadero decir que el mapa está estructurado. Sin embargo, no hay una mejor forma de dividir el mapa en sus unidades representacionales básicas. Habrá muchos rompecabezas que se puedan distinguir dentro del mapa, pero ninguno de ellos puede pretender contener exclusiva e íntegramente las unidades más básicas (Braddon-Mitchell y Jackson, 1996, p. 171).

Podríamos elaborar la cuestión del siguiente modo. Las representaciones pictóricas no tienen una *estructura canónica*. Se puede analizar su estructura de muchas maneras diferentes (correspondientes a los rompecabezas que uno pueda construir a partir de él), pero no se puede describir apropiadamente a ninguna de ellas como estableciendo *la* estructura del estado de cosas.

Sin embargo, a fin de entender el rol inferencial de un pensamiento, es realmente preciso comprender la estructura canónica del mismo (lo que frecuentemente se llama su *forma lógica*). Esta estructura canónica es clara, aunque no siempre perfectamente transparente, cuando los pensamientos se expresan en oraciones del lenguaje público. Es debido a esto que el pensamiento de orden superior es dependiente del lenguaje. Sólo las oraciones del lenguaje público pueden hacer asequible la estructura canónica de un pensamiento a los sujetos pensantes de forma tal que les permita captar su rol inferencial. La conclusión del argumento, entonces, es que el pensar acerca de pensamientos es sólo asequible a criaturas que usan el lenguaje. Puesto que consideramos el pensamiento conceptual como fundamentalmente reflexivo, esto arroja como resultado la idea de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje.

#### **4. Brandom y el rol inferencial de las oraciones**

El argumento analizado en la sección anterior alcanza una conclusión general acerca de la relación entre el pensamiento conceptual y el lenguaje que es similar en espíritu al argumento de Brandom. Pero es probable que Brandom no suscriba a esta línea argumentativa. Él la rechazaría, creo yo, debido a la manera particular en que concibe el principio de la primacía de lo proposicional. Mi argumento descansa en un modo de

explicar el rol inferencial de los pensamientos y oraciones que invierte, pensaría él, el verdadero orden de la explicación y es incompatible, al final, con su versión del pragmatismo. El argumento de la sección previa descansa en la afirmación de que el rol inferencial de un pensamiento debe ser explicado en términos de su estructura. Dado que comprendemos la estructura de un pensamiento mediante la comprensión de la estructura de la oración que lo expresa, somos capaces de pensar pensamientos únicamente al pensar acerca del lenguaje. En cambio, Brandom enfatiza que, mientras que el rol inferencial de los pensamientos sólo puede ser comprendido a través del rol inferencial de las oraciones, el rol inferencial de las oraciones está fijado en el nivel oracional más que en el nivel suboracional. Así pues, no se requiere una captación de la estructura suboracional para tener una captación del rol inferencial de la oración y, por tanto, del pensamiento correspondiente. De hecho, Brandom sostiene que nuestra comprensión de la estructura suboracional está subordinada a, y se deriva de, nuestra comprensión del rol inferencial de las oraciones.

Ya hemos visto un pasaje que ilustra el principio brandomiano de la primacía de lo proposicional. He aquí otro que es aún más claro acerca de cómo Brandom piensa el orden de la explicación:

La clase de contenido conceptual que expresan las oraciones declarativas completas es anterior en el orden de la explicación a la clase de contenido expresado por las expresiones suboracionales tales como los términos singulares y los predicados (Brandom, 2000, 12n.).

Brandom argumenta que el orden de la explicación va en esta dirección debido a cómo piensa que se fija el contenido conceptual. El contenido conceptual de una oración se fija

mediante las prácticas discursivas dentro de las cuales se presenta. Dicho contenido es fijado por las actuaciones lingüísticas a las que se compromete el hablante que lo profiere; por las actuaciones lingüísticas que autoriza a realizar a su emisor; y por las actuaciones lingüísticas que descarta<sup>10</sup>.

Todavía hay un paso sin argumentar, sin embargo. Es posible acordar con Brandom en que el contenido conceptual de una oración es fijado por lo que se sigue del hecho de suscribirla y por lo que haría que uno deba suscribirla, a pesar de seguir pensando que estos hechos no deben considerarse como primitivos. ¿Por qué no deberían explicarse estas mismas relaciones en términos de la estructura suboracional de la oración? Seguramente, es posible pensar (muchos lo han hecho) que las autorizaciones y los compromisos de una oración quedan determinados por el modo en que es construida. Pero Brandom no puede estar de acuerdo con esto, dados sus puntos de vista sobre la prioridad explicativa de lo oracional por sobre lo suboracional.

En este punto, es preciso volver a la distinción de Brandom entre la articulación lógica y la articulación inferencial. Como vimos antes, esta está estrechamente vinculada a la distinción entre validez material y validez formal. Para Brandom, la lógica formal hace explícitas las inferencias que son materialmente correctas (i. e. que preservan la verdad como una función de los contenidos proposicionales de las oraciones relevantes, más que de su estructura lógica). La validez formal ha de ser explicada en términos de la validez material, y no se vislumbran expectativas de explicar la validez material en términos de la validez formal. Esto se debe a que precisamos la noción de validez material para explicar qué cuenta como

---

10 Para una explicación completa de cómo la semántica debe darse en términos de compromiso discursivo, véase Brandom (1994, cap. 3).

validez formal. Un argumento es formalmente válido justamente si es válido materialmente en virtud de su estructura lógica. A fin de identificar una inferencia como formalmente válida, se necesita, en primer lugar, saber que es materialmente válida y, en segundo lugar, identificar en ella cuáles son los elementos que cuentan como específicamente lógicos (para más detalles, véase Brandom, 1994, p. 104-5n).

Dado que considera la validez material como fundamental en este sentido, no ha de sorprender que Brandom piense en el rol inferencial de una oración como un asunto de inferencia material antes que como un asunto de inferencia formal. Una vez más, sin embargo, este punto de vista es perfectamente compatible con la tesis de que las autorizaciones, los compromisos y las incompatibilidades que acompañan a una oración particular sean una función de cómo esa oración está construida. Pero hay aquí un componente adicional a la posición de Brandom que sí descarta esta tesis tan ampliamente defendida. Este componente adicional es la afirmación de que las prácticas sociales discursivas le confieren las propiedades inferenciales materiales a una oración. Cuando una comunidad lingüística participa activamente de las prácticas de dar y pedir razones, este debiera ser visto como un proceso de evaluación práctica de las inferencias como correctas o incorrectas. Este proceso de evaluación práctica tiene el efecto de “instituir las propiedades inferenciales materiales que le confieren contenido conceptual y proposicional a sus estados y actuaciones” (Brandom, 2000, p. 136). Así, las propiedades inferenciales materiales de las oraciones derivan de lo que hacen las comunidades lingüísticas con esas oraciones, más que de su estructura composicional interna.

En último análisis, esta es la razón por la que Brandom tiene que sostener que las consideraciones sobre el vehículo y la estructura no deben ser centrales para nuestro pensar acerca

del contenido conceptual, y por la que él no acogería el argumento que he propuesto. Por supuesto, hay lugar en el pensamiento de Brandom para la estructura suboracional y para lo que él llama contenido representacional (por contraposición a contenido proposicional). El contenido representacional ocupa un primer plano cuando atribuimos actitudes proposicionales *de re*, cuando tratamos de comprender la importante distinción entre aquello a lo que un hablante se compromete y aquello a lo que ese hablante está autorizado. Precisamos del contenido representacional y de la articulación suboracional que aparece con éste, cuando necesitamos pensar acerca de otras personas y acerca de lo que están diciendo y pensando (véase Brandom, 1994, cap. 8 y 2000, cap. 5). No lo necesitamos, sin embargo, para pensar ni para pensar acerca del pensamiento.

## 5. Articulación inferencial y articulación lógica

Permítaseme terminar poniendo de manifiesto por qué pienso que Brandom está equivocado al dejar a un lado las consideraciones sobre vehículo y estructura cuando piensa acerca del contenido conceptual. Como lo mencioné anteriormente, hay aquí un punto ciego. El origen del punto ciego es, creo yo, la manera particular en que Brandom formula el contraste entre validez material y validez lógica. Permítanme explicar esto.

El punto de vista del cual Brandom quiere distanciarse sostiene que la articulación inferencial es articulación lógica. De acuerdo a esta perspectiva, que podemos llamar el punto de vista de la articulación lógica, las propiedades inferenciales de una oración se dividen en dos grupos. El primer grupo está dado por las relaciones inferenciales, en las cuales la oración puede ubicarse como una función de su estructura lógica. Así,



como ejemplo muy simple, si estamos autorizados a afirmar una oración compuesta cuya conectiva principal es el operador conjuntivo, la regla de la eliminación de la conjunción nos brinda una garantía para afirmar sus dos conjuntos. Estas propiedades inferenciales no tienen nada que ver con los elementos no lógicos de la oración. Podemos mover y cambiar estos elementos sin alterarlas. Pero, por supuesto, aún el punto de vista de la articulación lógica tiene que aceptar que ciertas propiedades inferenciales son de contenido específico. Ciertamente, podemos inferir “Sócrates es mortal” de “Sócrates es un hombre”. Pero tales inferencias son todas entimémicas. La premisa faltante es una cuantificación universal acerca de la mortalidad de los hombres.

Es difícil no estar de acuerdo con Brandom en que la concepción entimémica de las inferencias de contenido específico es fútil. La cuantificación universal acerca de la mortalidad de los hombres es una codificación de nuestras prácticas inferenciales, no una licencia para realizarlas. La licencia opera en la dirección opuesta, de una forma que explota las conexiones conceptuales entre el concepto *hombre* y el concepto *mortalidad*. Y Brandom bien podría estar en lo correcto en que estas conexiones conceptuales son fijadas, en última instancia, por las prácticas discursivas de las comunidades de hablantes. Podría muy bien estar en lo correcto al sostener que esto se extiende al primer tipo de propiedades inferenciales, aquellas que explotan la estructura formal. Después de todo, podemos considerar estas inferencias formales como garantizadas por los significados de las constantes lógicas y es plausible argumentar que las reglas formales que gobiernan el comportamiento de las constantes lógicas son codificaciones de patrones comunes entre inferencias que intuitivamente nosotros consideramos como válidas (aquí “nosotros” refiere a

los miembros de nuestra comunidad de habla)<sup>11</sup>. La cuestión es, empero, por qué todo esto tendría que ser incompatible con la tesis de que las oraciones mantienen relaciones inferenciales en virtud de su estructura.

Es perfectamente coherente sostener que la validez material es más fundamental que la validez formal y, además, que ciertas inferencias son materialmente válidas por razones estructurales. Una oración puede tener propiedades inferenciales en virtud de su estructura sin que esas propiedades inferenciales tengan que ser formales. La inferencia que va de la oración “Sócrates es mortal” a la oración “Algo es mortal” es materialmente válida. Cualquiera que comprenda ambas oraciones puede ver que la primera no puede ser verdadera sin que la segunda también lo sea. Y estoy seguro de que Brandom está en lo correcto en que esto no debe ser entendido en términos de la aplicación tácita de una regla de generalización existencial. Sin embargo, la validez material de la inferencia parece depender claramente de la estructura de la oración “Sócrates es mortal”. Es porque “Sócrates” es un nombre propio que “completa” la expresión-función “—es mortal” que podemos inferir que algo es mortal a partir de la oración “Sócrates es mortal”. Es porque vemos que la oración tiene esta estructura que notamos que la inferencia no puede fallar en

---

11 Una perspectiva que sigue esta línea ha sido propuesta por Jonathan Lowe (véase, por ej., su 2002). Lowe cita un agudo pasaje del *Ensayo* de Locke: “Dios no ha sido tan mezquino con los *hombres* como para hacerlos meramente *criaturas* bípedas para después permitir que *Aristóteles* los hiciera *racionales*... Él les ha dado una *mente* que puede razonar sin ser instruida en los *métodos* del *silogismo*: Al *entendimiento* no se le enseña a razonar por medio de estas *reglas*; tiene una *facultad* innata para percibir la *coherencia* o la *incoherencia* de sus *ideas*, y puede ordenarlas correctamente, sin ninguna *repetición* desconcertante”. Imagino que Brandom se complacería en el espíritu de este pasaje, no tanto en la apelación a facultades inferenciales innatas.

preservar la verdad. Y, se podría agregar, es porque nos hemos vuelto sensibles a las similitudes estructurales entre este tipo de inferencias que preservan la verdad, que llegamos a formular alguna versión de la regla de la generalización existencial. Podemos sostener que las inferencias son materialmente válidas en virtud de su estructura sin colapsar la validez material en la validez formal.

Si Brandom fuera a aceptar este punto, se le abriría la posibilidad de adoptar el tipo de argumento que bosquejé en la sección 3. Captar las propiedades inferenciales de un pensamiento debería involucrar la captación de su estructura. Esto le daría paso al argumento desde el ascenso intencional al ascenso semántico. No creo que, al hacer esto, fuera a comprometer el principio de la primacía de la validez material ni (una versión plausible de) el principio de la primacía de lo proposicional. Y ganaría el beneficio de tener una nueva forma de argumentar a favor del principio de la primacía de lo discursivo —una que evite las dificultades metodológicas identificadas en la sección segunda. Ciertamente, Brandom tendría que hacer algunos ajustes a sus formulaciones del principio de la primacía de lo proposicional (y, por cierto, a su interpretación de Frege<sup>12</sup>), pero bien se podría tener razones independientes para pensar que Brandom necesita hacer esos ajustes. Todas esas razones surgirán, al final de cuentas, de la imposibilidad de explicar cómo uno podría siquiera entender una oración o captar un pensamiento, excepto en virtud del hecho de comprender cómo la oración es construida a partir de los componentes suboracionales, o los elementos correspondientes en el nivel del pensamiento. Por supuesto, Bran-

---

12 Brandom adopta una posición muy controvertida en un caluroso debate interpretativo de Frege. Para más detalles y referencias, véase Bermúdez (2001).

dom no cree que sea imposible dar tal explicación. Pero, por otro lado, tampoco ofrece una ni explica cómo conducirnos para proveerla. Puedo conjeturar que su convicción de que debería haber tal explicación es lo que revela su versión de lo que yo llamo el punto ciego, esto es, el punto de vista de que las preguntas acerca del vehículo y la estructura son independientes de las preguntas sobre las habilidades inferenciales de nivel personal<sup>13</sup>.

## Referencias

- Bermúdez, J. L. (2005). *Philosophy of psychology: A contemporary introduction*. London: Routledge.
- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. New York: Oxford University Press.
- Bermúdez, J. L. (2001). Frege on thoughts and their structure. *Philosophiegeschichte und Logische Analyse*, 4, 87-105.
- Bermúdez, J. L. (1995). Nonconceptual content: From perceptual experience to subpersonal computational states. *Mind and Language*, 10 (4), 333-369.
- Brandom, R. (2000). *Articulating reasons: An introduction to inferentialism*. Cambridge: Harvard University Press.
- Brandom, R. (1994). *Making it explicit*. Cambridge: Harvard University Press.
- Evans, G. (1982). *The varieties of reference*. Oxford: Oxford University Press.

---

13 Este artículo fue escrito para el coloquio titulado “No language; No concepts?”, en la Universidad de Zúrich, 17-18 de marzo de 2007. Mi agradecimiento a Hans Johann Glock y a los demás organizadores por hacer posible este evento; y a los participantes al coloquio por sus comentarios y preguntas.

- Fodor, J. (1975). *The language of thought*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gibbard, A. (1996). Thought, norms, and discursive practice: Commentary on Robert Brandom 'Making it explicit'. *Philosophy and Phenomenological Research*, 56 (3), 699-717.
- Gregory, R. (1970). *The intelligent eye*. London: Weidenfeld & Nicholson.
- Lowe, E. J. (2002). The rational and the real: Some doubts about the program of 'rational analysis' (pp. 175-185). En J. L. Bermúdez y A. Millar (Eds.). *Reason and Nature*. Oxford: Oxford University Press.
- McDowell, J. (1994). *Mind and world*. Cambridge: Harvard University Press.
- Prinz, J. (2002). *Furnishing the mind: concepts and their perceptual basis*. Cambridge: MIT Press.
- Sellars, W. (1953). Inference and meaning. *Mind*, 62, 313-358.

Traducción de Daniel Kalpokas



Daniel Kalpokas\*

En su artículo “Dos argumentos a favor de la dependencia del pensamiento con respecto al lenguaje”, Bermúdez retoma un argumento que ya había presentado en *Thinking without words* (2003)<sup>1</sup>. La tesis que pretende probar dicho argumento es que el pensamiento conceptual depende de la posesión del lenguaje natural (y no, como piensan Fodor y otros, del lenguaje del pensamiento). La estrategia argumentativa general de Bermúdez consiste en contrastar su propio argumento con otro que le atribuye a Brandom, a fin de mostrar un supuesto punto ciego en el argumento de este último. Dicho punto ciego consistiría en la inadvertencia, por parte de Brandom, de que las preguntas acerca del vehículo y la estructura de los pensamientos no son independientes de las preguntas sobre las habilidades inferenciales de nivel personal. Dicho en otros términos, el punto ciego surge —según Bermúdez— al pensar que las cuestiones sobre la estructura y los vehículos del pensamiento surgen exclusivamente en el nivel subpersonal, de modo tal que no precisan ser consideradas en las discusio-

---

\*UNC - CONICET

1 A decir verdad, aunque en el artículo que estamos comentando Bermúdez retoma su argumento de *Thinking without words*, allí él no ubica dicho argumento en el contexto de la disputa entre conceptualistas y no conceptualistas y, por ende, no habla acerca del pensamiento en términos de pensamiento conceptual o no conceptual.

nes en torno a la posesión de conceptos. Así, en contraste con la posición atribuida a Brandom, el argumento de Bermúdez intenta resaltar la relevancia que las consideraciones acerca de los vehículos y la estructura del pensamiento tienen para la tesis de que el pensamiento conceptual depende del lenguaje.

En este contexto, la especificación “conceptual”, en la expresión “pensamiento conceptual”, es importante ya que, lo que para Bermúdez constituye otra forma de pensamiento —a saber, el pensamiento no conceptual— está fuera del alcance de su argumento. Su argumento pretende probar, pues, que el pensamiento conceptual depende del lenguaje. El pensamiento que es atribuible a criaturas no lingüísticas es, por tanto, desde el punto de vista de Bermúdez, no conceptual.

Ahora bien, ¿cómo concibe Bermúdez el pensamiento conceptual? En el artículo que estamos considerando, afirma:

Propongo considerar la posesión de conceptos y el pensamiento conceptual más en general como una cuestión fundamentalmente reflexiva. Es decir, los sujetos de pensamientos conceptuales deben ser capaces de reflexionar sobre sus propios pensamientos. Deben tener una aprehensión reflexiva de las relaciones inferenciales entre pensamientos, de las relaciones de evidencia entre percepciones y pensamientos, y de las relaciones de justificación que hay entre los pensamientos y las acciones (Bermúdez, pp. 118).

La idea principal de Bermúdez es que el pensamiento conceptual, que es esencialmente de carácter reflexivo, involucra pensamientos de orden superior, esto es, pensamientos que tienen a otros pensamientos como sus objetos. Se puede decir, pues, que el pensamiento conceptual —siempre según Bermúdez— involucra esencialmente pensamientos de, al menos, segundo orden, que versan sobre pensamientos de primer orden (esto es, pensamiento que versan sobre el mun-



do). Su argumento, pues, pretende establecer la dependencia de esta suerte de pensamiento con respecto al lenguaje<sup>2</sup>.

El argumento principal de Bermúdez puede reconstruirse del siguiente modo:

Premisa 1: El pensamiento conceptual es esencialmente reflexivo, esto es, requiere que uno pueda pensar acerca de pensamientos de primer orden.

Premisa 2: Pensar acerca de pensamientos de primer orden requiere que uno se represente e identifique los pensamientos de primer orden acerca de los cuales es capaz de pensar.

Premisa 3: Sólo por medio de palabras podemos representarnos los pensamientos de primer orden.

Conclusión: Por tanto, pensar acerca de pensamientos requiere lenguaje natural.

Examinemos la primera premisa del argumento. La idea de que el pensamiento conceptual es esencialmente reflexivo parece implicar la tesis de que no hay, ni puede haber, pensamiento *sólo* de primer orden —esto es, pensamiento no reflexivo— que sea conceptual<sup>3</sup>. Por tanto, tal como plantea las

---

2 Sin embargo, líneas más abajo Bermúdez concede que “Quien no esté convencido de que el pensamiento conceptual es esencialmente reflexivo [...] puede considerar el siguiente argumento como un argumento que se aplica solamente a los aspectos de orden superior del pensamiento conceptual” (p. 118). Esto matiza, pero al mismo tiempo debilita, la tesis de Bermúdez, pues seguramente es *prima facie* más plausible pensar que el pensamiento conceptual de segundo orden depende del lenguaje, que pensar que toda forma de pensamiento de primer orden depende del lenguaje.

3 Por ejemplo, Bermúdez afirma: “Esta caracterización de la esfera de lo conceptual pretende ser muy afín al espíritu del trabajo del propio Brandom (mientras que deja abierta la posibilidad de formas de pensamiento y de inferencias que no son reflexivas, y que, por ende, contarían como no conceptuales)” (p. 118).

cosas Bermúdez, o bien el pensamiento es conceptual y, por tanto, reflexivo (lo cual involucra pensamiento de, al menos, segundo orden); o bien el pensamiento es no conceptual y, por tanto, no reflexivo (es decir, no involucra pensamiento de orden superior). El tipo de pensamiento que, para Bermúdez, es no conceptual y no reflexivo sería un tipo de pensamiento exclusivamente de primer orden. Esta es la forma de pensamiento que, precisamente, Bermúdez atribuye a criaturas no lingüísticas<sup>4</sup>.

Ahora bien, es preciso notar aquí una dificultad que surge del modo en que Bermúdez concibe el pensamiento conceptual. La tesis de que el pensamiento conceptual es esencialmente reflexivo, junto con la de que el pensamiento no reflexivo es de naturaleza no conceptual, implican que no puede haber pensamiento conceptual de primer orden sin pensamiento conceptual de, al menos, segundo orden. Pero esta implicación parece conducir a un regreso. En efecto, si la existencia del pensamiento conceptual de primer orden requiere de la existencia de, al menos, pensamiento conceptual de segundo orden, entonces seguramente puede sostenerse algo semejante para el caso del pensamiento conceptual de segundo orden: la existencia del pensamiento conceptual de segundo orden requiere la existencia de pensamiento conceptual de tercer orden y así sucesivamente. Si, para detener el regreso, se postulara algún tipo de explicación que dé cuenta de la existencia del pensamiento conceptual de segundo orden sin apelar a la existencia de pensamiento conceptual de tercer orden, entonces bien podría preguntarse por qué esa explicación (o una explicación semejante), aplicada al caso del

---

<sup>4</sup> Sobre la base de cierta evidencia empírica, Lurz discute la tesis de Bermúdez según la cual los animales no humanos carecerían de pensamientos de segundo orden. Véase Lurz (2007).

pensamiento conceptual de primer orden, no podría explicar también cómo es posible que exista tal tipo de pensamiento sin necesidad de recurrir a la existencia de pensamiento conceptual de segundo orden.

En Bermúdez (1998, p. 71), ya había expresado sus dudas respecto de la posibilidad de concebir el pensamiento conceptual de primer orden independientemente de cualquier tipo de pensamiento conceptual de orden superior. Allí dice:

Ciertamente, es posible estar justificado (o garantizado) a realizar ciertas transiciones inferenciales sin ser capaz de proveer una justificación (o garantía) para esa transición inferencial. [...] Lo que no parece ser verdadero es que uno pueda estar justificado a realizar una transición inferencial aun si uno no es capaz de proveer de justificación alguna para ninguna transición inferencial. Pero proveer de justificaciones es una actividad paradigmáticamente lingüística. Proveer justificaciones es una cuestión de identificar y articular las razones para una clasificación, inferencia o juicios dados. [...] La mera sensibilidad a la verdad de transiciones inferenciales que involucran un concepto dado no es suficiente para la posesión de ese concepto. Se requiere de sensibilidad racional, y la sensibilidad racional viene únicamente con el dominio del lenguaje.

Naturalmente, la actividad de proveer algún tipo de justificación para lo que uno piensa involucra pensamientos de segundo orden, esto es, pensamientos que justifican otros pensamientos de un orden inferior. ¿Pero por qué sostener que “Lo que no parece ser verdadero es que uno pueda estar justificado a realizar una transición inferencial aun si uno no es capaz de proveer de justificación alguna para ninguna transición inferencial”? ¿Por qué “la mera sensibilidad a la verdad de las transiciones inferenciales que involucran un con-

cepto dado” no habría de ser suficiente para la posesión de ese concepto?<sup>5</sup> Ciertamente, se puede conceder que la capacidad para *dar* razones a favor de lo que uno cree o hace supone la capacidad para tener pensamientos conceptuales de orden superior. Asimismo, es obvio que la práctica de justificar lo que uno cree y hace supone el dominio del lenguaje. Pero, ¿por qué la incapacidad para justificar —para dar y pedir razones en el espacio lógico de las razones— habría de hacer imposible que uno esté de hecho justificado al creer o hacer tal o cual cosa? Supongamos que una criatura posee sensibilidad para algunas transiciones inferenciales que van, pongamos por caso, de sus percepciones a sus creencias, de algunas de sus creencias a otras creencias, y de sus percepciones y creencias a sus acciones. Supongamos, además, que es incapaz de dar razones de lo que cree y hace. ¿Por qué, en el caso imaginado, tendríamos que decir que la criatura no posee conceptos, o pensamientos conceptuales de primer orden? Imaginemos por un momento que la criatura en cuestión percibe un predador en las inmediaciones y que, como consecuencia, emprende la huida. ¿Por qué no decir que su sensibilidad a la transición inferencial que va desde el peligro percibido hasta su acción de huir es racional? ¿Por qué no decir que su percepción del predador es una muy buena razón, desde su propio punto de vista, para huir? ¿Por qué no decir que la criatura en cuestión *está justificada* en hacer lo que hace, aunque sea incapaz de *justificar* sus acciones?<sup>6</sup>

Por supuesto, si uno cree que, como piensa Bermúdez, “Hacer inferencias requiere aprehender reglas generales de inferencia y reconocer que su aplicación es apropiada en una

---

5 Esta afirmación de Bermúdez es desconcertante. ¿Cómo se podría tener sensibilidad a la verdad de transiciones inferenciales que involucran un concepto dado, si no se poseyera el concepto en cuestión?

6 He defendido este punto de vista en Kalpokas (2013).

situación dada” (1998, p. 70)<sup>7</sup>, entonces tendrá al menos una razón para pensar que, a menos que una criatura sea capaz de justificar sus creencias y acciones, no podrá tener justificación alguna para lo que cree y hace. Pero la idea de que, para poder hacer inferencias, uno tiene que “aprehender reglas generales de inferencia y reconocer que su aplicación es apropiada en una situación dada” es demasiado demandante. Después de todo, el primer intento de sistematizar las reglas de la inferencia válida fue realizado por Aristóteles, esto es, mucho tiempo después de que los seres humanos aprendieran a razonar; y su intento de sistematización consistió, al menos en parte, en una explicitación de las reglas que *ya* estaban siendo usadas intuitivamente en el razonamiento diario<sup>8</sup>. De modo que, si concebimos el razonar como un saber hacer algo, antes que como la aplicación consciente de reglas previamente formuladas, no hay razón para negar la existencia posible de pensamiento conceptual de primer orden que no esté acompañado por el pensamiento de un orden superior. No hay razón para sostener, pues, que el pensamiento conceptual es esencialmente reflexivo. Así, podemos decir efectivamente que una criatura posee una razón para huir, digamos, porque ha percibido un predador en las inmediaciones, aunque sea incapaz de justificar la transición inferencial que va desde su percepción a su acción. Lo que se requiere para tener una razón para huir no es, como parece pensar Bermúdez, la capacidad para hacer explícita esa razón, junto con la habilidad para determi-

---

7 Nótese que Bermúdez exige, no sólo el conocimiento explícito de las reglas inferenciales, sino la capacidad para evaluar, caso a caso, si su aplicación ha sido correcta.

8 Por supuesto, sigo aquí algunas de las observaciones que hace Ryle en el capítulo 2 de *The concept of mind* (1949). La concepción que Bermúdez tiene de la mente resulta bastante semejante a la que Ryle critica bajo el mote de “leyenda intelectualista”.

nar si las reglas inferenciales utilizadas en el caso en cuestión han sido aplicadas correctamente, sino, simplemente, la capacidad para comprender el estado de cosas percibido y el deseo de evitar ser capturado. Para que la percepción de un predador constituya una razón para huir, la criatura tiene que ser capaz de advertir (aunque sea vagamente) cuáles podrían ser las consecuencias que se siguen de la presencia del predador. No se requiere, además, que la criatura sepa o piense que su percepción justifica su acción.

Si lo dicho hasta aquí es correcto, entonces puede afirmarse que no debemos suponer que no pueda existir pensamiento conceptual de primer orden sin pensamiento conceptual de segundo orden y, por ende, también puede sostenerse, como corolario, que el argumento de Bermúdez no muestra que la primera clase de pensamiento dependa necesariamente del lenguaje. Resta examinar si el argumento de Bermúdez efectivamente prueba que el pensamiento conceptual que involucra pensamiento de un orden superior depende necesariamente del lenguaje natural.

Consideremos ahora la premisa 3 del argumento de Bermúdez (Sólo por medio de palabras podemos representarnos los pensamientos de primer orden). La alternativa, aquí, son los modelos pictóricos. El argumento de Bermúdez a favor de las palabras como vehículos del pensamiento, y en contra de los modelos pictóricos, es el siguiente. A fin de considerar un pensamiento de primer orden para evaluarlo lógicamente y epistémicamente, debemos primero representárnoslo. Pero esto requiere que podamos identificar dicho pensamiento en virtud de su rol inferencial. Y para esto, precisamos captar —sostiene Bermúdez— su estructura canónica. Ahora, la estructura canónica de un pensamiento es perspicua sólo cuando dicho pensamiento es expresado en oraciones del lenguaje natural. Por tanto, sólo podemos pensar acerca de pensamientos de

primer orden cuando nos los representamos por medio de palabras.

Dejando a un lado la cuestión de si este argumento prueba que nos representamos los pensamientos de primer orden por medio de palabras, antes que por medio de modelos pictóricos, hay un punto que merece discusión. Según Bermúdez, “Cuando pienso un pensamiento de orden superior que tiene a este pensamiento de primer orden [que *a es F*] como su objeto, sin embargo, mi captación del rol inferencial del pensamiento de primer orden tiene que ser explícita” (p. 122). Pero, ¿por qué habría de aceptarse que, para identificar un pensamiento, se deba tener, como afirma Bermúdez, una captación *explícita* de su rol inferencial? Supongamos que pienso, por ejemplo, acerca de mi pensamiento de que *a es F*. ¿Es cierto que no puedo identificar dicho pensamiento hasta tener una captación explícita de su rol inferencial? ¿Tengo que decirme a mí mismo que, por ejemplo, si *a es F*, entonces *Hay al menos un a que es F*, que si *a es F*, entonces *a es G*, etc., para poder saber acerca de qué pensamiento estoy pensando?<sup>9</sup> Independientemente del hecho de que, en mi opinión, muchas veces iniciamos una consideración lógica o epistémica de pensamientos de primer orden antes de haber advertido explícitamente su rol inferencial, parece haber un problema lógico involucrado aquí. Si es cierto que, para identificar un pensamiento como el de que *a es F*, debo captar explícitamente su rol inferencial, entonces parece que debemos haber podido identificar dicho pensamiento antes de poder examinar cuál es su rol inferencial. Dicho provocativamente, parece que debemos haber identificado el pensamiento *a es F* antes de

---

<sup>9</sup> ¿Y tengo que ser capaz de captar *todas* las relaciones inferenciales y de evidencia de dicho pensamiento antes de poder identificarlo, o sólo algunas? Y si sólo algunas, ¿cuáles? ¿Y cuántas?

haberlo podido identificar. Pues sólo después de que hemos podido pensar acerca del pensamiento *a es F*, sabiendo qué es lo que estamos pensando, parece que estamos en condiciones de poder captar explícitamente su rol inferencial. Quizás, al considerar un pensamiento propio, lo identificamos de un modo más primitivo que por medio de su rol inferencial; o quizás sea cierto que lo identificamos por medio de su rol inferencial, sólo que *implícitamente*. Lo que no parece ser cierto es que uno deba captar *explícitamente* el rol inferencial de un pensamiento para poder identificarlo.

Por otra parte, la premisa 3 del argumento de Bermúdez expresa el pasaje de lo que él llama “ascenso intencional” a lo que Quine denomina “ascenso semántico”. Por “ascenso intencional” Bermúdez entiende el desplazamiento desde el pensar de ciertas formas a pensar acerca de esas formas de pensar. Y por “ascenso semántico” entiende el desplazamiento desde el hablar en determinados términos a hablar acerca de esos términos. Ahora bien, el primero —sostiene Bermúdez— requiere del segundo, pues “Sólo podemos pensar acerca de los pensamientos gracias a que pensamos acerca de las palabras. Puesto que el pensamiento conceptual es fundamentalmente reflexivo, esto conduce a la conclusión de que el contenido conceptual es dependiente del lenguaje” (p. 119). Se pueden hacer aquí dos comentarios al respecto.

En primer lugar, Bermúdez no introduce ninguna matización acerca del papel que desempeñan los vehículos mentales en nuestras representaciones de nuestros pensamientos de primer orden. Pero seguramente pensamos, o podemos pensar, acerca de muchas otras cosas que no son representadas por palabras. Uno puede pensar acerca de un paisaje visto, una fotografía, una película, una pintura, una operación matemática o un mapa. Los ajedrecistas, por ejemplo, evalúan sus jugadas pensando en las piezas y las posiciones que ocu-



pan en el tablero. Incluso si las palabras juegan un papel en sus consideraciones, no parecen agotar el contenido de sus pensamientos. Más bien, parece que el ajedrecista se representa las posiciones resultantes en el tablero, como si pudiera verlas realmente plasmadas ante sus ojos<sup>10</sup>. Y los compositores examinan si ciertas combinaciones sonoras son apropiadas o no a sus propósitos musicales. No parece que, para pensar acerca de combinaciones sonoras, uno deba representárselas en palabras. Ni siquiera es claro cómo uno podría poner en palabras una melodía, por ejemplo, o una mera sucesión de sonidos acerca de los cuales está pensando.

En segundo lugar, se puede aceptar naturalmente que para poder considerar reflexivamente un pensamiento como tal, sea preciso primero representarlo. Pero, ¿por qué para hacer esto uno debería pensar acerca de las palabras (o, más en general, en los vehículos del pensamiento que vamos a considerar)? Bermúdez piensa que las palabras del lenguaje natural son los vehículos de nivel personal que nos capacitan para pensar acerca de nuestros pensamientos (esto es lo que lo diferencia de los fodorianos, que piensan que los vehículos trabajan a nivel subpersonal). Pero las palabras y oraciones, en verdad, no representan nada. Pensar acerca de las palabras no es pensar acerca de nuestros propios pensamientos, pues uno puede pensar acerca de palabras y oraciones que no

---

10 Ciertamente, cuando atribuimos a un ajedrecista un pensamiento como “Cree que si sacrifica ese peón, la posición resultante será tal y cual”, usamos palabras para representarnos ese pensamiento. Pero no es claro que el ajedrecista en cuestión, mientras evalúa reflexivamente las distintas líneas de acción en el tablero y pondera sus ventajas y desventajas, esté pensando en palabras. Bermúdez no parece creer que haya nada importante, para su argumento, en la distinción entre pensar acerca de pensamientos que atribuimos a otros y pensar acerca de nuestros propios pensamientos. Pero casos como los que señalo parecen darle mayor importancia a esa distinción.

entiende en absoluto. Son las palabras y oraciones *en tanto que usadas* las que expresan pensamientos o son portadoras de significado. Cuando considero el pensamiento, por ejemplo, *La habitación está en silencio*, para examinar sus vinculaciones inferenciales o de evidencia con otros pensamientos, no pienso acerca de las palabras, sino acerca del pensamiento que ellas expresan. Ciertamente, existe una vinculación entre dicho pensamiento y las palabras que, en tanto usadas, lo expresan. Pero las palabras que conforman la oración que lo expresan, independientemente de su uso, no representan nada<sup>11</sup>.

Pero incluso si Bermúdez está pensando aquí en palabras y oraciones usadas, no se entiende por qué, para considerar reflexivamente los propios pensamientos, o los que uno atribuye a otro, uno debería pensar acerca de las palabras que los expresan. Después de todo, para poder evaluar lógica y epistemológicamente nuestros pensamientos, todo lo que se requiere es que, a nivel personal, sean ellos los que nos resulten asequibles, no sus vehículos. Como señala acertadamente Lurz, parece haber aquí una confusión del tipo uso-mención<sup>12</sup>. Pensar por medio de palabras (podemos conceder esto ahora) no es equivalente a pensar acerca de ellas. Para poder reflexionar acerca de nuestros pensamientos de primer orden, tenemos que poder representárnoslos, usando —quizás— palabras y oraciones como vehículos; no se requiere que, además, pensemos acerca de las palabras y oraciones mismas.

En síntesis, puesto que el ascenso intencional no requiere de ascenso semántico, (ya sea porque somos capaces de considerar reflexivamente pensamientos que no están o no pueden estar articulados lingüísticamente; ya sea porque, tal

---

11 Véase el experimento mental de Putnam (1988, cap. 1) en el que una persona hipnotizada piensa palabras en japonés, una lengua que, según el caso, no entiende ni domina.

12 Ver Lurz (2007, p. 289).

como Bermúdez se vale del ascenso semántico, parece incurrir en una confusión del tipo uso-mención), el argumento de Bermúdez a favor de la dependencia del pensamiento con respecto al lenguaje no resulta satisfactorio. Naturalmente, de aquí no se sigue que el pensamiento no dependa en absoluto del lenguaje. De hecho, es difícil ver cómo una criatura podría tener pensamientos abstractos o sumamente complejos (como, por ejemplo, el pensamiento de que la libertad es mejor que la esclavitud, o que los sentidos fregeanos son entidades abstractas) si no poseyera lenguaje. Lo que sugieren estos ejemplos es que la dependencia del pensamiento con respecto al lenguaje reside, no en la necesidad de representarnos pensamientos de primer orden para poder reflexionar sobre ellos, sino, más directamente, en la aparente imposibilidad de *tener* tales pensamientos sin la capacidad para dominar un lenguaje. Desde luego, esta no es una objeción a las posiciones, filosóficas y etológicas, que atribuyen pensamiento a criaturas sin lenguaje. Sólo es una restricción intuitiva al rango de tales atribuciones. En cualquier caso, la forma en que Bermúdez apela al lenguaje natural como vehículo del pensamiento no logra, en mi opinión, probar lo que pretende. Las dificultades que presenta su argumento quizás sean un indicio de que el supuesto punto ciego que Bermúdez atribuye a Brandom sea, después de todo, un plausible y defendible punto de vista.

## Referencias

- Bermúdez, J. L. (2010). Dos argumentos a favor de la dependencia del pensamiento conceptual respecto del lenguaje. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (D. Kalpokas, Trad., en este volumen, p. 107-133). Córdoba: Editorial de la UNC.

- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bermúdez, J. L. (1998). *The paradox of self-consciousness*. Cambridge: The MIT Press.
- Kalpokas, D. (2013). ¿Autorización perceptiva? *Teorema*, 33 (1), pp. 19-37.
- Lurz, R. (2007). In defense of wordless thoughts about thoughts. *Mind and Language*, 22 (3), pp. 270-296.
- Putnam, H., (1981), *Razón, verdad e historia* (ed. 1988). (J. E. Cloquell, Trad.). Madrid: Tecnos.
- Ryle, G. (1949). *El concepto de lo mental* (2005 ed.). (E. Rabossi, Trad.) Buenos Aires: Paidós.

## PONIENDO EN MARCHA LOS PENSAMIENTOS: CONCEPTOS, SISTEMATICIDAD E INDEPENDENCIA DEL ESTÍMULO\*

Elisabeth Camp\*\*

¿Qué se necesita para pensar? O, si reconocemos que hay distintos tipos de pensamiento, ¿qué se necesita para tener pensamientos genuinamente conceptuales? Una venerable tradición filosófica, que se remonta al menos a Descartes, sostiene que el pensamiento conceptual requiere del lenguaje. Una tradición más reciente, basada en gran parte en la psicología cognitiva y la etología, sin embargo, sostiene que cualquier animal que representa y responde a diferentes aspectos de su entorno de una manera sistemática está, por ende, desplegando conceptos<sup>1</sup>. Se podría suponer que debido a que estas dos tradiciones se centran en fenómenos tan diferentes, deben significar con “concepto” y “pensamiento” cosas totalmente distintas y que, por este motivo, difícilmente pueda haber algún tipo de esperanza de reconciliarlas. Yo no creo que esto

---

\*Título original: Putting thoughts to work: Concepts, systematicity, and stimulus-independence. Publicado originalmente en *Philosophy and Phenomenological Research*, 78 (2), 271-311, 2009. Traducido y publicado con el permiso del autor y de *Philosophy and Phenomenological Research*.

\*\*Universidad de Pensilvania.

1 Cf., por ejemplo, Herrnstein *et al.* (1976); Gallistel (1990); Hauser (2000); Hauser *et al.* (2002), Allen y Hauser (1996) y muchos otros ensayos compilados en Bekoff y Jamieson (1996). La psicología del desarrollo también aplica el término “concepto” de una manera bastante libre a la cognición infantil: cf. Carey (1985) y Spelke (1985).

sea correcto. Voy a argumentar que mientras la tradición científica revela una importante intuición sobre los mecanismos subyacentes que permiten pensar a un sujeto, la tradición filosófica captura una importante intuición acerca de lo que los agentes pueden *hacer* con sus pensamientos. Creo que es posible reconciliar estas dos intuiciones bajo una misma perspectiva, en una explicación bien motivada y útil a nivel práctico que logre capturar de manera apropiada el conjunto fundamental de tareas cognitivas que esperamos que realicen los conceptos.

Los teóricos de ambas tradiciones típicamente acuerdan que el pensamiento conceptual implica una importante cuota de *sistematicidad*. Voy a comenzar este trabajo bosquejando un argumento a favor del punto de vista, al que voy a llamar “minimalismo”, de acuerdo con el cual cualquier capacidad representacional que pueda recombinarse de manera sistemática es *eo ipso* conceptual. En la sección 2, pasaré a un argumento a favor de la concepción contraria, a la cual llamaré “intelectualismo”, según el cual el lenguaje es necesario para tener pensamientos conceptuales —o al menos se necesita la capacidad para pensar sobre los propios pensamientos, la que se asume que sólo es posible a través del lenguaje. Aunque el argumento intelectualista es insostenible, en la sección 3 extraeré un criterio más débil pero en mi opinión plausible: el requisito de *independencia del estímulo*. El pensamiento que resulta de ejercitar habilidades representacionales sistemáticamente recombinables e independientes del estímulo es flexible, abstracto y activamente autogenerado y, por lo tanto, muy diferente de la mera reacción pasiva a los estímulos. En las secciones 4 y 5, argumentaré que un grado significativo de independencia del estímulo es posible en ausencia de lenguaje, pero que es poco probable que esta pueda dar cuenta de una capacidad recombinatoria plena. Sin embargo, dado

que ni siquiera el lenguaje garantiza una plena recombinabilidad, en la sección 6, concluiré que sería arbitrario insistir en que las criaturas que carecen de capacidades recombinatorias absolutamente generales no logran pensar conceptualmente. Si nos centramos en las ventajas prácticas que proporciona el pensamiento conceptual, podremos entender por qué y cómo es que el pensamiento puede emerger en la naturaleza.

## 1. Minimalismo

Cualquier teoría sobre el pensamiento debe comenzar con la tarea básica que este desempeña: representar el mundo. Las creencias representan cómo es el mundo. Los deseos representan, en cambio, cómo *debería* ser el mundo desde el punto de vista del sujeto. Además, las creencias y los deseos no operan de manera aislada: interactúan con otras creencias y deseos para guiar la acción. A la vez, estos criterios básicos del pensamiento nos brindan cierta comprensión de la tarea básica que desempeñan los conceptos. Mientras que una creencia o un deseo representa un estado de cosas —típicamente especificado por medio de una expresión completa tal como “Esta manzana es roja”—, un concepto representa una cosa o un modo particular de ser de algo —el cual, a su vez, típicamente se encuentra especificado a través de una palabra o expresión tal como “esta manzana” o “es rojo”<sup>2</sup>. Estas representaciones de objetos y propiedades particulares se combinan para formar representaciones de estados de cosas.

Este enfoque suscribe una de las pocas intuiciones ampliamente compartidas acerca de los conceptos: el pensamiento conceptual está esencialmente estructurado. En primer lu-

---

<sup>2</sup> Para simplificar, ignoraré la diferencia entre conceptos singulares y predicativos, así como entre conceptos relacionales y de segundo orden.

gar, partamos de la idea de que hay importantes elementos comunes entre los diversos pensamientos que un sujeto puede pensar. Como Gareth Evans (1982, p. 100) señala:

Me parece que tiene que haber un sentido en el que los pensamientos estén estructurados. El pensamiento de que Juan está feliz tiene algo en común con el pensamiento de que Harry está feliz y algo en común con el pensamiento de que Juan está triste.

De lo señalado hasta ahora por Evans, lo “común” en cuestión podría simplemente ser el contenido referencial. Después de todo, el pensamiento de que Juan está feliz y que Harry está feliz “tienen algo en común” sólo en virtud de que ambos son *acerca de* alguien feliz. En principio, es posible que un agente sea capaz de pensar ambos pensamientos, aunque su capacidad para pensar uno de ellos sea completamente independiente de su capacidad para pensar el otro. De igual manera, una foto de Juan feliz y una foto de Harry feliz tienen en común el hecho de que ambas son fotos de personas felices; pero no tienen por qué compartir ninguna configuración de píxeles, ni necesitan que haya algo en los procesos causales que las produjeron que sea común a ambas y que no sea compartido también con toda otra fotografía. Si de modo similar ambos pensamientos compartieran meramente aspectos estructurales comunes a nivel del contenido referencial, aún así podrían realizar la tarea básica de la creencia —siempre y cuando se formasen y se extinguiesen en las circunstancias apropiadas y produjeran otras acciones apropiadas al coincidir con otras actitudes.

En ese caso, sin embargo, en aquellas creencias tampoco habría nada que pudiera realizar la tarea básica que desempeñan los conceptos: representar individuos y modos de ser particulares. Así, no tendría ningún sentido atribuir conceptos a



ese sujeto; podríamos simplemente describir sus pensamientos en términos de creencias no estructuradas sobre estados de cosas completos<sup>3</sup>. Para que las habilidades representacionales de un agente sean conceptuales en un sentido no trivial, lo que Evans identifica como común no puede ser una mera similitud descriptiva a nivel del contenido referencial. Al contrario, la verdadera razón por la cual un agente puede pensar tanto que Juan está feliz como que Harry está feliz se debe a que éste tiene una habilidad fundamental para pensar acerca de *estar feliz*: de representar las cosas como siendo de *esa* manera. Del mismo modo, la razón por la cual un agente puede pensar tanto que Juan está feliz como que Juan está triste se debe a que tiene una habilidad fundamental para pensar acerca de *Juan*. Los pensamientos conceptuales, por ende, se encuentran estructurados al menos en el sentido de que la capacidad para pensarlos resulta de la ejecución de distintas habilidades representacionales que interactúan de manera sistemática<sup>4</sup>.

---

3 Hemos traducido “whole beliefs” como “creencias no estructuradas” para destacar la idea de que el pensamiento conceptual, a diferencia del pensamiento *per se*, está estructurado en partes constitutivas (Nota de las editoras).

4 Cf. Fodor (1987); Fodor y Pylyshyn (1988); Davies (1991). Fodor y otros impulsan el argumento de la interacción sistemática de las habilidades para argumentar que también debe haber vehículos del pensamiento estructurados de manera análoga. Al igual que Evans (1982, p. 100), deseo permanecer neutral acerca de la necesidad de símbolos en el pensamiento, esto es, de entidades con propiedades formales (sintácticas) y representacionales (semánticas) (véase Camp, 2007 sobre la hipótesis del lenguaje del pensamiento y acerca del pensamiento con vehículos no lingüísticos). Además, mientras que gran parte de la discusión acerca del pensamiento conceptual, especialmente en relación con la percepción, se centra en un tipo determinado de *contenido* —el contenido conceptual—, restringiré mi atención sólo a las habilidades conceptuales. Esto responde a varias razones. En primer lugar, Evans mismo enmarca el requisito de

Ahora bien, parece que en la medida que un sujeto tiene realmente la capacidad para representar cómo sería para alguien estar feliz —representar las cosas como siendo de *ese modo*— éste debería ser capaz de ejercer esa capacidad no sólo en el momento de pensar acerca de Juan y Harry sino también en el momento de pensar acerca de otras cosas. Del mismo modo, si alguien tiene realmente la capacidad de pensar acerca de Juan, entonces debe ser capaz de pensar en él no sólo como estando feliz o triste, sino también como siendo calvo o alto. Esto nos conduce directamente al *requisito de generalidad* de Evans (1982, p. 104):

---

generalidad en términos de “recursos conceptuales”; otros participantes del debate acerca de los requisitos para el pensamiento conceptual tales como McDowell (1994), Davidson (1999, 1982, 1975), Peacocke (2001) y Carruthers (2004), también discuten la cuestión en términos de recursos o habilidades. En segundo lugar, creo que es más útil tratar el término “contenido” de modo tal que haga referencia a las condiciones de satisfacción de un estado representacional, o a la combinación de objetos y propiedades sobre la que éste versa, sin incluir el modo en que el agente los representa. Distinguir los contenidos referenciales de los modos de presentación nos permite hablar tanto de lo que hay en común como de diferente en, por ejemplo, dos fotos de Juan y María besándose, tomadas desde ángulos diferentes, la afirmación “Juan está besando a María” y una afirmación proferida por Juan “Yo la estoy besando” (refiriéndose a María). En tercer lugar, aún aquellos que aceptan una distinción entre el contenido conceptual y no conceptual, tales como Evans, McDowell, Peacocke y otros, admiten una íntima conexión entre contenidos conceptuales y habilidades. Esto es, si bien reconocen que dos estados mentales, uno con contenido conceptual y el otro no conceptual, pueden ser acerca de los mismos objetos y propiedades, sostienen sin embargo que el tipo de contenido de cualquier estado mental está determinado por las habilidades que se requieren para comprenderlo (cf. por ejemplo, Byrne, 2004; Crane, 1992; Heck, 2000; Speaks, 2005). Dado que en mi opinión la pregunta sobre las habilidades conceptuales es más básica, voy a enfocar mi atención sólo en ella, dejando a aquellos que se sientan más inclinados a ello, a extraer consecuencias sobre los tipos de contenido.

Si a un sujeto puede adjudicársele el pensamiento de que  $a$  es  $F$ , entonces debe tener los recursos conceptuales para entender el pensamiento de que  $a$  es  $G$ , para toda propiedad  $G$  de la que tenga una concepción.

Es decir, dado que los conceptos representan particulares y los modos en que las cosas son, estos deben ser capaces de representar los particulares y los modos en que las cosas son en todos los ámbitos y no sólo en instanciaciones específicas de determinados estados de cosas. Como sugiere Christopher Peacocke (1992, p. 43), podría haber reacciones químicas extrañas, traumas psicológicos u otros factores externos que le imposibiliten pensar ciertos pensamientos específicos a un sujeto. Pero en cuanto a las capacidades conceptuales en sí, hay algo que no parece andar muy bien si alguien puede entender perfectamente que Juan, Dick y Harry están felices pero no puede entender lo mismo con respecto a George.

Por lo tanto, para que la discusión sobre conceptos pueda ofrecer algún aporte explicativo, la habilidad de un agente para representar estados de cosas debe descansar en habilidades representacionales constituyentes sistemáticamente recombinables. En sí misma, la recombinabilidad representacional sistemática no es más que una mera condición necesaria para el pensamiento conceptual. Aunque obviamente, no puede ser una condición suficiente. Los diferentes estados de un ábaco representan diferentes estados de cosas. Ahora bien, qué estado de cosas representa cada uno de los estados del ábaco es algo que se encuentra sistemáticamente determinado por las distintas combinaciones de sus cuentas. Del mismo modo, las transiciones entre los distintos estados representados son causadas por las distintas recombinaciones sistemáticas de las cuentas. Sin embargo, los estados del ábaco no son pensamientos y las cuentas no son conceptos. Tampoco lo son los diferentes estados de los nervios de mi estómago,

aun cuando estos respondan sistemáticamente a la cantidad, contenido graso y aliño en mi dieta e incluso cuando estos controlen, sobre tales bases, diversas enzimas digestivas.

Para que un estado o disposición sea siquiera pasible de ser considerado conceptual, éste debe ser cognitivo. Qué es lo que se requiere, sin embargo, para que un estado sea cognitivo es en sí una cuestión bastante polémica. Sirviéndome de los puntos de vista de teóricos como Jerry Fodor (1987, 1990), Fred Dretske (1990, 1994, 1999) y Ruth Garrett Millikan (1984, 1986, 1998), voy a suponer, a grandes rasgos, que los estados cognitivos y las habilidades tienen la función de indicar o representar aspectos del mundo y son capaces de interactuar con una gran variedad de estados y habilidades tales que produzcan acciones encaminadas a la consecución de las metas de la criatura<sup>5</sup>. Además, aunque la base para cualquier habilidad cognitiva pueda ser sensorial o innata, voy a suponer que esta habilidad, en sí misma, debe ser aplicable sobre la base de, y revisable como resultado de, una serie de diferentes experiencias. Esto justamente permite trazar una distinción entre estados cognitivos y estados puramente perceptivos, además de abrir la posibilidad de conceptos innatos tales como los de *objeto* o *agente* (Spelke, 1985)<sup>6</sup>. Voy a de-

---

5 Mientras que Fodor no acuerda con Dretske y Millikan sobre la posibilidad de recurrir a funciones biológicas para derivar el contenido del pensamiento, ciertamente acuerda en que las creencias y los deseos tienen la función de indicar. Dretske, a diferencia de Fodor y Millikan, requiere que los estados cognitivos sean aprendidos.

6 Allen y Hauser (1996) consideran que un par de requisitos bastante similares constituyen el núcleo de las habilidades que son *conceptuales* (y no meramente cognitivas):

En primer lugar, un organismo cuyas representaciones internas son de tipo conceptual debería ser capaz de generalizar la información obtenida a partir de una variedad de entradas perceptivas y de utilizar esa información en una variedad de situaciones conductuales... En segundo lugar, los

nominar “cognición básica” a los estados y habilidades que cumplan con estas condiciones. Aunque no existe un consenso acerca de cómo el contenido de estos estados puede derivarse de manera naturalista, sostengo que estas condiciones en sí mismas son bastante plausibles. Los que prefieren una caracterización alternativa del debate deben ser capaces de reformularlo en sus propios términos sin alterar drásticamente la dialéctica general<sup>7</sup>.

El *minimalista* sobre conceptos afirma que, dado que las habilidades cognitivas sistemáticamente recombinales cumplen con todas las tareas básicas que hemos identificado que realizan los conceptos, son *eo ipso* conceptuales. En primer lugar, una serie de animales manifiestan patrones de comportamiento complejos que justifican la postulación de ha-

---

organismos que poseen un concepto deben ser capaces de ir variando lo que toman como evidencia a favor de una instancia de ese concepto.

Alguien podría pensar que lo anterior es demasiado restrictivo para la cognición básica, tal vez debido a que estos autores favorecen el tratamiento de los estados perceptuales como cognitivos. De ser así, se le podrían añadir estos requisitos a la cognición básica para obtener un minimalismo en el ámbito de los conceptos, o bien podrían descartarse por completo a fin de obtener un minimalismo aún más mínimo.

7 Así pues, por un lado, aquellos que sostienen que el pensamiento conceptual requiere algo más que la cognición básica normalmente reconocen la existencia de una forma de representación más básica y no conceptual —“protopensamiento”, y permanecen neutrales sobre sus requisitos mínimos. (En la sección 3, voy a considerar un argumento según el cual los protopensamientos no pueden ser representacionales; de cualquier modo, allí tampoco importarán los detalles sobre lo que entendemos por conocimiento básico o protopensamiento). Por otra parte, si los que afirman que incluso la cognición básica es conceptual optan por adoptar criterios más débiles, esto es, más incluyentes de los que yo aquí postulo, entonces vuelven su posición más fuerte que la mía —y por lo tanto más fácil de falsificar; mientras que si adoptan criterios más restrictivos, entonces cualquier conclusión que yo derive a favor de la cognición básica también se aplicará a su propuesta.

bilidades representacionales sistemáticamente recombinables. Para que la atribución de cualquier habilidad representacional sea genuinamente explicativa, esta debe poder ser ejercida en múltiples ocasiones y en múltiples contextos: como dice Bermúdez (2003, p. 97), debe ser “proyectable”. Si una criatura invariablemente responde a una variedad de situaciones con el mismo comportamiento, entonces debemos concluir que simplemente está representando o respondiendo a algún rasgo particular, o a un conjunto de rasgos, que todas esas situaciones tienen en común —y, en tal caso, no habríamos encontrado aún suficiente complejidad conductual para justificar la postulación de habilidades representacionales recombinables. Sin embargo, si encontramos patrones sistemáticos de constancia *dentro de una variedad significativa* de respuestas de una criatura frente a diferentes situaciones, entonces se debe poner en marcha una explicación para los constituyentes representacionales recurrentes en interacción.

Para poner un ejemplo sencillo, un perro *D* podría encontrarse con varios perros, *M*, *N* y *O*, en distintas oportunidades, y tratarlos de forma diferente. Por ejemplo, los comportamientos de *M*, *N* y *O*, en cierta oportunidad podrían causar que *D* trate a *M* como un compañero de caza, a *N* como un compañero de juegos y a *O* como una amenaza a su dominio. Estas experiencias podrían, a su vez, afectar la forma en que *D* trata a cada uno de estos perros en nuevos encuentros. Por ejemplo, en una ocasión futura *D* podría tratar a *M* como una amenaza a su dominio, pero el comportamiento que *D* exhibiría frente a la amenaza de *M* podría ser diferente del comportamiento que exhibiría frente a *O*, en el caso de tratar a *O* como una amenaza.

La explicación más apropiada para el mencionado patrón general del comportamiento debe apelar a los roles recurrentes que juegan las habilidades representacionales en

interacción. Para explicar el comportamiento de *D* no es suficiente con atribuirle sólo la capacidad para representar *M*, pues *D* trata a *M* de manera diferente en diferentes ocasiones. Tampoco es suficiente con atribuirle la sola capacidad para representar amenazas, pues es capaz de tratar de manera diferente a *M* y a *O* cuando los trata a ambos como amenazas. Podríamos postular representaciones no-estructuradas de tipo *M-siendo-cazador*, *M-siendo-amenaza* y *O-siendo-amenaza*; pero entonces seguiría siendo un misterio la razón por la cual encontramos algo en común en las distintas conductas de *D* cuando, por ejemplo, se encuentra con *M*. Una explicación mucho más parsimoniosa del patrón general de constancias y diferencias del comportamiento se halla en que *D* tiene las habilidades para representar *M*, *N* y *O*, y para representar *cazador*, *compañero de juegos* y *amenaza*, y que, por lo tanto, su comportamiento hacia *M* resulta de combinar sus representaciones acerca de *M* y *amenaza*.

Además, podemos imaginar eventos que estén sucediendo de tal modo que *D* acabe combinando cada una de sus habilidades para representar a *M*, *N* y *O* con cada una de sus habilidades para representar *cazador*, *compañero de juegos*, y *amenaza*. Puede que *N* sea un perro particularmente inofensivo de modo tal que *D* nunca tenga en realidad ocasión para representarlo como una amenaza. Pero, en principio, *D* tendría que ser perfectamente capaz de representar ese estado de cosas en caso que surgiera la ocasión. Y si esto es cierto, entonces parece que tenemos buenas razones para atribuirle a *D* habilidades representacionales constitutivas, capaces de recombinarse abiertamente.

La segunda razón para afirmar que las habilidades cognitivas sistemáticamente recombinables son *eo ipso* conceptuales es que, además de realizar un aporte común a estados representacionales distintos, también pueden dar cuenta de

las transiciones entre estos estados en virtud de las contribuciones comunes que hacen a los mismos. Peter Carruthers (2004) recurre a esta idea al afirmar que incluso las abejas tienen conceptos:

Pues si uno y el mismo elemento de información direccional puede ser utilizado tanto para guiar a una abeja en su búsqueda de néctar como para guiarla de regreso a su colmena, entonces parecería que la abeja tiene que ser capaz de algo parecido al siguiente par de inferencias prácticas (CRE representa creencias, DES representa deseos, MOV representa acciones — normalmente de vuelo, aunque también de marcha en distancias cortas— y los corchetes representan contenidos):

- 1) CRE [néctar a 200 metros al norte de colmena]  
CRE [aquí está colmena]  
DES [néctar]  
MOV [200 metros al norte]
- 2) CRE [néctar a 200 metros al norte de colmena]  
CRE [aquí está néctar]  
DES [colmena]  
MOV [200 metros al sur]

Estas son inferencias en las que las conclusiones dependen de las relaciones estructurales entre las premisas (2004, p. 216).

Tampoco aquí podemos explicar los aspectos comunes que se observan en el comportamiento de las abejas, a menos que les atribuyamos habilidades para representar tanto *colmena*, *néctar*, *aquí*, como la relación espacial entre el néctar y la colmena. Más aun, es justamente por ejercer estas mismas habilidades representacionales en diferentes combinaciones en cada una de las creencias y deseos en (1) y (2), y porque esas creencias y deseos interactúan en virtud de dichos com-



ponentes recurrentes, que el conjunto total de las actitudes en (1) y (2) produce las acciones mencionadas. Si se acepta que las habilidades cognitivas básicas deben poder aplicarse a partir de una variedad de estímulos sensoriales y que deben poder corregirse a la luz de la experiencia —como de hecho yo acepto— entonces no es claro que las habilidades representacionales de las abejas sean genuinamente cognitivas. Sin embargo, el argumento de Carruthers se extiende a muchos otros animales, tales como ratas y cuervos, cuyas habilidades representacionales sí cumplen con estas condiciones básicas.

Si esto es correcto, entonces las capacidades cognitivas básicas pueden desempeñar todas las tareas que originalmente les eran requeridas a los conceptos. Estas capacidades le permiten a una criatura representar individuos y distintos aspectos particulares del mundo; se combinan de diferentes maneras en diferentes ocasiones para producir representaciones relacionadas sistemáticamente acerca de distintos estados de cosas; y pueden dar cuenta de las interacciones sistemáticas entre esas representaciones que conducen al logro de las metas de la criatura. Tales habilidades representacionales también son abstractas y flexibles, en la medida en que no están vinculadas a ninguna entrada perceptual o salida conductual, pero se pueden aplicar en múltiples combinaciones y en múltiples contextos. Por lo tanto, si queremos resistir el punto de vista minimalista, será necesario o identificar alguna tarea adicional que sea propia de los conceptos, o bien demostrar que las habilidades cognitivas básicas no cumplen, de hecho, con alguna de las tareas que ya hemos identificado.

## 2. Intelectualismo

En 5 retomaré la cuestión de si las criaturas que exhiben una cognición básica pueden, de hecho, recombinar sus habilida-

des representacionales de manera general, tal y como sugerí que el perro *D* lo hacía en nuestro ejemplo. Por ahora, vamos a conceder que dichos animales satisfacen, en principio, el requisito de generalidad. Aún así, el tipo de pensamiento que los perros y las ratas son capaces de efectuar es, obviamente, muy diferente del que nosotros somos capaces. Por “nosotros” no sólo ha de entenderse *adultos con una gran educación*. Casi todo infante normal de siete años puede participar en complejos patrones de pensamiento y acción tales como el siguiente: pueden preguntarse a qué sabe un sándwich de mantequilla de maní y mayonesa, preparar uno y probar un bocado, descubrir que es desagradable, arrojarlo al aire y mentirle a su padre cuando se le pregunta acerca de los restos a medio comer que quedaron desparramados en el suelo. Ningún otro animal parece capaz de pensar algo parecido, incluso después de haber sido sometido a un intensivo entrenamiento. ¿Por qué? Posiblemente, estas diferencias sean el resultado, no de la adición de alguna otra habilidad, sino de un conjunto de habilidades no relacionadas. También es posible que sólo ciertos prejuicios antropocéntricos nos estén llevando a suponer que si hubiera alguna diferencia fundamental entre nosotros y otros animales, esta diferencia debería reflejar algo importante sobre la naturaleza misma del pensamiento. Sin embargo, una larga tradición filosófica insiste en que efectivamente existe una diferencia crucial y que esta diferencia es, o al menos está estrechamente asociada con, la capacidad de hablar un lenguaje.

Voy a llamar “intelectualismo” al punto de vista de acuerdo con el cual sólo las criaturas con lenguaje pueden pensar. Descartes es, tal vez, el intelectualista arquetípico:

Pues es bastante notable que no hay hombre tan poco sagaz o estúpido —y esto incluye incluso a los locos— que resulte incapaz de organizar varias palabras juntas

y formar un enunciado a partir de ellas a fin de dar a entender sus pensamientos; mientras que, por el contrario, no hay ningún otro animal, por perfecto y bien dotado que esté, que pueda hacer algo similar... Esto demuestra no sólo que las bestias tienen menos razón que los hombres, sino que no tienen razón en absoluto, pues... sería inverosímil que un espécimen superior de cierta especie de mono o loro no llegara a hablar como lo hace hasta el niño más estúpido sobre la tierra —o al menos tan bien como un niño que tuviera un defecto cerebral— si sus almas no fueran en realidad de una naturaleza completamente diferente a la nuestra (1637, p. 140).

En este pasaje, Descartes meramente destaca la enorme brecha que existe entre las personas y los brutos respecto a la capacidad comunicativo-lingüística y concluye que sólo los humanos son realmente capaces de razonar.

En una defensa de intelectualismo más reciente, Donald Davidson (1975, p. 170) conecta el pensamiento con el lenguaje a través del concepto de error:

¿Puede una criatura tener una creencia si no tiene el concepto de creencia? Me parece que no y por la siguiente razón. Alguien no puede tener una creencia a menos que entienda la posibilidad de estar equivocado y esto, a su vez, requiere captar el contraste entre la verdad y el error, entre la creencia verdadera y la falsa. Pero este contraste... sólo puede surgir en el contexto de la interpretación, la cual en sí nos obliga a la idea de una verdad objetiva y pública.

El argumento de Davidson puede reconstruirse en la forma de una inferencia válida a partir de las siguientes premisas:

1) Para tener una creencia, uno debe concebir la posibilidad de estar equivocado;

2) para concebir la posibilidad de estar equivocado, uno debe tener el concepto de creencia;

3) para adquirir el concepto de creencia, uno debe interpretar las expresiones lingüísticas de otra persona.

Por lo tanto, la creencia requiere lenguaje.

De las premisas en cuestión, la segunda parece bastante difícil de negar: aunque no todos los errores sean falsas creencias, sí están íntimamente entrelazados. La tercera premisa, sin embargo, es bastante problemática; incluso Davidson reconoce que no sabe cómo justificarla. A veces afirma que la idea misma de una creencia “no es inteligible si no es concebida como un ajuste con respecto a la norma pública proporcionada por el lenguaje” (1975, p. 170). Sin embargo, como he sostenido en 1, podemos llegar a comprender el concepto de creencia sin apelar al lenguaje: una creencia es un estado mental cuya función es la de representar el mundo como siendo de cierta manera, que se encuentra satisfecha si el mundo es de esa manera y que está disponible para que un agente pueda hacer uso de ella (a partir de combinarlas con otras representaciones) con el propósito de satisfacer sus metas. Con mayor frecuencia, Davidson dice que no puede imaginar cómo se podría adquirir el concepto de creencia si no fuera por medio de la interpretación lingüística (por ejemplo, 1982, p. 327). Pero esto también resulta bastante dudoso. *Prima facie*, parecería posible adquirir los conceptos de creencia y error al interpretar los comportamientos no lingüísticos inesperados de los otros y que se podría aplicar convenientemente estos conceptos para engañar a otros y detectar sus intentos de engaño. De hecho, la evidencia empírica sugiere que los primeros humanos desarrollaron una capacidad bastante robusta para

la teoría de la mente antes de que empezaran a comunicarse lingüísticamente<sup>8</sup>.

En cualquier caso, Davidson sólo se compromete con la afirmación de que el lenguaje y la interpretación lingüística son los *medios* necesarios para adquirir el concepto de creencia. No afirma que estos son esenciales para el concepto mismo de creencia. Por lo tanto, al menos para nuestros propósitos, el peso real del argumento se apoya en su primera premisa. El requisito que exige que para tener una creencia se debe concebir la posibilidad de estar equivocado podría interpretarse de varias maneras. Podría requerir creer que las propias creencias puedan estar equivocadas, o bien que las de alguien más puedan estarlo; del mismo modo, podría exigir creer, para cada creencia de un determinado conjunto, que *esa* creencia particular pueda estar equivocada, o bien simplemente que se tenga la creencia general de que pueda haber alguna que otra creencia falsa en el conjunto. Sin embargo, todas estas variaciones comparten dos supuestos básicos: en primer lugar, para tener pensamientos conceptuales, hay que ser capaz de pensar pensamientos de orden superior (en especial, modales), esto es, pensamientos acerca de pensamientos y sus valores de verdad; y en segundo lugar, uno debe darse cuenta de que las creencias “tienen como objetivo” la verdad.

A diferencia de lo que sucedía con la tercera premisa, Davidson nunca intenta justificar explícitamente estos su-

---

8 Mithen (1996) argumenta sobre la base de la evidencia arqueológica que los seres humanos comenzaron a vivir y cazar en grupos bastante grandes, estructurados jerárquicamente, y, por lo tanto, necesitaron de una inteligencia social sofisticada mucho antes que desarrollaran lenguaje (véase también Gibson y Ingold, 1993). Del mismo modo, Tomasello (2000) sostiene que la adaptación crucial que posibilitó el desarrollo del lenguaje fue el surgimiento de una capacidad para coordinar la atención social. En (1999), Davidson se aproxima a aceptar que el surgimiento de la inteligencia social es anterior al lenguaje.

puestos; parece encontrarlos demasiado obvios para merecer discusión. Sospecho, sin embargo, que Davidson cree que si una criatura no tuviera estas habilidades metarrepresentacionales, entonces sería incapaz de ejercer el tipo de control sobre la formación y la revisión de sus estados cognitivos que resulta necesario para poseer una genuina creencia. La criatura estaría a merced de su entorno —sería un mero reactor pasivo. Y en ese caso, no habría todavía una verdadera representación, sino simplemente un mar de oscilantes respuestas a estímulos. John McDowell (1994, pp. 11-12) utiliza explícitamente esta noción de control activo para justificar la afirmación de que las habilidades conceptuales requieren de la capacidad para pensar en los pensamientos propios:

[L]as capacidades que están en juego en la experiencia [...] no podrían reconocerse en absoluto como capacidades conceptuales a menos que también puedan ser ejercidas en el pensamiento activo... Mínimamente, debe ser posible decidir si juzgar o no que las cosas son tal y como la propia experiencia las representa... El pensamiento empírico activo surge de una permanente obligación de reflexionar acerca de las credenciales de los supuestos vínculos racionales que lo gobiernan<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Cf. también: “Lo que revela tanto el mundo como el yo es... la facultad del pensamiento conceptual. Las criaturas sin capacidades conceptuales carecen de conciencia de sí y —conjuntamente— de la experiencia de una realidad objetiva” (p. 114); “En un contexto donde no hay espontaneidad, el hablar de conceptos es un mero juego de palabras” (p. 52). En otros momentos, McDowell parece sugerir que la reflexión activa sobre los propios pensamientos es necesaria sólo para un tipo particularmente riguroso de conceptualidad: “le es esencial a las capacidades conceptuales, en el sentido más exigente del término, el que las mismas puedan ser utilizadas en el pensamiento activo, pensamiento que está abierto a la reflexión sobre sus propias credenciales racionales” (p. 47); “Si alguien pretende dilucidar una concepción de la direccionalidad hacia el mundo sin ninguna relación con la espontaneidad en el sentido kantiano, con el

Luego, al igual que Davidson, McDowell quiere establecer una relación constitutiva entre la conceptualidad y el pensamiento acerca de los pensamientos al recurrir a la necesidad de una capacidad para reflexionar acerca de la posibilidad del error. Y al igual que Davidson, McDowell asume que esto sólo es posible en contextos lingüísticos (cf. también Bermúdez, 2003, cap. 8).

Claramente, debemos admitir que una cuota de racionalidad activa es necesaria para cualquier clase de pensamiento: es posible argumentar que una criatura que sistemáticamente se negara a revisar sus creencias a la luz de abrumadora evidencia en contra sería demasiado irracional para contar como alguien que piensa. Sin embargo, las criaturas con una cognición básica son generalmente capaces de revisar sus creencias cuando no se cumplen sus expectativas; eso es una parte esencial de su capacidad de aprender. También hemos exigido que las criaturas con una cognición básica puedan revisar las razones que tienen para instanciar un concepto. Esto, sin embargo, dista de ser suficiente para apreciar de manera explícita la posibilidad del error. Pero yo no veo ninguna justificación para imponer una exigencia tan fuerte. Hay una gran diferencia entre ser capaz de utilizar conceptos para pensar acerca del mundo y ser capaz de pensar acerca de los propios pensamientos. Intuitivamente, los niños de tres años de edad parecen tener muchos conceptos que aplican de manera reiterada y

---

propósito de que el lenguaje relativo a la direccionalidad-hacia-el-mundo se encuentre disponible para hablar sobre las mentes de los brutos, no encuentro de mi parte ninguna objeción” (p. 183). Aunque creo que el punto de vista más exigente se ajusta mejor a la posición general de McDowell, no voy a tomar partido sobre una cuestión exegética aquí; si la interpretación más permisiva está en lo correcto, mi proyecto puede ser entendido como un intento de hacer posible un sentido menos exigente de conceptualidad.

con confianza, en diversas combinaciones, con el fin de pensar y decir cosas sobre el mundo como, por ejemplo, “Mami está bebiendo jugo. Bobby quiere jugo. Mami le da jugo a Bobby”. Sin embargo, estos niños aún no han desarrollado una comprensión de la falsa creencia ni, mucho menos, la capacidad de reflexionar sobre las credenciales epistémicas de sus propias creencias (Wimmer y Perner, 1983). Del mismo modo, como Huw Price (1990, p. 231) lo señala, los primeros seres humanos fueron presuntamente capaces de razonar y hablar acerca del mundo mucho antes de que empezaran a pensar en sus propias razones y pensamientos:

Es tentador pensar que la agronomía es una profesión mucho más vieja que la epistemología —que pudimos pensar, hablar y discutir sobre la hierba (y muchas otras cosas importantes) uno o dos pasos evolutivos antes de la llegada de los conceptos de garantía, razón, justificación y otros similares.

Los argumentos que sostienen que los niños y los primeros seres humanos no están en realidad utilizando verdaderos conceptos para representar el mundo ya que no son capaces de metarrepresentar, sólo serán persuasivos si se basan en premisas que sean al menos tan intuitivamente convincentes como aquellas que afirman que tales personas son genuinos sujetos conceptuales. Pero no conozco ningún argumento que funcione así.

Más importante aún, en sí misma, la apelación a una captación explícita del error no nos permite un mayor avance hacia una explicación del aumento explosivo de nuestras propias capacidades cognitivas por encima de la cognición básica. Posiblemente, una criatura que reflexiona explícitamente sobre las credenciales epistémicas de sus propios pensamientos será más eficiente a la hora de advertir sus errores y, por lo



tanto, aprenderá de manera más eficiente; tal vez también será más proactiva al momento de buscar pruebas para probar sus creencias (cf. McGeer y Pettit, 2002). Pero un agente puede aplicar reflexión epistémica únicamente a aquellos pensamientos de primer orden que ya ha logrado pensar. Además, por sí mismo, captar la posibilidad del error contribuye muy poco a aumentar el rango de tales pensamientos, o el rango de sus posibles usos. Tampoco es el caso que el don de la habilidad para hablar en una criatura con cognición básica le proporcione mucho más para decir: tan sólo expresará los pensamientos que ya está inclinada a pensar y se limitará a escuchar los enunciados producidos por criaturas igualmente limitadas. La diferencia realmente significativa entre las criaturas con cognición básica y nosotros radica en el rango de aplicaciones exponencialmente mayor que encontramos para nuestras creencias y no en el cuidado para formarlas y revisarlas, ni en el mero hecho de que las intercambiemos con otros.

### 3. Independencia del estímulo

Aunque creo que debemos rechazar el requisito de Davidson y McDowell sobre la apreciación explícita de error, creo que una intuición importante se esconde tras el mismo. En concreto, muchos teóricos han considerado que el pensamiento activo y genuinamente racional, en contraposición a la mera reacción pasiva, requiere algún tipo de “distancia” o “separación” entre el sujeto y lo que piensa. Como Adrian Cussins (1992, pp. 659-60) sugiere:

Un mundo objetivo se le aparece a un sujeto sólo si el contenido le presenta algo como independiente de las habilidades particulares del sujeto y de sus ubicaciones particulares en el espacio y el tiempo. Pero [si] todo lo que el “sujeto” (organismo que experimenta) tiene es

una conciencia vivencial acerca de cómo moverse, etc., en respuesta a los cambios locales en su entorno..., esta sería una concepción de algo como no independiente de las características contingentes del sujeto. La separación necesaria entre sujeto y objeto no se habría logrado... Lo que estamos buscando es una distancia metafísica entre sujeto y objeto, una distancia que hace inteligible que el sujeto esté equivocado (y, por lo tanto, también en lo correcto) sobre el objeto; y que permita la posibilidad de la verdad.

Bermúdez y Michael Dummett ofrecen intuiciones estrechamente relacionadas acerca de la necesidad de una “distancia” o “separación”:

Un... elemento clave del pensamiento proposicional es que las proposiciones deben ser independientes del contexto particular del agente que las piensa. Es decir, debería ser posible comprender una proposición tanto sin conocer su valor de verdad, como sin tener ningún contacto con el estado de cosas al que refiere la proposición (Bermúdez, 2003, p. 39).

Un protopensamiento se distingue de un genuino pensamiento... por su incapacidad para despegarse de las circunstancias actuales... Un animal puede resolver problemas muy complejos a través de un proceso que involucra pensar en su solución... pero su pensamiento, o más exactamente, su protopensamiento, no puede flotar libremente sino que, al contrario, sólo puede ocurrir como integrado parte de la actividad actual (Dummett, 1994, p. 123)<sup>10</sup>.

---

10 Aunque Peacocke (2001, pp. 260-264) ciertamente no emplea la metáfora de la distancia, también apoya la opinión según la cual para pensar acerca de un mundo objetivo es necesario tener, por un lado, una concepción del yo como la de algo distinto del mundo y, por otro, cierta

Por último, McDowell también recurre explícitamente al requisito de la separación. Al argumentar que los conceptos demostrativos pueden capturar el contenido experiencial de grano fino, McDowell afirma que la capacidad para identificar un color en particular es realmente conceptual porque —y sólo porque— “los pensamientos que la explotan mantienen la distancia necesaria con aquello que los hace verdaderos”; esta distancia, insiste el autor, “es necesaria para que sean reconocibles como pensamientos” (1994, p. 57)<sup>11</sup>.

Aunque estos pasajes difieren en aspectos significativos, una idea común los atraviesa: el pensamiento genuino implica una clara distinción entre representación y representado, por lo que el primero puede darse incluso en ausencia del último. Podríamos explicar la cuestión del siguiente modo. Debido a que los pensamientos están, al menos en parte, constituidos por su contenido, la comprensión de un pensa-

---

sensibilidad a un rango abierto de razones que constituyen y apoyan una creencia.

11 Puede parecer que la apelación de McDowell al requisito de distancia entra en tensión con su repetida insistencia de una “apertura” directa hacia el mundo:

[N]o hay diferencia ontológica entre el tipo de cosas que uno puede significar, o en general, el tipo de cosas que uno puede pensar, y el tipo de cosas que pueden ser el caso. Cuando uno piensa con verdad, lo que uno piensa es lo que es el caso... no hay ninguna brecha entre el pensamiento, como tal, y el mundo. Por supuesto el pensamiento puede encontrarse distanciado del mundo en los casos en que es falso, pero no hay ninguna distancia del mundo implícita en la idea misma del pensamiento (1994, p. 27).

La tensión desaparece si distinguimos el acto de pensar del contenido pensado. El acto de pensar requiere distancia en el sentido de que las mismas capacidades conceptuales deben poder ser ejercidas en diferentes circunstancias y no solo frente a la propiedad que está siendo representada; pero aquello sobre lo que se piensa es un aspecto mismo del mundo (o al menos, un aspecto relativo a cómo este podría ser).

miento requiere comprender las condiciones necesarias para su satisfacción. Pero si un agente realmente capta esas condiciones de satisfacción, en lugar de simplemente encontrarse confrontado a las mismas, entonces su comprensión de esas condiciones debe ser relativamente independiente de sus circunstancias actuales. De lo contrario, el mundo —y no el agente— estaría cargando sobre sus hombros el grueso de la carga representacional. Y si esto fuera así, el “agente” no sería en realidad más que un mero reactor pasivo.

Si aceptamos que el pensamiento activo implica algún tipo de distancia con respecto a aquello que se representa, entonces el requisito de reflexividad epistémica adquiere mucho más sentido. Comprender la posibilidad de que una creencia sea falsa requiere comprender que el mundo puede no ser de esa manera; y esto a su vez requiere una aprehensión relativamente independiente del “modo” en que la creencia representa el mundo como siendo de cierta manera. La conexión con el lenguaje, que anteriormente fue justificada sólo instrumentalmente, ahora puede encontrar una motivación directa. Por ejemplo, Noam Chomsky (1966, p. 57) defiende el punto de vista explícitamente cartesiano de que sólo el lenguaje humano, “estando libre del control ejercido por estímulos externos identificables o estados fisiológicos internos, puede servir de instrumento general del pensamiento y la autoexpresión”. Debido a que las palabras nos permiten representar objetos y propiedades que no están ante nosotros, nos liberan del control que pueden ejercer nuestras circunstancias internas y externas más inmediatas.

El intelectualista afirma que las criaturas con cognición básica no pueden, por el contrario, lograr dicha separación, dado que carecen de los mecanismos necesarios para trascender sus circunstancias. Si sus estados internos siempre están conectados directamente a su entorno más inmediato, enton-

ces no tenemos ninguna razón para pensar que esos estados son realmente *acerca de* las circunstancias externas del mundo, en lugar de estar correlacionados regularmente a ellas. Y si eso es correcto, entonces el lenguaje y/o el reconocimiento explícito del error resultan necesarios para satisfacer la tarea más básica de los conceptos: representar.

La idea de que el pensamiento conceptual activo implica una suerte de “separación” me resulta convincente. No obstante ello, no creo que el intelectualista pueda recurrir a este requisito para socavar la afirmación de que las capacidades cognitivas básicas son representacionales. Para entender por qué no, tenemos que distinguir dos sentidos en los que las capacidades representacionales de una criatura pueden estar bajo el, o libres del, control de los estímulos. Por un lado, actualmente está muy bien establecido que las criaturas con cognición básica no se encuentran limitadas a representar sólo los estados de cosas que presuntamente están confrontando de manera directa. Como nos recuerda la discusión de Carruthers acerca de las abejas, estas criaturas pueden representar estados de cosas que nunca han tenido ante su presencia y que, de hecho, se hallan a una importante distancia en un sentido bastante literal del término. Las abejas son criaturas inusuales en tanto tienen un sistema comunicativo composicional: “la danza de la abeja”. Una gran variedad de animales, sin embargo, pueden representar propiedades en lugares distantes y desplazarse por esos lugares haciendo uso de nuevas rutas para satisfacer sus deseos (cf. por ej. Gallistel, 1989, 1990). Las ratas pueden incluso desplazarse hacia ubicaciones recordadas sin depender de puntos de referencia locales, por ejemplo nadando hacia una plataforma sumergida en una piscina de agua oscura (Morris, 1981). Por lo tanto, verdaderamente tenemos buenas razones para describir a las criaturas con cognición básica como criaturas capaces de trascender sus

circunstancias actuales, de representar situaciones ausentes y no meramente de responder diferencialmente a sus estímulos más inmediatos<sup>12</sup>.

Al mismo tiempo, sin embargo, existe otro sentido importante en el que las criaturas con cognición básica son verdaderos reactores pasivos, esto es, se encuentran a merced de sus entornos. El punto no es simplemente *qué* son capaces de representar, sino más bien *cuáles* son los pensamientos que son capaces de pensar en aquellas circunstancias que están controladas por los estímulos. Los únicos pensamientos que tales criaturas pueden pensar son, o bien sobre estados de cosas que están siendo más o menos indicados de manera directa por los estímulos externos que actualmente inciden sobre sus órganos sensoriales, o bien acerca de estados de cosas que satisfacen inmediatamente un estímulo interno presente, tal como el hambre o la sed. La relación entre un estímulo desencadenante cualquiera y los estados de cosas representados puede ser bastante compleja —como cuando el observar una “danza de la abeja” causa que una abeja se represente una fuente de néctar distante. Y una variedad de estímulos puede hacer que la criatura represente un cierto objeto o propiedad, como cuando una rata representa *alimento* como resultado del olor de la comida, de una luz roja intermitente o del sonido de una campana. Pero aún así, cada estímulo desencadenará únicamente una capacidad representacional fija. *Este* olor, por ejemplo, indica un miembro de la misma especie; *ese* sonido

---

12 De hecho, Gallistel y otros han demostrado que las representaciones son necesarias incluso para explicar el surgimiento de ciertas asociaciones; la mera proximidad temporal de los estímulos no es ni necesaria ni suficiente. Más bien, la formación de asociaciones a menudo depende de las *correlaciones* temporales estadísticas entre los estímulos, las que, a su vez, requieren que una criatura tenga acceso cognitivo a múltiples pares de estímulos de manera simultánea.

representa una presa; *esta* sensación de sed desencadena la representación de uno o más depósitos de agua. Incluso cuando un determinado estímulo desencadena múltiples representaciones de estados de cosas distantes, como podría por ejemplo hacerlo un estímulo interno tal como la sed, la relación entre ese estímulo desencadenante y los estados representados será todavía bastante fija: lo que se representa, por poner un caso, será siempre y solamente *agua*. En este sentido, entonces, las criaturas con una cognición básica aún se encuentran cognitivamente limitadas a representar únicamente aquellas situaciones que se activan directamente por medio de los estímulos actuales. Por lo tanto, aunque estas criaturas tienen mentes, las mismas son extremadamente estrechas.

Esta restricción respecto al tipo de pensamientos que las criaturas con una cognición básica pueden pensar en una situación dada tiene consecuencias, a su vez, con respecto al modo en que éstas satisfacen el requisito de generalidad. En principio, estas criaturas bien podrían satisfacer el requisito en el sentido de que *si* el estímulo relevante llegara a ocurrir, *entonces* ello causaría que combinen sus habilidades representaciones de una forma apropiada. Como he señalado en el apartado 1, incluso si el perro *N* nunca llega a comportarse de manera amenazante hacia *D*, parece que si *N* se comportara de esa manera, entonces *D* representaría a *N* como una amenaza. Diremos que es una manera *causal contrafáctica* de satisfacer el requisito de generalidad. En 5 analizaré si las criaturas con cognición básica pueden realmente cumplir con este requisito. Por ahora, la mera posibilidad de una generalidad *causal contrafáctica* es suficiente para establecer una distinción teórica entre la sistematicidad y la independencia del estímulo: una criatura *D* podría tener capacidades representacionales sistemáticamente recombinables en este sentido contrafáctico y poseer, al mismo tiempo, escasa independencia del control

que ejercen los estímulos. De manera inversa, podríamos imaginar una criatura cuyos pensamientos fueran producidos por medio del ejercicio de habilidades no estructuradas y completamente independientes entre sí (en vez de habilidades constitutivas recurrentes que interactúen de manera sistemática), pero que siempre fuera capaz de albergar todos sus posibles pensamientos cualesquiera sean sus circunstancias actuales.

Por lo tanto, los criterios de sistematicidad e independencia del estímulo son, en principio, distintos. En la práctica, sin embargo, ambos se encuentran íntimamente vinculados. Una criatura con cognición básica no puede por sí misma recombinar sus habilidades representacionales; siempre depende de aquellos estímulos con los que se enfrenta para poder desplegar sus habilidades. A menos que el mundo le presente los estímulos apropiados, no hay forma alguna de que pueda llegar a albergar la mayoría de los pensamientos que puede formar. Por lo tanto, sigue existiendo un sentido importante en el que una criatura con una mera cognición básica carece de los recursos cognitivos necesarios para recombinar sus habilidades representacionales constituyentes de manera generalizada: debe esperar pasivamente a que los catalizadores apropiados hagan su aparición. Para que una criatura goce de una flexibilidad cognitiva activa y autogenerada, necesita de una mayor cuota de libertad con respecto al control que ejercen los estímulos.

Además, a diferencia de la capacidad para la reflexión epistemológica, dotar a una criatura con una mayor independencia del estímulo le proporcionará una ventaja práctica significativa. Le proveerá de acceso cognitivo a un rango del mundo mucho más amplio y esto, a su vez, podrá aportarle un repertorio más rico de recursos cognitivos, los que podrá explotar en distintos momentos a fin de lograr sus metas. Por el contrario, una criatura capaz de reflexionar sobre las



creenciales epistémicas de sus propias creencias, pero cuyas creencias básicas fueran altamente dependientes del estímulo, o una criatura cuya capacidad de reflexión epistémica fuera dependiente del estímulo (por ejemplo, una criatura que sólo pudiera reflexionar sobre sus creenciales epistémicas después de escuchar el sonido de una “campana filosófica”), no estaría mucho mejor cognitivamente que una criatura que careciese completamente de tales capacidades reflexivas. La diferencia cognitiva realmente significativa, entonces, no es la capacidad para reflexionar epistémicamente, o la capacidad para el lenguaje *per se*, sino más bien la capacidad para ejercer una cognición activa y autogenerada que McDowell y Davidson asumen que les acompaña. Luego, concluyo que la independencia del estímulo —y no el lenguaje o la mera reflexión epistémica— se encuentra estrechamente vinculada a las tareas básicas que desempeñan los conceptos, bien como condición independiente por mérito propio, o como condición práctica para satisfacer el requisito de generalidad de modo robusto.

#### 4. Razonamiento instrumental

En las secciones 5 y 6, retomaré la cuestión de las interacciones entre la sistematicidad y la independencia del estímulo, y sus consecuencias para el pensamiento conceptual. En esta sección, sin embargo, quiero considerar cómo podría darse la independencia del estímulo en ausencia de lenguaje y metarrepresentación. Si la única manera de alcanzar un grado significativo de independencia del estímulo fuera por medio del lenguaje o de la reflexión epistémica, entonces aún no habríamos articulado una verdadera alternativa al intelectualismo.

El modo más plausible y minimalista que me puedo imaginar para que una criatura logre una mayor independencia

del estímulo sin lenguaje es por medio del razonamiento instrumental<sup>13</sup>. Cuando una criatura razona instrumentalmente, reconoce un modo de alcanzar un objetivo que no puede ser alcanzado de manera directa, por medio de la creación de un estado de cosas subsidiario. Para efectuar semejante cosa, la criatura debe ser capaz de representar ese estado subsidiario, advertir que ese estado no se da efectivamente y que su obtención le ayudará a alcanzar el objetivo primario. Sin embargo, para que cuente como un genuino caso de razonamiento, la criatura debe reconocer la conexión entre los dos estados de cosas a través de una intuición espontánea: es decir, esta conexión no debe ser directamente “suministrada” por parte del entorno, ni debe haber sido establecida a través de un mecanismo de ensayo y error o condicionamiento operante. Si una criatura efectivamente cumple con todos estos requisitos, entonces podemos afirmar que su representación del estado de cosas intermedio es genuinamente instrumental<sup>14</sup>.

En efecto, una capacidad para el razonamiento instrumental dota a una criatura de una nueva actitud que puede adoptar hacia los contenidos que representa: la de *suponer* que se cumplen. Las criaturas con una cognición básica pueden representar estados de cosas que solamente creen o desean. Y

---

13 Aunque la razón instrumental es suficiente para una mayor independencia del estímulo, tal vez no sea necesaria: un agente encarnado pero omnipotente podría no participar en la acción práctica, aunque sí podría representar estados de cosas distantes.

14 Bermúdez (2003, cap. 7) también apela a las creencias instrumentales, y en especial al uso de herramientas, para distinguir un tipo importante de racionalidad que es posible sin lenguaje ni reflexión epistémica — aunque escrupulosamente evita denominarla pensamiento conceptual. Sin embargo, Bermúdez está bastante menos preocupado que yo en distinguir las conexiones instrumentales que están condicionadas de aquellas que son espontáneas y no distingue los dos tipos de independencia del estímulo que identifiqué en la sección 3.

por su naturaleza misma, estas actitudes se encuentran muy restringidas con respecto a sus posibles objetos. No importa cuán cognitiva y conceptualmente sofisticada pueda ser esa criatura, no podría creer o desear —ni, de hecho, percibir, tener esperanza, miedo o arrepentimiento con respecto a— cualquiera de sus antiguos contenidos. Y también deberían cumplirse condiciones ulteriores sobre sus circunstancias internas y externas. En este sentido, las mismísimas actitudes de creencia y de deseo son, en alguna medida, inherentemente dependientes de los estímulos. Por el contrario, la actitud de suponer implica menores restricciones internas y externas. Una mayor flexibilidad en los posibles objetos, por lo tanto, hace que el suponer resulte una actitud apropiada para sustentar una forma más activa y autogenerada de cognición<sup>15</sup>.

Existe una evidencia empírica bastante robusta de que algunos animales no lingüísticos poseen alguna capacidad significativa para el razonamiento instrumental. Las dos aplicaciones más obvias involucran el uso de herramientas y la interacción social. El uso de herramientas requiere la manipulación de un objeto para alcanzar una meta relacionada

---

15 Es notable que Evans formulara el requisito de generalidad en términos de la capacidad para concebir todos los pensamientos posibles. Una explicación de este requisito en términos de creencias hubiera sido mucho menos plausible. Los científicos cognitivos y los psicólogos del desarrollo suelen distinguir tres niveles de capacidades representacionales (Perner, 1991; Suddendorf y Whiten, 2001). La primera (la representación primaria) se restringe a modelar el mundo como es realmente (o en el caso de los deseos, cómo debería serlo). La tercera (la metarrepresentación) le permite a un agente representar otras representaciones *qua* representaciones; esta es necesaria para llevar a cabo la reflexión epistemológica y el engaño intencional. Entre estas dos aparece la representación secundaria (y no de segundo orden): aquella capacidad para concebir múltiples modelos pero reconocer que no todos ellos capturan apropiadamente cómo son las cosas. Además de validar un razonamiento instrumental, la capacidad de representación secundaria también permite efectuar simulaciones.

con otra meta ulterior. Una amplia variedad de especies, incluyendo primates, elefantes, osos polares, nutrias de mar y córvidos (cuervos), pueden hacer uso de herramientas con al menos algunos objetos. Por ejemplo, los cuervos salvajes de Nueva Caledonia crean diferentes tipos de instrumentos que transportan consigo para alcanzar insectos que se encuentran en grietas y otros lugares de difícil acceso. Diferentes comunidades de cuervos aprenden a crear diferentes herramientas dependiendo de los materiales disponibles y las fuentes de alimento (Hunt y Gray, 2004). Los cuervos que se encuentran en entornos novedosos hacen herramientas de distintos materiales que hallan en su entorno, incluyendo sus propias plumas y cartón. Además, en situaciones experimentales, los cuervos de Nueva Caledonia pueden resolver nuevos problemas vinculados a la obtención de comida mediante la selección y uso de herramientas apropiadas y novedosas. De hecho, uno de estos cuervos creó de manera espontánea (y luego fue capaz de repetirlo diversas veces) un gancho de alambre —de un material totalmente desconocido con propiedades físicas desconocidas (tales como la ductilidad)— a fin de alcanzar el alimento que se encontraba en una cesta dentro de un cilindro transparente (Weir *et al.*, 2002)<sup>16</sup>.

Los casos más famosos de uso de herramientas en animales no humanos son probablemente los reportados por Wolfgang Köhler (1925), quien observó chimpancés empleando

---

<sup>16</sup> La acción del cuervo fue tan espontánea que interrumpió el experimento planeado, que consistía simplemente en investigar si los cuervos podían elegir las herramientas de trabajo apropiadas para hacer frente a un escenario novedoso. Luego de que el cuervo macho voló con el alambre doblado como un gancho (sin tener resuelta la tarea), la hembra intentó recuperar la canasta con el alambre recto y, a continuación, lo dobló en forma de gancho. Se puede ver la filmación en [www.sciencemag.org/cgi/content/full/297/5583/981/DC1](http://www.sciencemag.org/cgi/content/full/297/5583/981/DC1).

palos, cajas e incluso a otros chimpancés, para obtener bananas que se encontraban colgando fuera de su alcance. Más recientemente, se ha informado de observaciones similares con respecto a los orangutanes (Lethmate, 1982). También se ha establecido que los chimpancés, los bonobos y los orangutanes pueden advertir, a partir de la sola observación, la necesidad de desenredar un manojo de palos para conseguir uno, o modificar un estante determinado con el fin de alcanzar la comida en un tubo (Visalberghi *et al.*, 1995). Dummett (1994, p. 123) ha objetado que las observaciones de Köhler no demuestran realmente una capacidad para el razonamiento instrumental, ya que en todos sus experimentos el instrumento y el objetivo siempre se encontraban dentro del rango perceptivo de manera simultánea. Sin embargo, los chimpancés también pueden resolver problemas complejos, tales como laberintos donde la acción apropiada en cualquier punto depende del reconocimiento de las configuraciones que se derivan de una serie de acciones contingentes futuras (Suddendorf y Whiten, 2001). Además, también está probado que los chimpancés salvajes pueden seleccionar y producir herramientas en situaciones en las que el objetivo no es perceptible (Boesch y Boesch, 1990, 1984). Por ejemplo, los chimpancés en una región del África occidental son capaces de transportar grandes piedras a árboles *Panda* y usarlos como martillos para romper nueces. Por otro lado, en una región del África central, los chimpancés son capaces de emplear distintas herramientas para extraer termitas de los hormigueros: primero perforan túneles en los hormigueros usando unos palos gruesos de un tipo específico de árbol y luego usan unos “cepillos”, que ellos mismos construyen pelando y masticando los extremos de una especie específica de planta, para extraer las termitas. Los chimpancés transportan los palos punzantes al montículo y los acumulan allí para su reutilización, pero dado

que los cepillos se rompen fácilmente, suelen llegar al hormiguero con nuevos cepillos construidos en el lugar donde se hallan las materias primas vegetales (Sanz *et al.*, 2004)<sup>17</sup>. Si bien es cierto que estos comportamientos son habituales y no espontáneos, son también específicos de cada cultura y surgen naturalmente. Por lo tanto, junto con los casos espontáneos citados anteriormente, sugieren que los chimpancés no-cultu- rizados tienen alguna capacidad inherente e independiente de la percepción, para el uso de herramientas.

Los contextos sociales constituyen una segunda clase importante de oportunidades para la acción instrumental espontánea, sobre todo en el caso del engaño táctico<sup>18</sup>. Entre muchas otras observaciones, un experimento reciente ha arrojado evidencia especialmente atractiva a favor del razonamiento instrumental no perceptual e intuitivo en chimpancés (Melis *et al.*, 2006). Primero se les enseñó a unos chimpan-

---

17 Pueden verse videos de los chimpancés pescadores en: [www.journals.uchicago.edu/AN/journal/issues/v164n5/40471/40471.html](http://www.journals.uchicago.edu/AN/journal/issues/v164n5/40471/40471.html)

18 Con respecto al engaño táctico en chimpancés, véase, por ejemplo Whiten y Byrne (1988); Byrne y Whiten (1990); de Waal (1996); Call (2001); Tomasello *et al.* (2003). Con respecto al engaño táctico en cuervos, véase Bugnyar y Heinrich (2005, 2006). Un experimento de Stambach (1988) sugiere que los macacos de cola larga pueden saber cómo usar a los demás como medios para un fin, aunque tal vez sólo como resultado del mero ensayo y error. El miembro más subordinado de un grupo de macacos fue entrenado para realizar una secuencia de empujes de palancas a fin de recibir recompensas de palomitas de maíz. Al principio, los miembros dominantes alejaban al subordinado de la palanca, lo que resultaba en que nadie lograba tener palomitas. Luego, esperaban hasta que el subordinado hubiese conseguido las palomitas y lo apartaban, lo que llevó al subordinado a dejar de pulsar la palanca. Finalmente, comenzaron a esperar a que el subordinado alcanzase la recompensa y comiese parte de la misma. También comenzaron a espulgarlo incluso cuando la máquina no estaba en funcionamiento, aunque no hubo un cambio general en la estructura de dominación del grupo.

cés una llave de madera que podían utilizar para desbloquear una puerta corrediza que daba a una sala donde se hallaba otro chimpancé. A continuación, se les enseñó una plataforma llena de alimentos, que se encontraba fuera de su alcance, pero accesible por medio de una cuerda que atravesaba dos anillos metálicos en la plataforma. Los chimpancés pudieron discernir muy rápidamente (a menudo mediante la mera observación) que, tirando de un sólo extremo de la cuerda, ésta se desataba, dejando el alimento inaccesible, mientras que, si tiraban de ambos extremos, podrían traer la plataforma hasta su alcance. Cuando se colocaron los anillos de la plataforma lo suficientemente cerca el uno del otro, permitiendo así que el chimpancé pudiera alcanzar ambos extremos de la cuerda de una sola vez, los chimpancés atrajeron hacia sí la plataforma por sí solos. Cuando se colocaron los anillos demasiado lejos, sin embargo, la mayoría de ellos —y la mayoría en el primer intento— abrieron la puerta y buscaron al chimpancé que estaba esperando en la otra habitación, quien, en muchas ocasiones colaboró para tirar de la plataforma. Cuando, en un segundo intento, se les presentaron a los chimpancés dos nuevos colaboradores, sólo uno de los cuales era confiablemente cooperativo, los chimpancés pudieron discernir de manera apropiada cuál era cooperativo y decidieron abrir su puerta. Así, la mayoría de los chimpancés descubrieron rápidamente cuándo era necesaria (y útil) la ayuda, cómo conseguirla y quién podría proporcionársela de la mejor manera. Los investigadores estaban más interesados en las consecuencias que se desprendían de este tercer hecho, especialmente en relación a la cuestión de si los chimpancés poseen una teoría de la mente. Para nuestros propósitos, sin embargo, la segunda característica, menos polémica por cierto, es más importante: “los chimpancés pueden adaptar rápidamente una habilidad recientemente aprendida (usar la llave) para un propósito no-

vedoso (iniciar una actividad de colaboración)” en una situación en que la conexión entre la implementación de la habilidad y el objetivo es indirecto y visualmente imperceptible (Melis *et al.*, 2006, p. 1300). Este hallazgo es especialmente sorprendente, dado que los chimpancés en general se desempeñan mejor en contextos competitivos que cooperativos (por ejemplo, Tomasello *et al.*, 2003).

Ciertamente es posible poner reparos a la cuestión de si estas observaciones, tomadas de forma aislada, demuestran de manera concluyente una capacidad de razonamiento instrumental espontáneo y no-perceptual. Dada la variedad de comportamientos que se han observado y el tipo de experimentos que se realizan actualmente, creo que esta brecha se cerrará en un futuro relativamente cercano<sup>19</sup>. Incluso sin una demostración demoledora a favor, debería quedar fuera de discusión que los tipos de comportamientos que, al menos hasta ahora, han sido observados en el caso de chimpancés requieren de un grado de independencia del estímulo que va mucho más allá de lo que permite la cognición básica. Las criaturas con un tipo de cognición básica únicamente pueden ejecutar acciones dirigidas directamente a la satisfacción de sus objetivos actuales. Estas acciones pueden ser bastante complejas, tal como cuando una hormiga recorre una gran distancia a través de muchos obstáculos para llegar a su hormiguero, o cuando un gato sigue las pistas, espera, avanza, retrocede y, finalmente, se abalanza sobre su presa. Pero todas estas actividades siguen siendo todavía partes reconocibles de una sola acción. Las idas y vueltas en la trayectoria de la hormiga, por ejemplo, pueden explicarse en términos de un

---

<sup>19</sup> Nuevamente, la evidencia arqueológica sugiere que los primeros humanos comenzaron a crear herramientas complejas, y a vivir y cazar en grupos sociales grandes y estructurados, antes de desarrollar el lenguaje.



único objetivo: llegar *allí* a partir de *aquí*. Cuando la hormiga se ve obligada a desviarse de su ruta, elige entre las disponibles aquella que implique la menor alteración de su curso normal (eligiendo al azar cuando se enfrenta a un obstáculo desconocido perpendicular a su trayectoria deseada) y luego vuelve a calibrar su nueva ruta utilizando el sistema de navegación por estima y la posición del sol<sup>20</sup>. Por lo tanto, cada paso que realiza la hormiga contribuye directamente a la consecución de su objetivo, o a lo sumo altera aleatoriamente las circunstancias de modo tal que le permita seguir persiguiendo ese mismo objetivo. Por contraposición, los chimpancés, otros grandes simios y algunas aves, son capaces de perseguir un único objetivo en una variedad de formas, participando espontáneamente en una serie de acciones, algunas de las cuales les alejan temporariamente de esa meta.

## 5. La generalidad del pensamiento conceptual

Cualesquiera que sean los detalles particulares de las distintas habilidades que los animales tienen para resolver problemas, debería quedar en claro en tanto cuestión teórica, que una criatura con cierta capacidad de razonamiento instrumental intuitivo no puede tener una mente absolutamente estrecha: debe ser capaz, a partir de su situación actual, de representar tanto su estado-meta como un estado mediador desconectado del primero. En cambio, las criaturas con mera cognición básica sólo pueden representar estados de cosas que desean de manera directa o que están conectados directamente a algún

---

20 Müller y Wehner (1988); Schmidt *et al.* (1992) ; Gallistel (1998). Las hormigas también utilizan puntos de referencia para la navegación. Cuando se enfrentan a (lo que parece ser) un obstáculo familiar, la hormiga sigue la ruta aprendida desde el final de ese obstáculo hasta su hormiguero (Bisch-Knaden y Wehner, 2001).

estímulo desencadenante. Por lo tanto, la capacidad para el razonamiento instrumental implica un aumento en la independencia del estímulo —y con ello, una forma más activamente autogenerada de recombina bilidad general. Tenemos que preguntarnos ahora si una capacidad para el razonamiento instrumental podría proporcionar suficiente independencia del estímulo como para asegurar una recombina bilidad sistemática plena.

Creo que la respuesta es casi seguro que no: es muy poco probable que una capacidad práctica para razonar instrumentalmente pueda proporcionarle a una criatura la habilidad para concebir todas las posibles combinaciones de sus habilidades representacionales, sean cuales sean sus circunstancias actuales. Para entender mejor esta idea, consideremos un chimpancé que puede identificar algunos individuos (por ejemplo *ese<sub>1</sub>*, *ese<sub>2</sub>*, *ese<sub>3</sub>*, *ese<sub>4</sub>*), algunas propiedades (por ejemplo, *chimpancé*, *leopardo*, *dominante*, *subordinado*, *amenaza*, *compañero*, *descendencia*, *banana*, *agua*) y algunos lugares (por ejemplo, *ahí<sub>1</sub>*, *ahí<sub>2</sub>*, *ahí<sub>3</sub>*, *aquí*). Supongamos que estas habilidades representacionales tienen el potencial, en principio, de combinarse en un rango de pensamientos posibles tales como “*ese<sub>1</sub> es descendencia*”, “*ese<sub>1</sub> es subordinado*”, “*ese<sub>2</sub> es compañero*”, “*ese<sub>3</sub> es banana*”, “*ese<sub>2</sub> está ahí<sub>2</sub>*”, y que “*el agua está ahí<sub>3</sub>*”. Y concedamos, por el bien del argumento, que el chimpancé tiene una capacidad extremadamente robusta para el razonamiento instrumental de modo tal que puede concebir un número significativamente grande de estos posibles pensamientos aún en ausencia de estímulo desencadenante alguno. Aún así, parece claro que muchos de esos pensamientos posibles nunca pasarán por la cabeza del chimpancé, ya que son completamente inútiles para la solución de los problemas a los que efectivamente se enfrenta.

Es bastante obvio que los pensamientos que son necesariamente falsos, tales como “*ese<sub>3</sub> es dominante*” donde *ese<sub>3</sub>* refiere a una banana, carecen de cualquier uso práctico. Si estos fueran los únicos pensamientos inútiles, podríamos explicar el fracaso del chimpancé en pensarlos estipulando que simplemente no hay allí pensamiento alguno que pueda ser comprendido: podríamos restringir el dominio de aplicación significativa del concepto de *dominante* que tienen los chimpancés e insistir en que las aplicaciones externas a ese dominio son o malformaciones sintácticas o sinsentidos semánticos<sup>21</sup>. Retomaré el tema de los pensamientos categorialmente absurdos en 6. Por ahora, es importante advertir que no todos los pensamientos inútiles son falsos a nivel categorial. También puede haber pensamientos que son siempre verdaderos tales como “*la banana es comida*”. Más aún, hay pensamientos que no son absurdos, que son metafísicamente contingentes, pero que de hecho siempre son falsos; por ejemplo, el pensamiento “*ese<sub>1</sub> es dominante*” donde *ese<sub>1</sub>* denota un chimpancé extremadamente subordinado, o “*el agua está ahí<sub>2</sub>*” donde *ahí<sub>2</sub>* denota un lugar donde nunca hubo agua: supongamos en una cueva en la parte superior de una colina. Sean verdaderos o falsos, en un entorno natural resulta realmente un desperdicio de los recursos cognitivos formar semejantes pensamientos.

Para Carruthers (2004, p. 19), el fenómeno de las abejas constituye un caso análogo: hay muchos pensamientos posibles que las abejas tampoco formarán; por ejemplo, el pensamiento de que dos potenciales sitios para anidar se encuentran *así* de distantes. Sin embargo, sostiene que esto no es un obstáculo para que las abejas logren una recombinabilidad

---

21 Evans (1982, p. 101), Strawson (1963, p. 95) y Peacocke (1992, p. 42) argumentan a favor de ciertas restricciones categoriales sobre este tipo de recombinabilidad; yo argumento contra estas restricciones en Camp (2004).

plena y, por lo tanto, este impedimento no representa ninguna amenaza a la tesis de que las habilidades representacionales de las abejas satisfacen el requisito de generalidad, debido a que las abejas carecen de *razón alguna* para pensar estos pensamientos:

Del hecho de que las abejas no formen creencias de un cierto tipo, no se sigue que no puedan formarlas... Podría simplemente ser el caso de que las abejas sólo estuvieran *interesadas* en las relaciones entre los posibles nuevos sitios de anidación y la colonia existente, y no en las relaciones entre los sitios mismos de anidación. Pero lo mismo sucede con los seres humanos... hay algunas cosas implícitas en nuestras creencias acerca del mundo que nunca son pensadas de manera explícita, pues difícilmente resultan de nuestro interés. Por ejemplo, nuestras creencias, en conjunto, implican que las montañas son más difíciles de comer que las rocas... Pero de no encontrarse ante la necesidad de recurrir a un ejemplo filosófico, nadie nunca se tomaría la molestia de pensar algo así. Lo mismo sucede con las abejas. La diferencia es que las abejas no hacen filosofía<sup>22</sup>.

Volveré en un momento al tema de si uno necesita una razón para tener un pensamiento. En primer lugar, tenemos que preguntarnos si las abejas y los chimpancés pueden, de

---

22 En su (2006, cap. 2), Carruthers interpreta el requisito de generalidad como un tipo de requisito metafísico con respecto al contenido, en lugar de un requisito causal con respecto a las habilidades. Al hacerlo, se aparta de las interpretaciones del requisito de generalidad ofrecidas por Evans, McDowell, Peacocke, y otros (cf. nota al pie 3 arriba). Más aún, como este pasaje demuestra, en su (2004) interpreta el requisito en términos de habilidades: la cuestión de si las abejas pueden pensar estos pensamientos sólo es relevante con respecto a la cuestión de si satisfacen el requisito de generalidad en términos de habilidades.

hecho, comprender aquellos pensamientos que no tienen ningún motivo para pensar.

En sí misma, esta pregunta resulta bastante abstracta. Sin embargo, podemos aprovechar el hecho de que las abejas gozan de un sistema de comunicación de tipo lingüístico para volverla un poco más concreta. En un famoso experimento (Gould y Gould, 1988, p. 220; replicado por Tautz *et al.*, 2004), un conjunto de abejas fueron estimuladas para representarse un estado de cosas, aún cuando normalmente no tendrían ningún motivo para ello. Los investigadores colocaron una fuente de néctar en la orilla de un lago y gradualmente la fueron moviendo hasta dejarla ubicada en el medio del lago. Las abejas que visitaron la fuente de néctar regresaron adecuadamente al nido y realizaron una danza de la abeja indicando la distancia y dirección del néctar. Sin embargo, al observar esta danza, las abejas que se encontraban en el nido no volaron en busca del néctar como lo harían normalmente. De hecho, la ignoraron.

Este hecho es notable. El que las abejas observen una danza que representa la ubicación de una fuente de alimento, junto con evidencia tangible (almacenada en los buches de recolección de la abeja exploradora) de que el alimento es de alta calidad, debería sin duda haberles despertado un cierto interés en el estado de cosas representado. (Según Tautz *et al.*, 2004, p. 918, el baile fue llevado a cabo “con mucho vigor”). Si las abejas hubieran reaccionado únicamente a la información codificada en el baile, definitivamente deberían haberse echado a volar: no habrían tenido ninguna razón para no ir si sólo se hubieran representado que el néctar estaba *así de lejos en aquella* dirección —que, por cierto, es todo lo que el baile en sí les dice. Esto sugiere que también debieron haber utilizado algo así como un mapa cognitivo de su entorno, es

decir, un mapa que representa *esa* distancia y *aquella* dirección como estando en el medio del lago<sup>23</sup>.

¿Acaso este patrón de conducta establece que las abejas entienden el pensamiento *néctar en el lago*? Es difícil de decir. Por un lado, debido a que el contenido representacional de una danza de las abejas es una función composicional de la forma, la orientación y la velocidad de la danza, tenemos buena evidencia de que las abejas son capaces de pensar algo así como *néctar allí*, donde *allí* es el lugar indicado por la danza. También tenemos evidencia, en parte por su falta de acción en dichos casos, pero también por el hecho general de que las abejas se basan regularmente en puntos de referencia como, por ejemplo, los lagos para navegar, que entienden algo así como *lago allí*. Es tentador concluir que la inacción de las abejas no hace más que demostrar que han combinado esos dos pensamientos para producir el pensamiento *néctar en el lago*, que han “rechazado” ese pensamiento por ser absurdo y que además han “inferido” a partir de ello que *néctar ahí* es falso.

Por otro lado, sin embargo, lo único que las abejas pueden hacer con el pensamiento *néctar en el lago* es ignorarlo. Y esto es algo tan básico que, en un sentido importante, nos encontramos terriblemente cerca de la ausencia total de en-

---

23 En la réplica de Tautz *et al.*, las abejas siguieron los bailes que indicaban una fuente de néctar en una isla, pero no volaban en respuesta a una danza que indicase “bote grande y conspicuo” (Tautz *et al.*, 2004, p. 919) entre la costa y la isla. Es de suponer que si el bote abastecido con néctar estuviera instalado en un mismo lugar durante el tiempo suficiente, las abejas comenzarían a tratarlo como una isla. Resulta interesante preguntar si las abejas son capaces de reconfigurar sus mapas cognitivos para incluir una nueva isla y si eventualmente llegarían a volar hacia un bote que se encontrase siempre en el lago pero en lugares variables. Si así fuera, esto sugeriría que las habilidades representacionales de las abejas cumplen con todos los requisitos de la cognición básica que identificó anteriormente.

tendimiento. Por sí solo, su comportamiento es indistinguible de la total incomprensión. En lugar de haber puesto en vinculación ambos pensamientos para detectar un absurdo, tal vez las abejas simplemente podrían estar fallando en captar el pensamiento *néctar en el lago*. Tal vez su representación *néctar allí* se encuentra bloqueada y no puede interactuar con su mapa cognitivo debido a que la región en el mapa que refiere a “lago” no puede recibir otros marcadores. En ese caso, la falta de acción de las abejas se habría debido al resultado de un fallo en el procesamiento de la información, en lugar de deberse a un rechazo activo de un pensamiento concebido como falso o inútil.

La dificultad general es que el rango de necesidades y acciones de las abejas es tan restringido que es poco lo que pueden hacer con un pensamiento. A menos que podamos identificar un amplio rango de acciones posibles, o trazar distinciones más finas entre las acciones que realmente llevan a cabo, carecemos de los medios empíricos para distinguir un activo rechazo de la creencia de un mero desinterés o incomprensión absoluta —ni qué hablar para distinguir una falla claramente conceptual para captar un posible pensamiento, de una mera restricción sintáctica en la recombinabilidad o de un bloqueo meramente físico en el procesamiento neural. Por lo tanto, al menos en un contexto tal, la distinción que Carruthers quiere trazar entre ser incapaz de pensar un pensamiento y carecer de una razón para pensarlo pierde toda su fuerza<sup>24</sup>.

---

24 Bennett (1964) utiliza un razonamiento más o menos análogo para concluir que las abejas no son racionales y que su danza no constituye un lenguaje. Bennett argumenta que la racionalidad y el lenguaje sólo son posibles en un contexto en el cual haya reflexión epistemológica y lenguaje. Con respecto a esta última conclusión, no encuentro sus argumentos realmente convincentes, por las razones que ya he expuesto en la sección 2.

Cuando consideramos sistemas cognitivos más complejos, sin embargo, la distinción entre incapacidad y falta de las razones adquiere mayor aplicabilidad. De hecho, podríamos decir que la diferencia cognitiva crucial entre las abejas y los chimpancés es que los chimpancés pueden desvincular lo suficiente sus habilidades representacionales de su situación actual de modo tal que pueden entender cómo convertir algunos pensamientos que *prima facie* resultan irrelevantes —pensamientos que aparentemente no tienen ninguna razón para pensar— en relevantes. Hay un sentido en el que la relevancia y el absurdo son objetivos: las abejas realmente tienen una razón objetiva para pensar que *el néctar está en el lago*, dado sus intereses y cómo son las cosas. Pero simplemente no se dan cuenta de esto. En otro sentido, sin embargo, la relevancia y el absurdo son relativos: lo que desde un punto de vista puede resultar un pensamiento absurdo o irrelevante, desde otro puede resultar todo lo contrario. En este sentido relativo, el pensamiento *néctar en el lago* es inútil para la abeja, mientras que para un cuervo, por ejemplo, un trozo de alambre recto puede ofrecer el potencial para convertirse en un gancho que le ayude a alcanzar alimentos y para un chimpancé una pieza tallada de madera puede proporcionarle un medio para alcanzar una plataforma que se encuentra fuera de su alcance. Mientras más capacidad tenga una criatura para el razonamiento instrumental, más amplio será el rango de estados de cosas representados que podrá considerar relevantes para una determinada situación; y a la inversa, más amplio será el rango de situaciones en que podrá ejercitar un pensamiento<sup>25</sup>.

---

25 Evans (1981) ilustra esta diferencia apelando a las formas en que una rata y un hombre lidian con sus creencias de que un determinado alimento es venenoso:

La rata manifiesta su “creencia” de una sola manera —evitando comer— mientras que en el caso humano no hay límites en la forma



Desde un punto de vista teórico, esta mayor comprensión de la relevancia de los diversos pensamientos se traduce en una capacidad más general para comprender pensamientos posibles que se produzcan por medio de la combinación de varias habilidades representacionales.

Dado que los chimpancés son mucho mejores que las abejas en lo que respecta a hacer usos indirectos de sus pensamientos, cabe predecir que, si los colocáramos en situaciones análogas a las del paradigma de Gould y Gould, tendrían que ser capaces de comprender la relevancia de pensamientos normalmente absurdos. Sin embargo, hay un obstáculo significativo para la aplicación del paradigma de Gould a los chimpancés. Los chimpancés carecen de dos de los principales mecanismos por medio de los cuales las abejas pueden representar estados de cosas distantes: un sistema representacional composicional y una comunicación cooperativa. Sin embargo, los chimpancés culturizados pueden ser entrenados para utilizar sistemas de símbolos (por ejemplo, Rumbaugh

---

en que la creencia de que algo es venenoso puede manifestarse. El sujeto puede manifestar su creencia, por ejemplo, previniendo que otra persona la coma, o dándosela a un enemigo, o suicidándose con ella... Es de la esencia de una creencia el que ésta esté al servicio de muchos proyectos distintos, y que su influencia sobre cualquier proyecto esté mediada por otras creencias... Quien posee una creencia será típicamente sensible a una amplia variedad de formas en que ésta puede fijarse (a aquello que permite inferirla), y a una amplia variedad de diferentes formas en que puede ser utilizada (a lo que puede inferirse a partir de ella) (Evans, 1981, pp. 336-7).

De hecho, las ratas pueden hacer mucho más con sus representaciones de lo que Evans sugiere. Pero su punto básico se sostiene: los humanos pueden poner en marcha sus representaciones al servicio de una amplia variedad de proyectos, ya que pueden captar una amplia variedad de conexiones entre esas representaciones. Como resultado, nuestros pensamientos pueden desempeñar, aunque no de manera directa, un papel mucho mayor en la solución de problemas.

y Savage-Rumbaugh, 1994). Así, podríamos minimizar estas diferencias entrenando a los chimpancés para competir entre sí por premios mediante la “lectura” de combinaciones de símbolos. Este entrenamiento produciría, por supuesto, otros cambios cognitivos significativos (Premack, 1983). Pero al menos nos permitiría confrontar a los chimpancés con estímulos responsables de desencadenar una gran variedad de pensamientos. Mi predicción es que en un escenario tal, los chimpancés podrían poner en marcha algunos pensamientos que normalmente resultan inútiles, a fin de ayudarles a alcanzar recompensas en contextos “no naturales”: a encontrar comida en una cesta flotante, por ejemplo.

Sin embargo, también predigo que muchas combinaciones conceptuales seguirían resultando cognitivamente invisibles ante sus ojos. Como ya señalé, estos pensamientos no tienen por qué ser absurdos categoriales; sencillamente podrían ser insostenibles desde un punto de vista natural. Por ejemplo, podríamos mencionar el pensamiento *ese<sub>2</sub> es dominante* acerca de un chimpancé muy subordinado, o *ese<sub>1</sub> es descendiente* acerca de un chimpancé más viejo. Simplemente, no hay circunstancias plausibles, ni siquiera modificadas artificialmente, en las que estos pensamientos pudieran ser verdaderos, ni en las cuales una acción instrumental pueda hacerlos verdaderos. Como resultado, estos pensamientos no tendrían ningún uso práctico posible para ellos. Podríamos tratar de brindarles a los chimpancés una razón para llegar a concebir estos pensamientos ofreciéndoles, tal vez, recompensas para que asientan a las combinaciones de símbolos que expresan pensamientos verdaderos y disientan a las que expresan pensamientos falsos. *Tal vez* podrían aprender a dar respuestas espontáneas de maneras apropiadas a pensamientos que —según tenemos razones independientes para pensar— ellos en-

tienden como, por ejemplo, *banana alli*. Pero aún así, parece muy poco plausible que puedan proporcionar esas respuestas para pensamientos que resultaran inútiles en cualquier otro caso. Pues, en ausencia de cualquier aplicación práctica, la diferencia misma entre la verdad y falsedad carece de toda relevancia. Por lo tanto, dudo que los chimpancés puedan tener una comprensión independiente que resulte suficiente tanto de los pensamientos en sí mismos, como de sus valores de verdad, como para poder asentir y disentir adecuadamente a las oraciones correspondientes que los expresan.

Si esta predicción se confirma, no sería apropiado culpar a los chimpancés: los habríamos empujado a participar en una tarea tan artificial como tonta. Sin embargo, sí incumbe a cualquiera que, como Carruthers, afirme que las abejas o los chimpancés tienen la capacidad de formar este tipo de combinaciones conceptuales, ofrecer algún paradigma dentro del cual estos animales *puedan* poner en marcha su supuesto entendimiento. A menos que podamos identificar un paradigma tal, la afirmación de que estos animales tienen la capacidad de captar estos pensamientos posibles se basa en una apelación a la conducta en “contextos fantasmagóricos” e irreales (Evans, 1975, p. 32). En los diferentes escenarios que he descrito, a las abejas y a los chimpancés se les dan tanto un estímulo desencadenante como una razón objetiva para formar el pensamiento correspondiente. Si aún siguen siendo incapaces de captar de manera activa y sustantiva esos pensamientos, incluso en estas situaciones, entonces debería ponerse en duda la afirmación de que realmente satisfacen el requisito de generalidad, inclusive en su interpretación contrafáctica más débil. No habría evidencia posible para citar a favor de la afirmación de que sus habilidades representacionales son susceptibles de una plena recombinabilidad general.

## 6. Generalidad, independencia del estímulo y el criterio para la conceptualidad

Hasta ahora, he argumentado que la independencia del estímulo es necesaria para las habilidades representacionales que son sistemáticamente recombinables de una manera autogenerada y activa (sección 3), y que algún grado significativo de independencia del estímulo es posible en ausencia de lenguaje y pensamiento de orden superior (sección 4). No obstante, también he argumentado que es poco probable que el grado de independencia del estímulo alcanzado a través del razonamiento instrumental no lingüístico baste para una plena recombinabilidad general (sección 5). Aunque un animal no lingüístico pudiera llegar a tener una capacidad considerablemente más robusta y sistemática para el razonamiento instrumental de la que los chimpancés efectivamente tienen, por sí misma la mera resolución de problemas no puede brindarle a una criatura la capacidad para captar —o *hacer* algo con— todas las posibles combinaciones de sus distintas habilidades representacionales: algunos de estos pensamientos posibles les seguirán resultando inútiles a nivel práctico. Más aún, no existe una capacidad alternativa obvia, además de la razón instrumental, que satisfactoriamente pueda dotar a una criatura no lingüística con una razón para pensar la totalidad de sus pensamientos posibles.

A estas alturas, podemos volver a la pregunta original: ¿qué se requiere para el pensamiento conceptual? Desde cierta perspectiva, siempre y cuando tengamos en claro de qué capacidades cognitivas estamos hablando, no tiene sentido adentrarse en una pelea terminológica. A la luz de lo discutido con anterioridad, simplemente podríamos definir tres conceptos diferentes de concepto: un “concepto<sub>1</sub>” minimalista, que denota aquellas habilidades cognitivo-representacionales que

son causal y contrafácticamente recombinables; un “concepto<sub>2</sub>” moderado, que denota aquellas habilidades cognitivo-representacionales que son sistemáticamente recombinables de una manera activamente autogenerada e independiente del estímulo; y un “concepto<sub>3</sub>” intelectualista, que denota aquellas habilidades representacionales de tipo conceptual<sub>2</sub> y cuyo estatus epistémico debe poder ser evaluado por el agente, asumiendo que esta última habilidad es posible sólo a través del lenguaje.

Sin embargo, también podemos ir un poco más lejos y preguntar cuál de estos tres conceptos resulta teóricamente más útil. El concepto<sub>1</sub> minimalista corre con la ventaja de que resulta parsimonioso, pues únicamente apela a los criterios que intentan dar cuenta de las tareas básicas de los conceptos: representar y razonar sobre entidades particulares y sus distintos modos de ser. Más aún, en virtud de su recombinabilidad y sensibilidad al aprendizaje, los conceptos<sub>1</sub> le permiten a una criatura con capacidades cognitivas relativamente modestas responder de forma inteligente cuando se enfrenta a un rango bastante amplio de estímulos. Sin embargo, estas habilidades son tan mínimas a nivel cognitivo, que implican un tipo de intercambio con el mundo más parecido a una respuesta pasiva que a un entendimiento activo.

Los conceptos<sub>2</sub>, por el contrario, capturan la intuición adicional de que el pensamiento conceptual involucra una suerte de captación abstracta de los estados de cosas representados, hecho que le permite a un agente concebir pensamientos activamente sin hacer uso de ningún estímulo adicional. El requisito de la independencia del estímulo también interactúa de manera importante con el requisito de recombinabilidad. Para que tenga algún sentido la afirmación de que las habilidades representacionales de una criatura son sistemáticamente recombinables, esa criatura debe ser capaz de hacer

algo con una amplia cantidad de sus pensamientos. El sentido mínimo en el que una criatura puede hacer algo con un pensamiento es aquel sentido contrafáctico de acuerdo con el cual, si surgen ciertas circunstancias, estas causarán que la criatura represente el estado de cosas relevante (que bien puede ser un estado de cosas espacial o temporalmente distante). Una mayor independencia del estímulo garantiza una recombinabilidad comparativamente más robusta, junto con un beneficio práctico: le permitirá a una criatura poner en marcha un conjunto más amplio de sus pensamientos en un rango mucho más amplio de circunstancias, especialmente durante un razonamiento instrumental. Mientras más robusta sea la capacidad de una criatura para el razonamiento instrumental, mayor será la cantidad de pensamientos que puede utilizar y, por lo tanto, más flexibles serán sus capacidades cognitivas.

A la inversa, una importante cuota de independencia del estímulo también requiere de la recombinabilidad, al menos en la práctica. Para comprender el sentido de un amplio rango de pensamientos dentro de una determinada situación, una criatura debe ser capaz de poner en marcha esos pensamientos en una amplia cantidad de formas, capturando una amplia variedad de conexiones directas e indirectas entre dichos pensamientos y sus objetivos y deseos. Aunque una habilidad extensionalmente equivalente podría, en principio, alcanzarse de manera gradual, mediante el empleo de una enorme cantidad de habilidades discretas con el fin de representar estados de cosas y conectarlos con otras representaciones, resultaría exponencialmente mucho más eficiente si las habilidades representacionales subyacentes que posee la criatura fueran recombinables de manera sistemática. Las habilidades representacionales que ya desempeñan un papel funcional al nivel de los conceptos<sub>1</sub> representando circunstancias comunes de un modo dependiente de los estímulos, pueden ser luego

utilizadas como constituyentes básicos para un pensamiento cada vez más flexible y activo, con fines cada vez más remotos.

Podemos afirmar, entonces, que la recombinabilidad sistemática y la independencia de estímulo se agrupan de un modo tal que proporcionan una ventaja práctica importante a la hora de alcanzar el objetivo más básico del pensamiento: usar información del mundo para resolver problemas y facilitar la propia supervivencia y bienestar. Creo que esto es una razón suficiente para preferir la noción de conceptos<sub>2</sub> a la noción minimalista de conceptos<sub>1</sub>.

Con el fin de justificar las condiciones adicionales que impone la noción de concepto<sub>3</sub>, el intelectualista necesita vincular estas condiciones a una tarea básica de los conceptos de manera tal que también ofrezca una diferencia cognitiva práctica. Y, en efecto, el lenguaje facilita de manera considerable tanto la independencia del estímulo como la recombinabilidad. Es probable que un lenguaje público produzca un cierto aumento en la variedad de pensamientos que cualquier agente puede pensar, ya que le permite escuchar pensamientos ajenos. Un lenguaje, ya sea público o privado, también hace que sea más fácil volver a pensar el mismo pensamiento en diferentes situaciones, mediante el suministro de un medio altamente abstracto y fácilmente replicable en el que uno puede representar esos pensamientos (cf. McGeer y Pettit, 2002). Además, debido a que el lenguaje exhibe su propia recombinabilidad en el seno de su sintaxis, la recombinabilidad potencial de los pensamientos correspondientes se torna más evidente; lo que a su vez le facilita al agente la tarea de concebir todo el rango de combinaciones conceptuales posibles<sup>26</sup>.

---

26 En mi (2009), discuto las implicaciones expresivas que se desprenden de la recombinabilidad sintáctica del lenguaje en comparación con las de otros sistemas representacionales.

Por último, si un lenguaje es suficientemente expresivo, incluirá algunos medios para denotar valores de verdad y para representar las conexiones inferenciales entre pensamientos. Una vez que un agente puede ubicar simbólicamente un pensamiento dentro de una red inferencial, resulta mucho más fácil rastrear sus consecuencias. Esto proporciona ventajas prácticas evidentes, sobre todo en los contextos de razonamiento instrumental en los que se busca resolver problemas complejos. Pero también proporciona a los agentes herramientas para *hacer* algo, aunque sea de manera mínima, incluso con aquellos pensamientos que carecen de alguna aplicación práctica: gracias al lenguaje, ahora pueden deducir que, y explicar por qué, esos pensamientos son necesariamente falsos, probablemente falsos o trivialmente verdaderos, dadas las consecuencias adicionales que se siguen de cada uno de ellos (Camp, 2004). Es difícil ver cómo podría surgir este tipo de aplicación meramente teórica de los propios pensamientos, salvo por algún medio explícito para representar las relaciones inferenciales; y quizás también es difícil ver cómo podrían representarse tales relaciones inferenciales por medios no lingüísticos<sup>27</sup>. De ser así y si aceptamos la generalidad plena como requisito para el pensamiento conceptual, entonces el lenguaje y la capacidad para pensar pensamientos de orden superior serán requisitos prácticos para la conceptualidad.

Sin embargo, no creo que las consideraciones teóricas y prácticas que hemos identificado justifiquen la imposición de la generalidad plena como una condición absoluta para el

---

27 Cf. Bermúdez (2003, cap. 8); aunque también véase Origgi y Sperber (2000) acerca del punto de vista de que el pensamiento de orden superior es posible sin lenguaje. En Camp (2007), argumento que los sistemas cartográficos en principio pueden representar negaciones, disyunciones y condicionales, pero de una manera mucho más intrincada que en el lenguaje.



pensamiento —para cualquiera de los tres conceptos de “concepto” que hemos identificado. En cambio, deberíamos concebir la conceptualidad como una cuestión de grados. Como dice el propio Evans, el requisito de generalidad es “un ideal al que nuestro sistema actual de pensamientos sólo se ajusta de manera aproximada” (1982, p. 105). Dada la amplia cantidad de conceptos que poseemos, la generalidad plena implica que somos capaces de comprender pensamientos tan absurdos como *Julio César es un número primo*. Muchos teóricos, incluyendo Evans, han querido imponer restricciones categoriales sobre el requisito de generalidad a fin de evitar que la comprensión de este tipo de pensamientos sea una condición para la competencia conceptual. He argumentado (Camp, 2004) que debemos rechazar tales restricciones categoriales. No podemos delimitar de antemano el límite entre pensamientos genuinos y meros sinsentidos, porque la línea se desplaza en la medida que nuestros horizontes creativos y científicos se expanden: pensamientos como *la mente es el cerebro* o *la materia es energía*, por ejemplo, en algún momento parecieron meros sinsentidos categoriales, pero actualmente son principios fundamentales de las teorías científicas contemporáneas. Del mismo modo, no hay un límite claro entre aquellos pensamientos que debemos ser capaces de pensar y aquellos cuya comprensión es supererogatoria. Los pensamientos categorialmente impecables pueden ser tan inútiles para nosotros como para las abejas y los chimpancés; mientras que los pensamientos que efectúan cruces categoriales pueden llegar a ser relevantes, dado un abanico lo suficientemente amplio de objetivos y de largas cadenas de inferencia.

La intuición fundamental detrás del requisito de generalidad es tanto robusta como importante: el pensamiento conceptual implica una captación flexible y abstracta de los modos en que las cosas pueden ser, que el sujeto debe ser

capaz de aplicar a muchos objetos diferentes. Las limitaciones en el nivel de generalidad con las que somos capaces de aplicar un concepto constituyen algún tipo de inadecuación —algún tipo de fracaso cognitivo para ejercer esta capacidad plenamente. Sin embargo, estas limitaciones no tienen por qué excluirnos del ámbito del pensamiento conceptual. Siempre que nuestras capacidades cognitivas se ajusten a aquellos criterios que hacen de los conceptos una herramienta explicativa útil —en concreto, siempre y cuando uno pueda representar una serie de entidades particulares y sus modos de ser en diversas combinaciones y en ausencia de esos objetos y propiedades— sería tanto arbitrario como inapropiado e intelectualmente exagerado exigir que seamos capaces de comprender pensamientos que carecen de relevancia práctica. En cambio, debemos decir que, mientras más amplio sea el rango de los posibles pensamientos que se pueden comprender de forma activa y más amplia sea la gama de situaciones en las que se los puede concebir, más plenamente conceptuales serán estos pensamientos.

El lenguaje, en efecto, nos ayuda a trascender nuestras actuales circunstancias y a representar estados de cosas ausentes. Sin embargo, se puede alcanzar un grado significativo de sistematicidad e independencia del estímulo en ausencia del mismo. Más importante aún, el lenguaje mismo no garantiza plena independencia de estímulo, ni plena generalidad. Aunque tenemos lenguaje, muchas de nuestras habilidades conceptuales y lingüísticas aún siguen siendo bastante dependientes del estímulo: por ejemplo, somos incapaces de identificar de forma fiable ciertos colores sin la ayuda de trozos de pintura, pero podemos pensarlos cuando tenemos esos trozos en la mano o cuando los hemos mirado recientemente. Del mismo modo, a menudo fracasamos a la hora de formarnos ciertos pensamientos, aún cuando hay razones objetivas para

pensarlos y muchas veces fallamos también al tener que resolver problemas, incluso cuando la solución se encuentra “en nuestras narices”. A menudo tampoco llegamos a satisfacer la generalidad plena: precisamente debido al hecho de que ciertos pensamientos posibles son tan absurdos, resulta inverosímil que alguien pueda pensarlos o simplemente proferirlos en contextos prácticos. Para llegar a las zonas más alejadas de nuestro territorio conceptual, necesitamos algo más que el lenguaje o la capacidad de reflexión epistémica. También necesitamos el tipo de curiosidad e imaginación que impulsa la resolución práctica de problemas, la ciencia especulativa, el arte y, como sugiere Carruthers, la filosofía.

En conclusión, necesitamos encontrar un equilibrio en nuestra comprensión de los conceptos. El pensamiento conceptual es una cosa maravillosa. Sin embargo, tal y como una cantidad de teóricos cada vez mayor está señalando, este no surge y madura repentinamente, enfundado en una reluciente armadura lingüística, a partir de un insulso mundo de meras respuestas brutas a meros estímulos. Más bien, el pensamiento conceptual crece de manera natural a partir de habilidades cognitivas que una amplia gama de animales exhibe en mayor o en menor medida. También convive junto con otras habilidades no cognitivas que no son menos sofisticadas o esenciales para la supervivencia y la prosperidad. Si bien el lugar que ocupan los conceptos en la naturaleza puede ser especial, este no es un lugar aislado<sup>28</sup>.

---

28 Agradezco a Jake Beck, Peter Godfrey-Smith, John Hawthorne, Susanna Siegel y Dmitri Tymoczko por sus extensas discusiones. Agradezco también al grupo de discusión MBPA, y al público de las charlas que brindé en la Universidad de Maryland y en el Rutgers University Center for Cognitive Science, del cual se extrae este artículo.

## Referencias

- Allen, C. y Hauser, M. (1996). Concept attribution in nonhuman animals: theoretical and methodological problems in ascribing complex mental processes. En M. Bekoff y D. Jamieson (Eds.), *Readings in animal cognition* (pp. 47-62), Cambridge: MIT Press.
- Bennett, J. (1964). *Rationality: An essay towards an analysis*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bisch-Knaden, S. y Wehner, R. (2001). Egocentric information helps desert ants to navigate around familiar obstacles. *Journal of Experimental Biology*, 204, 4177-4184.
- Boesch, C. y Boesch, H. (1990). Tool use and tool making in wild chimpanzees. *Folia Primatologica*, 54, 86-99.
- Boesch, C. y Boesch, H. (1984). Mental maps in wild chimpanzees: an analysis of hammer transports for nut cracking. *Primates*, 25, 160-170.
- Bugnyar, T. y Heinrich, B. (2006). Pilfering ravens, *Corvus corax*, adjust their behaviour to social context and identity of competitors. *Animal Cognition*, 9 (4), 369-376.
- Bugnyar, T. y Heinrich, B. (2005). Ravens, *Corvus corax*, differentiate between knowledgeable and ignorant competitors. *Proceedings of the Royal Society B*, 272, 1641-1646.
- Byrne, A. (2004). Perception and conceptual content. En E. Sosa y M. Steup (Eds.), *Contemporary debates in epistemology* (pp. 231-250). Oxford: Blackwell.
- Byrne, R. y Whiten, A. (1990). Tactical deception in primates: the 1990 database. *Primate Report*, 27, 1-101.
- Call, J. (2001). Chimpanzee social cognition. *Trends in Cognitive Sciences*, 5 (9), 388-393.

- Camp, E. (2009). A language of baboon thought? En R. Lurz (Ed.), *Philosophy of animal minds* (pp.108-127). Cambridge: Cambridge University Press.
- Camp, E. (2007). Thinking with maps. *Philosophical Perspectives* 21 (1), 145-182.
- Camp, E. (2004). The generality constraint and categorial restrictions. *The Philosophical Quarterly*, 504 (215), 209-231.
- Carey, S. (1985). *Conceptual change in childhood*, Cambridge: MIT Press.
- Carruthers, P. (2006). *The architecture of the mind: Massive modularity and the flexibility of thought*. Oxford: Oxford University Press.
- Carruthers, P. (2004). On being simple minded. *American Philosophical Quarterly*, 41, 205-22.
- Chomsky, N. (1966). *Cartesian linguistics: A chapter in the history of rationalist thought* (2002 ed.). Christchurch, New Zealand: Cybereditions.
- Crane, T. (1992). The nonconceptual content of experience. En T. Crane (Ed.), *The contents of experience* (pp. 136-157). Cambridge: Cambridge University Press.
- Cussins, A. (1992). Content, embodiment and objectivity: the theory of cognitive trails. *Mind*, 101, 651-688.
- Davidson, D. (1999). The emergence of thought. *Erkenntnis*, 51, 7-17.
- Davidson, D. (1982). Rational animals. *Dialectica*, 36, 317-328.
- Davidson, D. (1975). Thought and talk. En *Inquiries into truth and interpretation* (1984 ed., pp. 155-170). Oxford: Oxford University Press.
- Davies, M. (1991). Concepts, connectionism, and the language of thought. En W. Ramsey, S. Stich y D. Rumelhart (Eds.), *Philosophy and connectionist theory* (pp. 229-257). Hillsdale: Lawrence Erlbaum and Associates.

- Descartes, R. (1637). Discourse on the method of rightly conducting the reason and seeking for truth in the sciences, En J. Cottingham, R. Stoothoff y D. Murdoch (Eds.), *The philosophical writings of Descartes* (1985 ed. Vol. 1). Cambridge: Cambridge University Press.
- De Waal, F. (1996), *Good natured: The origins of right and wrong in humans and other animals*. Cambridge: Harvard University Press.
- Dretske, F. (1999), Machines, plants and animals: the origins of agency. *Erkenntnis*, 51, 19-31.
- Dretske, F. (1994). If you can't make one, you don't know how it works. *Midwest Studies in Philosophy*, 19, 468-482.
- Dretske, F. (1990). Putting information to work. En P. Hanson (Ed.), *Information, language, and cognition* (pp. 112-140). Oxford: Oxford University Press.
- Dummett, M. (1994). *The origins of analytic philosophy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Evans, G. (1981). Semantic theory and tacit knowledge. En *Collected papers of Gareth Evans* (1985 ed., pp. 322-342). Oxford: Clarendon Press.
- Evans, G. (1982). *The varieties of reference*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, G. (1975). Identity and predication. *Journal of Philosophy*, 72 (13), 343-363.
- Fodor, J. (1990). *A theory of content and other essays*. Cambridge: MIT Press.
- Fodor, J. (1987). *Psychosemantics*. Cambridge: The MIT Press.
- Fodor, J. y Pylyshyn, Z. (1988). Connectionism and cognitive architecture: a critical analysis. *Cognition*, 28, 3-71.
- Gallistel, C. R. (1998). Brains as symbol processors: the case of insect navigation. En S. Sternberg y D. Scarborough (Eds.), *An invitation to cognitive science*, Conceptual and methodologi-

- cal foundations (2da. ed. Vol. 4, pp. 1-51). Cambridge: MIT Press.
- Gallistel, C. R. (1990). *The organization of learning*. Cambridge: MIT Press.
- Gallistel, C. R. (1989). Animal cognition: the representation of space, time and number. *Annual Review of Psychology*, 40, 155-189.
- Gibson, K. y Ingold, T. (Eds.) (1993). *Tools, language and cognition in human evolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gould, J. y Gould, C. G. (1988) *The honey bee*. New York: Science American Library.
- Hauser, M. (2000): *Wild minds: What animals really think*. New York: Holt.
- Hauser, M., Chomsky, N. y Fitch, T. (2002). The faculty of language: what is it, who has it, and how did it evolve? *Science*, 298, 1569-1579.
- Heck, R. (2000). Nonconceptual content and the 'space of reasons'. *Philosophical Review*, 109 (4), 483-524.
- Hernstein, R., Loveland, D. y Cable, C. (1976). Natural concepts in pigeons. *Journal of Experimental Psychology, Animal Behavior Processes*, 2, 285-302.
- Hunt, G. R. y Gray, R. D. (2004). The crafting of hook tools by wild New Caledonian crows. *Proceedings of the Royal Society of London B*, 271, S88-S90.
- Köhler, W. (1925). *The mentality of apes*. New York: Harcourt and Brace.
- Lethmate, J. (1982), Tool-using skills of orangutans. *Journal of Human Evolution*, 11, 49-64.
- McDowell, J. (1994). *Mind and world*. Cambridge: Harvard University Press.
- McGeer, V. y Pettit, P. (2002). The self-regulating mind. *Language and Communication*, 22 (3), 281-299.

- Melis, A., Hare, B. y Tomasello, M. (2006). Chimpanzees recruit the best collaborators. *Science*, 311 (5765), 1297-1300.
- Millikan, R. G. (1998). A common structure for concepts of individuals, stuffs, and real kinds: More momma, more milk, and more mouse. *Behavioral and Brain Sciences*, 21, 55-65.
- Millikan, R. G. (1986). Thoughts without laws: cognitive science with content. *Philosophical Review*, 95, 47-80.
- Millikan, R. G. (1984). *Language, thought and other biological categories*. Cambridge: MIT Press.
- Mithen, S. (1996). *The prehistory of the mind: A search for the origin of art, science and religion*. London: Thames & Hudson/Orion.
- Morris, R. (1981). Spatial localization does not require the presence of local cues. *Learning and Motivation*, 12, 239-260.
- Müller, M. y Wehner, R. (1988). Path integration in desert ants, *Cataglyphis fortis*. *Proceedings of the National Academy of Science U.S.A.*, 85, 5287-5290.
- Origg, G. y Sperber, D. (2000). Evolution, communication and the proper function of language. En P. Carruthers y A. Chamberlain (Eds.), *Evolution and the human mind* (pp.140-169). Cambridge: Cambridge University Press.
- Peacocke, Ch. (2001). Does perception have a nonconceptual content? *Journal of Philosophy*, 98 (5), 239-264.
- Peacocke, Ch. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: MIT Press.
- Perner, J. (1991). *Understanding the representational mind*. Cambridge: MIT Press.
- Premack, D. (1983). The codes of man and beast. *The Behavioral and Brain Sciences*, 6, 125-167.
- Price, H. (1990). Why 'not'? *Mind*, 99 (394), 221-238.
- Rumbaugh, D. y Savage-Rumbaugh, E. S. (1994). Language in comparative perspective. En N. J. Mackintosh (Ed.), *Animal learning and cognition (Handbook of perception and cognition)* (2da. ed. pp. 307-333). San Diego: Academic Press.



- Sanz, C., Morgan, D. y Gulick, S. (2004). New insights into chimpanzees, tools, and termites from the Congo Basin. *American Naturalist*, 164, 562-581.
- Schmidt, I., Collett, T. S., Dillier, F-X. y Wehner, R. (1992). How desert ants cope with enforced detours on their way home. *Journal of Comparative Physiology A*, 171, 285-288.
- Speaks, J. (2005). Is there a problem about nonconceptual content? *Philosophical Review*, 114 (3), 359-398.
- Spelke, E. (1985). Perception of unity, persistence, and identity: thoughts on infants' conceptions of objects. En J. Mehler y R. Fox (Eds.), *Neonate cognition: Beyond the blooming buzzing confusion* (pp.89-113). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Stammbach, E. (1988). Group responses to specially skilled individuals in a *Macaca fascicularis* group. *Behaviour*, 107, 241-266.
- Strawson, P. (1963). *Individuals: An essay in descriptive metaphysics*. Garden City: Anchor Books.
- Suddendorf, T. y Whiten, A. (2001). Mental evolution and development: evidence for secondary representation in children, great apes, and other animals. *Psychological Bulletin*, 127 (5), 629-650.
- Tautz, J., Zhang, S., Spaethe, J., Brockmann, A., Si, A. y Srinivasan, M. (2004). Honeybee odometry: performance in varying natural terrain. *Public Library of Science: Biology*, 2 (7), 915-923.
- Tolman, E. C. (1948). Cognitive maps in rats and men. *Psychological Review*, 55, 189-209.
- Tomasello, M. (2000). *The cultural origins of human cognition*. Cambridge: Harvard University Press.
- Tomasello, M., Call, J. y Hare, B. (2003). Chimpanzees understand psychological states: the question is which ones and to what extent. *Trends in Cognitive Sciences*, 7, 153-156.

- Visalberghi, E., Fragaszy, D. y Savage-Rumbaugh, S. (1995). Performance in a tool-using task by common chimpanzees (*Pan troglodytes*), bonobos (*Pan paniscus*), an orangutan (*Pongo pygmaeus*), and capuchin monkeys (*Cebus apella*). *Journal of Comparative Psychology*, 109 (1), 52-60.
- Weir, A., Chappell, J. y Kacelnik, A. (2002). Shaping of hooks in New Caledonian crows. *Science*, 297, 981.
- Whiten, A. y Byrne, R. (1988). Tactical deception in primates. *Behavioral and Brain Sciences*, 11, 233-273.
- Wimmer, H. y Perner, J. (1983). Beliefs about beliefs: representation and constraining function of wrong beliefs in young children's understanding of deception. *Cognition*, 13, 103-128.

Traducción de Federico Castellano

## CONCEPTOS, CONEXIONES CAUSALES Y CONEXIONES NORMATIVAS

*Federico Castellano\**

“Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo”, de Elisabeth Camp, constituye una estimulante contribución al campo de la cognición animal que, de manera lúcida y original, examina dos tradiciones irreconciliables sobre el pensamiento conceptual, el “intelectualismo” y el “minimalismo”, extrayendo, a partir de reflexiones conceptuales y empíricas, importantes consecuencias sobre la naturaleza de la cognición y su atribución en el reino animal. Es que para Camp ambas tradiciones, aunque incompatibles, tienen algo muy importante que decir sobre el pensamiento conceptual. El desafío que la autora se propone encarar en su trabajo, entonces, no es otro que reconciliar ambos puntos de vista, intentando ofrecer una imagen coherente y armoniosa del modo en que el pensamiento surge de manera gradual en la naturaleza.

En las líneas que siguen a continuación, me propongo efectuar un comentario breve al proyecto defendido por Camp. Mi objetivo aquí es presentar y examinar los principales argumentos de Camp a favor del pensamiento conceptual en animales que carecen de habilidades lingüísticas. Pienso que Camp está absolutamente en lo correcto respecto a su diagnóstico sobre la necesidad de la independencia del estí-

---

\*UNC - CONICET

mulo para el pensamiento conceptual y su vinculación con el razonamiento instrumental. No obstante, encuentro algunas oscuridades conceptuales cuando la autora aborda la noción de razonamiento instrumental en el ámbito de la cognición mínima, ya que, como quiero mostrar, dicha noción supone un concepto de “reconocimiento espontáneo” sumamente problemático. Aunque estas oscuridades podrían, en principio, minar el proyecto defendido por Camp, voy a sugerir que pueden ser fácilmente salvadas si se realizan algunos ajustes menores a su concepción del razonamiento instrumental.

### **Independencia del estímulo y razonamiento instrumental**

Siguiendo a Camp, podemos definir el intelectualismo como el punto de vista filosófico según el cual “... el lenguaje —o al menos la capacidad para pensar sobre los propios pensamientos, la que se asume que sólo es posible a través del lenguaje— es necesario para tener pensamientos conceptuales” (Camp, 2009, p. 150). Asimismo, podemos definir el minimalismo como el punto de vista filosófico según el cual “... cualquier capacidad representacional que pueda recombinarse de manera sistemática es *eo ipso* conceptual” (Camp, 2009, p. 150). Los que defienden el intelectualismo acostumbran exigir condiciones muy elevadas para la cognición; condiciones tan elevadas que terminan dejando fuera del reino del pensamiento conceptual a animales no humanos y niños prelingüísticos. Los que defienden el minimalismo, en cambio, son mucho más caritativos con las criaturas que carecen de habilidades lingüísticas. Apoyados principalmente en la psicología comparada y en la etología cognitiva, los minimalistas argumentan que una gran cantidad de especies animales gozan de pensamientos genuinamente conceptuales, ya que, de acuerdo con la evidencia empírica recogida hasta el momen-

to, muchos de ellos son capaces de representar y responder a diferentes aspectos de su entorno de manera más o menos sistemática, recomblando sus estados internos a fin de alcanzar sus distintos propósitos.

Camp no se halla en ninguna de estas tradiciones. El intelectualismo, argumenta la autora, es insostenible en la medida que concluye en una tesis que a todas luces es, sino absurda, al menos implausible: que tanto niños prelingüísticos como humanos prehistóricos y ciertas especies de animales no humanos tales como chimpancés y otros simios carecen de habilidades conceptuales. El minimalismo, en cambio, resulta mucho más atractivo a los ojos de Camp. En efecto, Camp simpatiza con aquellos que sostienen que las habilidades representacionales que son recombadas de manera sistemática satisfacen, en principio, todo lo que le exigimos a los conceptos. No obstante, Camp encuentra en el intelectualismo una intuición poderosa, a saber: que la separación o distancia respecto de los estímulos presentes es una condición *sine qua non* para el pensamiento conceptual. Responder conceptualmente no es meramente representar estímulos presentes. La cognición conceptual exige cierta distancia con respecto a los estímulos que son responsables de disparar causalmente los estados representacionales. Sin esta separación —sostienen los intelectualistas— el pensamiento se torna un mero toma y daca entre nosotros y el mundo.

Camp reconoce, entonces, que sin apelar a una genuina independencia del estímulo, cualquier explicación minimalista del pensamiento conceptual es susceptible de caer en las peligrosas garras del conductismo. Por ello, la autora acompaña a los minimalistas en la idea de que toda criatura que exhibe capacidades representacionales recombables es, al menos mínimamente, poseedora de ciertos conceptos. Sin embargo, también acompaña a los intelectualistas en la intuición

de que cierta separación o independencia entre los estímulos presentes (*inputs*), los estados internos y los *outputs* conductuales de una criatura, es indispensable para el pensamiento conceptual. La estrategia que sigue Camp a fin de conciliar estas tradiciones es bastante sencilla: incluir en los enfoques minimalistas un poco de aquello que los intelectualistas han reclamado, esto es, la separación entre la mente y el mundo. Después de todo, una criatura que goza de habilidades representacionales capaces de ser recombinadas de manera más o menos sistemática a fin de producir representaciones de estados de cosas más complejos, que exhibe una cuota importante de independencia respecto a sus estímulos presentes es, a todas luces, una criatura capaz de ejercer conceptos.

Estoy de acuerdo con Camp en que una criatura que exhibe semejantes habilidades cognitivas merece el título de posesión de, al menos, algunos conceptos básicos. En efecto, la independencia del estímulo resulta fundamental para entender el pensamiento conceptual. Imaginemos una criatura que, aunque capaz de ejercer ciertas habilidades representacionales, sea incapaz de ponerlas en juego en distintos contextos, ajenos a aquellos en donde éstas fueron causalmente adquiridas, para lograr la consecución de ulteriores objetivos. La rigidez conductual no se hará esperar y, tarde o temprano, comenzaremos a sospechar que tales habilidades representacionales, más que guiar de manera cognitiva la acción, no hacían más que conectar rígidamente ciertos *inputs* sensoriales con cierto *outputs* conductuales. Para citar un ejemplo de Camp, si el perro D fuese incapaz de pensar en el perro O como siendo peligroso en contextos ajenos a aquellos donde el estímulo peligroso se encuentra presente en la percepción y si este impedimento respondiera, no a una falta de motivos prácticos para representarlo de ese modo, sino a una genuina incapacidad representacional, entonces difícilmente po-

dríamos atribuirle a D la posesión del concepto de “peligro”. Sin una genuina independencia del estímulo, las habilidades representacionales pierden lo que es propio del pensamiento conceptual: su distancia con respecto al entorno inmediato.

Ahora bien, Camp encuentra ciertas dificultades prácticas a la hora de implementar la independencia del estímulo en el ámbito de la cognición básica o minimalista. Cuando se trata de habilidades lingüísticas, metarrepresentacionales o reflexivas, es decir, habilidades cognitivas de orden superior, resulta sencillo entender el rol que cumple la independencia del estímulo. Cualquiera de estas habilidades implica, de manera evidente, cierta habilidad para distanciarse de las circunstancias actuales. Sin embargo, cuando queremos evaluar esta condición en criaturas que únicamente son capaces de ejercer habilidades representacionales básicas, el panorama resulta mucho más complicado. Camp sugiere que el mejor modo de entender la independencia del estímulo en estos casos es a través del razonamiento instrumental. Cuando una criatura razona instrumentalmente —sostiene la autora— lo que hace es advertir que el objetivo que se propone lograr sólo puede ser alcanzado por medio de la generación de un estado de cosas subsidiario que no ha acontecido aún y, por ende, no se halla presente en la percepción. El razonamiento instrumental implica, por lo tanto, cierta cuota de independencia de los estímulos, pues quien razona instrumentalmente tiene que ser capaz de representar ese estado de cosas subsidiario (perceptivamente ausente), y combinarlo con otros estados representacionales (perceptivamente presentes) para la consecución de un objetivo. Si esto es así —razona Camp— entonces basta con probar que una criatura con capacidades cognitivas básicas tiene además la capacidad para el razonamiento instrumental, para probar su capacidad para la independencia del estímulo y, por consiguiente, para el pensamiento conceptual.

Siguiendo este razonamiento, Camp sostiene que algunas especies de animales no humanos gozan de pensamientos conceptuales ya que, de acuerdo con un conjunto considerable de evidencia empírica recogida por etólogos cognitivos y primatólogos, muchos de ellos son capaces no sólo de representar sus circunstancias ambientales presentes (aquellas circunstancias accesibles en la percepción) y combinar sus representaciones para alcanzar distintos propósitos, sino también de razonar instrumentalmente, haciendo uso de habilidades representacionales independientes de estas circunstancias ambientales para alcanzar objetivos más ambiciosos. Camp cita dos casos paradigmáticos a este respecto: el de los cuervos de Nueva Caledonia, quienes han demostrado la capacidad para usar e incluso construir herramientas novedosas para alcanzar sus objetivos y el de ciertos chimpancés que, en contextos de laboratorio, han demostrado ser capaces no sólo de usar y construir herramientas sofisticadas para sus propósitos, sino además de recurrir a la ayuda de otros chimpancés perceptivamente ausentes para concretar objetivos novedosos. En lo que resta de este comentario, voy a examinar de manera detenida el argumento ofrecido por Camp a favor del razonamiento instrumental en animales no humanos. Si bien en líneas generales pienso que la tesis que la autora desarrolla respecto del vínculo conceptual entre la independencia del estímulo y el razonamiento instrumental es correcta, creo que su noción de razonamiento instrumental es oscura y que, por este motivo, su proyecto a favor del pensamiento conceptual en criaturas no-lingüísticas se ve enfrentado a importantes dificultades. De cualquier modo, voy a sugerir que estos problemas pueden ser fácilmente salvados si se estipulan algunas condiciones adicionales a su noción de razonamiento instrumental que fortalecerán su teoría. Sin perder más tiempo, pues, veamos qué va mal con la empresa de Camp.



## Conexiones causales y normativas

Estoy convencido que la intuición de Camp a favor de la independencia del estímulo para el pensamiento conceptual es correcta. También creo que Camp está en lo correcto cuando sostiene que el razonamiento instrumental es suficiente para dar cuenta de esta independencia del estímulo en animales que carecen de habilidades lingüísticas o metarrepresentacionales. Sin embargo, pienso que existen ciertas oscuridades en el argumento de Camp a favor del razonamiento instrumental en animales no humanos, dado que asume una definición de razonamiento instrumental que, a mi modo de entender, es tosca. Veamos, pues, por qué.

Camp dice que:

Cuando una criatura razona instrumentalmente, reconoce un modo de alcanzar un objetivo que no puede ser alcanzado de manera directa, por medio de la creación de un estado de cosas subsidiario. Para efectuar semejante cosa, la criatura debe ser capaz de representar ese estado subsidiario, advertir que ese estado no se da efectivamente y que su obtención le ayudará a alcanzar el objetivo primario. Sin embargo, para que cuente como un genuino caso de razonamiento, la criatura debe reconocer la conexión entre los dos estados de cosas a través de una intuición espontánea: es decir, esta conexión no debe ser directamente “suministrada” por parte del entorno, ni debe haber sido establecida a través de un mecanismo de ensayo y error o condicionamiento operante. Si una criatura efectivamente cumple con todos estos requisitos, entonces podemos afirmar que su representación del estado de cosas intermedio es genuinamente instrumental (Camp, 2009, p. 178).

La expresión “intuición espontánea”, lejos de despejar oscuridades, encierra algunos presupuestos discutibles. Por un lado, Camp afirma que cualquier criatura digna de efectuar razonamientos instrumentales —y, por ende, de poseer conceptos— debe *reconocer* la conexión entre un estado de cosas perceptivamente presente y un estado de cosas perceptivamente ausente (independientemente de cualquier estímulo perceptual) el cual, aunque subsidiario, es necesario para la consecución de su objetivo. Sin embargo, para que esta conexión constituya un genuino reconocer, esto es, un genuino caso de independencia del estímulo, Camp nos dice que esta conexión debe haber sido establecida por la criatura a través de una “intuición espontánea”, esto es, no debe haberse establecido con ayuda directa de la percepción ni por medio de un mecanismo de ensayo-error o condicionamiento operante. Y aquí es donde surge el problema que yo encuentro. Pues, que una conexión semejante se haya establecido con independencia de cualquier estímulo perceptivo o de un condicionamiento operante, ¿implica que se ha establecido con ayuda de un genuino reconocimiento espontáneo?

Como sostengo, la noción de “intuición espontánea” de Camp no garantiza que la conexión instrumental entre estados de cosas constituya una genuina conexión cognitiva ni, por ende, independiente del estímulo. Lo que Camp nos dice es que para que esta conexión constituya un verdadero reconocimiento cognitivo, ésta no debe haberse establecido con ayuda de estímulos perceptivos (esto es, no debe hallarse presente en la percepción) ni debe haber sido el resultado de un proceso de condicionamiento operante. Sin embargo, no descarta otras posibilidades igualmente problemáticas que minarían la espontaneidad de esa “intuición” y, por ende, el estatus cognitivo de este reconocimiento. En efecto, esta conexión podría bien haberse establecido de manera causal y rí-

gida, aún cuando no hayan intervenido estímulos perceptivos o procedimientos de condicionamiento alguno. Por ejemplo, podría haberse establecido debido a un fallo a nivel de los mecanismos neuronales o del procesamiento de la información, o por cualquier otro motivo, librando este supuesto “reconocer” a las presiones causales del entorno. Una criatura bien podría haber “aprendido” —esto es, reconocido de manera genuina y espontánea— a buscar bananas en un banano ubicado a un kilómetro de distancia de su nicho y llevarlas a su nicho a fin de atraer “moscas de la fruta” y cazarlas, o bien podría encontrarse causalmente condicionada a responder de este modo debido a una presión selectivo-evolutiva o a un error a nivel de los mecanismos que gobiernan sus representaciones. Tan sólo basta que, en el sistema de esta criatura, se haya establecido, cualquiera sea su causa, una conexión causal rígida entre el estímulo presente pero inalcanzable (moscas de la fruta), su representación del estímulo subsidiario (bananas a 1 km), y su conducta (buscar bananas y volver con ellas al nicho), de modo tal que, siempre que la criatura se encuentre en presencia del estímulo apropiado (moscas de la fruta), se dispare de manera inmediata una representación subsidiaria (bananas a 1 km), y responda de manera rígida (buscar bananas) en virtud de ella, con completa independencia de si al actuar de este modo su objetivo es alcanzado o no.

Para entender mejor esta idea, analicemos la evidencia empírica que cita Camp que, en principio, daría cuenta de la capacidad de ciertos animales no humanos para el razonamiento instrumental. Comencemos con el caso de los cuervos de Nueva Caledonia. Existe fuerte evidencia que sugiere que estos cuervos son capaces de representar estados de cosas completamente ausentes de sus circunstancias perceptivas y que son capaces de combinarlos con otras representaciones para alcanzar sus propósitos. Incluso uno de estos casos llamó par-

ticamente la atención de los observadores, ya que, en un contexto experimental, un cuervo tomó un alambre, lo curvó en forma de gancho y lo utilizó para retirar comida que se encontraba ubicada dentro de un cilindro transparente. Camp sostiene que la conducta de este cuervo constituye un genuino caso de razonamiento instrumental, pues —en palabras de la autora— este fue capaz de “reconocer” la conexión entre el estado de cosas inicial (la comida en el cilindro y el alambre recto) y el estado de cosas subsidiario (alambre en forma de gancho) para alcanzar su objetivo (la comida). Hemos visto, sin embargo, que la noción de “reconocer” usada por Camp es por demás problemática. Las condiciones que estipula para que esta conexión constituya un genuino reconocimiento espontáneo ya las conocemos: que esta conexión no haya sido suministrada por la percepción ni sea el resultado de un mecanismo de condicionamiento operante. Sin embargo, ¿son suficientes estas dos condiciones para juzgar que el cuervo efectivamente efectuó un reconocimiento tal? En mi opinión no, pues como he advertido, bien podría haberse dado el caso de que, por algún resorte evolutivo o simplemente debido a una falla en sus mecanismos, se hubiera establecido en el sistema cognitivo del cuervo una conexión rígida entre su representación del estado de cosas inicial (la comida en el cilindro y un alambre recto), y una representación del estado de cosas subsidiario (alambre curvado en forma de gancho), de tal modo que, siempre que el cuervo es presentado con el estado de cosas inicial, reacciona del mismo modo (curva el alambre e intenta retirar la comida), con absoluta independencia de si al actuar de este modo consigue su objetivo (la comida) o no. Aunque improbable en los hechos, este escenario es conceptualmente posible por el sencillo motivo de que las condiciones que estipula Camp para el razonamiento instrumental no nos permiten descartarlo. Con esto no quiero decir que el

cuervo al momento de actuar realmente se encontrara gobernado por un condicionamiento tal. El problema es que, si tomamos en serio su definición de razonamiento instrumental, cualquier criatura cuyas conductas se encuentren gobernadas por semejantes presiones causales estará efectuando genuinos razonamientos instrumentales, algo demasiado costoso (teóricamente hablando) para el proyecto de Camp.

Abordemos ahora el caso de un conjunto de chimpancés que, en un contexto experimental, fueron capaces de buscar colaboración en otros chimpancés ubicados en habitaciones contiguas. El experimento consta, brevemente, de una plataforma con comida unida a dos anillos metálicos en los que se encuentran amarradas dos sogas. En un primer momento, se le presenta a un chimpancé este escenario, quien rápidamente aprende a tirar de ambas sogas para aproximar la plataforma con comida. Seguidamente, se colocan los anillos a una distancia lo suficientemente importante para que ambas sogas queden lejos la una de la otra y el chimpancé sea incapaz de tirar de ambas al mismo tiempo. El chimpancé mostró ser capaz de buscar colaboración en otro chimpancé, quien se encontraba en una habitación contigua, para alcanzar su objetivo. Dado que el chimpancé no fue previamente condicionado para responder de esta manera, ni el chimpancé colaborador se encontraba en su campo perceptivo, Camp infiere que este chimpancé fue capaz de conectar de manera espontánea ambos estados de cosas a fin de satisfacer su deseo. Tenemos, a los ojos de Camp, un nuevo caso de razonamiento instrumental y, por ende, de cognición independiente de estímulos. Sin embargo, al igual que con el caso del cuervo de Nueva Caledonia, sostengo que estas condiciones aún no garantizan que el chimpancé haya conectado de manera cognitivo-espontánea estos dos estados. En efecto, supongamos que, en poste-

riores oportunidades, el chimpancé es confrontado de manera reiterada con el mismo escenario (plataforma con comida atada a dos sogas imposibles de ser tiradas al mismo tiempo) y en cada una de estas oportunidades actúa del mismo modo (busca ayuda en la habitación donde la primera vez ubicó al chimpancé colaborador), pero, a diferencia de la primera vez, en estas oportunidades el chimpancé colaborador es retirado de la habitación. Supongamos que, a pesar de la fuerte evidencia perceptiva acerca de la ausencia del chimpancé colaborador, el chimpancé original, ante el mismo escenario, continúa sin embargo respondiendo de la misma manera: yendo una y otra vez a la misma habitación a buscar al chimpancé colaborador. Todo indicaría que la conexión que el chimpancé logró establecer entre ambos estados no era, después de todo, ni cognitiva ni espontánea. Al contrario, uno sospecharía que en realidad lo que sucedió fue que, por algún motivo causal cualquiera, se estableció una conexión rígida entre ambas representaciones en el sistema del chimpancé, librando el supuesto razonamiento instrumental a la suerte de una mera regularidad causal.

Lo que estos ejemplos intentan mostrar es que el razonamiento instrumental no puede descansar únicamente en la capacidad por parte de una criatura para reconocer por medio de una intuición espontánea las conexiones entre estados de cosas, si por “intuición espontánea” entendemos que dichas conexiones no han sido suministradas por la percepción ni son el resultado de un condicionamiento operante. El motivo es sencillo. Estas condiciones no alcanzan para separar aquellos casos en los que se ha dado un genuino reconocimiento espontáneo, digno de un razonamiento, de aquellos en los que sólo ha existido una conexión rígida y dependiente de estímulos perceptuales. No obstante, Camp captura una in-

tuición importante respecto al razonamiento instrumental, a saber: que para que una criatura razone instrumentalmente —y, por ende, para que goce de una verdadera independencia del estímulo— ésta debe advertir o reconocer por medio de un mecanismo cognitivo la conexión instrumental entre sus representaciones. Por razones de extensión, no podré abordar esta cuestión. Sin embargo, a modo de cierre, quiero al menos sugerir una condición que he desarrollado en otro trabajo y que, en mi opinión, podría solucionar el problema al que se enfrenta Camp. Esta condición es la “condición de normatividad” (Castellano, 2014). A grandes rasgos, la condición de normatividad estipula que quien razona instrumentalmente no sólo debe haber establecido esa conexión con independencia de estímulos perceptivos y de un condicionamiento operante, sino que también debe ser sensible a los posibles errores o fracasos que puedan devenir de ella. Esto es, para que una criatura razone instrumentalmente, esta debe ser capaz de revisar y reconfigurar con ayuda de información adicional sus conexiones instrumentales (las conexiones entre estados de cosas que haya establecido) cuando las mismas arrojan *outputs* conductuales caros a los objetivos de la criatura. Sin un requisito de estas características, dudo que sea posible dar cuenta del verdadero razonamiento instrumental y, por ende, de una genuina independencia del estímulo. En efecto, sólo si el cuervo o el chimpancé demuestran en ulteriores oportunidades la capacidad para reajustar sus conductas en virtud de la evidencia perceptiva de la que disponen acerca del fracaso de la conexión instrumental, merecerán el título de razonadores instrumentales. De lo contrario, siempre quedará la puerta abierta para que cualquier conexión causal y rígida se entrometa en cualquiera de nuestras explicaciones instrumentales.

## Referencias

- Camp, E. (2009). Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (F. Castellano, Trad., en este volumen, pp. 149-210). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Castellano, F. (2014). Representación y causalidad en las discusiones actuales sobre cognición: el caso Watt Governor. *Ludus Vitalis*, 44, 157-178.



# EL REQUISITO DE GENERALIDAD Y LA ESTRUCTURA DEL PENSAMIENTO\*

Jacob Beck\*\*

## Introducción

Lo que Gareth Evans llamó el *requisito de generalidad* establece una condición ampliamente aceptada que los sujetos pensantes deben cumplir para tener pensamientos con contenido conceptual (Evans, 1982, cap. 4; Peacocke, 1992, cap. 2; Davies, 1989; Heck, 2000). Explicaré este requisito en detalle más adelante, pero la idea básica es simple. Así como las palabras pueden recombinarse libremente para formar nuevas oraciones, así también los conceptos deben poder recombinarse libremente para formar nuevos pensamientos. Por lo tanto, si puedes pensar que *a* es F y que *b* es G, también debes ser capaz de pensar que *a* es G y que *b* es F.

Como observa Christopher Peacocke, “[l]a recombinabilidad de los conceptos para formar nuevos pensamientos no ha sido puesta en cuestión en gran parte de la literatura publicada” (Peacocke, 1992, p. 42). Incluso a menudo se considera que los animales no humanos exhiben semejante recombinabilidad o “sistematicidad”, como Jerry Fodor y Zenon Pyly-

---

\*Título original: “The generality constraint and the structure of thought”. Publicado originalmente en *Mind*, 121, 563-600, 2012. Traducido y publicado con el permiso del autor y de *Mind*.

\*\*Universidad de York.

hyn la llaman. Ellos sostienen “que la cognición infraverbal sea sistemática con bastante frecuencia parece ser, en pocas palabras, una premisa empírica, tan firme como cualquier otra premisa en esta área” (Fodor y Pylyshyn, 1988, p. 41). Ya que si la cognición no fuera sistemática,

[...] debería ser bastante usual encontrar, por ejemplo, animales capaces de aprender a responder selectivamente a una situación tal que aRb, pero incapaces de aprender a responder selectivamente a una situación tal que bRa (de modo que podrías enseñarle al animal a elegir la imagen con el cuadrado más grande que el triángulo, pero no podrías enseñarle en absoluto a elegir la imagen con el triángulo más grande que el cuadrado). No es que me apasionen las ratas y palomas, pero una vez tomé un curso de psicología comparada y puedo asegurar que las mentes animales no son así, en general (Fodor, 1987, p. 153).

De acuerdo con la mordaz respuesta de Ned Block, el argumento de Fodor es “incómodamente anecdótico” (Block, 1995, p. 411). En este artículo, argumentaré que la sospecha de Block está bien fundada. Un escrutinio más sostenido de la literatura empírica sobre la cognición humana y animal revela que una clase importante de estados cognitivos, conocidos como estados de *magnitud analógica*, no son sistemáticos. Ya que el requisito de generalidad exige que los estados con contenido conceptual sean sistemáticos, se sigue que los estados de magnitud analógica tienen contenidos que no son conceptuales —esto es, *contenidos no conceptuales*.

Este resultado promete reorientar los debates filosóficos acerca de los contenidos conceptuales y no conceptuales al menos de dos maneras. Primero, en la medida en que han considerado los contenidos mentales no conceptuales, los filósofos se han concentrado casi completamente en la per-

cepción, siendo el supuesto (a menudo tácito) que los estados cognitivos como las creencias, seguramente, deben tener contenido conceptual. Sin embargo, como voy a argumentar, los estados de magnitud analógica son mejor caracterizados como estados cognitivos que como estados perceptuales y, por lo tanto, constituyen una prueba de la existencia de estados cognitivos con contenido no conceptual. Segundo, la cuestión de si una clase de estados mentales tiene contenido conceptual o no conceptual generalmente se ha abordado desde la comodidad del sillón filosófico, siendo el supuesto (casi siempre tácito) que la reflexión a priori y la introspección son suficientes por sí mismas para proveer una respuesta. En su lugar, espero ilustrar que tales preguntas tienen un gran componente empírico. Afirmar que un estado mental dado tiene contenido conceptual o no conceptual es hacer una afirmación acerca de la estructura de las representaciones neurales que lo promueven.

## **2. La sistematicidad y el requisito de generalidad**

Para preparar el argumento de que los estados de magnitud analógica tienen contenido no conceptual, comenzaré por explicar más detalladamente el requisito de generalidad.

Es importante distinguir la condición de cierre, que aparece en el requisito de generalidad, del requisito de generalidad en sí mismo. La condición de cierre sostiene que los estados mentales que alguien es capaz de tener se cierran bajo todas las combinaciones significativas de los constituyentes de las oraciones que mejor los expresan. Por ejemplo, si alguien puede pensar que Amy es amistosa y que Bob es afable, entonces también puede pensar que Amy es afable y que Bob es amistoso. O, para dar un ejemplo más complejo, si se puede pensar que Amy ama a Bob y que Claire es amistosa, también

se puede pensar que Claire ama a Amy. Siguiendo a Fodor y Pylyshyn (1988), diré que nuestros estados mentales son *sistemáticos* sólo en el caso de que satisfagan esta condición de cierre.

Nótese que esta condición de cierre no hace mención al contenido conceptual. El requisito de generalidad, en cambio, establece una condición para poseer estados con contenido conceptual. Este sostiene que nuestros estados cognitivos tienen contenido conceptual sólo si son sistemáticos. El requisito de generalidad, por lo tanto, admite que los estados mentales puedan no ser sistemáticos. Después de todo, podemos imaginar claramente una criatura que representa que Amy es graciosa y que Bob es gentil, pero que, por el motivo que fuere, carece completamente de la capacidad para representar que Amy es gentil<sup>1</sup>. El requisito de generalidad meramente niega que los estados representacionales de tal criatura tengan contenido conceptual. En otras palabras, el requisito de generalidad es una condición para el contenido *conceptual*, no una condición para el contenido mental *tout court*<sup>2</sup>.

---

1 Cf. Davies (1992, p. 251), quien observa que una criatura puede tener un detector de halcones que atacan escarabajos, pero no un detector de escarabajos que atacan halcones.

2 Esto ayuda a explicar por qué Peacocke (1992, pp. 48-51) sostiene que el requisito de generalidad es una verdad necesaria, mientras que Fodor sostiene que “es algo casi tan empírico como cualquier otra cosa que (las mentes animales) sean sistemáticas” (Fodor, 1987, p. 153). Para ser sistemáticas, las mentes deben obedecer la condición de cierre relevante; y es claramente un asunto contingente si lo hacen. En contraposición, el requisito de generalidad es un requisito para tener estados con contenido conceptual, por lo que todo va a depender de cómo interpretemos “contenido conceptual”. Filósofos como Evans y Peacocke han sobrecargado este término técnico —lo suficiente como para que el requisito de generalidad sea entendido como “parcialmente constitutivo de la noción de contenido conceptualizado” (Davies, 1989, p. 148). Para estos filósofos, el requisito de generalidad emerge entonces como necesario.

El requisito de generalidad es, entonces, un condicional que tiene a la sistematicidad como consecuencia (*si* los estos mentales de un sujeto tienen contenido conceptual, *entonces* son sistemáticos). Para nuestros propósitos, esto es relevante, ya que significa que si podemos mostrar que ciertos estados mentales violan la sistematicidad, podemos usar el requisito de generalidad junto con el *modus tollens* para argumentar que esos estados tienen contenido no conceptual. Esta estrategia aparecerá prominentemente en mi argumento, en la sección 4, de que los estados de magnitud análoga tienen contenido no conceptual.

Repito: el requisito de generalidad dice que si nuestros estados mentales tienen contenido conceptual, entonces nuestra habilidad para tener esos estados mentales está cerrada bajo todas las recombinaciones significativas de los constituyentes de las oraciones que mejor los expresan. La apelación a “recombinaciones significativas” supone caracterizar al requisito de generalidad de dos modos. En primer lugar, trata de excluir recombinaciones sintácticamente mal formadas. A pesar de que “Amy es amistosa” tiene significado y que “Bob es afable” tiene significado, “Amy Bob” no tiene significado. El requisito de generalidad, por lo tanto, no exige que alguien que puede pensar conceptualmente que Amy es amistosa y que Bob es afable, también pueda pensar que Amy Bob. En segundo lugar, algunos filósofos sostienen que incluso oraciones sintácticamente bien formadas no tienen significado cuando contienen combinaciones de conceptos “categorialmente inapropiados”. Por ejemplo, aunque tiene sentido preguntar si un número es primo, posiblemente sea desafortunado preguntar si César es un número primo. Si es el caso, deberíamos admitir que una criatura pudiera pensar conceptualmente que César murió y que siete es primo y, sin

embargo, careciera de la capacidad para pensar que César es un número primo<sup>3</sup>.

La referencia del requisito de generalidad a “la habilidad de alguien” para tener estados mentales, también merece un comentario. Decir que alguien es *capaz* de tener un estado mental es decir que tiene la *capacidad cognitiva* de tener ese estado. Entonces, un sujeto puede satisfacer el requisito de generalidad aun si factores excepcionales, tales como fuertes emociones, autoengaño, limitaciones de la memoria, o un traspies neurológico, le impiden emplear sus capacidades cognitivas —por ejemplo, si un enojo desmedido por Amy le impide al sujeto siquiera considerar el pensamiento de que Amy sea afable (Peacocke, 1992, p. 43). En casi cualquier posición respecto de los conceptos, se querrá distinguir entre un caso en el que el sujeto no puede pensar que *b* es F porque no ha logrado poseer los conceptos *b* y F, y un caso en que no puede pensar que *b* es F porque algún factor extraordinario le impide poner esos conceptos en uso. El presente punto es simplemente que el requisito de generalidad pretende hacer lugar a esta distinción. Los sujetos deben tener competencia para recombinar sus conceptos, pero su desempeño no necesita reflejar esa competencia en cada oportunidad. Volveré a este punto en la sección 4.2.

¿Por qué deberíamos aceptar el requisito de generalidad? Una respuesta completa requeriría apelar a una sofisticada teoría del contenido conceptual como la de Evans (1982) o Peacocke (1992), lo cual es bastante más de lo que puedo presentar aquí. Pero, brevemente, entiendo que tales teorías están comprometidas con dos premisas de las cuales se sigue el re-

---

<sup>3</sup> Los filósofos que tienden a ver oraciones del tipo “César es primo” como significativas pero falsas, no necesitan reconocer tales excepciones al requisito de generalidad (Cf. Evans, 1982, p. 101, n. 17 y Camp, 2004).

quisito de generalidad. La primera es que poseer un concepto es tener una habilidad cognitiva muy general. Por ejemplo, poseer el concepto *Amy* es tener la habilidad de pensar en *Amy* y poseer el concepto *es amistoso* es tener la habilidad de pensar de cualquier objeto arbitrario que es amistoso<sup>4</sup>. La segunda premisa es que alguien puede estar en un estado mental con el contenido conceptual *p* sólo si posee los conceptos de los que *p* está compuesto<sup>5</sup>. Se sigue de esta segunda premisa que si alguien puede pensar que *Amy* es amistosa y que *Bob* es afable, debe poseer los conceptos *Amy*, *es amistosa*, *Bob* y *es afable*. Por la primera premisa, debe de este modo tener la habilidad de pensar acerca de *Amy/Bob* y de pensar de cualquier objeto arbitrario que es *amistoso/afable*. Por lo tanto, puede pensar que *Amy* es afable y que *Bob* es amistoso<sup>6</sup>.

Estas dos premisas acerca de la posesión de conceptos vinculan los contenidos mentales de un sujeto pensante con su propia psicología: un sujeto pensante sólo puede creer que *a* es *F* si posee los conceptos *a* y *F* y sólo puede poseer esos conceptos si tiene habilidades cognitivas muy específicas. El atractivo del requisito de generalidad es, por tanto, el atractivo del maridaje entre el contenido mental y la realidad psicológica. A pesar de que creo que vale la pena resguardar este maridaje, no voy a defender ese punto aquí<sup>7</sup>. Mi objetivo no

---

4 Cf. Evans, "Entonces, alguien que piensa que John es feliz y que Harry es feliz ejercita en dos ocasiones la habilidad conceptual que llamamos 'poseer el concepto de felicidad'" (Evans, 1982, p. 101).

5 Cf. Peacocke, "Las actitudes son relaciones con contenidos complejos, compuestas de una manera distintiva por los conceptos poseídos por el sujeto" (Peacocke, 1992, p. 43).

6 Derivaciones similares del requisito de generalidad pueden encontrarse en Evans (1981, pp. 337-8) y (1982, pp. 100-5), Peacocke (1992, pp. 42-51) y Heck (2000, pp. 486-7).

7 Sin embargo, para ver argumentos con los que simpatizo, cf. Heck (2007).

es defender el requisito de generalidad, sino explicarlo lo suficientemente bien para el argumento que vendrá. En la sección 4, argumentaré que si se opera con una noción de contenido conceptual lo suficientemente robusta —cualquier noción apropiada para seguir la huella del requisito de generalidad— no será posible defender que la cognición es completamente conceptual. Antes, sin embargo, es necesaria una breve introducción acerca de los estados de magnitud analógica.

### 3. Magnitudes analógicas

En 1965, Mark Rilling y Colin McDiarmid establecieron un paradigma experimental en el que una paloma debía determinar el número de veces que había picoteado un botón. Con una fila de tres botones frente a ella, la paloma tenía que picotear el botón iluminado del centro hasta que el experimentador lo apagase, lo que hacía al cumplirse un número constante de picotazos —digamos, 50— o bien luego de otro número de picotazos,  $n$ , tal que  $n < 50$ . Luego de que el botón central se apagase, los otros dos botones se iluminaban. Si la paloma picoteaba el botón central 50 veces, se le recompensaba sólo por picotear el botón de la derecha. Si la paloma picoteaba el botón central  $n$  veces, se le recompensaba sólo por picotear el botón de la izquierda. Rilling y McDiarmid descubrieron que las palomas tenían diferentes grados de éxito en esta tarea, dependiendo del valor de  $n$ . Cuando  $n$  era 35, tenían éxito cerca del 90% de las veces. Cuando  $n$  era 43, tenían éxito cerca del 70% de las veces. A partir de  $n$  47, sin embargo, las palomas acertaban al azar. Tenían un éxito superior a la elección al azar para discriminar los valores numéricos de dos secuencias de picotazos salvo que el *ratio* superara 9:10. A pesar de que las palomas no daban perfectas respuestas y de que el error en sus respuestas se incrementaba



con el valor de  $n$ , el hecho de que tendían a tener éxito sugiere que ellas eran capaces de representarse el número aproximado de picotazos que habían ejecutado.

Cuando Rilling y McDiarmid realizaron estos experimentos con palomas por primera vez, las ratas eran la única otra especie cuyas capacidades numéricas habían sido extensamente estudiadas (Merchner, 1958; Platt y Johnson, 1971). Pero, en los años recientes, hemos sido testigos de un resurgimiento del interés en el tema y la habilidad para discriminar valores numéricos de esta forma tosca y aproximada ha sido documentada en una amplia variedad de tareas involucrando una miríada de criaturas, incluyendo peces (Agrillo *et al.*, 2006), monos (Hauser *et al.*, 2003), chimpancés (Beran y Beran, 2004), infantes humanos (Xu y Spelke, 2000), niños humanos no competentes aún en el uso de números (Barth *et al.*, 2006) y adultos humanos no competentes en el uso de números (Gordon, 2005; Pica *et al.*, 2005). Los experimentos incluso muestran que humanos competentes en el uso de números como *usted* tienen la habilidad de representar valores numéricos de esta manera tosca y aproximada cuando el conteo explícito es imposible. Hilary Barth y sus colegas (2003) les presentaron a adultos dos imágenes con un gran número de puntos distribuidos al azar, mostrando cada una de ellas por sólo un segundo de modo que no hubiera tiempo de contarlos explícitamente. Los adultos tenían un éxito superior a la elección al azar en darse cuenta de cuál imagen tenía más puntos siempre que el *ratio* de puntos no fuera mayor que 7:8<sup>8</sup>.

---

8 Para excelentes reseñas de las representaciones numéricas, véase Gallistel (1990, cap. 10), Dehaene (1997), Feigenson *et al.* (2004) y Carey (2009, cap. 4).

Resulta que la capacidad para representar valores numéricos de este modo tosco y aproximado es un caso especial de una capacidad más general para representar todo tipo de magnitudes, incluyendo no sólo el número, sino la duración, la proporción, la distancia, el área y el volumen. Lo que unifica las denominadas representaciones de *magnitud analógica* es una limitación sistemática, *la ley de Weber*, que sostiene que la habilidad para discriminar dos magnitudes es una función de su ratio<sup>9</sup>. Por ejemplo, así como las palomas pueden discriminar 43 picotazos de 50 pero no 47 picotazos de 50, también pueden discriminar 86 de 100, pero no pueden discriminar 94 picotazos de 100. Dicho de manera más formal, la ley de Weber dice que  $\Delta I/I = k$ , donde  $I$  es el valor de la magnitud (en este caso número),  $k$  es una constante, y  $\Delta I$  es el cambio mínimo en la magnitud requerido para la discriminación. Por ejemplo, cuando  $I = 20$  picotazos, la paloma puede discriminar  $I$  de 22 picotazos (por lo que  $\Delta I=2$ ); cuando  $I = 40$  picotazos, las palomas pueden discriminar  $I$  de 44 picotazos (por lo que  $\Delta I=4$ ) y así sucesivamente. Por lo tanto, la constante de Weber de las palomas para discriminar números es 1/10, por esto es que pueden discriminar 43 de 50 picotazos pero no 47 de 50. Cuando el *ratio* de las dos magnitudes excede aquella permitida por la constante de Weber del sujeto, las cantidades se vuelven indiscriminables para el sujeto.

La constante de Weber para una magnitud dada (por ejemplo, números) difiere en relación con la filogenia y la ontogenia. Por ejemplo, cuando se trata de discriminar valores numéricos, las palomas lo hacen mejor que los monos y los

---

<sup>9</sup> Tomo prestado el término “magnitud analógica” de la literatura psicológica. Por ahora, se alienta al lector a tratarlo como nada más que un nombre para una familia de estados que representan magnitudes, caracterizadas por la ley de Weber. La idea que estos estados son de cierto modo analógicos es discutida y defendida en la sección 6.

humanos adultos mejor que los infantes humanos<sup>10</sup>. En cambio, la constante de Weber para diferentes magnitudes (por ejemplo, número vs. duración) puede ser la misma relativa a una especie y etapa del desarrollo, aunque la evidencia es menos clara (Feigenson, 2007). En cualquier caso, la existencia de alguna constante de Weber positiva es una característica universal de las discriminaciones de magnitud para los animales no humanos y, cuando no es posible medir explícitamente, para los humanos.

Vale la pena tener en cuenta el hecho de que las discriminaciones de magnitud típicamente responden a la ley de Weber. Este hecho figurará prominentemente en mi argumento de que los estados de magnitud analógica tienen contenido no conceptual.

## 4. La sistematicidad violada

### 4.1. Una primera aproximación

El contenido de un estado mental especifica el modo en que dicho estado mental representa cómo son las cosas. Adoptaré una posición realista respecto a tales contenidos. Esto es, voy a asumir que hay una respuesta verdadera respecto a cuál es el contenido que tiene un estado mental dado, que es independiente de las interpretaciones que alguien pudiera tener, y voy a asumir que las explicaciones del comportamiento que apelan a contenidos mentales son explicaciones causales genuinas. Esta posición realista no es poco controvertida. Ha sido rechazada por los eliminativistas acerca del contenido mental como Paul Churchland (1981) y Stephen

---

10 Véase Hauser *et al.* (2003), Xu y Spelke (2000) y Barth *et al.* (2003) para los datos acerca de los monos, infantes y adultos.

Stich (1983), así como por instrumentalistas como Donald Davidson (1973) y Daniel Dennett (1987). Pero asumo que está justificada por las muchas explicaciones exitosas en la ciencia cognitiva que postulan contenidos mentales para explicar el comportamiento. Voy a asumir, además, junto a pensadores como C. Peacocke (1997), J. Fodor (1987), C. R. Gallistel (1990), J. L. Bermúdez (2003) y P. Carruthers (2004), que este presupuesto realista acerca del contenido mental está justificado para los estados mentales tanto de los animales como de los humanos. La pregunta frente a nosotros no es, por tanto, si los estados de magnitud analógica *tienen* contenido; sino si esos contenidos son *conceptuales*.

Ya hemos visto una condición para el contenido conceptual en forma del requisito de generalidad. Un segundo requisito ampliamente aceptado para el contenido conceptual, que se encontrará en el trasfondo del próximo argumento, es que ha de tener *condiciones de verdad* (por ej. Evans, 1982; Peacocke, 1992). El contenido conceptual de un estado mental debe especificar las condiciones bajo las cuales el estado es verdadero o falso. Se requiere, por tanto, que los estados mentales con contenido conceptual sean como oraciones no sólo en lo relativo a sus propiedades de recombinación, sino también por ser evaluables en su verdad<sup>11</sup>.

Propongo argumentar por *reductio ad absurdum* que los estados de magnitud analógica tienen contenido no con-

---

<sup>11</sup> La verdad y la falsedad son estándares de corrección representacional, pero no son los únicos estándares. Por ejemplo, se puede argumentar que las representaciones tales como imágenes y mapas pueden ser evaluadas mediante estándares de similitud o isomorfismo. Por lo que, a pesar de que la noción de representación plausiblemente requiera un compromiso con el contenido, no demanda obviamente un compromiso con un contenido que posea *condiciones de verdad*. El requisito de que el contenido conceptual tenga condiciones de verdad no es trivial.

ceptual. Comenzaré con el supuesto de que los estados de magnitud analógica tienen contenido conceptual. Dado que las oraciones expresan contenidos conceptuales, debería ser posible encontrar oraciones que expresen los contenidos de los estados de magnitudes analógicas<sup>12</sup>. Voy a argumentar, sin embargo, que las mejores oraciones que podemos encontrar para expresar los contenidos de los estados de magnitud analógica conducen a fallos en la sistematicidad. Ya que el requisito de generalidad requiere que los estados con contenido conceptual sean sistemáticos, se sigue que debemos rechazar nuestro supuesto inicial y concluir que los estados de magnitud analógica tienen contenido no conceptual.

Consideremos el comportamiento de las palomas descrito en la sección 3. ¿Cómo vamos a explicar su capacidad para discriminar consistentemente los diferentes números de picotazos? La sugerencia obvia es atribuir a las palomas estados mentales que representen el número de picotazos que han dado. Por ejemplo, la paloma picotea el botón izquierdo en respuesta a 40 picotazos porque ha aprendido que será recompensada por picotear el botón izquierdo si el número de picotazos que ha ejecutado es menor que 50; cree que ha picoteado el botón izquierdo 40 veces, y cree que 40 picotazos son menos que 50 picotazos.

Concentrémonos sólo en la última de estas tres atribuciones —que la paloma cree (o en cualquier caso, se representa

---

12 La suposición de que las oraciones expresan contenido conceptual es esencialmente axiomática entre los filósofos que hablan del contenido conceptual (por ej. Evans, 1982), por lo que la daré por sentada aquí. Debo hacer notar que yo *no* asumiré que los contenidos de los estados de magnitud analógica pueden ser expresados por los predicados del español *actual*. Consecuentemente, en la sección 4.3 considero la introducción de nuevos predicados, tales como “*aproximadamente 50*”, para expresar los contenidos de los estados de magnitud analógica.

cognitivamente<sup>13</sup>) que 40 picotazos son una cantidad menor que 50 picotazos. Por supuesto, debemos ser cuidadosos aquí al decidir precisamente cómo queremos expresar el contenido de la creencia de la paloma. No queremos sobreintelectualizar a la paloma al atribuirle representaciones que sean más ricas que las requeridas para la explicación de su comportamiento. Este es un punto importante sobre el que volveremos. Pero por ahora, tomemos esta atribución literalmente. Puedo presentar ahora una primera aproximación a mi argumento de que los estados de magnitud analógica no son sistemáticos. Este comienza con la afirmación de que las palomas pueden representar que

(1) 40 picotazos es menor cantidad que 50 picotazos,  
y que

(2) 38 picotazos es menor cantidad que 47 picotazos.

Pero recordemos que las palomas no pueden discriminar valores numéricos que excedan un *ratio* de 9:10, el umbral de su constante de Weber. Por lo tanto, parecen incapaces de representar que

(3) 38 picotazos es menor cantidad que 40,

o que

(4) 47 picotazos es menor cantidad que 50 picotazos.

Los estados cognitivos con contenido numérico que las palomas pueden tener no son, por lo tanto, sistemáticos. No

---

13 Que honremos los estados representacionales de las palomas con términos como “creencia” en lugar de, digamos, “representación cognitiva” o “protocreencia”, será en función de la cuestión sustantiva de cuánto difieren sus estados representacionales de los nuestros y la cuestión semántica de si creemos que esas diferencias son suficientes para justificar una nomenclatura especial. Gran parte de este artículo está dedicado a esa cuestión sustantiva; pero la cuestión semántica no puede ser discutida apropiadamente aquí, por lo que dejaré asentado que uso términos como “creencia” y “pensamiento” liberalmente.

están cerrados bajo todas las recombinaciones significativas de los constituyentes de las oraciones que mejor los expresan.

Este argumento involucra dos tesis principales: la *tesis positiva* de que las palomas son capaces de tener actitudes hacia contenidos que son mejor descritos por oraciones tales como (1) y (2); y la *tesis negativa* de que las palomas no son capaces de tener actitudes hacia contenidos que son mejor descritos por oraciones tales como (3) y (4). Defiendo estas afirmaciones en orden inverso en las secciones 4.2 y 4.3, permaneciendo centrado principalmente en el caso específico de las representaciones numéricas de las palomas. En la sección 4.4 discuto cómo el argumento se puede generalizar más allá de las representaciones de números de las palomas.

#### 4.2. Defendiendo la tesis negativa

Mi afirmación de que las palomas carecen de la capacidad para representar contenidos tales como (3) y (4) está basada en el hecho de que las palomas fallan en discriminar conductualmente ciertos valores numéricos. Esta inferencia puede parecer falaz al lector. ¿Por qué habríamos de tomar la incapacidad de las palomas para *comportarse* de ciertas maneras como un indicador de su incapacidad para *representar* ciertos contenidos? Después de todo, hay claramente casos en los que *usted* no puede discriminar dos valores numéricos, aunque posea la capacidad para representar que uno es menor que otro. Supongamos que usted se encuentra en una movilización política en la Explanada Nacional de Washington D.C., donde los organizadores afirman haber reunido a un millón de manifestantes. Desde su punto de vista sobre el Memorial de Lincoln, tiene usted una vista excelente de la multitud. Pero, por supuesto, no puede discriminar si hay un millón de personas, como los organizadores afirman, o sólo 900.000

como estiman las autoridades. Sin embargo, usted claramente tiene la capacidad para pensar que 900.000 personas son menos que un millón. Incluso podría preguntarse, “¿caramba, ¿habrá un millón de personas aquí o meramente 900.000?”. Quizás la paloma está en una posición similar.

Hay, sin embargo, una diferencia significativa entre lo que las palomas pueden hacer y lo que usted puede hacer. A pesar de que quizás usted no sea capaz de discriminar una multitud de un millón de una multitud de 900.000, hay otras circunstancias en las cuales emergería su capacidad para pensar que 900.000 es menor que un millón. Por ejemplo, si alguien le preguntara qué número obtiene si suma 100.000 a 900.000, usted podría responder correctamente. O, si alguien le diera una pila de fichas de póker y le dijera que valen 100.000 cada una y luego le pidiera que arme dos pilas, una valuada en un millón y otra valuada en 900.000, podría complacer ese pedido. Hay muchas cosas que usted podría hacer que alguna otra persona que, *ex hypothesi* fuera exactamente como usted excepto que careciera de la capacidad para representar 900.000 como inferior a un millón, no sería capaz de hacer. En contraste con esto, imaginemos una criatura que sea exactamente como una paloma excepto que *ex hypothesi* no puede representar que 47 es menor que 50. Hasta ahora, como los investigadores han descubierto, no hay nada que las palomas puedan hacer que estas criaturas hipotéticas no puedan hacer. Parecería entonces que nos hemos imaginado una paloma.

Este experimento mental es sólo una manera colorida de plantear que atribuir la capacidad para representar contenidos como (3) y (4) no añade nada a nuestras explicaciones del comportamiento de la paloma. El veredicto de que la paloma no puede representar (3) y (4), por lo tanto, no deriva de algún principio verificacionista o conductista de que las



capacidades cognitivas están *constituidas* por capacidades conductuales, ni del principio implausible de que *todo* fallo en la discriminación es indicativo de un fallo representacional. Más bien, el veredicto deriva de consideraciones de simplicidad explicativa.

Para hacer estas consideraciones más precisas, supongamos que  $\Psi_\sigma$  es una asignación de un conjunto de capacidades cognitivas con contenido,  $\Psi$ , a un sujeto,  $\sigma$ , y supongamos que la asignación  $\Psi_\sigma$  tiene una *ventaja explicativa* por sobre la asignación  $\Psi^*_\sigma$  sólo en el caso de que haya acciones que  $\sigma$  sea capaz de realizar que puedan explicarse usando  $\Psi_\sigma$  pero no  $\Psi^*_\sigma$ . Ahora podemos formular el siguiente principio.

#### *Principio de simplicidad:*

Si  $\Psi$  es un subconjunto de  $\Psi^*$ , y  $\Psi^*_\sigma$  no ofrece una ventaja explicativa sobre  $\Psi_\sigma$ , entonces, *ceteris paribus*,  $\Psi_\sigma$  resulta ser una mejor asignación que  $\Psi^*_\sigma$ <sup>14</sup>.

Por ejemplo, supongamos que C sea el conjunto de capacidades cognitivas que le podríamos atribuir de manera cautelosa a una paloma, supongamos que  $D = C \cup \{\text{la capacidad para pensar que la Guerra Fría fue el conflicto definitorio de Europa después de la Segunda Guerra Mundial}\}$ , y supongamos que P sea una paloma. El principio de simplicidad dictaría entonces que, en igualdad de condiciones,  $C_p$  es una

---

14 El principio de simplicidad es un caso especial (restringido a instancias donde  $\Psi_\sigma \subset \Psi^*_\sigma$ ) del requisito de ajuste de Peacocke (1983) que, a grandes rasgos, sostiene que  $\Psi_\sigma$  es superior a  $\Psi^*_\sigma$  si  $\Psi^*_\sigma$  contiene capacidades conceptuales no presentes en  $\Psi_\sigma$  que no realicen tarea explicativa alguna, a la vez que toda capacidad conceptual presente en  $\Psi_\sigma$ , pero no en  $\Psi^*_\sigma$ , realiza alguna tarea explicativa. Por lo tanto, los filósofos que aceptan el requisito de ajuste están comprometidos con el principio de simplicidad, aunque es posible aceptar el principio de simplicidad sin aceptar el requisito de ajuste.

mejor asignación que  $D_p$  ya que (asumo) agregar la capacidad para pensar que la Guerra Fría fue el conflicto definitorio de Europa después de la Segunda Guerra Mundial al inventario de capacidades cognitivas de la paloma no nos permitiría explicar ninguna acción (actual o nomológicamente posible) de la paloma que no pudiéramos ya explicar con el inventario original de capacidades cognitivas.

Concentrándonos más en nuestras preocupaciones actuales, supongamos que estamos tratando de decidir entre dos conjuntos de capacidades cognitivas que le podríamos atribuir a una paloma: C, que incluye la capacidad para pensar (1) y (2), y E, que difiere de C sólo por no incluir la capacidad para pensar (1) y (2). Yo argumentaría que  $C_p$  da una ventaja explicativa sobre  $E_p$  ya que nos permite explicar la habilidad de la paloma para discriminar 40 de 50 y 38 de 47 picotazos. En cambio, supongamos que C no incluye la capacidad para pensar (3) y (4) y que F difiere de C sólo en que incluye esa capacidad. En tal caso, sostengo que  $F_p$  no ofrece ninguna ventaja explicativa por sobre  $C_p$  ya que no hay nada que una paloma pueda hacer cuya explicación se vea facilitada apelando a F y que no podamos explicar de modo igualmente satisfactorio apelando a C. Mi justificación para esta afirmación es empírica. Está basada en evidencia tomada del tipo de experimentos discutidos en la sección 3. Dado que tal evidencia es claramente revisable, no estoy diciendo que es *seguro* que  $F_p$  no ofrezca ninguna ventaja explicativa por sobre  $C_p$ . Pero sí estoy afirmando que eso es lo que indica el estado actual de la investigación sobre estos asuntos. Por lo que, si aceptamos el principio de simplicidad, se sigue que si todo lo demás permanece igual tenemos una razón (empírica, revisable) para resistirnos a agregar la capacidad para representar (3) y (4) al inventario de capacidades cognitivas que le atribuimos a la paloma.

¿Por qué deberíamos aceptar al principio de simplicidad? Una razón es que se requiere algo como este principio para resistir atribuciones desmesuradas de capacidades mentales a sujetos pensantes que no las ameritan. Pero una razón más fundamental, creo, es que el principio de simplicidad es finalmente una aplicación de la navaja de Occam al reino mental. Es un caso especial de la idea general de que las capacidades mentales deberían ganar su sustento explicativo —esto es, las capacidades mentales deberían ser atribuidas en cuanto y sólo en cuanto mejoren nuestra comprensión del sujeto pensante. Por lo tanto, cuando una capacidad mental no puede contribuir siquiera potencialmente a una explicación de las acciones de un sujeto deberíamos, en igualdad de condiciones, abstenernos de atribuírsela al sujeto<sup>15</sup>.

Hay varios modos en que las condiciones podrían no ser iguales. Por ejemplo, aún si  $\Psi$  es un subconjunto de  $\Psi^*$ , y  $\Psi^*_\sigma$  no ofrece ventajas explicativas por sobre  $\Psi_\sigma$ , podría ser que  $\Psi^*_\sigma$  respete mejor que  $\Psi_\sigma$  lo que sabemos acerca de la neurobiología del sujeto o de su historia filogenética. En tales casos, la cláusula *ceteris paribus* del principio de simplicidad se activaría y, por lo tanto, sería consistente con ese principio si  $\Psi^*_\sigma$  fuera una mejor atribución que  $\Psi_\sigma$ . Hasta donde puedo ver, sin embargo, atribuirle la capacidad para representar (3) y (4) a la paloma no activa la cláusula *ceteris paribus*. Por ejemplo, no estoy al tanto de razón alguna para pensar que atribuir estas capacidades se ajuste mejor a lo que sabemos acerca de la neurobiología o la historia filogenética de la paloma ni a

---

15 Por lo tanto, considero que el principio de simplicidad se basa en las mismas consideraciones generales que el requisito de ajuste de Peacocke (ver nota anterior) y el canon de Lloyd Morgan (que sostiene que, si todo lo demás permanece igual, la actividad animal debe explicarse en términos de procesos psicológicos “inferiores” en lugar de “superiores”).

cualquier otro compromiso del que tengamos razones independientes para aceptar.

Una manera posible de activar la cláusula *ceteris paribus* del principio de simplicidad merece consideración especial. Podríamos tener evidencia de que  $\Psi^*_\sigma$  no ofrece una ventaja explicativa por sobre  $\Psi_\sigma$  meramente porque hay limitaciones de desempeño que impiden que  $\sigma$  ejercite ciertas capacidades. Por ejemplo, supongamos que algunas limitaciones de atención le impidan a usted tener pensamientos con más de  $n$  cláusulas subordinadas. Podríamos, sin embargo, estar justificados a atribuirle la capacidad para tener tales pensamientos sobre la base de que es meramente un factor exógeno el que a usted le impide tener tales pensamientos. Esto nos sitúa frente a frente con la cuestión, discutida en la sección 2, de que se pretende que el requisito de generalidad se aplique a la capacidad cognitiva del sujeto y no a su desempeño. Para que la sistematicidad sea violada, las palomas deben carecer de la capacidad cognitiva de representar contenidos tales como (3) y (4). No puede ser meramente el caso de que algún factor extraordinario les impida poner esos conceptos en uso. Esta preocupación es de particular importancia ya que las palomas son criaturas de pocas luces. Sus capacidades inferenciales, de atención, de aprendizaje y de memoria parecen pequeñas frente a las nuestras. Por lo tanto, podríamos preguntarnos razonablemente si su incapacidad para discriminar un número determinado de picotazos en diferentes situaciones experimentales refleja limitaciones de desempeño en lugar de una incapacidad total para representar contenidos tales como (3) y (4). Quizás las palomas tengan capacidades conceptuales completamente sistemáticas, pero esta sistematicidad se encuentre oculta por algún factor limitante de su desempeño.

Mi afirmación de que las palomas exhiben fallos de sistematicidad no descansa, sin embargo, en su estupidez general.

Se basa en una deficiencia muy específica suya: su adhesión a la ley de Weber. Por sí misma, esta observación no descarta la posibilidad de que sus fallos puedan explicarse en términos de limitaciones en el desempeño. Pero sí indica que cualquier explicación de ese tipo deberá tomar una forma específica. Tendrá que localizar el origen de la ley de Weber no en las propias representaciones numéricas de las palomas, sino en un factor exógeno tal como la memoria o la atención.

Si la ley de Weber es un producto de las representaciones numéricas mismas o de un factor exógeno es, por supuesto, una cuestión empírica de larga data. Sin embargo, las investigaciones actuales proveen al menos dos razones para localizar el origen de la ley de Weber en las representaciones numéricas. Primero, incontables experimentos que hacen demandas variadas a la memoria, la atención y otros factores que afectan el desempeño no indican que estos factores sean la fuente del ruido asociado con la ley de Weber. Segundo, cuando los investigadores registraron las denominadas “neuronas numéricas” en la corteza prefrontal y parietal de los monos, el presunto hogar anatómico de las representaciones de magnitudes analógicas, encontraron que estas neuronas se disparan con mayor frecuencia en respuesta a números específicos, pero con un perfil que explicaría la ley de Weber (Nieder *et al.*, 2002; Sawamura *et al.*, 2002; Nieder y Miller 2003). Por ejemplo, una “neurona-cinco” va a disparar la mayoría de sus respuestas frente a presentaciones de cinco estímulos, pero a menudo también frente a cuatro o seis estímulos, menos a menudo frente a tres o siete estímulos, etc. Más aún, la magnitud de la variación en la frecuencia de disparo es proporcional a la media, de modo tal que una neurona-cuatro tiene menor variación que una neurona-cinco, la que tiene menos variación que una neurona-seis, etc. Entonces, a medida que el *ratio* de dos números se acerca a uno, éstos se vuelven más difíciles

de discriminar mediante el examen de la frecuencia de disparo de las neuronas-número que les corresponden, sugiriendo que las neuronas numéricas mismas, y no un factor exógeno que afecte el desempeño, son la fuente de la ley de Weber. Es cierto que estos experimentos fueron llevados a cabo en monos y no en palomas. Pero si, como muchos investigadores sospechan, las representaciones numéricas analógicas son homólogas entre especies diversas, deberíamos esperar que estos resultados se transfirieran a las palomas.

### *4.3. Defendiendo la tesis positiva*

Dado que el punto de atribuir estados cognitivos con contenido es dar explicaciones causales del comportamiento, la pregunta de si los estados cognitivos con contenidos tales como (1) y (2) deberían atribuirse a una paloma se reduce en gran medida a la pregunta de si las explicaciones del comportamiento de las palomas se ven simplificadas mediante estas atribuciones. Conozco sólo un método para responder a esta pregunta: considerar las mejores alternativas que podemos pensar y comparar las explicaciones que generan con las explicaciones que involucran contenidos tales como (1) y (2), para ver si estas explican mejor los datos. En lo que sigue, consideraré las atribuciones alternativas más plausibles que pueda pensar. En cada caso, argumentaré que la alternativa o bien da como resultado explicaciones inferiores del comportamiento de la paloma o bien genera fallos de sistematicidad.

*Alternativa #1:* reemplazar los conceptos de números enteros en (1) y (2) con conceptos no-numéricos que se correlacionen con el número de picotazos. Por ejemplo, en lugar de representar el número total de picotazos que han ejecutado, quizás las palomas representen, en su lugar, la duración de su picoteo.

*Respuesta:* varios controles cuidadosos han desacreditado tales propuestas. Por ejemplo, Rilling (1967) halló que la duración del picoteo predecía mucho más pobremente el comportamiento en sus pruebas que el número de picotazos. De manera similar, luego de que Francis Mechner y Laurence Guevrekian (1962) entrenaran a ratas para tirar una palanca un número arbitrario de veces a cambio de comida, las hambreadon, razonando que las ratas hambrientas accionarían la palanca más rápido, pero no necesariamente un número mayor de veces. En línea con su predicción, a pesar de que las ratas efectivamente accionaron la palanca a un ritmo acelerado, no hubo diferencia significativa en el número total de veces que accionaron la palanca. Esto habla en contra de la hipótesis de que las ratas estuvieran representándose la duración en el tiempo, en lugar de la cantidad de veces que accionaban la palanca<sup>16</sup>.

Por supuesto, la duración es una de las muchas propiedades que se correlacionan con el número en este tipo de experimentos y no hay razón *a priori* para pensar que sólo por que la duración fue incapaz de dar cuenta de la información experimental, cualquier otra propiedad correlacionada tampoco tendría éxito. Pero hay una razón para que la existencia de representaciones con contenido numérico sea ampliamente aceptada por quienes estudian los animales. La dialéctica ejemplificada por la alternativa basada en la duración ha resultado ser la regla más que la excepción.

*Alternativa #2:* reemplazar los conceptos de números enteros con el concepto demostrativo *esa cantidad*. El uso de

---

16 Otro problema relacionado con la explicación basada en la duración es la probabilidad de que mi argumento de que las palomas violan la sistematicidad pueda expresarse además en términos de representaciones de magnitud analógica de duración, ya que estas también obedecen la ley de Weber. Véase la sección 4.4, la discusión.

este concepto demostrativo permitiría entonces la recombinación libre: tal y como usted puede pensar que *esa cantidad* de golosinas (apuntando a un envase) es menor que *esa cantidad* de golosinas (apuntando a un segundo envase) aunque no pueda discriminar el número de golosinas en cada frasco, así también, podemos suponer, una paloma puede representarse que *esa cantidad* de picotazos (atendiendo a 47 picotazos) es inferior a *esa cantidad* de picotazos (atendiendo a 50 picotazos) aunque la paloma no pueda discriminar 47 de 50.

*Respuesta:* el problema con esta sugerencia es que los pensamientos demostrativos no son capaces de *explicar* el comportamiento discriminatorio de las palomas. Una forma de ver esto es que no hay razón para esperar que las representaciones demostrativas den lugar a la ley de Weber. En cambio, como veremos en la sección 6, hay una buena explicación de por qué las representaciones de magnitud analógica de un número específico dan lugar a la ley de Weber. Otro modo de ver el mismo punto es notar que en el ejemplo de las golosinas, usted podría pensar demostrativamente que un envase tiene menos golosinas que el otro aún siendo completamente incapaz de discriminar conductualmente el número de golosinas en los dos envases. Para explicar la capacidad para discriminar conductualmente dos conjuntos cardinales, necesitamos apelar a mucho más que los conceptos demostrativos. Debemos apelar a representaciones de números específicos. Y, como hemos visto, hay razones para dudar que esas representaciones sean sistemáticas<sup>17</sup>.

---

17 Evans (1982, p. 229) sugiere que la experiencia perceptual es no conceptual porque podemos discriminar perceptualmente más tonos de aquellos para los que tenemos conceptos. McDowell (1994) responde que Evans pasa por alto a los conceptos demostrativos tales como *ese tono*. En su defensa de Evans, Heck (2000) señala que los pensamientos demostrativos por sí mismos no pueden explicar las capacidades perceptuales de una



*Alternativa #3:* reemplazar el concepto relacional *son menos que* con *son diferentes de*. Después de todo, a las palomas en el experimento de Rilling y McDiarmid nunca se les pidió que discriminaran números de picotazos que *excedieran* el número tope. Entonces, ¿cómo sabemos que entienden la diferencia entre *más* y *menos*?

*Respuesta:* la respuesta breve es que no importa cuál de estos conceptos les atribuyamos a las palomas ya que el argumento de que violan la sistematicidad se aplica igualmente bien a ambos. La respuesta ligeramente más extensa es que ambas atribuciones son, probablemente, igualmente apropiadas. Hay evidencia de que los animales pueden representar cuál de dos valores numéricos es mayor o menor que el otro (Dehaene, 1997, cap. 1); y hay evidencia de que incluso las palomas tienen la capacidad para representar dos cosas arbitrarias como diferentes (Cook, 2002).

*Alternativa #4:* reemplazar el concepto *son menos que* por el concepto *son discriminablemente menos que*. Esta sugerencia explica por qué las palomas picotean confiablemente el botón izquierdo sólo cuando la proporción entre el número de picotazos que han ejecutado y el número tope excede el umbral dictado por la constante de Weber: sólo entonces los picotazos dados son *discriminablemente* menos que el número tope.

*Respuesta:* el problema con esta propuesta es que sólo salva la sistematicidad si las palomas pueden representar que 38 picotazos son discriminablemente menos que 40 picotazos y que 47 picotazos son discriminablemente menos que 50 picotazos. Por supuesto, las palomas no necesitan *creer* este contenido, pero deberían ser capaces de representarlo —aún representándose como falso. Por lo tanto, la propuesta pre-

---

persona. Debemos apelar a las experiencias perceptuales para *fundamentar* estas capacidades. Mis observaciones en el texto principal siguen una línea de pensamiento similar a la de Heck.

dice que cuando el número tope sea 50 y las palomas hayan picoteado 47 veces, éstas deberían picotear confiablemente el botón derecho para registrar su convicción de que los picotazos que hayan dado *no* sean discriminablemente menos que el número que tenían como meta. Pero esto no es lo que hacen. En su lugar, eligen al azar entre el botón izquierdo y el botón derecho<sup>18</sup>.

*Alternativa #5:* reemplazar conceptos de números enteros precisos tales como 47 y 50 con conceptos numéricos aproximados tales como *aproximadamente 47* y *aproximadamente 50*. Después de todo, una paloma entrenada para picotear 50 veces en recompensa por comida va a picotear exactamente 50 veces quizás el 20% de las veces, 49 o 51 veces con ligeramente menos frecuencia, 48 o 52 veces con ligeramente menos frecuencia que eso, etc., donde sus respuestas forman una curva con forma de campana, centrada en 50. Por lo que, aunque la media y el modo<sup>19</sup> de sus respuestas puedan coincidir con el entero elegido, en cualquier prueba sus respuestas están distribuidas probabilísticamente en la vecindad del número correcto<sup>20</sup>. En consecuencia, las palomas no representan valores numéricos *precisos* —*enteros*,

---

18 *Objeción:* que las palomas no den ninguna indicación conductual de ser capaces de representar que 47 no es discriminablemente menor que 50 no significa que sean incapaces de representarse ese concepto. *Respuesta:* asumir que pueden representar ese contenido no añade nada a nuestras explicaciones de su comportamiento, y por lo tanto viola el principio de simplicidad.

19 N. del T.: en estadística, la *media* es el valor numérico que separa la mitad más alta de un conjunto de mediciones de la mitad más baja. Por ejemplo, la media de {48, 48, 50, 51, 53} es 50. La *moda*, a su vez, es el valor numérico que aparece más veces en un conjunto de mediciones. Por ejemplo, la moda de {48, 50, 50, 52, 53} es 50.

20 Nótese que la campana se achata a medida que el entero aumenta. Dicho con mayor formalidad, las respuestas de las palomas exhiben la *propiedad escalar*: la desviación estándar es proporcional a la media.

como 47 y 50— sino más bien “una borrosidad en la recta numérica” (Spelke y Tsivkin, 2001, p. 59). Éstas representan valores aproximados tales como *aproximadamente 50*, los cuales son definidos tal que “Hay *aproximadamente 50* Fs” es verdad si y sólo si hay 50 Fs, pero también si hay ligeramente más o menos que 50 Fs.

Como Susan Carey (2009, p. 295) señala, la importancia de la relación de sucesor para los enteros da más apoyo a esta idea. Para representar los enteros se puede argumentar que se necesita representar la diferencia entre 3 y 4 como la misma diferencia entre 11 y 12. Pero las palomas parecen incapaces de representar 11 como diferente de 12 ya que su constante de Weber es  $1/_{10}$ . Y aun cuando son capaces de representar que dos valores numéricos son diferentes —en tanto las palomas pueden distinguir 10 de 20 y 40 de 50— son incapaces de representar esta diferencia como la misma en los dos casos. Ya que detectan las diferencias de acuerdo con la ley de Weber, las palomas representan 40 y 50 como más similares que 10 y 20.

*Respuesta:* reemplazar los conceptos de números enteros con conceptos numéricos aproximados aún genera violaciones de la sistematicidad. Las palomas pueden representar que:

(1\*) *aproximadamente 40* picotazos son menos que *aproximadamente 50* picotazos,

y que

(2\*) *aproximadamente 38* picotazos son menos que 47 picotazos.

Pero, dada su constante de Weber, son incapaces de representar que

(3\*) *aproximadamente 38* picotazos son menos que *aproximadamente 40* picotazos.

O que

(4\*) *aproximadamente 47* picotazos son menos que *aproximadamente 50* picotazos.

Pero, al menos bajo una lectura natural, (3\*) y (4\*) son verdaderas. Así como una distancia estimada de aproximadamente 47 millas es menos que una distancia aproximada de 50 millas, aproximadamente 47 picotazos son menos que aproximadamente 50 picotazos. Existen, sin embargo, dos maneras de cuestionar esta lectura natural, que consideraré ahora.

*Alternativa #6:* tratar los conceptos numéricos aproximados como cuantificando existencialmente sobre un rango de enteros tal que (3\*) y (4\*) resulten falsas. Por ejemplo, podríamos interpretar *aproximadamente 50* como significando *un entero preciso entre 45 y 55*. Luego, (4\*) significaría algo como *para cualquier número de picotazos  $n$  tal que  $42 \leq n \leq 52$ , y para cualquier número de picotazos  $m$  tal que  $45 \leq m \leq 55$ ,  $n$  es menor que  $m$* . Dado el potencial solapamiento entre los valores potenciales de  $n$  y  $m$ , (4\*) entonces sería falsa.

*Respuesta:* como la alternativa #4, esta propuesta da lugar a la predicción de que las palomas deberían ser capaces de representar que *aproximadamente 47* picotazos son menos que *aproximadamente 50* picotazos, siquiera para representárselo como falso. Por lo que, dada una situación en la que sean interrogadas si *aproximadamente 47* picotazos son menos que *aproximadamente 50* picotazos, las palomas deberían ser capaces de responder “no”. Pero en el experimento original de Rilling y McDiarmid no hicieron esto. Durante las pruebas en las que la luz se extinguía luego de 47 picotazos, las palomas en general no picotearon el botón derecho para demostrar que no creían que *aproximadamente 47* picotazos fueran menos que *aproximadamente 50* picotazos. En su lugar, elegían al azar entre el botón izquierdo y el derecho.

*Alternativa #7:* tratar los conceptos *aproximadamente 47* y *aproximadamente 50* no como aproximados, sino como vagos. Podemos entonces considerar algunas de las re combinaciones de esos conceptos como carentes de valor de verdad<sup>21</sup>. Esto promete salvar la sistematicidad ya que tales re combinaciones carentes de valores de verdad serán sin sentidos y la sistematicidad sólo requiere que los pensadores sean capaces de comprender todas las re combinaciones *significativas* de sus conceptos (ver sección 2). Por ejemplo, dada la vaguedad de los conceptos *aproximadamente 38*, *aproximadamente 40*, *aproximadamente 47* y *aproximadamente 50*, quizás (3\*) y (4\*) no sean ni verdaderos ni falsos, sino indeterminados y, por tanto, carentes de significado<sup>22</sup>. El hecho de que las palomas no puedan representar esos contenidos no sería entonces una amenaza a la sistematicidad.

*Respuesta:* un problema con esta propuesta es que asume que cuando una proposición es indeterminada, es también un sinsentido. Sin embargo, esta presuposición es dudosa. Quizás sea indeterminado si una persona con 50 folículos sea calva. Aún así, la proposición es perfectamente significativa —sabemos perfectamente lo que significa aún si no es ni verdadera ni falsa. Una proposición indeterminada es, por lo tanto, diferente de una proposición sintácticamente mal formada, o una proposición que combina dos términos que son categorialmente inapropiados entre sí (suponiendo que estas

---

21 Asumo aquí, y en lo que sigue, que la vaguedad da lugar a re combinaciones de conceptos que carecen de valores de verdad. Los epistemicistas respecto a la vaguedad estarán en desacuerdo. Pero como pronto será claro, esta suposición es concesiva, ya que la objeción que estoy considerando no está disponible para los epistemicistas.

22 Alternativamente, o adicionalmente, se podría localizar la vaguedad en los conceptos relacionales *son menos que*. Pero para el propósito de esta objeción, no importa dónde esté localizada la vaguedad, siempre y cuando resulte que (3\*) y (4\*) sean indeterminados.

últimas proposiciones verdaderamente sean sinsentidos). La habilidad para representar (1\*) y (2\*) pero no (3\*) y (4\*), contaría aún como una violación de la sistematicidad.

Dejando de lado la preocupación por la inferencia de que si algo es indeterminado es, por tanto, un sinsentido, aparece un segundo problema para esta propuesta. Aún concediendo que los conceptos numéricos de las palomas sean vagos, no se sigue necesariamente que (3\*) y (4\*) sean indeterminados. Después de todo, el pensamiento de que personas muy calvas tienen menos pelo que personas algo calvas expresa una proposición determinada (y verdadera) a pesar de contener los conceptos vagos *muy calvo* y *algo calvo*. Muchos si no es que la mayoría de los pensamientos determinados que tenemos, incluyen conceptos vagos. Por tanto, lo que la objeción requiere no es meramente que las representaciones de la paloma sean vagas, sino que sean vagas *exactamente* de la manera requerida para salvar la sistematicidad. Conceptos tales como *aproximadamente 38* y *aproximadamente 40* tienen que ser definidos de manera tal que, por ejemplo, (1\*) y (2\*) sean verdad pero (3\*) y (4\*) sean indeterminados. Pero más allá del deseo de salvar la sistematicidad, ¿qué se supone que justifica esta suposición? No puede ser meramente que *aproximadamente 38* y *aproximadamente 40* tienen penumbras que se solapan, ya que lo mismo es verdad de *muy calvo* y *algo calvo*. ¿Entonces, cuál es la razón?

El problema es que el defensor de la sistematicidad puede responder a *cualquier* violación respondiendo que el sujeto está operando con un concepto cuyo rango sobre los valores que llevan a la supuesta violación, es indeterminado. Por ejemplo, si yo afirmo que he encontrado un sujeto que puede pensar que Alberto es amistoso y que Roberto es afable, pero no que Alberto es afable, alguien puede siempre objetar que esta no es una violación ya que el sujeto realmente no emplea

el concepto *es afable*, sino el concepto *es afable\**, el cual está definido de modo tal que *Alberto es afable\** no es ni verdadero ni falso. Al asumir que las proposiciones indeterminadas son sinsentidos, la sistematicidad puede entonces verse trivializada. Para evitar que sean *ad hoc*, las restricciones dispuestas a la aplicación de un concepto deberían estar motivadas independientemente, esto es, deberían basarse en fundamentos *diferentes* al deseo de salvar la sistematicidad. Entonces, ¿qué fundamentos adicionales tenemos para suponer que (3\*) y (4\*) son indeterminados y no verdaderos pero impensables para las palomas? Debido a que no veo ninguno, me inclino a pensar que la afirmación de que (3\*) y (4\*) son indeterminados es *ad hoc*.

He considerado una serie de adscripciones de contenidos alternativas a (1) y (2) y he argumentado que todas o son inferiores a (1) y (2) o bien fallan en salvar la sistematicidad (o ambas). Por supuesto, no creo haber *probado* que (1) y (2) —o mejor dicho (1\*) y (2\*)— son las mejores de todas las oraciones posibles para expresar los contenidos de los pensamientos de las palomas. Dudo que sea posible probar tal afirmación. Lo mejor que podemos hacer es considerar las hipótesis en competencia y ver si encajan mejor con la información que tenemos. A pesar de que he encontrado fallas en las mejores hipótesis alternativas que puedo imaginar, es aún posible que haya pasado por alto mejores hipótesis que evitarían que los pensamientos de las palomas violen la sistematicidad. Pero en ausencia de una hipótesis específica, estamos seguramente justificados en concluir que la sistematicidad es violada y que, por lo tanto, las representaciones numéricas de las palomas tienen contenido no conceptual.

Admito que la idea misma de que podamos usar oraciones para capturar los contenidos de los estados mentales de las palomas tiene poco fundamento en las prácticas científicas

actuales. La literatura científica sobre magnitudes analógicas no contiene afirmación explícita alguna de que los animales representen contenidos tales como (1) y (2) o (1\*) y (2\*). En su lugar, la literatura contiene descripciones matemáticas como la ley de Weber, modelos computacionales y *expresiones* incipientes hacia el contenido de las representaciones analógicas de número con frases como “una borrosidad en la recta numérica” (Spelke y Tsivkin 2001, p. 59) y “representaciones aproximadas de número” (Carey 2009, p. 294). Usar *oraciones* para expresar el contenido de las representaciones numéricas de los animales simplemente no ha sido parte de la labor científica. Pero considero que esta observación *apoya* mi afirmación de que las representaciones numéricas de las palomas tienen contenido no conceptual. Ya que, si tienen contenido no conceptual, se sigue que no pueden ser expresadas con oraciones. No ha de sorprendernos, entonces, que los científicos no usen típicamente oraciones para caracterizarlas.

Mi argumento de que (1\*) y (2\*) son las mejores oraciones que podemos encontrar para expresar los contenidos de las representaciones numéricas de magnitud analógica de las palomas era, recuérdese, parte de una *reductio*. Asumí que estas representaciones tenían contenido conceptual y que, por tanto, deberían ser expresables en oraciones. Luego argumenté que las mejores oraciones que podíamos encontrar para expresarlas llevaban a violaciones de la sistematicidad, socavando el supuesto inicial de que tenían contenido conceptual. Por lo que mi incursión poco científica en la caracterización por medio de oraciones de las representaciones analógicas de número de las palomas debe ser tomada con pinzas. Soy escéptico respecto a que el contenido de *cualquier* oración pueda coincidir con los contenidos de las representaciones numéricas de las palomas.



#### 4.4. Generalizando: más allá de números y palomas

Hasta aquí, he presentado mi argumento en términos de las representaciones numéricas de las palomas. Pero los resultados probablemente se generalicen, al menos, de dos modos.

Primero, hay razones para pensar que el argumento puede ser extendido a representaciones analógicas de magnitudes no numéricas tales como distancia, duración y ritmo. Una evidencia que apoya esta afirmación es que estas representaciones también dan origen a la ley de Weber, que era lo que impulsaba el argumento de que las representaciones analógicas de número violaban la sistematicidad. Por sí misma, sin embargo, esta evidencia no es suficiente para mostrar que el argumento pueda ser extendido a magnitudes no numéricas, ya que el argumento de que las representaciones numéricas no son sistemáticas también dependía de ciertos supuestos auxiliares, tal como que la ley de Weber sea un producto de las representaciones numéricas y no de algún factor de desempeño exógeno. Pero las representaciones analógicas de magnitudes numéricas y no numéricas tienen en común algo más que la ley de Weber. También comparten muchas de las mismas estructuras neurales y generan perfiles psicológicos similares (además de la ley de Weber). Como resultado, muchos investigadores creen que las representaciones de magnitudes analógicas numéricas y no numéricas son todas ellas parte de un sistema común generalizado de magnitud analógica<sup>23</sup>. Por lo que, aunque sea posible preguntarse si todos los estados mentales que dan origen a ley de Weber violan la sistematicidad,

---

23 Una discusión de las similitudes entre diferentes representaciones de magnitud analógica y de la idea de un sistema generalizado común de magnitudes puede verse en Gallistel (1990); Meck y Church (1983); Walsh (2003); Buhusi y Meck (2005); Feigenson (2007) y Lu *et al.* (2009). Véase también la sección 3 arriba y la sección 6 más abajo.

las similitudes entre estados de magnitud analógica numéricos y no numéricos son tan notables que tenemos razones para suponer que los últimos violan la sistematicidad si los primeros también lo hacen.

Segundo, no parece haber nada que sea esencial acerca de la apelación a palomas. Dadas las notables similitudes neurológicas y psicofísicas asociadas con las capacidades numéricas de diferentes especies, incluyendo la adhesión universal a la ley de Weber, es probable que se pueda construir un argumento similar para ratas, monos y muchos otros animales. El único caso complicado es el de los adultos humanos. Ya que la mayoría de los adultos con una educación primaria tienen la capacidad para tener el pensamiento de que  $m$  es menos que  $n$ , para cualquier par de enteros  $m$  y  $n$ , podemos sentirnos tentados a insistir que las representaciones numéricas de los adultos son sistemáticas. Pero también hay ocasiones en las que los adultos humanos se parecen mucho a las palomas. Cuando un conteo explícito no es posible, las discriminaciones numéricas humanas obedecen la ley de Weber. Esto ha llevado a la mayoría de los investigadores de las representaciones numéricas a concluir que los adultos tienen múltiples sistemas para representar valores numéricos: un sistema evolutivamente antiguo de magnitud analógica que comparten con muchas otras especies y un sistema culturalmente adquirido que sólo es posible con el advenimiento del lenguaje. Entonces, los adultos humanos podrían violar la sistematicidad con respecto a sus representaciones no conceptuales de magnitud analógica aún satisfaciéndola con respecto a sus representaciones numéricas conceptuales adquiridas culturalmente<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Hay muchas líneas de evidencia que prestan crédito a esta perspectiva de los dos sistemas. Primero, la capacidad para representar información numérica aproximada de acuerdo con la ley de Weber está presente tanto en niños humanos no competentes aún en el uso de números (Feigenson

## 5. Percepción y cognición

En la medida en que los filósofos han considerado la idea de que los estados mentales pueden tener contenido no conceptual, se han concentrado en los estados perceptuales tales como las experiencias visuales. Los estados cognitivos tales como las creencias o bien han sido ignorados o bien se ha asumido que tienen contenido conceptual. Es por tanto interesante notar que al menos en una de las maneras tradicionales de trazar la distinción entre percepción y cognición, los estados de magnitud analógica resultan ser cognitivos.

¿Cuál es exactamente la diferencia entre percepción y cognición? Esta es una pregunta muy discutida que seguramente admite más de una respuesta sensata, sin embargo creo que una respuesta familiar considera los estados como perceptuales si son *inputs* sensoriales para procesos más centrales y cognitivos si involucran procesos centrales que están alejados

---

*et al.*, 2005) y humanos de sociedades no competentes en el uso de números que carecen de palabras para enteros precisos (Gordon, 2005; Pica *et al.*, 2005). Segundo, Dehaene *et al.* (1999) descubrieron que la corteza intraparietal se activa cuando se realiza aritmética aproximada (por ejemplo: ¿es  $4+5$  más cercano a 8 o a 3?), pero que la corteza frontal inferior y la circunvolución angular, que participan en el procesamiento humano del lenguaje, se activan cuando se realiza aritmética exacta (por ejemplo: ¿es  $4+5$  igual a 9 o a 7?). Tercero, el daño en el lóbulo parietal puede afectar la realización de aritmética aproximada pero no la realización de aritmética exacta, mientras que el daño de las áreas del lenguaje en la corteza prefrontal puede afectar la realización de aritmética exacta pero no la realización de la aritmética aproximada (Lemer *et al.*, 2003). Finalmente, las personas bilingües entrenadas en sumas aproximadas arbitrarias incrementaron su rapidez en esas sumas sin importar si el idioma de entrenamiento era el mismo que el idioma de las pruebas, mientras que los bilingües entrenados en sumas arbitrarias exactas exhibieron tiempos de reacción mejorados sólo cuando el idioma de entrenamiento y el de las pruebas era el mismo (Dehaene *et al.*, 1999).

de la periferia sensorial. Podemos ser un poco más precisos acerca de esta distinción y acerca de por qué las magnitudes analógicas caen del lado de la cognición, si consideramos dos dimensiones específicas en las que los inputs sensoriales y los procesos centrales difieren.

Primero, en tanto *inputs* sensoriales, los estados perceptuales son *dependientes del estímulo*. Para percibir exitosamente un objeto o propiedad, los órganos sensoriales deben estar en contacto causal con ese objeto o propiedad. Usted no puede ver el edificio Empire State con los ojos cerrados o escuchar la bocina de un taxi de Nueva York con los oídos tapados, a pesar de que pueda pensar en ambos estando sumergido en un tanque de privación sensorial en Siberia. Nótese que se recurre aquí al contacto causal, no al contacto literal. Un odontólogo puede sentir los dientes de su paciente a través de un guante de látex y es posible ver el edificio Empire State sin apretar el ojo contra él. El punto es que la percepción en el momento  $t_1$  requiere que los órganos sensoriales sean estimulados en  $t_1$  por un medio (por ej. ondas de luz, ondas de sonido, un guante de látex) que fue causalmente afectado por el estímulo en un momento anterior,  $t_0$ <sup>25</sup>. Las creencias y otros estados cognitivos, en cambio, no requieren un vínculo causal activo entre sus objetos y los órganos sensoriales de alguien. Debido a que están alejados de la periferia sensorial, éstos pueden ser independientes del estímulo.

---

25 Quizás esta condición debería debilitarse para permitir que la percepción continúe por un breve intervalo luego de perder el contacto causal directo con el estímulo. Por ejemplo, quizás la percepción visual continúe por medio segundo durante el cual la imagen visual permanece en la memoria sensorial. Pero es importante limitar cualquier enmienda de este tipo a la memoria *sensorial*. Una representación que esté guardada en la memoria de largo plazo es *ipso facto* independiente del estímulo.

Para comprender que los estados de magnitud analógica son independientes del estímulo, nótese que un petirrojo puede dividir el número de lombrices que encuentra por el tiempo que estuvo forrajeando en un determinado sector, para alcanzar el índice de rendimiento de ese sector. Comparando los índices de rendimiento de múltiples sectores, incluyendo aquellos con los que ya no está en contacto sensorial, puede elegir forrajear en los sectores con mayor rendimiento. De modo similar, un colibrí puede comparar sus representaciones de magnitudes analógicas de la cantidad de néctar en varias fuentes distantes —quizás multiplicando su representación del índice en que cada fuente se repone luego de agotarse, por su representación del tiempo transcurrido desde que ha visitado y vaciado cada una de ellas— para elegir la mejor fuente a la que regresar. O supongamos que usted está por comprar un departamento y compara sus tamaños relativos, pero sin usar una cinta métrica o planos. Puede usar una representación almacenada del tamaño del departamento que vio ayer para determinar si es más grande que el departamento en el que se encuentra actualmente, aunque la habilidad para darse cuenta de qué departamento es más grande estará regida por la ley de Weber, presumiblemente porque usted está usando sus representaciones de magnitud analógica para estimar los tamaños. Debido a que están guardados en su memoria de largo plazo, es posible activar los estados que involucran magnitudes analógicas en ausencia del estímulo que representan<sup>26</sup>.

---

26 Véase evidencia de que las magnitudes analógicas participan en cálculos tales como la comparación, la adición, la sustracción, la multiplicación y la división, de que son usadas para tomar decisiones sobre dónde forrajear y que se guardan en la memoria de largo plazo, en Brannon *et al.* (2001); Hauser *et al.* (2003); Flombaum *et al.* (2005); McCrink y Wynn (2004); Barth *et al.* (2006); Gibbon y Church (1990); Gallistel (1990) y Beran y Beran (2004). Por supuesto, no hay ninguna presuposición de que

Segundo, dado que los estados perceptuales sirven como inputs sensoriales, se vinculan a una modalidad sensorial específica. Si usted percibe un taxi, lo percibe a través de una modalidad sensorial u otra. Lo ve, lo escucha, lo siente, lo huele o (Dios no lo quiera) lo saborea. Pero cuando piensa en él, ninguna de las modalidades sensoriales necesita estar activada. Por ejemplo, su creencia de que un taxi está por llegar en diez minutos no está esencialmente vinculada a ninguna modalidad sensorial particular. No se clasifica felizmente como visual, auditiva, olfativa, gustativa, táctil o propioceptiva. A diferencia de los estados perceptuales, los estados cognitivos tales como las creencias pueden ser amodales<sup>27</sup>.

Por otro lado, también hay evidencia de que los estados de magnitud analógica son amodales. Rusell Church y Warren Meck (1984) descubrieron que las ratas que son entrenadas para tirar de la palanca izquierda cuando escuchan 2 tonos o ven 2 destellos de luz y de la palanca derecha cuando escuchan 4 tonos o ven 4 destellos, cuando son expuestas a 2 tonos y 2 destellos (un total de 4 eventos), tirarán de la palanca derecha. Las ratas, por lo tanto, parecen tener una

---

ninguno de estos cálculos sean ejecutados *conscientemente*. ¿Quién sabe cómo es ser un petirrojo o un colibrí?

27 El efecto McGurk (McGurk y MacDonald, 1976), que demuestra que la información visual acerca de cómo un hablante mueve sus labios puede influir en la percepción de la sílaba pronunciada, es citado algunas veces como un contraejemplo de la especificidad modal de la percepción. Pero esto me parece una mala interpretación de los datos. El efecto McGurk muestra que la percepción visual puede influir en la percepción auditiva, no que la percepción sea amodal. Después de todo, lo que hace que el efecto McGurk sea tan interesante y sorprendente es que *lo que usted escucha* depende de *lo que ve*. En otras palabras, hay una diferencia entre la afirmación que la percepción involucra interacciones *intermodales* y la afirmación de que la percepción es *amodal*. El efecto McGurk sólo apoya la primera afirmación.

representación de 4 que no está atada a ninguna modalidad sensorial<sup>28</sup>. De modo similar, Barth *et al.* (2006) descubrieron que la habilidad para estimar exitosamente la suma de un conjunto de puntos presentados visualmente y un conjunto de tonos presentados auditivamente está presente (dentro de los límites impuestos por la ley de Weber) en los adultos humanos que carecen del tiempo para contar explícitamente el estímulo. Como las ratas, los adultos humanos parecen poseer representaciones de valores numéricos aproximados que son amodales<sup>29</sup>.

Dada su independencia del estímulo y amodalidad, los estados de magnitud analógica están alejados de la periferia sensorial de la percepción. Por lo tanto, concluyo que el contenido no conceptual fluye más allá de la percepción y se filtra en la cognición.

La existencia de cognición no conceptual puede ayudarnos a explicar un fenómeno que muy a menudo ha intrigado a los filósofos: la naturaleza de las mentes animales. Incluso

---

28 Vale la pena enfatizar, con Gallistel (1990, p. 331), qué extraño es este resultado desde la perspectiva de una psicología conductista que evita hablar de representaciones en favor de hablar de asociaciones condicionadas entre estímulos, comportamientos y recompensas. Las ratas han sido recompensadas por tirar la palanca izquierda en respuesta a 2 tonos o 2 destellos de luz, por lo que deberían haber formado una asociación entre estos estímulos y la palanca izquierda. Sin embargo, cuando se les presentan ambos estímulos en una misma prueba, tiran de la palanca derecha.

29 La conclusión de que las magnitudes analógicas son amodales se apoya en otros dos grupos de evidencia convergente. Primero, a pesar de que nuestra constante de Weber cambia con la edad, dada cualquier edad, la constante para estímulos presentados en una modalidad (por ej. la visión) es siempre la misma constante que para estímulos presentados en otra modalidad (por ej. la audición) (Feigenson *et al.*, 2004). Segundo, Barth *et al.* (2003) descubrieron que comparar magnitudes analógicas entre modalidades no es más difícil que compararlas dentro de una misma modalidad.

dejando a un lado las consideraciones hechas en la sección 4 de este artículo, a algunos filósofos les ha parecido bastante implausible que la cognición animal sea completamente conceptual. Los estados cognitivos de los animales, insisten estos filósofos, no están completamente integrados de la manera en que el requisito de generalidad lo presupone (Camp, 2009; Hurley, 2003)<sup>30</sup>. En la acertada expresión de Susan Hurley, los animales ocupan “islas” de racionalidad (2003, p. 238). Pero si esto es cierto, asumiendo entonces que la cognición debe ser conceptual, es desconcertante cómo es que los animales podrían llegar a conocer algo. Tal desconcierto puede ser lo que lleva a algunos filósofos a simplemente negar que los animales tengan estados cognitivos tales como las creencias<sup>31</sup>.

---

30 Peter Carruthers (2009) ha desafiado recientemente esta afirmación, argumentando que el requisito de generalidad *sí* caracteriza la cognición animal. Pero Carruthers interpreta el requisito de generalidad débilmente, de modo tal que sólo requiere que los estados mentales sean composicionales. Tal como yo entiendo el requisito de generalidad, sin embargo, éste requiere que los estados mentales exhiban un *tipo* específico de composicionalidad: a grandes rasgos, el tipo exhibido por el lenguaje natural. Creo que esta interpretación más fuerte está implícita en las explicaciones tradicionales del requisito de generalidad, tales como las de Evans (1982) y Peacocke (1992), así como también en el trabajo de muchos de aquellos que han cuestionado que el requisito de generalidad caracterice la cognición animal. En cualquier caso, es en este sentido más fuerte en que he argumentado que el requisito de generalidad no caracteriza los estados de magnitud analógica.

31 Davidson (1982, 1975) notablemente apoya esta posición. Otros filósofos, como Dummett (1994, pp. 121-126) y Putnam (1992, pp. 28-31), afirman que los animales tienen “protopensamientos” pero no pensamientos genuinos. Uno puede sentirse tentado a ver esto como una variante terminológica de la distinción que he estado defendiendo entre estados cognitivos conceptuales y no conceptuales, pero existe una diferencia significativa entre su posición y la mía. Por una parte, Dummett y Putnam buscan enfatizar la importancia del lenguaje público para el pensamiento genuino, mientras que nada de lo que yo he dicho implica que un lenguaje



Pero ese torpe escepticismo acerca de la cognición animal no aprecia la complejidad de las mentes animales. Después de todo, los animales no son piedras ni árboles. Son capaces de operaciones mentales complejas, tales como sumar números entrecruzando diferentes modalidades sensoriales. Al abandonar el supuesto de que toda la cognición es conceptual, podemos enfrentar este asunto de manera más comfortable. Podemos atribuir estados cognitivos a los animales sin sobre-intelectualizarlos.

Si algunos estados cognitivos tienen contenido no conceptual, entonces pensar no puede ser equiparado con pensar conceptualmente. Luego, surgen las siguientes preguntas: ¿qué es tan especial en el pensamiento conceptual? ¿Qué ventajas otorga por sobre la de simplemente poder pensar? ¿Podemos usar esas ventajas para ayudarnos a entender cómo algunos sujetos pensantes (por ej. humanos) son intelectualmente superiores a otros (por ej. animales no humanos)? Estas preguntas señalan nuevas y potencialmente fecundas líneas de investigación.

## 6. Contenido y formato

Acabo de argumentar que las magnitudes analógicas son interesantes porque establecen la existencia de estados cognitivos con contenido no conceptual. Creo que también son interesantes por lo que nos dicen acerca de la relación entre el contenido mental y el formato representacional.

---

público sea esencial para el pensamiento conceptual. Por otra parte, Dummett escribe que los protopensamientos de los animales consisten en “imágenes espaciales superpuestas sobre percepciones espaciales” (1994, p. 123). Pero las magnitudes analógicas no están correctamente clasificadas como imágenes espaciales o percepciones espaciales.

Los estados de magnitud analógica tienen contenido no conceptual debido a que violan la sistematicidad y violan la sistematicidad en gran medida porque dan lugar a la ley de Weber. Pero, ¿por qué los estados de magnitud analógica dan lugar a la ley de Weber? La mayoría de los investigadores de las representaciones numéricas responden a esta pregunta apelando a dos supuestos acerca del *formato* de las representaciones que subyacen a tales estados. Primero, suponen que las representaciones mismas incluyen una magnitud interna que es un *análogo directo* de las magnitudes externas que representan (de ahí la frase “magnitud analógica”). A medida que la magnitud externa se vuelve más grande o pequeña, lo mismo hace la magnitud interna. Por lo que, en la medida en que el *ratio* entre las dos magnitudes representadas se acerca a uno, las magnitudes internas que las representan se vuelven cada vez más similares. Segundo, asumen que estas magnitudes internas son intrínsecamente ruidosas. Por ejemplo, una representación dada puede activarse más frecuentemente con conjuntos de 5 estímulos, algo menos frecuentemente con conjuntos de 4 o 6 estímulos, etc. Juntos, estos dos supuestos proveen una explicación de la ley de Weber: mientras más cerca de la unidad se encuentre el *ratio* entre dos magnitudes externas, más grande será la probabilidad de que el ruido en las magnitudes internas lleve a errores de discriminación<sup>32</sup>.

---

32 Hablando en términos generales, se han propuesto dos modelos de este ruido. El primero asume una línea mental lineal con variabilidad escalar: el ruido respecto a cada representación de magnitud interna aumenta proporcionalmente con el tamaño de la magnitud (Gallistel y Gelman, 1992). El segundo asume una línea numérica mental logarítmica con variabilidad fija: el ruido respecto a cada representación de magnitud interna es una constante, pero ya que la línea numérica está comprimida logarítmicamente (como en una regla de cálculo), el efecto general es el mismo (Dehaene, 2003). Para nuestros propósitos, no importa cuál de los dos modelos resulte correcto. Lo que importa es que ambos explican la ley de Weber asumiendo que las representaciones incluyen magnitudes

Una analogía puede ayudar a clarificar la idea básica. Imagine que lleva la cuenta del número de personas en una habitación llenando un balde con una manguera. Cada vez que alguien entra en la habitación, usted enciende la manguera por un segundo; y cada vez que alguien se va, tira un poco de agua del balde. La altura del agua en el balde será entonces un análogo directo del número de personas en la habitación; por lo tanto, se la puede usar como una aproximación aceptable a ese valor. Por supuesto, las representaciones provistas por este sistema analógico del balde no serán perfectamente precisas. Dada la imprecisión en su método, sus representaciones del balde serán intrínsecamente ruidosas. Por lo que si usted tiene dos baldes representando el número de personas en dos habitaciones separadas, su habilidad para discriminar confiablemente qué habitación tiene más gente será una función del *ratio* del número de personas en cada habitación. En la medida en que el *ratio* se aproxima a uno, las alturas relativas de los dos baldes se volverán indicadores cada vez menos confiables de qué habitación tiene más personas y, por debajo de cierto umbral, no serán para nada confiables.

Por supuesto, nadie cree que usted tenga literalmente baldes y mangueras en la cabeza. Pero los investigadores *sí* creen que la cabeza contiene representaciones de magnitud que son igualmente ruidosas y analógicas<sup>33</sup>. Por ejemplo, qui-

---

internas ruidosas que son análogos directos de las magnitudes que representan.

33 Los modelos tempranos del 'acumulador' de las representaciones de magnitud analógica también invocaban la idea, inherente al sistema de balde y manguera, de que las representaciones de magnitud analógica involucran un proceso serial e iterativo (Gallistel, 1990; Meck y Church, 1983). Los modelos más recientes, sin embargo, han favorecido los procesos paralelos, no iterativos de las representaciones (Church y Broadbent, 1990; Dehaene y Changeux, 1993). Véase la discusión al respecto en Buhusi y Meck (2005) y Carey (2009, pp. 131-134).

zás las representaciones de magnitud analógica son realizadas por la frecuencia de disparos neuronales, de modo tal que el tamaño de una magnitud sea una función la frecuencia de disparos de la población de neuronas. Cuanto mayor sea la frecuencia de disparos, más grande será la magnitud representada. Siempre que los patrones de disparo de las neuronas sean ruidosos —como sugieren los descubrimientos de Andreas Nieder y sus colegas (2002) brevemente discutidos en la sección 4.2— la frecuencia total de disparos sería sólo un indicador aproximado del tamaño de la magnitud representada. Entonces, las comparaciones de las magnitudes se volverían poco confiables en la medida en que el *ratio* de esas magnitudes se aproxime a uno, considerando la explicación de la ley de Weber.

La cuestión general que estoy marcando aquí es independiente de la propuesta específica de que los estados de magnitud analógica sean implementados por la frecuencia de disparos neurales. Se basa únicamente en la suposición de que las representaciones neurales sobre los que se implementan los estados de magnitud analógica son ruidosas y analógicas, ya que esta suposición es por sí misma suficiente para explicar la ley de Weber. En cambio, si asumiéramos que las representaciones que dan lugar a estados de magnitud analógica fueran como las palabras en español “cinco” y “diez” en el sentido de estar arbitrariamente relacionadas con sus referentes, no habría ninguna razón particular para esperar que las discriminaciones basadas en esas representaciones obedecieran la ley de Weber. Ya que aun si estas representaciones fueran intrínsecamente ruidosas, un mecanismo que fuera diseñado para discriminar entre ellas no sería más propenso a confundir las representaciones de 5 y de 6 que las representaciones de 5 y de 10. La suposición de que los sujetos despliegan representacio-

nes con formato analógico es, por tanto, esencial para explicar por qué obedecen la ley de Weber.

Nótese que el sentido de “analógico” usado aquí es diferente de aquel que muchos filósofos emplean. Fred Dretske (1981) sostiene que una representación transporta la información de que  $a$  es  $F$  en forma analógica sólo en caso de que transporte información adicional acerca de  $a$  que supere la información implicada por el hecho de que  $a$  es  $F$ . Según este criterio, una representación de magnitud analógica de 8 tonos no sería analógica ya que no nos dice nada acerca de los tonos que no se siga de que hay 8 de ellos. David Lewis (1971) pretende que las representaciones analógicas sean (casi) primitivas en el lenguaje de la física. ¿Pero por qué descartar la posibilidad de que puedan ser, en cambio, primitivas en el lenguaje de la neurociencia, como el que propone nuestro ejemplo de la frecuencia de disparos neurales? Nelson Goodman (1976) sostiene que un sistema representacional es analógico sólo si es *denso* —esto es, sólo si existe una tercera representación entre otras dos cualquiera. Sin embargo, las representaciones de magnitudes analógicas no necesitan ser densas para explicar la ley de Weber. Por ejemplo, si las representaciones de magnitud analógica fueran implementadas por el *número* total de neuronas que disparan dentro de una población fija (de modo tal que más neuronas disparando representen una magnitud más grande), las representaciones de magnitud analógica no serían densas. Pero dado cierto ruido, la discriminabilidad sería aún una función del *ratio*. Para que una representación sea analógica en el sentido usado en este caso, no necesitamos suponer que transporta información adicional, ni que es primitiva en el lenguaje de la física, ni que es densa. Sólo basta con asumir que la representación misma incluye una magnitud (por ej. el nivel de agua, la frecuencia de disparo de las neuronas, el número de neuronas disparando,

etc.) que refleja directamente la magnitud representada. Asumiendo algún ruido, la discriminabilidad será entonces una función del *ratio*, siguiendo la explicación de la ley de Weber.

Al argumentar que las representaciones de magnitud analógica son analógicas, nos hemos estado concentrando en sólo una parte de tales representaciones —la parte que representa el *tamaño* de la magnitud. Pero para poder dar cuenta de la variedad completa de comportamiento humano y animal, estas también deben tener partes que representen el *modo* de la magnitud (si la magnitud es número, duración, distancia, etc.) y el *objeto* (si la magnitud es de destellos de luz, tonos, puntos, picotazos, etc.). Pues sólo entonces podemos explicar por qué los sujetos son capaces de discriminar y generalizar entre estímulos que varían en cada una de estas dimensiones (por ej. tratar ocho destellos de luz como distintos de ocho tonos, si se pone el objeto en el foco de la atención o tratarlos como similar si el modo y el tamaño se ponen en el foco de la atención) y realizar cálculos que requieren tratar estas representaciones como si tuvieran componentes comunes (como en el caso descrito antes de las ratas que pueden sumar tonos y destellos para generar una representación de número total de ambos)<sup>34</sup>. Una representación de magnitud analógica puede ser conceptualizada como una relación triádica ordenada, {*tamaño, modo, objeto*}. Nótese, sin embargo, que sólo he argumentado que el primer miembro de esta relación triádica es ruidoso y analógico. Esto es importante por dos razones. Primero, muestra que tener contenido no conceptual no requiere ser *puramente* analógico. Simplemente, tener un

---

34 Comprender las representaciones de magnitud analógica de esta manera también ayuda a explicar una variedad de descubrimientos que sugieren que las representaciones de número, tiempo, espacio, etc. utilizan mecanismos neurales que se solapan (Lu *et al.*, 2009; Meck y Church, 1983; Walsh, 2003). Todos comparten el mismo componente de tamaño.

componente ruidoso y analógico es suficiente para generar violaciones de la sistematicidad. Segundo, muestra que ser *composicional* o *discursivo* no es suficiente para ser *conceptual*. Las representaciones de magnitud analógica son composicionales y discursivas al estar compuestas de una variedad de constituyentes discretos especializados que determinan conjuntamente el contenido de la representación como un todo. Pero, como hemos visto, estas no son conceptuales<sup>35</sup>.

El hecho de que la ley de Weber se explica mejor apelando a representaciones con formato analógico tiene implicancias para la idea, aún dominante en diversos sectores de la ciencia cognitiva, de que la mente es un tipo de computadora digital. Hay realmente dos ideas aquí: que la mente es un sistema físico de símbolos —un sistema que manipula representaciones simbólicas para hacer cálculos; y que esas representaciones son estructuralmente análogas a los símbolos en las computadoras digitales —por ejemplo, que se descomponen en unos y ceros o se relacionan con el tipo de constituyentes familiares de los lenguajes de programación. Las representaciones de magnitud analógica muestran que estas dos ideas pueden separarse. Las representaciones de magnitud analógica pueden ser manipuladas para realizar cálculos tales como la comparación, la adición, la resta, la multiplicación y la división, pero no son puramente digitales ni similares al lenguaje en su estructura. Por supuesto, esto no muestra que la computadora digital sea un modelo pobre para *todos* los aspectos de la mente. Algunas de nuestras representaciones cognitivas podrían descomponerse genuinamente en símbolos puramente digitales o similares al lenguaje. Pero las magnitudes analógicas refuerzan la idea, ya familiar en el trabajo sobre

---

35 Cf. Fodor (2007), donde ser conceptual se analiza en términos de ser discursivo.

imágenes mentales y redes conexionistas, de que la mente no es *sólo* una computadora digital.

La explicación de la ley de Weber en términos de representaciones analógicas debería ser de interés también para los filósofos. Ya que si los estados de magnitud analógica tienen contenido no conceptual porque violan la sistematicidad, y si violan la sistematicidad en gran parte porque obedecen a la ley de Weber, y si obedecen a la ley de Weber porque tienen constituyentes con un formato ruidoso analógico, entonces *el hecho de que los estados de magnitud analógica tengan contenido no conceptual principalmente se remonta al hecho de que son implementados por estados mentales con un formato analógico ruidoso*. El formato representacional de un estado mental, entonces, ayuda a determinar el tipo de contenido que este tiene.

Esta fuerte conexión entre el formato representacional y los contenidos mentales se deriva del requisito de generalidad, que hace que la atribución de contenido *conceptual* sea dependiente de la sistematicidad<sup>36</sup>. Como Fodor (1987; Fodor y Pylyshyn, 1988) ha argumentado desde hace tiempo, la sistematicidad establece una restricción sustantiva en la arquitectura cognitiva. Nuestra discusión sobre las representaciones de magnitud analógica refuerza la intuición de Fodor al mostrar que no cualquier organización neural es capaz de explicar la sistematicidad. Los pensamientos con contenido conceptual no pueden tener un formato analógico ruidoso (ni siquiera en parte). Pero tampoco es suficiente un formato pu-

---

36 Por supuesto, siempre es posible renunciar al requisito de generalidad, pero como vimos en la sección 2 eso conllevaría un cambio fundamental en la concepción filosófica del contenido conceptual, y precipitaría un divorcio entre el contenido mental y la realidad psicológica. El tipo de contenido que un estado mental tendría, no reflejaría ya los patrones globales de inferencia en los que puede participar.



ramente digital. Suponer que nuestras representaciones mentales están estructuradas como un cálculo de proposiciones las haría digitales, pero no explicaría la sistematicidad. Ya que si nuestras representaciones se descompusieran en proposiciones ( $P, Q, R, \dots$ ) y constantes lógicas ( $\vee, \wedge, \neg, \dots$ ), pero nada más allá de eso, no habría nada que impidiera que alguien se representara (digamos) que Amy es graciosa y que Bill es bueno, pero careciera completamente de la capacidad para representar que Amy es buena o que Bill es gracioso<sup>37</sup>. No es que sería *imposible* que nuestros pensamientos fueran sistemáticos si nuestras representaciones mentales fueran como un cálculo de proposiciones —o incluso si uno careciera completamente de representaciones mentales. Pero entonces careceríamos de cualquier *explicación* de la sistematicidad del pensamiento, lo que parece una buena razón para rechazar provisionalmente estas opciones teóricas, a pesar de que sean concebibles. Así como explicar la ley de Weber nos da razones para postular representaciones analógicas, explicar la sistematicidad nos da razones para postular representaciones digitales que tienen más estructura que el cálculo proposicional. A pesar de que quizás sea un requisito demasiado fuerte exigir que estas representaciones estén estructuradas *exactamente* como un cálculo de predicados, se requiere algún tipo de estructura suboracional, similar al lenguaje, si se quiere explicar la sistematicidad. En la medida en que los pensamientos que usted tenga posean contenido conceptual, entonces tenemos

---

37 A veces se interpreta la sistematicidad como requiriendo nada más que la composicionalidad. En esta interpretación débil, aunque los pensamientos del sujeto tuvieran la estructura de un cálculo proposicional, seguirían siendo sistemáticos. Esta *no* es la manera en que yo definí la sistematicidad en la sección 2. Si la sistematicidad ha de utilizarse para argumentar a favor de un lenguaje del pensamiento con una estructura suboracional predicativa, debe requerir más que composicionalidad.

una razón (empírica, revisable) para suponer que su cerebro implementa alguna versión del lenguaje del pensamiento<sup>38</sup>.

Las nociones filosóficas de contenido conceptual y no conceptual tienen, por lo tanto, un componente empírico. Están íntimamente relacionadas con el formato que subyace a las representaciones neurales. Aun así, los filósofos han ignorado en gran medida este componente empírico en sus discusiones acerca del contenido conceptual y no conceptual y se han focalizado casi exclusivamente en consideraciones procuradas en el sillón filosófico. Por ejemplo, es común defender la tesis de que las experiencias perceptuales tienen contenido no conceptual mediante una apelación a afirmaciones introspectivas acerca de la riqueza de nuestra experiencia (Heck, 2000) así como defender la conclusión opuesta con afirmaciones *a priori* acerca de la naturaleza de la justificación (McDowell, 1994). Aunque no estoy diciendo que estos enfoques de sillón no contribuyan en nada a nuestra comprensión de la percepción, el hecho de que el contenido de un estado mental esté significativamente limitado por el formato de las representaciones que le subyacen sí hace sonar la alarma sobre la adecuación de tales enfoques. Como mínimo, los filósofos interesados en el contenido mental, incluyendo el contenido perceptual, seguramente se beneficiarían de incorporar el conocimiento de las ciencias cognitivas a sus reflexiones de sillón<sup>39</sup>.

---

38 Davies (1992) y Heck (2007) contienen líneas de razonamiento similar que vinculan el contenido conceptual con el lenguaje del pensamiento.

39 Siguiendo esta línea, nótese que muchos fenómenos perceptivos (tales como el volumen, la presión experimentada y el brillo) caen bajo la ley de Weber. Valdría la pena entonces explorar si se pudiera desarrollar un argumento similar al de la sección 4 para mostrar que los estados de *percepción* tienen contenido no conceptual.

## 7. Conclusión

En este artículo, he argumentado que los estados de magnitud analógica evidencian la existencia de estados cognitivos con contenido no conceptual y que gran parte de la razón por la que estos estados tienen contenido no conceptual es que las representaciones que les subyacen tienen formato analógico. No ha sido mi tesis, sin embargo, que toda la cognición sea analógica o no conceptual. Por una parte, la ley de Weber no caracteriza cada rincón de la mente. Por otra parte, algunos de nuestros estados cognitivos —particularmente aquellos estados cognitivos que subyacen nuestro uso del lenguaje— son verdaderamente sistemáticos. El resultado es que la cognición no es homogénea. Hay al menos dos tipos fundamentalmente distintos de estados cognitivos, marcados por dos estructuras y propiedades características distintas: los estados conceptuales, que tienen una estructura lingüística y están gobernadas por el requisito de generalidad; y los estados de magnitud analógica, que tienen una estructura analógica y están caracterizados por la ley de Weber<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Este artículo fue completado con la ayuda de una beca posdoctoral de la fundación James S. McDonell y la Universidad Washington en Saint Louis. Se presentaron partes de este artículo en la Universidad Texas Tech, la Universidad Washington, la Sociedad Filosófica ANU, el Workshop M&E de Harvard, entre MIT/Harvard Friends y el grupo de lectura Eminees, la Conferencia CUNY de Estudiantes Graduados de Filosofía donde Benjamin Young fue mi comentador y la Conferencia Warwick de Graduados en Filosofía de la Mente donde Stephen Butterfill realizó comentarios. Agradezco a Ben, a Stephen y a los oyentes por sus preguntas y críticas. Por sus útiles comentarios y conversaciones, les debo mucho a Ed Averill, Tim Bayne, Selim Berker, Ned Block, Matt Boyle, Liz Camp, Eli Chudnoff, John Doris, Peter Godfrey-Smith, Ned Hall, Chris Hom, Gabriell Jackson, Peter Langland-Hassan, Bernhard Nickel, Dilip Ninan, Andrew Roche, Kranti Saran, Alison Simmons, Liz Spelke, Josefá Toribio, Kritika Yegnashankaran y, especialmente, a Susan Carey, Richard Heck,

## Referencias

- Agrillo, C., Marco Dadda, D. y Bisazza, A. (2006). Quantity discrimination in female mosquitofish. *Animal Cognition*, *10*, 63-70.
- Barth, H., Kanwisher, N. y Spelke, E. (2003). The construction of large number representations in adults. *Cognition*, *86*, 201-21.
- Barth, H., La Mont, K., Lipton, J., Dehaene, S., Kanwisher, N. y Spelke, E. (2006). Non-symbolic arithmetic in adults and young children. *Cognition*, *98*, 199-222.
- Beran, M. J. y Beran, M. M. (2004). Chimpanzees remember the results of one-by-one addition of food items to sets over extended time periods. *Psychological Science*, *15*, 94-99.
- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. New York: Oxford University Press.
- Block, N. (1995). The mind as the software of the brain. En D. N. Osherson, L. Gleitman, S. M. Kosslyn, S. Smith y S. Stenberg (Eds.), *An invitation to cognitive science* (pp. 377-425). Cambridge: MIT Press.
- Brannon, E., Wusthoff, C., Gallistel, C. R. y Gibbon, J. (2001). Numerical subtraction in the pigeon: evidence for a linear subjective number scale. *Psychological Science*, *12*, 238-243.
- Buhusi, C. V. y Meck, W. H. (2005). What makes us tick? Functional and neural mechanisms of interval timing. *Nature Reviews Neuroscience*, *6*, 755-765.
- Camp, E. (2009). Putting thoughts to work: concepts, systematicity, and stimulus-independence. *Philosophy and Phenomenological Research*, *78*, 275-311.

---

Michael Rescorla y Susanna Siegel. Finalmente, les estoy inmensamente agradecido a tres evaluadores anónimos cuyas reflexivas y detalladas sugerencias mejoraron significativamente este artículo.

- Camp, E. (2004). The generality constraint, nonsense, and categorial restrictions. *Philosophical Quarterly*, 54, 209-231.
- Carey, S. (2009). *The origin of concepts*. New York: Oxford University Press.
- Carruthers, P. (2009). Invertebrate concepts confront the generality constraint (and win). En R. Lurz (Ed.), *The philosophy of animal minds* (pp. 89-107). New York: Cambridge University Press.
- Carruthers, P. (2004). On being simple minded. *American Philosophical Quarterly*, 41, 205-220.
- Church, R. M. y Meck, W. H. (1984). The numerical attribute of stimuli. En H. L. Roitblat, T.G. Bever y H. S. Terrace (Eds.), *Animal cognition* (pp. 445-64). Hillsdale: Erlbaum.
- Church, R. M. y Broadbent, H. A. (1990). Alternative representations of time, number, and rate. *Cognition*, 37, 55-81.
- Churchland, P. (1981). Eliminative materialism and the propositional attitudes. *The Journal of Philosophy*, 78, 67-90.
- Cook, R. (2002). Same-different concept formation in pigeons. En M. Bekoff, C. Allen y G. M. Burghardt (Eds.), *The cognitive animal* (pp. 229-337). Cambridge: MIT Press.
- Davidson, D. (1982). Rational animals. *Dialectica*, 36, 318-327.
- Davidson, D. (1975). Thought and talk. En S. Guttenplan (Ed.), *Mind and Language* (pp. 7-23). Oxford: Oxford University Press.
- Davidson, D. (1973). Radical interpretation. *Dialectica*, 27, 313-328.
- Davies, M. (1989). Tacit knowledge and subdoxastic states. En A. George (Ed.), *Reflections on Chomsky* (pp. 131-152). Oxford: Blackwell.
- Davies, M. (1992). Aunty's Own argument for the language of thought. En J. Ezquerro y J. M. Larrazabal. *Cognition, semantics and philosophy: Proceedings of the first international collo-*

- quium on cognitive science* (pp. 235-271). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Dehaene, S. (2003). The neural basis of the Weber-Fechner law: A logarithmic mental number line. *Trends in Cognitive Sciences*, 7, 145-147.
- Dehaene, S. (1997). *The number sense: How the mind creates mathematics*. New York: Oxford University Press.
- Dehaene, S. y Changeux, J.P. (1993). Development of elementary numerical abilities: A neuronal model. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 5, 390-407.
- Dehaene, S., Spelke, E., Pinel, P., Stanescu, R. y Tsivkin, S. (1999). Sources of mathematical thinking: Behavioral and brain-imaging evidence. *Science*, 284, 970-974.
- Dennett, D. C. (1987). *The intentional stance*. Cambridge: MIT Press.
- Dretske, F. I. (1981). *Knowledge and the flow of information*. Cambridge: MIT Press.
- Dummett, M. (1994). *Origins of analytical philosophy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Evans, G. (1982). *The varieties of reference*. New York: Oxford University Press.
- Evans, G. (1981). Semantic theory and tacit knowledge. En *Collected Papers of Gareth Evans* (1985 ed., pp. 322-342). New York: Oxford University Press.
- Feigenson, L. (2007). The equality of quantity. *Trends in Cognitive Sciences*, 11, 185-187.
- Feigenson, L., Dehaene, S. y Spelke, E. (2004). Core systems of number. *Trends in Cognitive Sciences*, 8, 307-314.
- Flombaum, J. I., Junge, J. A. y Hauser, M. D. (2005). Rhesus monkeys (*Macaca Mulatta*) spontaneously compute addition operations over large numbers. *Cognition*, 97, 315-25.

- Fodor, J. (2007). Revenge of the given. En J. Cohen y B. McLaughlin (Eds.), *Contemporary debates in philosophy of mind* (pp. 105-116). Oxford: Blackwell.
- Fodor, J. (1987). *Psychosemantics: The Problem of meaning in the philosophy of mind*. Cambridge: MIT Press.
- Fodor, J. y Pylyshyn, Z. (1988). Connectionism and cognitive architecture: A critical analysis. *Cognition*, 28, 3-71.
- Gallistel, C.R. (1990). *The organization of learning*. Cambridge: MIT Press.
- Gallistel, C. R. y Gelman, R. (1992). Preverbal and verbal counting and computation. *Cognition*, 44, 43-74.
- Gibbon, J. y Church, R. M. (1990). Representation of time. *Cognition*, 37, 1-22.
- Goodman, N. (1976). *Languages of art: an approach to a theory of symbols* (segunda ed.). Indianapolis: Hackett.
- Gordon, P. (2005). Numerical cognition without words: Evidence from Amazonia. *Science*, 306, 496-499.
- Hauser, M., Tsao, F., Garcia, P. y Spelke, E. (2003). Evolutionary foundations of number: Spontaneous representation of numerical magnitudes by cotton-top tamarins. *Proceedings of the Royal Society of London: Biological Sciences*, 270, 1441-1446.
- Heck, R. (2007). Are there different kinds of content? En J. Cohen y B. McLaughlin (Eds.), *Contemporary debates in philosophy of mind* (pp. 117-138). Oxford: Blackwell.
- Heck, R. (2000). Nonconceptual content and the “space of reasons”. *The Philosophical Review*, 109, 483-523.
- Hurley, S. (2003). Animal action in the space of reasons. *Mind and Language*, 18, 231-256.
- Lemer, C., Dehaene, S., Spelke E. y Cohen, L. (2003). Approximate quantities and exact number words: Dissociable systems. *Neuropsychologia*, 41, 1942-1958.
- Lewis, D. (1971). Analogue and digital. *Nous*, 5, 321-327.

- Lu, A., Hodges, B., Zhang, J. y Zhang, J. X. (2009). Contextual effects on number-time interaction. *Cognition*, 113, 117-122.
- McCrink, K. y Wynn, K. (2004). Large-number addition and subtraction in infants. *Psychological Science*, 15, 776-781.
- McDowell, J. (1994). *Mind and world*. Cambridge: Harvard University Press.
- McGurk, H. y MacDonald, J. (1976). Hearing lips and seeing voices. *Nature*, 264, 746-748.
- Meck, W. H. y Church, R. M. (1983). A mode control model of counting and timing processes. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes*, 9, 320-334.
- Mechner, F. (1958). Probability relations within response sequences under ratio reinforcement. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 1, 109-121.
- Mechner, F. y Guevrekian, L. (1962). Effects of deprivation upon counting and timing in rats. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 5, 463-466.
- Nieder, A., Freedman, D. J. y Miller, E. K. (2002). Representation of the quantity of visual items in the primate prefrontal cortex. *Science*, 297, 1708-1711.
- Nieder, A. y Miller, E. K. (2003). Coding of Cognitive magnitude: compressed scaling of numerical information in the primate prefrontal cortex. *Neuron*, 37, 149-157.
- Peacocke, C. (1997). Concepts without words. En R. Heck (Ed.), *Language, thought, and logic: essays in honor of Michael Dummett* (pp. 1-33). New York: Oxford University Press.
- Peacocke, C. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: MIT Press.
- Peacocke, C. (1983). *Sense and content: Experience, thought, and their relations*. New York: Oxford University Press.
- Pica, P., Lemer, C., Izard, V. y Dehaene, S. (2005). Exact and approximate arithmetic in an amazonian indigene group. *Science*, 306, 499-503.



- Platt, J. R. y Johnson, D. M. (1971). Localization of position within a homogeneous behavior chain: Effects of error contingencies. *Learning and Motivation*, 2, 386-414.
- Putnam, H. (1992). *Renewing philosophy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rilling, M. (1967). Number of responses as a stimulus in fixed interval and fixed ratio schedules. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 63, 60-65.
- Rilling, M. y McDiarmid, C. (1965). Signal detection in fixed ratio schedules. *Science*, 148, 526-527.
- Roitblat, H. L., Bever, T. G. y Terrace, H. S. (Eds.) (1984) *Animal cognition*. Hillsdale: Erlbaum.
- Sawamura, H., Shima, K. y Tanji, J. (2002). Numerical representation for action in the parietal cortex of the monkey. *Nature*, 415, 918-922.
- Spelke, E. y Tsivkin, S. (2001). Language and number: a bilingual training study. *Cognition*, 78, 45-88.
- Stich, Stephen (1983). *From folk psychology to cognitive science: the case against belief*. Cambridge: MIT Press.
- Walsh, V. (2003). A theory of magnitude: Common cortical metrics of time, space and quantity. *Trends in Cognitive Sciences*, 7, 483-488.
- Xu, F. y Spelke, E. (2000). Large number discrimination in 6-month-old infants. *Cognition*, 74, B1-11.

Traducción de Nahuel Recabarren



## ESTADOS COGNITIVOS DE MAGNITUDES ANALÓGICAS Y CONCEPTOS

Laura Danón\*

En “El requisito de generalidad y la estructura del pensamiento”, Jacob Beck defiende que una clase importante de estados cognitivos —los *estados cognitivos de magnitudes analógicas*— no son sistemáticos y, en consecuencia, no satisfacen el requisito de generalidad. Ahora bien, Beck acepta —siguiendo a una extendida y prestigiosa tradición filosófica— que el requisito de generalidad (en adelante RG) es, como mínimo, condición necesaria para la posesión de pensamientos dotados de contenidos conceptuales. A partir de lo cual concluye, por *modus tollens*, que el contenido de los estados cognitivos de magnitudes analógicas ha de ser no conceptual.

El texto de Beck presenta una batería de argumentos cuidadosamente elaborados con la finalidad de establecer el carácter no conceptual de los estados de magnitud analógica. Sin embargo, según intentaré mostrar, dichos argumentos dependen de asumir un modo de entender RG que, si bien es estándar, merece ser puesto en cuestión. Con algo más de detalle: Beck entiende a RG como un requisito que los sujetos que poseen contenidos conceptuales han de satisfacer de modo pleno. En lo que sigue defenderé, en cambio, que los pensamientos de diversas criaturas —incluyendo aquí a los humanos lingüísticamente competentes— sólo satisfacen RG

---

\*UNC

en cierto grado. Pero, si este es efectivamente el caso, proseguiré mi argumento, el que los contenidos de los estados de magnitud analógica no satisfagan RG más que en cierto grado no parece ser una buena razón para negarles el rótulo de conceptuales.

Comencemos por reconstruir la argumentación de Beck. El requisito de generalidad, señala este autor, puede ser interpretado como imponiendo una restricción que los contenidos mentales han de satisfacer para que quepa considerarlos como conceptuales. De acuerdo con la formulación original de Evans, este reza:

Si a un sujeto puede adjudicársele el pensamiento de que a es F, entonces debe tener los recursos conceptuales para entender el pensamiento de que a es G, para toda propiedad G de la que tenga una concepción (Evans, 1982, p. 104. La traducción es mía).

Ahora bien, aunque en la cita mencionada Evans no lo aclare explícitamente, Beck se cuida de señalar explícitamente que RG se aplica exclusivamente a los estados mentales de carácter conceptual. Su propuesta es, pues, que hemos de entenderlo como un requisito que sostiene que, si *a es F* y *b es G* son contenidos *conceptuales*, entonces los conceptos componentes de tales contenidos han de poder ser re combinados de todos los modos posibles. De lo cual se sigue que, en principio, una criatura puede tener estados mentales con contenido intencional que no admitan ser re combinados de todos los modos posibles, solo que, dado que dichos contenidos no satisfacen RG, tendremos que concluir que son de carácter no conceptual.

Por otra parte, Beck focaliza su atención exclusivamente en las llamadas “representaciones de magnitud analógica”. Estas son representaciones primitivas, toscas y aproximadas,

de distintos tipos de magnitudes tales como la cantidad, el tiempo, la duración, el área, el volumen, la distancia, etc. Son varios los sentidos en los que se puede decir que estas representaciones son de carácter primitivo. Por una parte, representan magnitudes sin presuponer el dominio de ningún tipo de unidades de medida, ni de ningún tipo de sistema numérico definido matemáticamente. Por otra parte, son primigenias tanto en la ontogenia como en la filogenia. Se hallan presentes en niños desde los seis meses de edad, así como en distintos mamíferos, en algunos pájaros y peces. En el caso de los adultos humanos que han recibido una educación formal, estas representaciones analógicas coexisten junto con otras representaciones más sofisticadas y culturalmente adquiridas de espacio, tiempo y número (Beck, 2014).

El estudio científico de este tipo de magnitudes se origina con los experimentos de Rilling y McDiarmid (1965), en los que se le requería a una paloma que discriminara la cantidad de veces que había picoteado una tecla. Para ello, se situaba al animal frente a una hilera de tres teclas y este debía picotear la tecla del medio, que aparecía iluminada, hasta que el experimentador extinguiera la luz. Esto último ocurría, en algunos casos, cuando la paloma había dado un número específico de picotazos —50, por ejemplo— y, en otros, cuando había dado un número de picotazos menor de 50. A continuación, las dos teclas laterales se iluminaban y la paloma debía picotear una de ellas. Si previamente había dado 50 picotazos a la tecla central, se la recompensaba por picotear la tecla de la derecha. Si, en cambio, había dado menos de 50 picotazos, se la recompensaba por picotear la tecla de la izquierda.

Ahora bien, tanto estos experimentos iniciales como numerosos estudios posteriores revelaron que la capacidad para discriminar entre dos magnitudes analógicas es una función

de la *ratio* entre ambas. O, dicho en otros términos, revelaron que la capacidad para discriminar dos magnitudes analógicas se ajusta a la ley de Weber. Esto tiene por consecuencia que, cuando la razón entre dos magnitudes excede cierto número constante, estas se vuelven indiscriminables para la criatura que las representan analógicamente. Así, en el caso de las palomas, estas pueden discriminar entre 20 picotazos y 50 picotazos, o entre 35 y 50, pero cuando los números de picotazos se aproximan más allá de cierto punto —cuando, por ejemplo, tiene que diferenciar entre 47 y 50 picotazos— se muestran incapaces de realizar tal tarea, picoteando las teclas izquierda y derecha de modo aleatorio.

Tomando en consideración estos resultados empíricos, Beck procede a argumentar, mediante una reducción al absurdo, que los contenidos de magnitudes analógicas son de carácter no conceptual. Para ello nos pide que, por mor del argumento, asumamos inicialmente lo contrario: esto es, que dichos contenidos son conceptuales. Luego aduce que, si este fuera el caso, debiera ser posible hallar una serie de enunciados lingüísticos que los expresara adecuadamente. Ahora bien, cuando buscamos tal enunciado, nos encontramos con que los mejores candidatos que podemos hallar no logran satisfacer RG. Luego, hemos de concluir que los contenidos de magnitudes analógicas expresados por dichos enunciados son no conceptuales.

Ahora, ¿qué enunciados podrían capturar adecuadamente los contenidos de magnitudes analógicas? Beck evalúa una serie de alternativas que va descartando por razones diversas, para optar finalmente por aquella que podría parecer la opción más directa y obvia: los enunciados que emplean nuestros términos numéricos estándar.

Volvamos ahora al experimento de las palomas. De acuerdo con Beck, lo que este nos revela es que las palomas

son capaces de albergar contenidos representacionales que quedan capturados adecuadamente por oraciones como:

- a. 40 picotazos son menos que 50 picotazos.
- b. 37 picotazos son menos que 47 picotazos.
- c. Sin embargo, en la medida en que las capacidades de la paloma para discriminar magnitudes analógicas se hallan sometidas a la ley de Weber, la paloma no podrá representar:
- d. 37 picotazos son menos que 40 picotazos.

Ni tampoco:

- e. 47 picotazos son menos que 50 picotazos.

Luego, resulta claro que los contenidos de magnitudes analógicas no respetan RG, en tanto las representaciones que los componen no pueden ser combinadas por las criaturas que poseen tales contenidos de todos los modos admisibles. Con lo cual parece preciso concluir, en cambio, que son contenidos no conceptuales.

Hasta aquí he procurado delinear los puntos centrales del argumento de Beck. Según vimos, en su argumentación ocupa un lugar nodal la tesis de que RG es un requisito *sine qua non* para que un contenido mental sea conceptual. Cabe añadir que, para Beck, RG ha de ser satisfecho de modo pleno o total. De allí que, si ciertos contenidos son conceptuales, entonces los conceptos que los componen han de poder ser recombinados de *todos* los modos sintácticamente admisibles.

Ahora bien, hay filósofos que han criticado la idea de que las criaturas que poseen conceptos *deban* ser efectivamente capaces de efectuar *todas* las combinaciones admisibles entre los conceptos de su repertorio (Camp, 2009; Carruthers, 2009). Apoyándome parcialmente en estos trabajos previos, en lo que sigue pondré en duda que, para merecer el rótulo de conceptuales, los estados de magnitudes analógicas deban satisfacer RG de modo pleno.

El núcleo de mi objeción es el siguiente: si se entiende RG en su sentido más demandante ni siquiera los sujetos humanos satisfaceríamos plenamente dicho requisito, pues incluso nosotros fracasamos de modo persistente a la hora de captar o comprender algunas posibles combinaciones entre conceptos que dominamos. Hay dos tipos de tales fallas que querría discutir a continuación.

1) Fallas para pensar ciertos pensamientos cuyos contenidos combinan conceptos que cruzan categorías:

Es relativamente sencillo pensar ejemplos de pensamientos sintácticamente bien formados pero que combinan conceptos de dominios radicalmente heterogéneos como, por ejemplo, *Julio César es un número primo* o *Julietta es el sol*. Ahora bien, con frecuencia se ha pensado que combinaciones de conceptos tan extrañas han de resultar ininteligibles, incluso para los sujetos lingüísticamente competentes que dominan dichos conceptos, quienes serían incapaces de comprender cuáles serían las condiciones de verdad de tales pensamientos o, siquiera, de evaluarlos como falsos. Pero, si esto es correcto, insistir en que la posesión de un conjunto cualquiera de conceptos requiere poder combinarlos a todos ellos de todos los modos sintácticamente admisibles sólo nos llevaría a concluir que ni siquiera los humanos lingüísticamente competentes somos criaturas que dominan conceptos. Y, subsecuentemente, parece que también tendríamos que poner en duda que nuestros contenidos mentales estén en efecto compuestos por tales conceptos.

Evans (1982) y otros (Peacocke, 1992; Strawson, 1959) han procurado disipar esta preocupación arguyendo que RG no debe exigir que el usuario combine *todos* sus conceptos de particulares con *todos* sus conceptos predicativos, sino sólo que realice aquellas combinaciones que resulten “categorialmente apropiadas”. Los conceptos, aducen, tienen “catego-



rías” o “rangos” de aplicación semánticamente adecuados y sólo cuando se aplican dentro de tales rangos pueden conformar pensamientos inteligibles, dotados de condiciones de verdad pasibles de ser comprendidas por el propietario de los conceptos relevantes. Establecer ciertas restricciones entre las categorías que cabe combinar y las que no resulta, pues, la vía mediante la cual estos autores procuran garantizar que RG resulte satisfecho, al menos, por nuestros usuarios prototípicos de conceptos: los animales humanos.

Ahora bien, Camp (2004) defiende, en contra de esta tradición, que no deberíamos imponer restricciones categoriales a nuestras competencias conceptuales. El núcleo de su argumentación reside en mostrar, vía ejemplificaciones, cómo enunciados que cruzan categorías fuertemente heterogéneas cuentan, a menudo, con roles inferenciales que los tornan significativos. Así, por ejemplo, de *César es un número primo* se desprenden otros enunciados como *César es un objeto abstracto* y *César no ocupa un lugar en el espacio*. A lo cual añade que los sujetos lingüísticamente competentes con frecuencia ponemos en juego nuestra comprensión de los roles inferenciales de combinaciones conceptuales que cruzan categorías en contextos de comunicación cotidiana y exigimos de nuestros interlocutores una comprensión semejante. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, cuando construimos y/o comprendemos metáforas. En tales situaciones ordinarias, esperamos que los otros hablantes con los que nos comunicamos sean capaces de comprender combinaciones que cruzan categorías y despleguemos nosotros mismos algunas competencias de este tipo.

Sin embargo, prosigue Camp, el que esperemos que nuestros interlocutores cuenten con alguna capacidad para producir y comprender pensamientos cuyos contenidos cruzan categorías, no implica que *de hecho*, cuando les atribuimos conceptos, exijamos una competencia plena para enten-

der *todas* las combinaciones conceptuales posibles. Lo que realmente ocurre, en el caso de los hablantes humanos, es que tienden a comprender de modos más finos y ricos algunas combinaciones conceptuales, mientras que poseen sólo una captación pobre o tosca de otras, llegando incluso, en algunos casos, a ser incapaces tanto de dar sentido a ciertas combinaciones como de realizar ningún tipo de inferencias a partir de ellas. Ahora bien, tales variaciones en la comprensión no nos impiden, en nuestra práctica estándar, atribuir a los demás los conceptos relevantes. Bien puede ocurrir, por ejemplo, que un niño en edad escolar sea incapaz de inferir, a partir de un contenido como “un rey es un número”, que un rey es un objeto abstracto —pues no tiene por qué tener la noción de objeto abstracto— o cualquiera de las otras consecuencias que parecen formar parte del rol inferencial del pensamiento en cuestión. Pese a lo cual, parece contrario a nuestra práctica cotidiana negar a los niños en edad escolar los conceptos de *número* o de *rey*.

Así pues, concluye esta autora, a la vez que adherimos a RG como un principio al que no hemos de imponer restricciones categoriales, también hemos de admitir que ni siquiera los presuntos usuarios paradigmáticos de conceptos —los humanos normales, adultos, lingüísticamente competentes— somos capaces de satisfacerlo de modo pleno, en la medida en que siempre puede haber combinaciones conceptuales que seamos incapaces de comprender (y otras que comprendamos en grados diversos).

2) Fallas para pensar contenidos conceptuales que no cruzan categorías:

A su vez, si aguzamos nuestra imaginación es posible pensar ejemplos aún más extremos de sujetos incapaces de comprender ciertas combinaciones conceptuales, aún cuando estas no involucran cruces categoriales, sin que nos vea-

mos inclinados por ello a negar que poseen los conceptos que componen tales combinaciones. Veamos algunos casos ilustrativos:

i) Un niño puede formar y entender pensamientos como *Juan es malo* y *el tigre es malo*, *mi papá da clases de filosofía* y *Juan bebe alcohol*, entre muchos otros en los que figuren los conceptos: *alcohol*, *malo*, *Juan*, *tigre* y *clase de filosofía*. Sin embargo, este mismo niño puede tener dificultades para aprehender pensamientos como *esa clase de filosofía es mala* o *beber alcohol es malo*. Pese a ello, creo, si vemos que el niño sigue haciendo un uso versátil y adecuado de dichas representaciones en numerosos pensamientos, no nos abstendremos de atribuirle los conceptos en cuestión.

ii) Un sujeto que ha crecido en una cultura carente de tecnología avanzada —mi bisabuela, por ejemplo— podría entender el concepto predicativo *inteligente* y aplicarlo a los casos más diversos: *Juan es inteligente*, *ese fue un razonamiento inteligente*, etc., pero tener dificultades para comprender contenidos que muchos hoy encontramos usuales (y categorialmente adecuados) como *ese es un edificio inteligente* o *Juan ha comprado un teléfono inteligente*.

Cabe pensar en muchos otros ejemplos como i) y ii). En estos casos, el sujeto en cuestión se encuentra con un problema radical: aunque él sabe emplear *malo* e *inteligente* en múltiples pensamientos, hay combinaciones conceptuales cuyo significado no comprende. No pretendo explicar aquí de modo acabado la razón de tales dificultades, pero en principio parece que estas surgen porque predicados como *malo* o *inteligente* no siempre tienen los mismos criterios de aplicación en distintos contextos, ni para distinto tipo de instancias<sup>41</sup>. El

---

41 Travis (1994) realiza consideraciones más extensas y agudas sobre este fenómeno de las que pretendo ofrecer aquí y extrae de él una serie

sujeto bien puede, pues, conocer los criterios para aplicar un predicado a numerosas instancias, en numerosos contextos, pero desconocer cuáles son los criterios a emplear en otras situaciones relevantes.

Pensemos ahora, qué haríamos a la hora de juzgar si estos sujetos, que no logran comprender ciertas combinaciones conceptuales, poseen o no los conceptos relevantes. La decisión aquí no parece ser siempre nítida. Si los sujetos son incapaces de combinar los conceptos en cuestión en distintos contextos relevantes, si fallan a la hora de aplicarlos a múltiples instancias diferentes, o si las instancias en las que fracasan constituyen casos paradigmáticos de aplicación de los conceptos bajo discusión, puede que resulte justificado concluir que no cuenta con estos últimos. Sin embargo, es fácil imaginar casos en los que el sujeto muestra un patrón general adecuado de uso de conceptos como *malo* o *inteligente* y en los que las desviaciones resultan locales y relativamente marginales. En tales situaciones, pienso, nuestra tendencia será continuar atribuyendo al sujeto los conceptos relevantes.

Esto se ve aún con más claridad si imaginamos que, durante un buen lapso de tiempo, hemos recopilado evidencia de que nuestro sujeto era capaz de pensar numerosos y variados contenidos en los que figuraban *malo* e *inteligente*. Basándonos en dicha evidencia, en el pasado atribuimos a dicho sujeto los conceptos relevantes. Luego, en un momento dado, descubrimos su incapacidad para comprender algunos pensamientos puntuales en los que figuran los conceptos bajo examen. ¿Bastaría esto para modificar todos nuestros juicios previos y pasar a considerar que las representaciones de *malo* e *inteligente* que el sujeto posee, así como todos los contenidos

---

de consecuencias filosóficas sustantivas respecto de las cuales querría permanecer neutral por el momento.

mentales en los que estas figuran, eran no conceptuales? La respuesta intuitiva, pienso, es que no damos giros tan radicales en nuestras interpretaciones ante algunos fracasos localizados en las capacidades combinatorias de los sujetos con los que interactuamos.

Casos como los presentados en i) y ii) sugieren fuertemente que debemos limitarnos a entender a RG como imponiendo un ideal que sólo es satisfecho gradualmente por quienes poseen conceptos y estados mentales con contenidos conceptuales. Este punto puede verse más claramente si reflexionamos acerca de cuáles son las razones para aceptar RG como un requisito que nuestros contenidos conceptuales deben satisfacer.

El propio Beck ofrece, en su artículo, una respuesta a este último interrogante. Por una parte, quienes defienden RG suelen pensar que tener un concepto equivale a contar con una habilidad cognitiva muy general que hemos de poder aplicar a diversas instancias y en distintos contextos. En el caso de los conceptos de propiedades, añade, esta habilidad ha de ser máximamente general, de modo tal que quien cuenta con el concepto predicativo P ha de ser capaz de entender en qué consiste poseer dicha propiedad para un particular cualquiera. Por otra parte, uno sólo puede tener un estado mental con el contenido P si posee aquellos conceptos de los que P se halla compuesto. Sintetizando: podemos decir que quienes aceptan RG piensan que los conceptos deben poder aplicarse de modo general y poseer carácter combinatorio. Una vez que hemos aceptado estos requerimientos, RG se sigue de ellos del siguiente modo: para poder pensar ciertos pensamientos —tales como *Juan es amistoso* y *Pedro es solitario*— es preciso contar con los conceptos de *Juan*, *Pedro*, *amistoso* y *solitario* (por composicionalidad). A esto se suma que, dado que los conceptos han de ser generales, hemos de ser capaces de apli-

car los conceptos de propiedades *amistoso* y *solitario* a cualquier particular que la criatura sea capaz de conceptualizar. Lo cual da por resultado precisamente lo que RG demanda: que la criatura sea capaz de pensar, adicionalmente, que *Juan es solitario* y *Pedro es amistoso*.

Volvamos ahora, nuevamente y con mayor detalle, sobre la idea de que los conceptos han de ser generales y composicionales. La composicionalidad requiere que los contenidos conceptuales estén compuestos por conceptos. A su vez, si los conceptos son genuinos componentes del pensamiento, han de poder “desacoplarse” de los contenidos mayores en los que figuran formando parte de algunas otras combinaciones conceptuales. Como ha argumentado Carruthers (2009), sólo allí donde veamos tal plasticidad combinatoria mínima tendremos evidencia de que los contenidos de una criatura se hallan *compuestos de partes*, en lugar de constituir totalidades no estructuradas. De aquí se sigue que quien tenga contenidos conceptuales ha de poder llevar a cabo algunas combinaciones entre los conceptos que componen sus pensamientos, dando lugar a nuevos contenidos. Pero no queda especificado por ello cuántas o cuáles han de ser tales combinaciones. En principio, pues, no parece haber problemas para sostener que los contenidos de los estados de representaciones analógicas satisfacen este requerimiento. Pues, como vimos en el ejemplo de las palomas, estos animales sí pueden recombinar las unidades representacionales que figuran en tales contenidos de varios modos diferentes.

Por otra parte, como ya señalamos, la exigencia de que los conceptos sean habilidades generales aplicables a más de una instancia resulta intuitiva, pero no es claro cuán generales han de ser dichas habilidades. Como sugieren los ejemplos discutidos en (i) y (ii), los humanos somos, a menudo, capaces de aplicar un concepto predicativo a más de un particular,

aprehendiendo los contenidos resultantes aún cuando, al mismo tiempo, seamos incapaces de aplicar ese mismo concepto a otros particulares específicos. Sin duda, parece sensato pensar que, cuanto más amplia sea nuestra capacidad para aplicar un concepto C a distintas entidades, más robusta será nuestra posesión de dicho concepto y mayor nuestra comprensión de en qué consiste “ser C”. ¿Pero por qué pensar en la posesión de un concepto como C en términos de todo-o-nada, en donde el concepto es poseído sólo por quien comprende qué es ser C para cualquier particular arbitrario y no es poseído por quien carezca de tal capacidad? ¿Por qué seguir este camino si, al hacerlo, corremos el riesgo de terminar concluyendo que ni siquiera los sujetos humanos son genuinos propietarios de conceptos y de pensamientos con contenidos conceptuales?

Ahora bien, una vez que se acepta esta conclusión gradualista, cabe argumentar como sigue: cuando ciertos animales no humanos (y humanos) emplean representaciones de magnitudes analógicas también se acercan, en un grado notable, a satisfacer RG. Sin duda, fallan a la hora de realizar ciertas combinaciones de dichas representaciones. Pero, pese a estas fallas, sigue habiendo un patrón mayoritario de combinaciones sistemáticas que estas criaturas sí pueden hacer con sus representaciones analógicas. La pregunta que se impone, por tanto, es: ¿por qué no considerar también estas representaciones de magnitudes analógicas y a los contenidos en los que figuran como conceptuales?

Esta línea argumentativa se vería reforzada si mostramos que, como RG, muchos otros requerimientos relevantes para considerar un contenido como conceptual también son satisfechos, al menos en un grado notable, por los usuarios (humanos o no humanos) de representaciones de magnitudes analógicas como las aquí examinadas. No proseguiré aquí este camino, pero querría señalar que hay buenas razones para

pensar que tales representaciones satisfacen —en cierto grado— al menos dos requerimientos adicionales que se suele imponer a los conceptos: le permiten a su propietario realizar distintos tipos de inferencias (*potencialidad inferencial*) y le posibilitan distanciarse de su aquí-y-ahora perceptual (*independencia del estímulo*). Pues, según el mismo Beck (2012) admite en su artículo, las criaturas que emplean representaciones de magnitudes analógicas son capaces de realizar distintas inferencias matemáticas con ellas y de almacenar estas representaciones en la memoria de largo plazo, para emplearlas con posterioridad en ausencia de los estímulos perceptuales que las suscitaron originariamente.

Sin duda, la vía gradualista que aquí estoy recomendando no es la única alternativa posible, aún para quien acepte la validez de los ejemplos propuestos en i) y ii). Otra alternativa consiste en admitir que RG no es más que un ideal al que los humanos nos aproximamos en alto grado, pero seguir trazando una línea divisoria entre el modo (y/o la medida) en que nosotros satisfacemos RG cuando albergamos contenidos conceptuales “estándar” y el modo empobrecido en el que se aproximan a satisfacer dichos requisitos quienes sólo poseen estados cognitivos de magnitudes analógicas. Si bien esta posibilidad sigue en pie, queda bajo la responsabilidad de sus defensores la tarea de hallar un modo sistemático y fundamentado de diferenciar las fallas para combinar conceptos del tipo (i) y (ii) de las fallas combinatorias que tienen lugar cuando se emplean representaciones de magnitudes analógicas. Entre tanto, la estrategia de extender gradualmente el dominio de conceptos allí donde encontremos un patrón de capacidades para combinar representaciones, distanciarse representacionalmente del entorno, realizar inferencias, etc., se insinúa como una alternativa atractiva que merece un mayor desarrollo.



## Referencias

- Beck, J. (2012). El requisito de generalidad y la estructura del pensamiento. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (N. Recabarren, Trad., en este volumen, p. 225-281). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Beck, J. (2014). Analog magnitude representations: A philosophical introduction. *The British Journal of Philosophy of Science*, 0, 1-27.
- Camp, E. (2004). The generality constraint and categorical restrictions. *The Philosophical Quarterly*, 54 (215), 209-231.
- Camp, E. (2009). Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (F. Castellano, Trad., en este volumen, pp. 149-210). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Carruthers, P. (2009). Invertebrate concepts confront the generality constraint (and win). En R. Lurz (Ed.), *The philosophy of animals minds* (pp. 89-107). Cambridge: Cambridge University Press.
- Evans, G. (1982). *The varieties of reference*. Oxford: Oxford University Press.
- Peacocke, C. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: MIT Press.
- Rilling, M. y McDiarmid, C. (1965). Signal detection in fixed ratio schedules. *Science*, 148, 526-7.
- Strawson, P. F. (1959). *Individuals*. London: Methuen.
- Travis, C. (1994). On constraints in generality. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 94, 165-188.



### 1. Introducción

La producción teórica reciente acerca de los conceptos ha estado dominada por dos modelos generales. Muy someramente, un modelo filosófico en el cual los conceptos son átomos gobernados por reglas y uno psicológico en el que son redes asociativas<sup>1</sup>. El debate entre estos dos modelos suele enmarcarse en términos de respuestas excluyentes a la pregunta por la “arquitectura cognitiva” o “la naturaleza del pensamiento”. Sostendré aquí que esta es una falsa dicotomía, ya que el pensamiento opera de ambas maneras. El pensamiento humano utiliza estructuras representacionales semejantes a las palabras, pues funcionan como unidades estables, arbitrarias

---

\*Título original: Logical concepts and associative characterizations. Publicado originalmente en E. Margolis y S. Laurence (Eds.), *The conceptual mind: New directions in the study of concepts*, pp. 591-621, 2015. Traducido y publicado con el permiso de la autora y de MIT Press.

\*\*Universidad de Rutgers.

<sup>1</sup> Esta descripción resulta cruda tanto porque desestima variaciones importantes entre las posturas dentro de cada modelo, como porque ignora a los psicólogos que adoptan el modelo lingüístico (por ej., Bloom, 2002; Carey, 2011; Pinker, 1994) y a los filósofos que adoptan un modelo más asociacionista o al menos holístico (por ej., Prinz, 2004; Davidson, 1975, 1973).

y recombinables. Esto sustenta una versión de la hipótesis del lenguaje de pensamiento, aunque una significativamente más modesta que la que sus defensores típicamente asumen. Sin embargo, el pensamiento humano también emplea estructuras representacionales contextualmente maleables, intuitivas y holísticas a las que llamo *caracterizaciones*. Aunque los modelos de *sistema dual* de la cognición (por ej., Evans, 2008; Evans y Frankish, 2009; Sloman, 1996) reconocen esta multiplicidad de procesos mentales, postulan estructuras en gran medida separadas y enfatizan los conflictos entre ellas. Por el contrario, argumento aquí que estas dos formas de representación están más íntimamente integradas y son más simbióticas de lo que la teoría de los sistemas duales sugiere.

## 2. Lógica y sistematicidad: los conceptos como palabras

El punto de partida de la mayor parte de la teorización filosófica sobre los conceptos es que el pensamiento conceptual es *sistemático*. Esto quiere decir que —ya sea una cuestión a priori o empírica— la habilidad para pensar un pensamiento, *a es F* está interrelacionada con la habilidad para pensar miríada de otros pensamientos relacionados, *b es F*, *c es F*, *d es F*... *a es G*, *a es H*, *a es I*... Por varias razones, se considera generalmente la sistematicidad como fundamental. En particular, genera *flexibilidad* cognitiva: la habilidad para rastrear objetos y propiedades dentro de una amplia variedad de situaciones. También sustenta la *productividad*: adquirir un concepto nuevo trae consigo la capacidad para pensar una amplia variedad de otros pensamientos. Finalmente, las similitudes y diferencias estructurales entre distintos pensamientos también implican ciertas relaciones inferenciales entre ellos: por ejemplo, puesto que los pensamientos de que *a es F* y *b es F* comparten un concepto común, *F*, cuando se combinan con

el pensamiento de que *a no es b*<sup>2</sup>, implican el pensamiento de que *al menos dos cosas son F*. Así, la sistematicidad da sustento a la habilidad para *razonar*.

Muchos filósofos consideran que, debido a que el pensamiento conceptual presenta estas formas de sistematicidad, también debe ser fundamentalmente lingüístico. Las habilidades representacionales sistemáticas, reza el argumento, necesitan ser implementadas por un mecanismo sistemático, lo cual a su vez requiere un vehículo con formato composicional. Y esto, se afirma, equivale a aceptar un lenguaje de pensamiento. Jerry Fodor es quien ha sido más estrechamente asociado a esta postura (por ej., Fodor, 1987; Fodor y Pylyshyn, 1988), pero Georges Rey (1995), Martin Davies (1991), José Luis Bermúdez (2003) y Michael Devitt (2005) se encuentran entre los muchos otros que han defendido y desarrollado argumentos en esta línea<sup>3</sup>.

Acuerdo en que el pensamiento conceptual realmente involucra (de hecho, debe implicar) un grado significativo de sistematicidad, pero rechazo la inferencia de que, por lo tanto, debe ser lingüístico en cualquier sentido interesante.

---

2 O, al menos, de que *a* y *b* no son correferenciales *de jure*.

3 Existe una segunda tradición filosófica que, aun siendo más escéptica respecto a la idea de que el pensamiento requiera un vehículo representacional estable, no deja de atar firmemente el pensamiento al lenguaje. Aquí la idea es que el pensamiento genuino —en oposición a la mera respuesta a estímulos— requiere una capacidad reflexiva de más alto nivel, especialmente respecto a nuestras credenciales epistémicas. Se asume ulteriormente que sólo el lenguaje permite tal reflexividad. Esta posición se asocia fuertemente a Davidson (1982), pero algunos como Peacocke (1992), McDowell (1994), Dummett (1994) y Bermúdez (2003), han articulado versiones de la misma. En (2009b) he sostenido contra esta posición que la diferenciación crucial respecto a la mera respuesta a estímulos puede satisfacerse, en menor medida, en tanto las capacidades representacionales del sujeto sean significativamente independientes del estímulo.

Una importante debilidad de la hipótesis del lenguaje de pensamiento ha sido su falta de especificidad acerca de qué es exactamente la sistematicidad y por qué es tan importante para el pensamiento conceptual. Una segunda debilidad ha sido la falta de especificidad acerca de qué es el lenguaje y, por lo tanto, acerca de qué significa decir que el pensamiento es semejante al lenguaje. En esta sección, trataré ambas limitaciones analizando tres características fundamentales que están estrechamente vinculadas a la sistematicidad: la arbitrariedad semántica, la neutralidad combinatoria y el carácter digital. Para cada caso, argumentaré que el lenguaje (sea natural o formal) constituye una instancia paradigmática de la característica en cuestión, y además que dicha característica se manifiesta en diferentes grados y en formatos que, a todas luces, no son lingüísticos. Así, insistir en que el pensamiento conceptual es similar al lenguaje o es una petición de principio o bien trivializa la noción de lenguaje. El resultado es que existen buenas razones para sostener que una porción significativa del pensamiento humano es similar al lenguaje en un sentido importante: hace uso de unidades representacionales que pueden recombinarse arbitrariamente. Pero esta conclusión no se desprenderá de características inherentes al pensamiento o a los conceptos *per se*, sino del hecho de que algunos pensamientos humanos en efecto exhiben estas tres características en un grado excepcionalmente alto.

Si nos detenemos a considerar para qué son los conceptos, o cuál es su tarea más fundamental, quizás lo más básico que podríamos decir es que los conceptos agrupan múltiples instancias que pertenecen a la misma clase, ya sea adscribiendo una propiedad común a múltiples objetos o reidentificando un mismo objeto a medida que gana o pierde propiedades. Esto ya constituye una especie, aunque débil, de sistematicidad en la medida en que un concepto trata todas sus ins-

tancias como lo mismo. También significa que los conceptos son inherentemente *abstractos*, al menos en tres sentidos. Primero, no están esencialmente atados a ninguna instancia: se aplican del mismo modo y con los mismos resultados a múltiples instancias. Segundo, los conceptos no están ligados a ninguna actitud en particular: el pensamiento conceptual le permite a los sujetos participar de muchos estados mentales, por ejemplo, preguntarse si *a es F*, temer o desear que *a sea F* y eventualmente creer que *a es, o no, F* manteniendo constante el contenido representado durante todos estos cambios de actitud. Finalmente, los conceptos son presumiblemente abstractos no sólo en términos de lo que representan y la actitud que el sujeto adopta, sino también respecto a cuándo el sujeto los utiliza. Es decir, el pensamiento conceptual va más allá de la mera respuesta diferencial en tanto un concepto puede ejercitarse en una variedad de contextos cognitivos, independientemente de cualquier estímulo disparador en particular. En este sentido, el pensamiento conceptual es considerablemente *activo* o está bajo el control del sujeto (Camp, 2009b).

Hasta aquí, he sostenido meramente que una interpretación extremadamente mínima de la sistematicidad, que se sigue de la función más básica de los conceptos, implica que los conceptos son abstractos al ser esencialmente independientes tanto del contexto representado como del contexto en el que se lleva a cabo la representación. Pero para que los conceptos sean independientes del contexto en este sentido, deben también gozar de estabilidad en una amplia variedad de contextos: el mismo concepto debe poder *reutilizarse* en diferentes ocasiones y en diferentes aplicaciones con un significado representacional común. La estabilidad en distintos contextos es por sí misma una característica importante de la sistematicidad y puede que alguien simplemente desee detenerse aquí. Sin embargo, a muchos filósofos y psicólo-

gos les ha parecido que la capacidad para ser reutilizados de manera estable en distintos contextos requiere, a su vez, que los conceptos sean concebidos, ya no meramente como habilidades representacionales, sino como ítems en un vehículo representacional: como entidades que aunque se individúen funcionalmente, tienen, en última instancia, propiedades físicas (por ej., neurales). Esta inferencia de las habilidades a los vehículos es controvertida. Gareth Evans (1982, p. 100), antes que nadie, la ha resistido. Tratándose además de un argumento abductivo (del tipo “¿sí no cómo?”) es vulnerable a explicaciones alternativas y acusaciones de pereza imaginativa. Estas preocupaciones me parecen serias; pero aun suponiendo que se aceptara la necesidad de vehículos representacionales, la combinación de los precedentes criterios de abstracción y reutilización implica que la relación en virtud de la cual instancias de un tipo particular de vehículo, *C*, representan un tipo particular de objeto o propiedad, *F* debe ser al menos un tanto *arbitraria*. Es decir, las múltiples instancias de *C* deben tener alguna propiedad formal estable en virtud de la cual cuenten como ejemplares de *C* y esta propiedad no puede ser simplemente la de replicar la apariencia de *F* porque, en términos generales, no hay ninguna apariencia constante que el contenido de *ser F* tenga en cada uno de los contextos en los que pueda ocurrir y ser representado.

El caso paradigmático de un principio arbitrario que mapea un vehículo representacional a un contenido es la conexión convencional lingüística entre palabra y objeto. La arbitrariedad semántica, sin embargo, es una cuestión de grados y puede ser conseguida de múltiples maneras. Particularmente, una variedad de sistemas no pictóricos, tales como los mapas y los diagramas, emplean principios semánticos que se basan parcialmente en la semejanza y además se hallan significativamente formalizados: así, los mapas urbanos a me-



nudo emplean elementos icónicos tales como una cruz para una iglesia o una mesa de picnic para un parque. (Más aún, existen lenguajes escritos pictóricamente). Estos íconos son parcialmente perceptivos en la medida en que los *Cs* representan *Fs* porque se ven (suenan, etc.) como ellos en algunos aspectos relevantes. Pero también están formalizados o estilizados; primero, porque sólo algunas de las propiedades de los *Cs* son semánticamente significativas y, segundo, porque las propiedades de *C* que son significativas no reflejan la determinación plena de las propiedades correspondientes, tal como son instanciadas por *Fs* particulares.

En la medida en que un sistema representacional efectivamente emplee un principio semántico arbitrario, puede conseguir al menos dos ventajas representacionales claves. Primero, los principios semánticos arbitrarios permiten una implementación flexible: cualquier tipo de ejemplar puede utilizarse como símbolo, sujeto solamente a límites que salvaguarden la facilidad de producción y de discriminación. Segundo, permiten una *neutralidad temática*: cualquier suerte de contenido puede ser el valor de un símbolo. En cambio, cuanto más fuertemente un sistema dependa de la semejanza para sustentar el significado semántico, más constreñido está su rango representacional. En el límite, los sistemas pictóricos pueden representar objetos y propiedades con apariencias visuales distintivas —una cualidad de la cual muchas propiedades que resulta útil representar, tales como el sabor, obviamente carecen. Al revés, sin embargo, una mayor arbitrariedad semántica pone en peligro ciertas ventajas representacionales que poseen los sistemas basados en la semejanza. En particular, tales sistemas requieren menos traducción desde los *inputs* perceptivos, lo cual hace que sean más fáciles de adquirir y facilita la integración entre la percepción y la cognición.

Por sí mismas, la abstracción, la reutilización y la arbitrariedad pueden implementarse mediante habilidades representacionales no estructuradas: así, un sujeto no sofisticado puede representarse un tipo singular de situación en múltiples ocasiones usando una representación atómica  $P$  (borrando sencillamente  $P$  en caso que surgiera evidencia refutatoria). Pero en tal caso, en lugar de conceptos, habría que adscribirle al sujeto pensamientos completos no estructurados.

Además, sus pensamientos serían sistemáticos sólo en el sentido comparativamente mínimo de que tratarían una variedad de situaciones de la misma manera en varios contextos de representación y aunque varíen las actitudes hacia ellas. El núcleo de la intuición de que el pensamiento conceptual es sistemático reside, entonces, en el presupuesto de que los conceptos son *composicionales*: forman una base de elementos recurrentes que se combinan de diferentes maneras para producir totalidades cuyo significado representacional es una función regulada del significado de sus constituyentes y sus modos de combinación. Nuevamente, la idea directriz es que los conceptos permanecen estables durante su reutilización en contextos varios. Lo que agregamos ahora es la idea de que esos contextos incluyen, además de contenidos representados y actitudes representacionales, otros conceptos.

Arriba, calificué de semántico al principio que mapea vehículos a contenidos y argumenté que la reutilizabilidad más la abstracción implican arbitrariedad semántica. Con el giro hacia la composicionalidad, nos remitimos a cuestiones de sintaxis. Aquí nuevamente la reutilizabilidad y la abstracción están íntimamente conectadas, lo cual conlleva consecuencias importantes respecto a qué cosas —y cómo— puede representar un sistema. Para que un mismo concepto pueda reinstanciarse en múltiples combinaciones, el resultado de combinar ese concepto con otro(s) no debe depender de las

interacciones específicas entre esos conceptos, pues de otro modo no podríamos adscribir una contribución representacional estable a cada uno de ellos individualmente. Pero esto, a su vez, significa que el principio o la operación misma que combina esos conceptos debe aplicarse genéricamente, dependiendo solamente del tipo de concepto en cuestión (por ejemplo, predicativo o singular), abstrayéndose de los contenidos particulares representados.

Podemos decir que un principio combinatorio es abstracto, en este sentido, en la medida en que la contribución que hace al significado representacional del todo resultante es mínima y, por tanto, es relativamente *neutral* respecto a los tipos de conceptos que puede combinar. Los lenguajes naturales y la lógica formal son, por supuesto, sumamente abstractos en este sentido. Por ejemplo, la predicación puede combinar cualquier frase predicativa (por ej., “es un F” o “Fs”) con cualquier frase nominal (por ej., “un G” o “el G”) independientemente de los objetos y propiedades que esas frases denoten, siendo el significado representacional de esa combinación sencillamente que el objeto denotado por la frase nominal *posee* la propiedad denotada por el predicado<sup>4</sup>. Sin embargo, muchos sistemas no lingüísticos emplean principios combinatorios que hacen una contribución representacional mucho más robusta al todo. Por ejemplo, los mapas emplean principios combinatorios espaciales de acuerdo a los cuales la disposición espacial de los ítems vehiculares representa una estructura espacial isomorfa entre las entidades representadas correspondientes (con adecuación a una medición de distancia). El hecho de que estos sistemas empleen tan robustos prin-

---

<sup>4</sup> Por razones de simplicidad me concentro en la predicación, pero el punto se sostiene *a fortiori* para otros principios combinatorios tales como la aplicación funcional o el ensamble.

cipios combinatorios limita significativamente su flexibilidad expresiva (Camp, 2007). Por ejemplo, puesto que al colocar ítems en un mapa necesariamente se representa sus referentes dispuestos en una estructura espacial isomorfa, los mapas sólo pueden representar objetos y propiedades como *teniendo* estructuras y ubicaciones espaciales. Del mismo modo, debido a que los árboles filogenéticos emplean una estructura espacial de ramificaciones que representan la diferenciación a partir de un ancestro común, sólo pueden representar objetos como teniendo ancestros y descendientes (Camp, 2009).

Básicamente, mientras más neutral sea el principio combinatorio de un sistema representacional, más amplio será el rango de conceptos que puede combinar: la relativa abstracción de las operaciones sintácticas permite correlativamente mayor sistematicidad composicional. Del mismo modo que con la arbitrariedad semántica, es natural tomar a los lenguajes naturales y formales como paradigmas de abstracción. De hecho, la relativa neutralidad de la predicación como principio combinatorio, sumada al alto grado de arbitrariedad semántica, hace que el lenguaje sea distintivamente neutral al tópico. Esta es una propiedad que, obviamente, resulta muy ventajosa para un sistema conceptual. Más aún, que las habilidades conceptuales de un sujeto manifiesten un alto grado de neutralidad temática sugiere que está utilizando algo así como un formato lingüístico.

Siguiendo esta línea, considero que un argumento que parta de la neutralidad temática —más el hecho cotidiano de que hablamos sin parar— respaldará la conclusión de que buena parte del pensamiento humano es similar al lenguaje en un sentido razonablemente fuerte. Más precisamente, el hecho de que los humanos podamos pensar acerca de un rango tan amplio de cosas sugiere que nuestro pensamiento tiene lugar en un medio sumamente abstracto, semánticamente ar-

bitrario y combinatoriamente neutral. Sin embargo, debemos presentar dos advertencias cruciales respecto a las propiedades combinatorias del lenguaje y, a la vez, acerca de cuán similares al lenguaje deben ser los conceptos humanos.

En primer lugar, la neutralidad combinatoria, al igual que la arbitrariedad semántica, no es privativa del lenguaje, debido a que hay sistemas diagramáticos que también emplean principios combinatorios cuya contribución representacional es similarmente mínima. Por ejemplo, los diagramas de Venn funcionan combinando círculos —junto con otros símbolos, como el sombreado y los puntos— de modo tal que las relaciones espaciales entre esos círculos representan relaciones lógicas isomorfas entre los conjuntos denotados. Pero la unión y la intersección de conjuntos son tanto o más abstractas que la relación de posesión denotada por la predicación. Sus principios combinatorios relativamente neutrales y sus principios semánticos relativamente arbitrarios le dan a tales sistemas diagramáticos un significativo poder expresivo. De hecho, Shin (1994) ha demostrado que una versión sofisticada de los diagramas de Venn es expresivamente equivalente al cálculo de predicados de primer orden. De modo que la primera advertencia es que, por sí misma, la evidencia de la neutralidad temática sólo respalda la afirmación de que el formato subyacente a un sistema conceptual o es lingüístico *o bien* diagramático. Incluso es posible conseguir neutralidad temática empleando múltiples formatos distintos en combinación<sup>5</sup>.

---

5 No obstante, los sistemas diagramáticos, como los diagramas de Venn, presentan en efecto limitaciones expresivas significativas en relación con el lenguaje, puesto que sus principios combinatorios son menos abstractos que los del lenguaje en un segundo sentido: en lo que concierne a la manera en que se relacionan con sus vehículos representacionales. Los sistemas diagramáticos utilizan relaciones físicas, específicamente espaciales, entre sus constituyentes vehiculares para representar relaciones

La segunda advertencia es que los lenguajes naturales están lejos de alcanzar la sistematicidad plena. Semánticamente, los significados que atribuimos intuitivamente a frases completas y oraciones a menudo parecen depender tanto de las interacciones entre sus palabras constitutivas como de sus contextos de emisión e interpretación. Así, “corta” en la oración “Juana corta el pasto” parece hacer una contribución sustantivamente diferente de las acciones denotadas por esa palabra en sus aportes a “Juana corta la torta” o “Juana se cortó el dedo” (Searle, 1978; Travis, 1994). Ocurre algo similar con la contribución de “fútbol” en “camiseta de fútbol”, “aficionado al fútbol” y “torneo de fútbol”. Además, desde el punto de vista sintáctico, preservar el supuesto de que el lenguaje emplea uno o unos pocos principios combinatorios generales ha forzado a los lingüistas a postular una enorme complejidad subyacente de forma lógica, por medio de movimientos subrepticios, elipsis y saltos categoriales (Szabo, 2012).

Más aún, muchas expresiones semántica y sintácticamente similares, tales como “guardar” y “almacenar” en “Juan guardó las herramientas”, no pueden reemplazarse libremente

---

lógicas o de otro tipo entre los constituyentes representados; en cambio, los principios sintácticos del lenguaje están definidos enteramente en términos de *operaciones* sobre los *valores* semánticos de los constituyentes básicos del sistema (Rey, 1995). Como resultado, el vehículo lingüístico, i. e. la oración, sólo debe señalar el orden apropiado de las operaciones sobre los constituyentes, lo cual puede realizarse mediante cualquier medio de implementación que resulte conveniente. En oposición, los diagramas de Venn sólo pueden representar relaciones lógicas que sean isomorfas a figuras que se intersecan en un plano simple (Lemon y Pratt, 1998). La discusión respecto al formato vehicular se complica aquí por el hecho de que el vehículo se entiende a menudo en el nivel funcional más que en el de la implementación física (por ej., Fodor y Pylyshyn, 1988). Considero que tiene sentido hablar de diferencias de formato en el nivel funcional (Camp, 2007) pero que tales afirmaciones deben interpretarse con sumo cuidado.

la una por la otra. Como resultado, la afirmación de que el lenguaje permite una recombinación general de ítems de un cierto tipo sintáctico o bien es falsa o bien se apoya en una tipología de grano tan fino que trivializa la pretensión de sistematicidad (Johnson, 2004). Se podría intentar descartar estas restricciones como el resultado de limitaciones contingentes surgidas, no de la naturaleza del lenguaje mismo, sino de la superposición de sistemas sintácticos y léxicos o fonológicos (Hauser, Chomsky y Fitch, 2002). Pero muchos filósofos han intentado restringir la sistematicidad del lenguaje y el pensamiento en un nivel más fundamental, puramente semántico. Así, Strawson (1979, p. 95), Evans (1982, p. 101) y Peacocke (1992, p. 42) siguen a Ryle (1953, p. 76) al asumir que los errores categoriales del tipo “Julio César es un número primo” son sinsentidos, debido a que sus conceptos correlativos no pueden ser combinados significativamente<sup>6</sup>. He argumentado (2004) que tales cadenas de categorías cruzadas tienen de hecho roles inferenciales inteligibles y que, incluso, no hay razones de peso para negar que tengan condiciones de verdad. De hecho, sugeriré en la sección 5 que tales combinaciones aparentemente absurdas son una importante fuente del poder imaginativo de la cognición humana. Una oración bien formada es una herramienta cognitiva y comunicativa poderosa, pero no puede ser construida simplemente subsumiendo una y otra vez pares de palabras bajo reglas universales de concatenación, tal como una visión simple que la composicionalidad supone. En oposición, los diagramas y muchos mapas son composicionales de un modo bastante más directo.

---

<sup>6</sup> El corolario sería que tales sistemas sólo necesitan unos pocos principios sintácticos porque sus principios combinatorios más robustos restringen qué tipos de cosas pueden representar sus elementos constituyentes más básicos; por ende, alcanzarían una sistematicidad máxima en un dominio más restringido.

Habiendo hecho estas dos advertencias, podemos repetir el principal punto hasta el momento: comparado con otros sistemas representacionales, el lenguaje es extremadamente abstracto, tanto porque utiliza un principio semántico sumamente arbitrario que va de ítems vehiculares a contenidos, como porque emplea un principio sintáctico sumamente neutral que combina ítems vehiculares dentro de totalidades representacionales. Los lenguajes combinan estas dos formas de abstracción para producir un alto grado de neutralidad temática y, por lo tanto, de poder expresivo. El hecho de que el pensamiento humano manifieste un grado similar de sistematicidad y neutralidad temática sugiere tentativamente que puede también utilizar principios semánticos y combinatorios igual de abstractos. En este sentido, el pensamiento humano es como el lenguaje y los conceptos como las palabras.

La tercera gran característica que quisiera extraer de la sistematicidad también se sigue del requisito de recombinabilidad y respalda la analogía entre conceptos y palabras. Podemos entender que los conceptos forman una estructura estable y sistemática sólo si es posible segmentar las totalidades representacionales en partes que se puedan volver a instanciar en diferentes combinaciones, en diferentes ocasiones. Y esto, a su vez, parece implicar que un sistema representacional sistemáticamente recombinable debe ser *digital*. Aquí nuevamente, el lenguaje provee el paradigma de lo que es ser digital. Las palabras constituyen, o eso se supone, átomos estables de significado. Y la predicación o aplicación funcional, es una función sumamente discreta que requiere dos átomos de este tipo para producir un resultado determinado. En oposición, las imágenes se aproximan a la continuidad —o como lo dijo Nelson Goodman (1968), *densidad*— tanto en términos de qué características sintácticas del vehículo hacen una diferencia representacional como en términos de qué valores



semánticos denotan. (Por ejemplo, en una fotografía a color, cualquier diferencia en el color de la imagen representa una diferencia correlativa en el color de la escena representada). Más relevante aún, no es claro que los elementos de una imagen puedan aislarse *en tanto* unidades sintácticas independientemente de las interpretaciones semánticas que se les asignen. Y en la medida en que esto sea posible, el significado semántico de esos elementos —por ejemplo, tres líneas convergiendo en un punto— a menudo depende de su rol dentro de un contexto de representación más amplio.

Se podría pensar que lo único que importa para la sistematicidad es *que* un sistema representacional sea digital, de modo que tenga partes recombinables con significados semánticos estables. Y se podría incluso pensar que cualquier sistema representacional digital es *de facto* lingüístico, porque un lenguaje sencillamente es un sistema representacional con átomos semánticamente estables y recombinables. Así, Elliot Sober (1976, p. 141) sostiene que “cuando [los sistemas representacionales pictóricos] son digitales, simplemente *son* sistemas lingüísticos de algún tipo”. Esto también parece ser lo que Fodor (2007, pp. 107-108) piensa cuando argumenta que los modos de representación “icónicos” y “discursivos” son mutuamente excluyentes, donde la distinción entre estos dos modos se define en términos de si la totalidad representacional tiene o no una “descomposición canónica”. No obstante, el carácter digital también puede medirse en grados. El grado en que un sistema es digital introduce una diferencia sustantiva sobre lo que representa y cómo lo representa. Por ejemplo, algunos sistemas cartográficos, como los mapas urbanos o los planos de asientos de un teatro, emplean una base finita de elementos recurrentes (por ej., cruces para las iglesias, cuadrados verdes para los parques, círculos para los sitios de interés histórico), pero permiten que estos íconos sean colocados en

muchísimas —y quizás incontables— ubicaciones, mientras el significado representacional del todo consiste en una función regulada del significado representacional de esos íconos y de su disposición espacial. Técnicamente, el sistema todavía es digital o discreto en la medida en que haya algún límite último en la fineza de grano de los lugares semánticamente significativos donde se puedan ubicar los íconos, pero su relativa densidad se halla en claro contraste con la relativa disgregación del lenguaje.

El hecho de que los sistemas lingüísticos sean digitales en gran medida los fortalece contra ciertos patrones de error en la producción y la interpretación, haciendo que muchas pequeñas diferencias en las propiedades físicas de sus vehículos sean representacionalmente inertes. Así, las distintas emisiones de una palabra pueden diferir significativamente en su pronunciación o inscripción sin producir diferencias representacionales correlativas, mientras que las diferencias análogas en un mapa o un diagrama sí serían significativas. Al revés, sin embargo, cuando una palabra es malinterpretada —digamos, cuando escuchamos *jamón* en vez de *jabón* o *pie-dra* en vez de *hiedra*— el error representacional es de índole cualitativa más que de grado, con resultados representacionales correlativamente radicales.

Además de ser más densos, muchos sistemas representacionales son también mucho más *relacionales* que el lenguaje. Así, tanto los mapas como los árboles filogenéticos y los diagramas de Venn funcionan relacionando muchos elementos, sin un tope en la cantidad de ítems relacionados y, por ende, cada objeto o propiedad representado es automáticamente localizado en una relación semántica sustantiva con todos los demás. En oposición, el lenguaje tiene su unidad fundamental en la frase proposicional u oracional. Por debajo de ese nivel, puede incluirse información adicional como, por

ejemplo, modificaciones de las frases nominales y verbales, mientras que por encima de ese nivel, las conectivas oracionales pueden vincular proposiciones, en ambos casos indefinidamente. Pero la unidad básica del significado lingüístico contiene menos información que en otros sistemas representacionales y almacena esa información como una unidad discreta. Nuevamente, el carácter relacional trae consigo ventajas y desventajas. Por un lado, mientras que compilar y manipular información en el lenguaje requeriría una activa y compleja capacidad para realizar inferencias, esta información viene “de yapa” en un mapa o en un diagrama, porque al agregar o alterar un símbolo se actualizan automáticamente las relaciones representadas entre todos los otros referentes de los símbolos (Shimojina, 1996). Por otra parte, el carácter altamente relacional de estos sistemas puede hacer difícil o imposible aislar unidades de información y, especialmente, representar estados generales de cosas sin representar instancias particulares (Camp, 2007). Así, el que los humanos sean adeptos a manipular unidades aisladas de información cuantificacional vuelve a sugerir que su formato conceptual subyacente se asemeja en gran medida al lenguaje.

En esta sección he ofrecido una justificación moderada de la analogía entre los conceptos y las palabras al respaldar la intuición de que el pensamiento conceptual es sistemático. La tarea básica de los conceptos es clasificar múltiples instancias distintas como pertenecientes a la misma clase. Esto implica que deben *abstraer* muchas de las características de esas instancias y permanecer estables a medida que *vuelven a utilizarse* en una variedad de contextos. Si asumimos que el pensamiento realmente requiere algún vehículo, entonces las imbricadas características de abstracción y reutilización implican que la relación que le asigna contenidos a los vehículos debe ser al menos algo *arbitraria*. El corazón de la sistema-

tividad es el requerimiento de que el pensamiento conceptual sea composicional. Pero si los conceptos van a retener un significado estable en diferentes combinaciones, a la vez que entran en una gran variedad de combinaciones, entonces su principio sintáctico debe operar de modo *combinatoriamente neutral*, realizando sólo una contribución mínima al significado representacional del todo. Finalmente, un sistema con elementos recombinables debe ser *digital*, de modo tal que las totalidades representacionales puedan segmentarse en partes con significados representacionales independientes.

Si tomamos en consideración todas estas características, la conclusión de que el pensamiento conceptual sea fundamentalmente lingüístico parece muy natural: si los conceptos son unidades arbitrariamente recombinables deben además ser muy parecidos a las palabras. Asimismo, nuestras consideraciones iniciales a favor de la sistematicidad eran sumamente plausibles. Pensar en la misma cosa *como* una sola en múltiples ocasiones y subsumir múltiples instancias dentro de la misma clase, usar inferencias para producir creencias acerca de nuevos pensamientos, cambiar nuestra actitud respecto al mismo pensamiento: todas estas son tareas fundamentales que un sistema conceptual lleva adelante. Más aún, es sumamente plausible que los humanos efectivamente llevemos adelante estas tareas de manera regular. También somos eximios en pensar acerca de un enorme rango de temas sin ninguna limitación evidente y capaces de manipular información abstracta, especialmente cuantificacional (incluso, a veces, somos muy buenos en ello). Estas habilidades requieren un alto grado de abstracción semántica y sintáctica del tipo que paradigmáticamente encontramos en el lenguaje.

Sin embargo, también hemos visto que el argumento habitual que va desde la sistematicidad hacia la existencia de un lenguaje del pensamiento es demasiado precipitado al me-

nos en tres aspectos. Primero, la arbitrariedad semántica, la neutralidad sintáctica y el formato digital pueden satisfacerse mediante sistemas representacionales no lingüísticos y, además, los tres se presentan en grados. Así, en vez de una dicotomía tajante entre sistemas pictóricos y discursivos, tenemos una variedad de sistemas que son más o menos arbitrarios, combinatoriamente flexibles y digitales. En cada una de estas dimensiones, el lenguaje se encuentra en el extremo superior del *continuum* —o muy cerca de él—, mientras los otros formatos manifiestan cada característica en diferentes grados y de diferentes maneras. Estas diferencias entre formatos no son meramente notacionales: producen diferencias sustantivas en la facilidad con la que se los utiliza, el poder expresivo y los tipos de error y colapso, arrojando distintos perfiles de capacidad y debilidad representacional.

Segundo, la conexión entre pensamiento conceptual y lenguaje no puede, por lo tanto, ser justificada por una inferencia general basada en lo que el pensamiento es por sí mismo, sino que debe apoyarse en el hecho contingente de que el pensamiento conceptual manifiesta un patrón distintivo de habilidades (y limitaciones) que refleja las características distintivas del lenguaje. Otras criaturas pueden manifestar diferentes perfiles de habilidad y limitación, lo que sugiere que su pensamiento quizás utilice uno o varios formatos diferentes (Camp, 2007, 2009a). En tanto su cognición sea significativamente sistemática e independiente del estímulo, he argumentado, debe ser tratada como conceptual en un sentido substantivo del término (Camp, 2009b).

Tercero, la conclusión de que el pensamiento conceptual humano es similar al lenguaje debe ser atemperada por la observación de que los lenguajes naturales no encajan en el paradigma sugerido por la hipótesis del lenguaje de pensamiento. En particular, los lenguajes naturales exhiben sig-

nificativas limitaciones de recombina bilidad; y el significado intuitivo de oraciones completas a menudo parece depender de su contexto interno y externo, de modos que no pueden ser explicados mediante una obvia sensibilidad al contexto semánticamente regulada más reglas generales de composición. De manera que es controversial que las palabras mismas sean átomos representacionales sistemáticamente recombina bles. El presupuesto de que lo son debe ser visto, en cambio, como un compromiso metodológico que se desprende del deseo de explicar cómo los hablantes y los oyentes convergen en contenidos comunicativos comunes (Szabo, 2012). El modelo del “lenguaje” asumido por la hipótesis del lenguaje de pensamiento es una idealización más cercana a las lógicas formales artificiales, como el cálculo de predicados.

### 3. La maleabilidad de la asociación: las caracterizaciones como *gestalts* contextuales

Al enfrentarse con las consideraciones precedentes respecto a la sistematicidad del pensamiento conceptual, muchos psicólogos podrían diagnosticar un caso típico de imperialismo filosófico, a saber, de estipulación de características que el pensamiento debe ejemplificar para satisfacer la fantasía filosófica de la racionalidad. Al final de la sección 2, señalé que al menos algunas veces el pensamiento humano encaja con este modelo. Pero es también innegable e importante que mucho de nuestro pensamiento no es ni sistemático ni lógico, sino *asociativo*: intuitivo, holístico y sensible al contexto. Muchas investigaciones sobre el pensamiento asociativo se han centrado en la manera en que este interfiere con el pensamiento lógico, haciendo que respondamos de maneras que resultan absurdas de acuerdo con nuestras propias capacidades reflexivas. Quizás el ejemplo más famoso sea la *falacia de la conjun-*

*ción* (Tversky y Kahneman, 1982): la tendencia a evaluar una conjunción de dos condiciones como más probable que una sola de las condiciones, cuando la conjunción entera encaja mejor con un estereotipo. Aquí hay un ejemplo clásico:

Linda tiene 31 años, es soltera, muy inteligente y no tiene pelos en la lengua. Se graduó en filosofía. Cuando era estudiante, estaba profundamente comprometida con cuestiones de discriminación y justicia social y participó en movilizaciones por el desarme nuclear.

¿Cuál de las siguientes es más probable?

Linda es recepcionista de un banco.

Linda es recepcionista de un banco y es activista del movimiento feminista.

Cuando se les planteó esta pregunta, el 85% de los sujetos optaron por la segunda respuesta, aunque desde el punto de vista lógico —como los sujetos mismos concedieron— ninguna conjunción es más probable que cualquiera de sus conjuntos.

En términos más amplios, está cada vez mejor establecido que el pensamiento intuitivo, basado en estereotipos, guía un amplio rango de nuestro vínculo cotidiano con el mundo, disponiéndonos a *enmarcar* o *gestaltizar* las cosas de ciertos modos. Estos efectos, como se ha estudiado con especial detalle, son particularmente palpables e influyentes en el contexto de los juicios de probabilidad y realidad así como en los dominios de respuesta emocional y moral. Específicamente, una gran variedad de estudios ha mostrado que presentar el mismo conjunto de hechos sobre el trasfondo de distintas perspectivas interpretativas o a través de descripciones que enfatizan diferentes características, puede producir respues-

---

\*Hemos traducido el término “gestalt”, empleado como verbo en el original, por “gestaltizar” (Nota de las editoras).

tas emocionales y morales dramáticamente diferentes, tanto como diferentes estimaciones de probabilidad y asignaciones de responsabilidad causal<sup>7</sup>. En términos más generales, los estereotipos, las perspectivas y el “encuadre” juegan un rol ubicuo en nuestro pensamiento aun cuando no nos centremos explícitamente en la emoción, la evaluación moral, la probabilidad y la causalidad.

Las consideraciones respecto a la sistematicidad de la sección 2 muestran que si los conceptos humanos son de hecho unidades representacionales arbitrarias y recombinables, entonces no son adecuados para ejercer el pensamiento asociativo. Por ejemplo, las imágenes concretas juegan un importante rol en el pensamiento asociativo, especialmente porque facilitan un reconocimiento rápido y motivan la emoción y la acción. Pero, puesto que los conceptos emplean un principio semántico arbitrario, sólo pueden acceder indirectamente a esas imágenes. De modo similar, el pensamiento asociativo es sumamente sensible al contexto: la misma característica puede ser enmarcada en términos dramáticamente distintos

---

7 Respecto a los efectos del encuadre sobre la respuesta evaluativa, ver Tversky (1981); Kahneman y Tversky (1982); Bartels (2008) y Bartels y Medin (2007). Para una visión general de los efectos del encuadre especialmente en contextos morales, ver Levin, Schneider y Gaeth (1998) y Iliev *et al.* (2009). Para la discusión de las conexiones entre la valoración cognitiva y la respuesta emocional, ver Wallbott y Scherer (1986); Ortony, Clore y Collins (1988); Smith (1989) y Mauro, Sato y Tucker (1992). Para las discusiones sobre los efectos de los estereotipos en los juicios de probabilidades, ver Judd y Park (1993); Ryan, Judd y Park (1996) y Nelson, Acker y Manis (1996). Al revés, la facilitación de diferentes emociones también afecta cómo los sujetos enmarcan la situación presentada, lo cual a su vez altera las características que notan, qué explicaciones causales asignan y la valencia e intensidad de sus juicios morales; ver Forgas (1990); Keltner, Ellsworth y Edwards (1993); Lerner *et al.* (2003); Small, Lerner y Fischhoff (2006) y Dasgupta *et al.* (2009). Para una discusión general de la facilitación afectiva, ver Musch y Klauer (2003).



y producir respuestas dramáticamente diferentes, cuando está incrustada en diferentes situaciones. Pero la característica más fundamental de los conceptos es su estabilidad en diferentes contextos. Finalmente, el pensamiento asociativo es sumamente sintético, pues concentra mucha información en agrupaciones intuitivas; el formato digital de los sistemas lingüísticos, en cambio, permite almacenar mucha información en unidades discretas, cuyos vínculos son recuperables solamente a través de la inferencia activa.

Que el pensamiento asociativo emplee clasificaciones intuitivas, sintéticas y guiadas por el contexto, basadas en imágenes y emociones y alejadas de los lineamientos de la lógica, no es algo que debería alimentar la controversia. Sin embargo, muchos filósofos parecen asumir, al menos implícitamente, que no se puede decir nada teóricamente substancial acerca de cómo trabaja el pensamiento asociativo. La versión extrema de esta postura es la que sostiene que fuera del dominio de los conceptos racionales solamente existen “concatenaciones de imágenes sugeridas las unas por las otras”, como dice William James (1890, p. 325), en donde estas concatenaciones son procesos puramente causales, fundados en la contigüidad espacial y temporal de sus fuentes. Así, cuando Proust muere una magdalena, recuerda a su tía Leonie no por razón lógica alguna sino solamente porque ella solía darle trozos de esa galletita en las mañanas dominicales. Si esto es todo lo que logra hacer la asociación, no deberíamos esperar demasiadas generalizaciones interesantes.

Contra semejante pesimismo, considero que es posible identificar una estructura cognitiva más substantiva y sutil —una que amerite la investigación teórica por derecho propio y que interactúe de maneras interesantes con el tipo de pensamiento conceptual que se discutió en la sección 2. Algunas veces, por supuesto, nos vemos envueltos en la asocia-

ción puramente proustiana, pero el pensamiento asociativo comprende una multiplicidad de capacidades y disposiciones distintas que se encuentran solapadas parcialmente (Evans, 2007). Entre ellas, algunas manifiestan un grado suficiente de integración funcional y similitud interpersonal como para justificar una clasificación independiente. Estos patrones de pensamiento, que denomino *caracterizaciones*, son parientes muy cercanos de lo que muchos psicólogos han tomado por conceptos y, especialmente, por estereotipos y prototipos (Rosch, 1978)<sup>8</sup>. Sin embargo, como veremos, estas se diferencian tajantemente de los conceptos tal como los conciben los filósofos. Mi interés no es legislar el uso de la terminología, pero debido a que la mayoría de los defensores de las teorías de la “teoría” y de las teorías de los prototipos han considerado que los prototipos y las teorías llevan adelante las tareas cognitivas básicas identificadas en la sección 2 —especialmente, la clasificación de instancias bajo clases, de manera que permita su reutilización, sustentando, por lo tanto, la inferencia y la revisión de actitudes—, cuando hable de *conceptos* me referiré a los conceptos tal como los describí entonces. Sostendré que, al describir las funciones distintivas realizadas por los

---

8 Recientemente, Tamar Gendler ha dirigido la atención de los filósofos hacia un dominio similar de fenómenos, a los que agrupa bajo el término “arencias” (en inglés, *alief*) [N. del T.: *alief* proviene de la modificación de la palabra *belief*, mediante la sustitución de la *b* por la *a*. Aquí, hemos sustituido la *c* por la *a*, en el comienzo de la palabra *creencia* para destacar que las *arencias* son *asociativas*, *activas*, *afectivas*, *aracionales*, etc.]. Como las *caracterizaciones*, las *arencias* son intuitivas y asociativas, pero incluyen reflejos y “potenciales de acción” mucho más básicos y, por lo tanto, son a menudo mucho menos sofisticadas cognitivamente y menos contextualmente maleables que las *caracterizaciones*. Considero que las *arencias* y las *caracterizaciones* son construcciones teóricamente enriquecedoras que tienen extensiones distintas aunque solapadas. Una comparación más sistemática sigue siendo una tarea pendiente.

conceptos de las realizadas por las caracterizaciones, es posible alcanzar una imagen general mucho más clara del terreno cognitivo en su conjunto y que, quizás más relevantemente, seremos libres para apreciar las caracterizaciones por las tareas que llevan adelante adecuadamente, en vez de tratarlas simplemente como conceptos fracasados.

Tal como las concibo, las caracterizaciones están constituidas por tres aspectos principales: su *contenido*, el tipo de *respaldo* que involucran y su *estructura*. En primer lugar, por medio de las caracterizaciones se le atribuyen a los objetos conjuntos de propiedades, que son a menudo de gran riqueza. Por ejemplo, mi caracterización de los mariscales de campo incluye el que sean líderes naturales, afables y un poco superficiales. Además de tales rasgos generales, las caracterizaciones a menudo incluyen propiedades más específicas extraídas de la experiencia. Así, también pienso a los mariscales de campo con mentones cuadrados bien afeitados, dentaduras relucientes y la sonrisa presta. Algunas propiedades tales como ciertas maneras de hablar o caminar, son tan específicamente dependientes de la experiencia que no tenemos expresiones establecidas para referirnos a ellas y sólo podemos referirnos a ellas demostrativamente<sup>9</sup>. Fundamentalmente, estas incluyen propiedades con una carga afectiva respecto a cómo el objeto en cuestión tiende a o debiera hacernos sentir: por ejemplo, el terror que se siente al encontrarse con un profesor severo en el pasillo o el estupor al entrar a una catedral iluminada por el sol.

Pienso que la caracterización de los mariscales de campo a la que aludí antes se alinea con un estereotipo cultural muy establecido y, por cierto, muy norteamericano. Los estereotipos son la clase más obvia de caracterizaciones. Pero mientras

---

<sup>9</sup> O metafóricamente, ver Camp (2006).

que los estereotipos son maneras de pensar acerca de *tipos*, las caracterizaciones también pueden representar a personas, objetos y eventos individuales: Barack Obama, la Catedral de Notre-Dame o la Marcha de Washington. (Aunque supone una enorme diferencia que los conceptos representen un tipo o un individuo, una propiedad o un objeto, la clase y la especificidad de lo que representan las caracterizaciones no supone ninguna diferencia inherente en su estructura básica. En particular, las caracterizaciones de tipos pueden incluir propiedades tan precisas y vívidas como las de los individuos). Más aún, mientras que los estereotipos son maneras de pensar comunitariamente compartidas, las caracterizaciones pueden ser bastante idiosincráticas: mi caracterización de un paseo vespertino romántico puede no coincidir con la suya (o, tristemente, con la de nadie más); además, puedo tener una caracterización de algo que mi comunidad simplemente no advierte como, por ejemplo, mi camino al trabajo. De manera que los estereotipos son un caso especial de la categoría más amplia de caracterizaciones.

El segundo aspecto fundamental de las caracterizaciones es que no requieren el compromiso de que sus objetos efectivamente posean las propiedades que se le adscriben. Así, no soy presa de la ilusión de que los mariscales de campo sean, de hecho, especialmente propensos a tener dentaduras relucientes o mentones cuadrados. Sin embargo, que yo caracterice a los mariscales de campo de este modo involucra una especie de compromiso: tomo esas características como *adecuadas* para ellos. Si estuviera haciendo un *casting* para el papel de mariscal de campo en una película, por ejemplo, buscaría a un actor con esas características. De manera similar, algunas de las características incluidas en mi caracterización de un individuo pueden ser datos apócrifos o anecdóticos que considero que encajan aun siendo falsos: así, Juan puede ser

el tipo de chico que *seguramente* habría trabado la puerta de la oficina del director de la secundaria, aun cuando nunca lo haya hecho realmente. Al revés, puede que margine algunas propiedades que reconozco que el objeto de hecho tiene porque no encajan con el resto de mi caracterización: puedo tender a ignorar u olvidar que Juan alguna vez fue seminarista, porque no considero que esto se adecúe a su deportiva y desestructurada manera de ser.

Cuando las evaluaciones de adecuación se desvinculan de cómo consideramos que es efectivamente un objeto, a menudo es porque creemos que una instancia es una excepción o una aberración a su tipo. Particularmente, la fuerza genérica de los estereotipos nos permite mantenerlos incluso frente a las excepciones. Aunque no vendría mal que la adecuación pudiera reducirse directamente a normas estadísticas, las intuiciones de adecuación a menudo parecen tener una base más netamente estética, que Arthur Danto (1981) articula bien a propósito del estilo:

La estructura de un estilo es como la estructura de una personalidad... Este concepto de consistencia poco tiene que ver con la consistencia formal. Es, en cambio, la consistencia que invocamos cuando decimos que una alfombra no encaja con el resto de los muebles de la habitación, o que un plato no encaja con la estructura de una comida, o que un hombre no encaja con su propio grupo. Es la adecuación del gusto la que está involucrada y esto no puede reducirse a una fórmula. Es una actividad, sin duda, gobernada por razones, pero razones que serán persuasivas sólo para quien ya tiene el juicio o el gusto (p. 207).

Si fuéramos más plenamente racionales, distinguiríamos tajantemente lo que consideramos que encaja y lo que creemos que se da efectivamente o, incluso, lo que es probable.

Pero, de hecho, a menudo permitimos que las intuiciones acerca de la adecuación, especialmente en la forma de estereotipos, guíen nuestras creencias acerca de la realidad y la probabilidad, con resultados sumamente problemáticos o incluso repugnantes<sup>10</sup>.

El tercer aspecto central de las caracterizaciones es que no sólo consisten en conjuntos de propiedades atribuidas, sino que además *estructuran* esas propiedades en un patrón complejo con poderosos efectos cognitivos. La estructura de las caracterizaciones involucra al menos dos dimensiones importantes desde el punto de vista psicológico. En lo concerniente a la primera, algunas características son más *prominentes* que otras. La prominencia es más o menos equivalente a lo que Amos Tversky (1977) llama el “sobresalir”, lo cual es definido a su vez en términos de intensidad y de propiedades diagnósticas. Una característica es *intensa* en la medida en que tiene una alta *ratio* entre señal-y-ruido: se destaca en relación a su fondo, como una luz muy brillante o una nariz protuberante. Una característica es *diagnóstica* en la medida en que es útil para clasificar objetos como perteneciendo a cierta categoría, como el número de bandas en el uniforme de un soldado. Tanto la intensidad como las propiedades diagnósticas son sumamente sensibles al contexto: en una habitación llena de narices protuberantes o en un rostro plagado de cicatrices, una nariz protuberante no se destacará; en semejante habitación, saber que el hombre que estoy buscando tiene una nariz protuberante no me ayudará a identificarlo<sup>11</sup>.

---

10 He discutido el papel de las perspectivas, la adecuación y los estereotipos en conexión con los insultos en Camp (2013).

11 Sospecho que la prominencia es el determinante más influyente del carácter prototípico de una característica respecto a una clase de objetos, aunque este es un asunto que concierne a la investigación empírica.

En lo que respecta a la segunda dimensión, algunas características son más *centrales* que otras en la medida en que el sujeto las considera como causa, motivación o bien explicación de muchas de las otras características del objeto (Thagard, 1989; Sloman, Love y Ahn, 1998; Murphy y Medin, 1985). Por ejemplo, considero que el hecho de que el mariscal de campo sea un líder natural explica mejor sus otras características (por qué es tan popular y seguro de sí, por qué tiene la sonrisa tan pronta y el hecho mismo de que sea un mariscal de campo) que el que tenga el mentón cuadrado. Una buena medida de la centralidad es cuánto uno cree que el objeto podría cambiar en caso de que esa característica fuera eliminada<sup>12</sup>.

Las estructuras de prominencia y centralidad son sumamente intuitivas y holísticas como describe vívidamente la muy citada analogía con el *ver como* y las *gestalts* perceptivas. Comparemos las dos maneras de ver la figura: en cualquiera de ellas, el rol estructural de cada elemento constitutivo depende de los roles de muchos otros. Cuando cambio una manera de ver la figura por la otra, la prominencia relativa y la centralidad de esos múltiples elementos cambian dramáticamente. Más aún, esto puede causar que algunos de los elementos básicos mismos representen dos cosas distintas: el mismo conjunto de píxeles puede ser visto, digamos, como una nariz o como una verruga.

---

12 La “teoría de la teoría” de los conceptos (por ej., Murphy y Medin, 1985) es a menudo presentada como un antídoto contra la teoría de los prototipos, reemplazando la pretendidamente noción vacua de similitud con atribuciones más substantivas de relaciones causales. La centralidad es un género más amplio dentro del cual las atribuciones de causación son la especie más importante.



Figura: la vieja/joven.

Un efecto casi idéntico se da en las caracterizaciones: a la misma propiedad se le pueden asignar roles estructurales diferentes dentro del mismo conjunto global de elementos, lo que puede imbuirla, a su vez, de significados emotivos, evaluativos y conceptuales diferentes. Así, si tomo la jovial sociabilidad de Guillermo como un aspecto central de su personalidad, entonces puedo tomar sus comentarios burlescos como inofensivos intentos de vincularse; mientras que si enfatizo su deseo de tener el control, los mismos comentarios pueden aparecer como maliciosos y manipulativos<sup>13</sup>. En ambos casos reconozco que es sociable y que valora el control, la diferencia

---

13 Tales efectos interpretativos han sido especialmente bien documentados en el caso de los estereotipos. Devine (1989) encontró que la facilitación inconsciente de rasgos estereotípicamente asociados a los afro-descendientes hacía que sujetos blancos interpretaran acciones ambiguas de actores de raza no especificada como más hostiles, incluso a pesar de que ningún rasgo directamente conectado con la hostilidad fuera facilitado. Del mismo modo, Duncan (1976) encontró que los blancos interpretaban el mismo movimiento ambiguo como un empujón hostil y violento cuando el actor era negro y como una simple chanza cuando el actor era blanco. Sager y Schofield (1980) replicaron estos hallazgos en niños.



estriba en cómo pondero esas características y las conecto con otras. Estas diferencias pueden a su vez respaldar diferentes juicios acerca de las acciones futuras de Guillermo y acerca de cuáles evaluaciones y cuáles respuestas hacia él son justificadas. Tal dependencia holística y estructural del contexto es especialmente obvia y potente en el caso del significado emocional, que “tiñe” un amplio espectro de estas características y puede engendrar evaluaciones y respuestas tajantemente distintas, sin cambiar necesariamente nuestras creencias directas acerca de qué características de nivel más bajo se poseen efectivamente. Muchos filósofos han argumentado que las emociones imponen una *gestalt* intuitiva a un campo de características constitutivas<sup>14</sup>. Además, como notamos antes, existe abundante evidencia psicológica que muestra que diferentes caracterizaciones del mismo conjunto de hechos tanto producen como son producidas por diferentes emociones.

#### 4. Conceptos y caracterizaciones: diferencias

Dado este panorama, es evidente que las caracterizaciones no pueden ser directamente identificadas con los conceptos tal como los presentamos en la sección 2. Entre otras cosas, porque muchos conceptos —tales como TUERCA HEXAGONAL DE ¼ DE PULGADA O LA RAÍZ CUADRADA DE CUATRO— carecen, al menos para la mayor parte de la gente, de caracterizaciones correspondientes que resulten intuitivamente substantivas. Más fundamentalmente, el rol de la adecuación en las caracte-

---

14 Por ejemplo, Noël Carroll dice: “Las emociones centran nuestra atención. Hacen que ciertas características de las situaciones sean salientes y ponen esas características bajo una luz fenomenológica especial. Las emociones, podríamos decir, ‘gestaltizan’ las situaciones” (2001, p. 224). Ver también Rorty (1980); de Sousa (1987); Calhoun (1984); Robinson (2005) y Currie (2010, p. 98).

rizaciones les impide fijar la referencia de lo que representan, puesto que los sujetos usualmente no consideran ni la presencia ni la ausencia de las características que consideran adecuadas como determinantes de la pertenencia a la categoría. Sin embargo, los sujetos fácilmente clasifican pájaros o mariscales de campo no estereotípicos *como* pájaros o mariscales de campo<sup>15</sup>. Esto implica, además, que las caracterizaciones no pueden equipararse con lo que a veces se denomina *concepciones* (por ej., Woodfield, 1991): esto es, una “teoría” más robusta y potencialmente más idiosincrática (Murphy y Medin, 1985) asociada a un núcleo conceptual, la cual puede variar aunque el núcleo permanezca constante. Más allá de estas diferencias relativamente obvias, la discusión en la sección 2 nos permite identificar tres diferencias básicas más entre los conceptos y las caracterizaciones, fundadas en las funciones primordiales que detectamos que los conceptos llevaban a cabo.

La primera función fundamental de los conceptos consiste en poder ser reutilizados de manera estable en distintos contextos cognitivos y ambientales, de modo que el sujeto pueda subsumir diferentes instancias bajo el mismo concepto, rastrear el mismo objeto mientras este gana y pierde propiedades así como tomar diferentes actitudes frente al mismo contenido. En oposición, la tarea básica de las caracterizaciones es permitirles a los sujetos involucrarse intuitivamente con los contextos ambientales y cognitivos presentes. Como lo resalta el caso especial de los estereotipos, a menudo los sujetos tienen ciertas disposiciones, presentes en muchos contextos, a caracterizar de forma predeterminada ciertos objetos de ciertas maneras. Pero como también lo han mostrado ciertos

---

15 Esta es una queja ya conocida por parte de los filósofos contra las teorías prototípicas de los conceptos: ver por ejemplo Rey (1983), Fodor y Lepore (1996) y Laurence y Margolis (1999).

trabajos de investigación sobre los estereotipos, especialmente aquellos centrados en los conflictos que los prototipos pueden suscitar, facilitar un concepto diferente, aun por breves instantes, puede alterar los contextos cognitivos de los sujetos significativamente, lo cual tiene consecuencias dramáticas para el modo en que intuitivamente se interpreta y actúa en relación con el objeto en cuestión<sup>16</sup>. En términos más generales, mucho del trabajo cognitivo —y del interés cognitivo e imaginativo— de las conversaciones personales y de la lectura de relatos históricos y ficcionales, consiste en alinear temporalmente las propias caracterizaciones intuitivas y perspectivas globales con las de alguien más<sup>17</sup>.

El contexto juega un papel directo en la estructuración de las caracterizaciones por medio de la prominencia, tanto determinando el “ruido” de fondo frente al cual se define la intensidad particular de una característica, como fijando las necesidades y los intereses cognitivos que definen el grado en el que es diagnóstica. También juega un papel en determinar la centralidad, influyendo en qué tipos de propiedades y qué conexiones entre propiedades son explicativamente relevantes. Finalmente, el estado emocional o anímico de un sujeto puede afectar dramáticamente la estructura global de sus caracterizaciones y, a la vez, el significado de sus características constitutivas particulares.

Si consideramos que las caracterizaciones implementan el rol funcional de los conceptos, entonces su maleabilidad contextual aparece como una desventaja o patología: un fracaso frente a la racionalidad plena. En cambio, si las consideramos como estructuras funcionales por derecho propio, y en

---

16 Ver, por ejemplo, Steele y Aronson (1995); Steele, Spencer y Aronson (2002); Marx y Roman (2002); McIntyre, Paulson y Lord (2003) y Martens *et al.* (2006).

17 Ver Camp (manuscrito no publicado).

particular como patrones de pensamiento cuya tarea principal es permitirle a los sujetos involucrarse con sus ambientes de una manera intuitiva y matizada, entonces la sensibilidad al contexto se convierte en un desiderátum importante. Algunas características son de hecho más importantes en diferentes contextos y para propósitos diferentes, variaciones a las que los sujetos deben mostrarse inmediata e intuitivamente sensibles. Esto no impide admitir que existan conflictos reales entre los resultados de ambos roles funcionales, pero permite enfatizar que estos pueden ocurrir por buenas razones.

La ubicua maleabilidad contextual de las caracterizaciones también implica que las cuestiones de individuación son aún más difíciles de establecer que en el caso de los conceptos, pero considerablemente menos importantes. Aunque la individuación es obviamente un asunto polémico en sí mismo, los conceptos a menudo se individualúan mediante la referencia más el rol inferencial (por ej., Block, 1987). Desde una perspectiva intrapersonal, dos conceptos difieren en caso que un sujeto pueda racionalmente creer en un pensamiento que contenga uno de ellos y a la vez niegue otro pensamiento, en todos los otros aspectos idéntico, excepto por la inclusión del otro concepto (Frege, 1892; Peacocke, 1992). A nivel interpersonal, dos sujetos poseen el mismo concepto si respaldan muchas inferencias iguales y aplican el concepto a muchas de las mismas instancias. Debido a que la reutilización es una característica tan importante de los conceptos, la mayor parte de los teóricos rechaza un holismo fuerte, restringiendo el rol inferencial individualizador de los conceptos a un pequeño subconjunto de sus conexiones inferenciales (ponderadas por su grado de importancia, cuando no son identificadas como absolutamente analíticas). En oposición, las caracterizaciones tienen que ser informacionalmente ricas, relacionando la mayor cantidad posible de propiedades, imágenes y respuestas en

totalidades intuitivas. Más aún, debido a que es crucial para las caracterizaciones no sólo cuáles sean estas características sino también cómo están estructuradas, y debido a que esta estructura es en sí misma fuertemente sensible a factores contextuales como la intensidad, el carácter diagnóstico y la centralidad, las caracterizaciones de un mismo objeto a menudo diferirán en algunos aspectos funcionalmente importantes tanto inter como intrapersonalmente a lo largo del tiempo. Podemos decir que dos personas, o la misma persona en ocasiones diferentes, están empleando la misma caracterización simplemente cuando haya un solapamiento suficientemente amplio en los constituyentes y en la estructura de sus caracterizaciones, dados los propósitos cognitivos o comunicativos presentes; pero no deberíamos esperar que exista ningún estándar robusto de identidad que se aplique a lo largo de varias ocasiones en base al cual clasificar las caracterizaciones como las mismas o como diferentes.

La segunda tarea fundamental de los conceptos es combinarse con un amplio rango de otros conceptos para producir pensamientos completos. Esta estructura composicional da cuenta de la productividad de los conceptos y da sustento a las relaciones inferenciales entre los pensamientos. En oposición, las caracterizaciones carecen de semejante recombinabilidad general: que alguien tenga una caracterización de dos tipos o de un individuo y una propiedad no implica que tenga también una caracterización de su combinación. Por ejemplo, tengo una caracterización (o estereotipo) de las recepcionistas de banco y otra de las feministas, pero no de las recepcionistas de banco feministas. De manera similar, tengo una caracterización rica de Ana Karenina y otra de la propiedad de ser presidente de los Estados Unidos, pero no tengo una caracterización de Ana Karenina como presidente. Más importante aún, cuando efectivamente se combinan las caracterizaciones, el

resultado puede incluir características que no están incluidas en cada caracterización individual y que, por lo tanto, *emergen* de la combinación. Así, puedo tener una caracterización de Napoleón y otra de las amantes y puedo formar una caracterización de la amante de Napoleón. Esta última, sin embargo, contendrá muchas características (corte de pelo, vestimenta, personalidad) que no son parte de mi caracterización de las amantes por sí mismas ni tampoco de Napoleón. Nuevamente, cuando consideramos las caracterizaciones como llevando a cabo tareas propias de los conceptos, las fallas en la combinación y las características emergentes parecen problemas serios<sup>18</sup>. Pero si reconocemos que las caracterizaciones tienen su propia función representacional, estos resultados empiezan a tener sentido. Las caracterizaciones no pueden retener la riqueza, especificidad y estructura relacional que las hacen tan intuitivamente poderosas y cognitivamente útiles siendo, a la vez, lo suficientemente abstractas como para combinarse de maneras estables con un amplio rango de otras caracterizaciones. Más aún, cuando las caracterizaciones efectivamente se combinan, es nuestro conocimiento del/los referente/s de los conceptos combinados —digamos, de la AMANTE DE NAPOLEÓN— lo que determina qué características forman parte de la caracterización resultante y cómo tales características están estructuradas.

La tercera diferencia fundamental entre los conceptos y las caracterizaciones tiene que ver con la estructura gestáltica intuitiva de las caracterizaciones. Debido a que una función fundamental de los conceptos consiste en poder ser reutilizados en varias combinaciones y actitudes, el mero hecho de concebir o respaldar un pensamiento proposicional que

---

18 Estas son objeciones tradicionales a los prototipos como candidatos a conceptos; ver, por ejemplo, Margolis (1994) y Fodor y Lepore (1996).

contiene un concepto es necesario y suficiente para ejercitar la habilidad conceptual correspondiente. En oposición, caracterizar un objeto requiere estructurar el pensamiento de modo tal que las características más básicas jueguen efectivamente roles prominentes y centrales en el pensamiento global intuitivo acerca de ese objeto. En consecuencia, para tener una caracterización, no es ni necesario ni suficiente concebir o respaldar explícitamente ningún pensamiento proposicional. En particular, no es ni necesario ni suficiente para caracterizar algo de cierta manera que se conciban pensamientos acerca de la prominencia, centralidad o adecuación de las características constitutivas de la caracterización. Lo que importa, en cambio, es que efectivamente los pensamientos estén estructurados de la manera intuitiva relevante.

En este punto, la analogía con la percepción puede ser de ayuda. Existe una diferencia notable, tanto desde el punto de vista fenomenológico como de la eficiencia pragmática, entre “ver-como” y “mirar + pensar” (Wittgenstein, 1953, p. 197). Por ejemplo, yo puedo saber que *esta* característica en la figura 1 representa la nariz de una anciana y *esa* otra una verruga, sin conseguir ver la figura *como* (una imagen de) una anciana. Lo mismo ocurre en el pensamiento con las caracterizaciones. Supongamos que Juan me interioriza, en detalle, sobre su caracterización de Guillermo: qué características toma como especialmente importantes y por qué, las relaciones explicativas entre ellas, etc. Yo podría respaldar todas esas proposiciones porque confío en el juicio de Juan y, no obstante, ser incapaz de “captar” la caracterización relevante, debido a que las características operativas no saltan a la vista intuitivamente como prominentes o centrales para mí. Más aún, del mismo modo que con el “ver como” literal, conseguir que las proposiciones relevantes jueguen el rol organizativo relevante está parcial, aunque no completamente, bajo nuestro control voluntario:

dirigir nuestra atención hacia ciertas características particulares puede ayudar a promover una cierta caracterización pero, en última instancia, llegar a tener una comprensión holística es algo que simplemente ocurre —o no.

Pese a esta importante dimensión no proposicional de las caracterizaciones, aun así podemos respaldarlas, rechazarlas y argumentar respecto a ellas. Aunque sean complejas, matizadas, sensibles al contexto e intuitivas e, incluso, aunque sean sumamente idiosincráticas, no son meras asociaciones causales jamesianas. Respaldar una caracterización implica aceptar que sus asignaciones de adecuación, prominencia y centralidad son consistentes con la distribución objetiva de propiedades en el mundo (acomodándolas a las discrepancias generadas por la adecuación) y conducentes a cumplir las propias metas cognitivas presentes. Y pese a que no puedo hacer que mis lectores conciban mi caracterización por medios proposicionales, menos aún respaldarla, puedo ayudarlos a “captarla”, dirigiendo su atención hacia las características que son más prominentes y centrales para mí, explicándoles por qué las considero sumamente intensas, diagnósticas, centrales y adecuadas.

## 5. Conceptos y caracterizaciones: conexiones

El detalle de mi presentación de los conceptos y, en particular, de las caracterizaciones puede resultar novedoso. Pero la distinción entre dos dimensiones representacionales, una sistemática y lógica y otra asociativa y holística, es familiar. Particularmente, los defensores del enfoque de *sistemas duales* sostienen que los humanos empleamos dos modos diferentes de cognición: un sistema evolutivamente más básico que es rápido, heurístico y que está cargado de imágenes y afectos, y otro más reciente y distintivamente humano, que es trabajo-



so, abstracto y lógico<sup>19</sup>. La imagen estándar es que el sistema asociativo sostiene la carga de la interacción irreflexiva y relativamente automática con un ambiente caótico y rápidamente cambiante, mientras que el sistema lógico sirve como una suerte de supervisor que interviene sólo cuando hay algo muy importante en juego o cuando el sistema asociativo entrega veredictos particularmente implausibles. Una cantidad considerable de evidencia psicológica sostiene la afirmación de que el sistema lógico juega ese rol de monitoreo y, como nota Sloman (1996), que es metodológicamente más fácil discernir los dos sistemas operantes cuando entran en conflicto. Aunque una exploración cabal de la interacción entre los conceptos y las caracterizaciones está más allá del alcance de este artículo, quisiera sugerir en esta sección, primero, que hablar de dos “sistemas” distintos es exagerado y, segundo, que la relación entre estos dos tipos de estructura cognitiva es a menudo más simbiótica que antagonica.

Hay un sentido en que, claramente, las caracterizaciones son más básicas que los conceptos. Son menos abstractas y están más atadas a los *inputs* perceptivos y a la acción inmediata. Más aún, las tareas que los conceptos llevan adelante y para las cuales la reutilizabilidad sistemática es tan crucial, son el resultado de una demanda de estabilidad en distintos contextos que, aun siendo a todas luces ventajosa, no es esencial para la cognición como tal. Los agentes cognitivos podrían, después de todo, representar y responder a muchas instancias de manera similar —aunque sólo aproximadamente similar— en cuyo caso no estarían concibiendo realmente el mismo pensamiento dos veces sino adoptado actitudes dife-

---

19 Ver, por ejemplo, Sloman (1996), Stanovich y West (2000); Evans (2008) y Carruthers (2006). Para discusiones recientes, ver los ensayos en Evans y Frankish (2009). Como señalé arriba, la distinción de Gendler (2008) entre creencias y arencias también es relevante para este punto.

rentes en diferentes ocasiones. Consideraciones de esta índole han llevado a clasificar el Sistema 1 de pensamiento asociativo como básico y el Sistema 2 de pensamiento lógico como un supervisor secundario. Al mismo tiempo, dentro del contexto de la cognición humana adulta, hay un aspecto importante en que los conceptos son más básicos. Los conceptos son unidades representacionales recombinales con significados referenciales e inferenciales estables. Dado esto, las condiciones para poseer un concepto (en oposición a su dominio completo) son comparativamente mínimas: uno sólo debe ser capaz de pensar *acerca* del objeto o la propiedad relevante y hacer algunas pocas inferencias centrales. En muchos casos, no se requiere mucho más que ser capaces de escuchar una palabra en el léxico público. Sin embargo, como hemos notado en la sección 4, carecemos de caracterizaciones substantivas para muchos de nuestros conceptos.

Más aún, los conceptos proveen las anclas estables que preservan el significado referencial de las caracterizaciones a través de los cambios en sus contenidos y estructuras. Debido a que los referentes (y los contenidos de las características constitutivas) de las caracterizaciones son determinados por medio de los conceptos, pareciera no ser posible que surjan “casos de Frege” entre caracterizaciones y conceptos<sup>20</sup>. Esto es, si un sujeto tiene tanto un concepto como una caracterización del mismo individuo o clase pero falla en reconocer que son correferenciales, esto será solamente porque él o ella posee dos

---

20 Como señalé antes, Frege (1892) individuaba los conceptos de acuerdo al criterio de significado cognitivo: la posibilidad de que un sujeto pueda creer racionalmente en un pensamiento que contenga el concepto *A* mientras que niega el mismo pensamiento cuando se sustituye *A* por *B*. Un “caso de Frege” es aquel en el que un sujeto asume diferentes actitudes respecto al mismo estado de cosas porque él o ella no consigue darse cuenta que los dos conceptos son, de hecho, coextensionales.

conceptos distintos para esa cosa, por lo cual el fracaso en reconocer la correferencialidad del concepto y la caracterización se desprende del fracaso en reconocer la correferencialidad entre esos dos conceptos<sup>21</sup>. En este sentido, al menos, los dos “sistemas” no pueden ser enteramente distintos.

Una mejor metáfora que la del obrero y el supervisor para la relación entre conceptos y caracterizaciones podría ser, entonces, la de las caracterizaciones como agitadas nubes de electrones que orbitan alrededor de las estructuras nucleares más estables de los conceptos. Aunque las caracterizaciones de hecho filtran, tiñen y algunas veces distorsionan nuestro acceso intuitivo a las condiciones de verdad “desnudas”, no operan autónomamente, aisladas de los conceptos; van, por el contrario, “a caballito” de ellos. En este aspecto, mi posición puede ser vista como una especie del “pluralismo” defendido por Laurence y Margolis (1999, 2003), de acuerdo al cual los conceptos funcionan como átomos representacionales alrededor de los cuales se organizan una variedad de estructuras informacionales ulteriores, como los prototipos y las teorías, sin contribuir efectivamente al núcleo de contenido referencial individualizador e inferencial de los conceptos. En la sección 4, he resistido el pluralismo total enfatizando las diferencias fundamentales entre los roles funcionales de los conceptos y las caracterizaciones. Considero que se ha sembrado mucha confusión psicológica y filosófica tratar las caracterizaciones *como* conceptos y que ganaremos una comprensión más clara de cada cual separándolos —y agrupando algunos aunque no todos los fenómenos psicológicos que han sido subsumidos

---

21 También es posible asociar múltiples caracterizaciones a un mismo concepto, quizás en virtud de tener acceso a conjuntos de supuestos sociológicamente distintos respecto a la clase en cuestión. Sin embargo, nuevamente, diferentes caracterizaciones no pueden producir casos de Frege, salvo a través de diferentes conceptos.

bajo los prototipos, las teorías y las concepciones bajo la categoría distinta de caracterizaciones. El punto que me interesa ahora, no obstante, es que reconocer la distinción entre conceptos y caracterizaciones no debería impedirnos notar la vinculación profundamente íntima que hay entre ellos; y para este propósito el modelo pluralista es de ayuda.

Más específicamente, quisiera sugerir que la estructura mínima, abstracta y sistemática de los conceptos sirve como andamio sobre el cual descansa la complejidad contextualmente maleable de las caracterizaciones y que la combinación de ambas estructuras es clave para la imaginación fértil, que es distintiva de la creatividad humana<sup>22</sup>. Como vimos en la sección 2, muchos formatos representacionales pueden producir pensamiento conceptual en el sentido de ser sistemático, abstracto y flexible. Pero los sistemas lingüísticos cumplen con estas cualidades en un grado excepcionalmente alto. En particular, debido a que el lenguaje emplea átomos representacionales extremadamente digitales y semánticamente arbitrarios que combina utilizado sólo una o unas pocas operaciones sintácticas combinatoriamente neutrales, es distintivamente neutral respecto al tema. Más aún, la arbitrariedad semántica hace que el lenguaje esté especialmente bien equipado para alcanzar un alto grado de independencia del estímulo: la capacidad para representar un amplio rango de contenidos en ausencia de un estímulo directamente disparador. La independencia del estímulo es una condición importante por sí misma para el pensamiento conceptual (Camp, 2009b), pero aún más claramente, es una condición esencial para la imaginación.

---

22 Considero que una interrelación análoga se manifiesta aún más claramente en el contexto de la comunicación lingüística, pero esto excede con creces los límites de nuestra discusión actual.

No obstante, la mera posesión de un sistema representacional con la capacidad de representar un amplio rango de estados de cosas no efectivos, por sí misma, no le da a un sujeto ninguna motivación para explotar esta capacidad ni, tampoco, para darse cuenta de que la tiene (Camp, 2009b). Aquí, nuevamente, los sistemas lingüísticos están distintivamente bien equipados para explorar el espacio de las posibilidades no efectivas, no sólo porque los lenguajes son potencialmente neutrales respecto al tema e independientes del estímulo, sino también porque permiten representaciones jerárquicamente recursivas que pueden sustentar la habilidad de representarnos de manera explícita nuestros propios pensamientos (McGeer y Pettit, 2002)<sup>23</sup>. La representación explícita de la estructura composicional de nuestras propias representaciones puede ayudarnos también a dirigir nuestra atención hacia nuevas posibles combinaciones de conceptos, incluidas las que carecen de una razón práctica directa para ser concebidas (Camp, 2004).

Las estructuras representacionales construidas por el sistema conceptual son, sin embargo, bastante estrechas, ya que abarcan sólo un conjunto limitado de implicaciones formales y materiales. Combinaciones de conceptos absurdamente inútiles, como “Julio César es un número primo”, pueden involucrar una variedad tan mínima de comprensión que no alcanzan a constituir un entendimiento genuino. He argumentado (2004) que tales roles inferenciales sí son relevantes porque nos permiten hacer argumentos. Mi sugerencia presente es que esas estructuras conceptuales mínimas a menudo sirven como semillas para el pensamiento asociativo, inclu-

---

23 Aunque otros sistemas representacionales como, por ejemplo, los árboles filogenéticos permitan la recursión jerárquica, los principios sintácticos con los que operan carecen de una neutralidad semántica que sustente habilidades metacognitivas.

yendo no sólo las secuencias jamesianas o proustianas, sino también la construcción de caracterizaciones más substantivas, estructuradas y gobernadas por normas. A veces, el resultado es el vuelo novelesco o poético de la fantasía. Así, aunque no tengo una caracterización prefabricada de Ana Karenina como presidente de los Estados Unidos, ni de la muerte como una atareada obrera llamada Juana, un escritor podría tomar estas meras proposiciones como invitaciones para transitar un nuevo terreno imaginativo (Camp, 2009c). En otras ocasiones, el resultado es una revolución científica, como ocurrió cuando los físicos empezaron a tomar seriamente la posibilidad del tiempo como una cuarta dimensión, o de la luz como siendo a la vez una partícula y una onda, o de la mente como el software del cerebro. Los *insights* que se siguieron de la exploración de estas posibilidades no se desprendieron como consecuencias conceptuales necesarias de las (entonces) aparentemente absurdas proposiciones que expresaban esas oraciones; por el contrario, requirieron ingenio y una serie de reinterpretaciones de las caracterizaciones asociadas a los términos operantes.

## 6. Nuevas direcciones para la investigación

El pensamiento humano es —o al menos tiene la capacidad de ser— sistemático. Entre otras cosas, esto significa que es abstracto, flexible y sumamente productivo. Esto a su vez requiere que los conceptos funcionen como unidades arbitrarias y recombinables. Los contornos específicos del pensamiento humano, en particular su alto grado de neutralidad temática, su aptitud para manipular información cuantificacional y su capacidad para las inferencias que preservan la verdad, sugieren que al menos algo de la cognición humana ocurre en el

lenguaje —o, tal vez, en un formato lógico como el cálculo de predicados.

Al mismo tiempo, el pensamiento humano también es —o al menos tiene la capacidad de ser— asociativo. Entre otras cosas, esto significa que está basado en la experiencia, que es holístico e intuitivo. Esto, a su vez, requiere algunas estructuras representacionales —llamémoslas caracterizaciones— que sean ricas, contextualmente maleables y dotadas de una carga imaginística y afectiva. Para mejor o para peor, las caracterizaciones operan a lo largo de nuestra interacción cotidiana con el mundo. Pero al hacerlo, se apoyan en la estructura más general y mínima de los conceptos, lo que también les permite jugar un rol esencial en la metáfora, la ficción y la exploración científica y filosófica. Entonces, en vez de argumentar a favor de una respuesta simple a la pregunta sobre “cómo funciona la mente”, deberíamos indagar y apreciar la multiplicidad de funciones que la cognición lleva adelante así como las interacciones entre las estructuras que la sustentan.

Dadas estas conclusiones, veo tres áreas principales para la investigación futura. Primero, se necesita prestar más atención a los formatos representacionales que se encuentran entre los extremos de las imágenes y el lenguaje. Ha habido recientemente un renovado interés en la semántica e incluso en la sintaxis de las imágenes (por ej., Kulvicki, 2006; Greenberg, 2011). Este es un proyecto de importancia vital por sí mismo. Pero muy a menudo los filósofos asumen una dicotomía tajante entre los modos de representación pictóricos y oracionales. Como insinuamos en la sección 2, muchos otros formatos mezclan diferentes grados de arbitrariedad semántica, neutralidad combinatoria y relacionalidad, produciendo diferencias significativas en los tipos de información que son capaces de representar y en la manera en que la manipulan. Un examen más detallado de los patrones resultantes de fuer-

za y vulnerabilidad representacional puede quizás proveer pistas acerca de cuáles son los formatos empleados por diferentes sujetos de varias especies y en momentos diferentes.

En segundo lugar, necesitamos investigar formas de pensamiento asociativo que no sean meras cadenas idiosincráticas de asociación, sino que manifiesten una estructura significativa. Esto exige, como mínimo, ganar algo de claridad respecto a los mecanismos causales que subyacen a las caracterizaciones, respecto a sus conexiones con la emoción y otros aspectos de nuestras vidas cognitivas y respecto a cuál formato representacional tienen —si es que tienen alguno. En particular, hay que estudiar las maneras en que las caracterizaciones están sujetas al control de la voluntad, tanto en un momento dado como a largo plazo, a través del cultivo de hábitos de atención y respuesta. (En este contexto, una cuidadosa comparación con las *arencias* (Gendler, 2008) sería de especial utilidad). También exige ganar claridad respecto a las normas distintivas que gobiernan las caracterizaciones. Las asignaciones de adecuación involucran una dimensión estética crucial, pero tanto la prominencia como la centralidad son funcionales a intereses cognitivos y propósitos explicativos en formas que van más allá del crudo rastreo de perfiles estadísticos objetivos. En términos más amplios, debemos estudiar cómo las caracterizaciones individuales se conectan para lograr perspectivas generales y coherentes, tanto para dominios particulares como para el mundo en su conjunto, y cómo podemos seleccionar y modular estas perspectivas generales a través de la conversación y de ejercicios prolongados de la imaginación como la ficción (Camp, 2009c, ms.).

En tercer lugar, debemos prestar atención a la manera en que interactúan los conceptos y las caracterizaciones, tanto antagonica como simbióticamente. He sostenido que diferenciar sus roles funcionales nos permite reconocer que



cada una de estas estructuras representacionales cumple de manera apropiada una tarea cognitiva diferente. Mientras los enfoques de “sistemas duales” enfatizan la manera en que el pensamiento asociativo fracasa a la hora de cumplir con las normas lógicas, yo he sugerido que las dos estructuras a menudo se apoyan y enriquecen mutuamente. Esto incluye no solamente las tareas estándares examinadas por los psicólogos, como la clasificación de objetos y los juicios de probabilidades, sino también tareas mucho más idiosincráticas, sensibles al contexto e imaginativamente exigentes como la lectura de ficción y poesía. Finalmente, los filósofos (y los psicólogos) en general asumen que el trabajo del lenguaje es expresar el pensamiento y que las palabras tienen conceptos como sus valores léxicos. Pero una variedad de expresiones y maneras de usar el lenguaje tienen la función de expresar y manipular caracterizaciones y perspectivas, entre ellas, la metáfora (Camp, 2006; 2008), los insultos (Camp, 2013) y los genéricos (Leslie, 2007). Esto nuevamente sugiere que las caracterizaciones y las estructuras asociativas relacionadas a ellas no son meramente conceptos fracasados sino estructuras representacionales con derecho propio que encuentran expresión sistemática en y a través del lenguaje.

## Referencias

- Bartels, D. (2008). Principled moral sentiment and the flexibility of moral judgment and decision making. *Cognition*, 108 (2), 381-417.
- Bartels, D. y Medin, D. (2007). Are morally-motivated decision makers insensitive to the consequences of their choices? *Psychological Science*, 18 (1), 24-28.

- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. Oxford: Oxford University Press.
- Block, N. (1987). Functional role and truth conditions. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 61, 157-181.
- Bloom, P. (2002). *How children learn the meanings of words: learning, development, and conceptual change*. New York: Bradford Books.
- Calhoun, C. (1984). Cognitive emotions? En C. Calhoun y R. Solomon (Eds.), *What is an emotion?* (pp. 327-342). Oxford: Oxford University Press.
- Camp, E. (2013). Slurring perspectives. *Analytic Philosophy*, 54 (3), 330-349.
- Camp, E. Manuscrito no publicado. Perspective in imaginative engagement with metaphor.
- Camp, E. (2009a). A language of baboon thought? En R. Lurz (Ed.), *Philosophy of animal minds* (pp.108-127). Cambridge: Cambridge University Press.
- Camp, E. (2009b). Putting thoughts to work: Concepts, systematicity, and stimulus-independence. *Philosophy and Phenomenological Research*, 78 (2), 275-311.
- Camp, E. (2009c). Two varieties of literary imagination: Metaphor, fiction, and thought experiments. *Midwest Studies in Philosophy: Poetry and Philosophy*, 33, 107-130.
- Camp, E. (2008). Showing, telling, and seeing: Metaphor and “poetic” language. En E. Camp (Ed.), *The Baltic International Yearbook of Cognition, Logic and Communication*, 3, *A Figure of Speech* (pp. 1-24). Manhattan: New Prairie Press.
- Camp, E. (2007). Thinking with maps. En J. Hawthorne (Ed.), *Philosophical Perspectives*, 21, *Philosophy of Mind* (pp. 145-182). Oxford: Blackwell.
- Camp, E. (2006). Metaphor and that certain “Je ne sais quoi”. *Philosophical Studies*, 129 (1), 1-25.

- Camp, E. (2004). The generality constraint and categorial restrictions. *Philosophical Quarterly*, 54 (215), 209-231.
- Carey, S. (2011). *The origin of concepts*. New York: Oxford University Press.
- Carroll, N. (2001). Simulation, emotion, and morality. En N. Carroll (Ed.), *Beyond aesthetics: Philosophical essays* (pp. 306-316). Cambridge: Cambridge University Press.
- Carruthers, P. (2006). *The architecture of the mind: Massive modularity and the flexibility of thought*. Oxford: Oxford University Press.
- Currie, G. (2010). *Narratives and narrators*. Oxford: Oxford University Press.
- Danto, A. (1981). *The transfiguration of the commonplace: A philosophy of art*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Dasgupta, N., DeSteno, D., Williams, L. y Hunsinger, M. (2009). Fanning the flames of prejudice: The influence of specific incidental emotions on implicit prejudice. *Emotion*, 9 (4), 585-591.
- Davidson, D. (1973). Radical interpretation. *Dialectica*, 27, 314-328.
- Davidson, D. (1975). Thought and talk. En S. Guttenplan (Ed.), *Mind and Language* (pp. 7-23). Oxford: Oxford University Press.
- Davidson, D. (1982). Rational animals. *Dialectica* 36, 317-328.
- Davies, M. (1991). Concepts, connectionism, and the language of thought. En W. Ramsey, S. Stich y D. Rumelhart (Eds.), *Philosophy and connectionist theory* (pp. 229-257). Hillsdale: Erlbaum.
- de Sousa, R. (1987). *The rationality of emotion*. Cambridge: MIT Press.
- Devine, P. (1989). Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology* 56 (1), 5-18.

- Devitt, M. (2005). *Ignorance of language*. Oxford: Oxford University Press.
- Dummett, M. (1994). *The origins of analytic philosophy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Duncan, B. L. (1976). Differential social perception and attribution of intergroup violence: Testing the lower limits of stereotyping of blacks. *Journal of Personality and Social Psychology* 34, 590-598.
- Evans, G. (1982). *The varieties of reference*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, J. y Frankish, K. (2009). *En In two minds: Dual processes and beyond*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, J. S. (2008). Dual-processing accounts of reasoning, judgment, and social cognition. *Annual Review of Psychology*, 59, 255-278.
- Fodor, J. (1987). *Psychosemantics*. Cambridge: MIT Press.
- Fodor, J. (2007). The revenge of the given. En B. McLaughlin y J. Cohen (Eds.), *Contemporary debates in philosophy of mind* (pp. 105-116). Oxford: Blackwell.
- Fodor, J. y Lepore, E. (1996). The red herring and the pet fish: Why concepts still can't be prototypes. *Cognition*, 58, 253-270.
- Fodor, J. y Pylyshyn, Z. (1988). Connectionism and cognitive architecture: A critical analysis. *Cognition*, 28, 3-71.
- Forgas, J. (1990). Affective influences on individual and group judgments. *European Journal of Social Psychology*, 20, 441-455.
- Frege, G. (1892). Über sinn und bedeutung. *Zeitschrift für Philosophie und Philosophische Kritik*, NF 100, 25-50.
- Gendler, T. S. (2008). Alief and belief. *Journal of Philosophy*, 105 (10), 634-663.
- Goodman, N. (1968). *Languages of art: An approach to a theory of symbols*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.

- Greenberg, G. (2011). The semiotic spectrum. Tesis de doctorado. Rutgers University, New Brunswick.
- Hauser, M, Chomsky, N. y Fitch, T. (2002). The language faculty: What is it, who has it, and how did it evolve? *Science*, 298, 1569-1579.
- Iliev, R., Sachdeva, S., Bartels, D., Joseph, C., Suzuki, S. y Medin, D. (2009). Attending to moral values. En D. Bartels, C. Bauman, L. Skitka y D. Medin (Eds.), *Moral judgment and decision making: The psychology of learning and motivation*, 50 (pp. 169-190). San Diego: Elsevier.
- James, W. (1890/1950). *The principles of psychology*. New York: Dover.</bok>
- Johnson, K. (2004). On the systematicity of language and thought. *Journal of Philosophy*, 101 (3), 111-139.
- Judd, C. y Park, B. (1993). Definition and assessment of accuracy in social stereotypes. *Psychological Review*, 100, (1), 109-128.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1981). The framing of decisions and the psychology of choice. *Science*, 211 (4481), 453-458.
- Keltner, D., Ellsworth, P. y Edwards, K. (1993). Beyond simple pessimism: Effects of sadness and anger on social perception. *Journal of Personality and Social Psychology* 64, 740-752.
- Kulvicki, J. (2006). *On Images: Their structure and content*. Oxford: Oxford University Press.
- Laurence, S. y Margolis, E. (1999). Concepts and cognitive science. En E. Margolis y S. Laurence (Eds.), *Concepts: Core readings* (pp. 3-81). Cambridge: The MIT Press.
- Laurence, S. y Margolis, E. (2003). Concepts. En S. Stich y T. Warfield (Eds.), *The Blackwell guide to philosophy of mind* (pp. 190-213). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Lemon, O. y Pratt; I. (1998). On the insufficiency of linear diagrams for syllogisms. *Notre Dame Journal of Formal Logic*, 39 (4), 573-580.

- Lerner, J., Gonzalez, R., Small, D. y Fischhoff, B. (2003). Emotion and perceived risks of terrorism: A national field experiment. *Psychological Science*, 14 (2), 144-150.
- Leslie, S. J. (2007). Generics and the structure of the mind. *Philosophical Perspectives*, 21 (1), 375-403.
- Levin, I., Schneider, S. y Gaeth, G. (1998). All frames are not created equal: A typology and critical analysis of framing effects. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 76 (2), 149-188.
- Margolis, E. (1994). A reassessment of the shift from the classical theory of concepts to prototype theory. *Cognition*, 51, 73-89.
- Martens, A., Johns, M., Greenberg, J. y Schimel, J. (2006). Combating stereotype threat: The effect of self-affirmation on women's intellectual performance. *Journal of Experimental Social Psychology*, 42, 236-243.
- Marx, D. M. y Roman, J. S. (2002). Female role models: Protecting women's math performance. *Personality and social psychology bulletin*, 28, 1183-1193.
- Mauro, R., Sato, K. y Tucker, J. (1992). The role of appraisal in human emotions: A cross-cultural study. *Journal of Personality and Social Psychology*, 62, 301-317.
- McDowell, J. (1994). *Mind and world*. Cambridge: Harvard University Press.
- McGeer, V. y Pettit, P. (2002). The self-regulating mind. *Language & Communication*, 22 (3), 281-299.
- McIntyre, R. B., Paulson, R. M. y Lord, C. G. (2003). Alleviating women's mathematics stereotype threat through salience of group achievements. *Journal of Experimental Social Psychology*, 39, 83-90.
- Murphy, G. y Medin, D. (1985). The role of theories in conceptual coherence. *Psychological Review*, 92, 289-316.

- Musch, J. y Klauer, K. C. (eds.) (2003). *The psychology of evaluation: Affective processes in cognition and emotion*. Hillsdale: Erlbaum.
- Nelson, T., Acker, M. y Manis, M. (1996). Irrepressible stereotypes. *Journal of Experimental Social Psychology*, 32 (1), 13-38.
- Ortony, A., Clore, G. y Collins, A. (1988). *The cognitive structure of emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peacocke, C. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: The MIT Press.
- Pinker, S. (1994). *The language instinct: How the mind creates language*. New York: Harper Collins.
- Prinz, J. (2004). *Furnishing the mind: Concepts and their perceptual basis*. New York: Bradford Books.
- Rey, G. (1983). Concepts and stereotypes. *Cognition*, 15, 237-262.
- Rey, G. (1995). A “not merely” empirical argument for the language of thought. *Philosophical Perspectives*, 9, 201-222.
- Robinson, J. (2005). *Deeper than reason: Emotion and its role in literature, music, and art*. Oxford: Oxford University Press.
- Rorty, A. (1980). Explaining emotions. En A. Rorty (Ed.), *Explaining emotions* (pp. 103-126). Berkeley: University of California Press.
- Rosch, E. (1978). Principles of categorization. En E. Rosch y B. B. Lloyd (Eds.), *Cognition and categorization* (pp. 27-48). Hillsdale: Erlbaum.
- Ryan, C., Judd, C. y Park, B. (1996). Effects of racial stereotypes on judgments of individuals: The moderating role of perceived group variability. *Journal of Experimental Social Psychology*, 32 (1), 91-103.
- Ryle, G. (1953). Categories. En A. Flew (Ed.), *Logic and language*, 2da series (pp. 65-81). Oxford: Blackwell.
- Sager, H. A. y Schofield, J. W. (1980). Racial and behavioral cues in black and white children's perceptions of ambiguously ag-

- gressive acts. *Journal of Personality and Social Psychology*, 39, 590-598.
- Searle, J. (1978). Literal meaning. *Erkenntnis*, 13 (1), 207-224.
- Shimojima, A. (1996). Operational constraints in diagrammatic reasoning. En J. Barwise y G. Allwein (Eds.), *Logical reasoning with diagrams* (pp. 27-48). Oxford: Oxford University Press.
- Shin, S. J. (1994). *The logical status of diagrams*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sloman, S. (1996). The empirical case for two systems of reasoning. *Psychological Bulletin*, 119, 3-22.
- Sloman, S., Love, B. y Ahn, W. K. (1998). Feature centrality and conceptual coherence. *Cognitive Science*, 22 (2), 189-228.
- Small, D. A., Lerner, J. S. y Fischhoff, B. (2006). Emotion priming and attributions for terrorism: Americans' reactions in a national field experiment. *Political Psychology*, 27 (2), 289-298.
- Smith, C. (1989). Dimensions of appraisal and physiological response in emotion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 339-353.
- Sober, E. (1976). Mental representations. *Synthese*, 33, 101-148.
- Stanovich, K. y West, R. (2000). Advancing the rationality debate. *Behavioral and Brain Sciences*, 23, 701-726.
- Steele, C. M. y Aronson, J. (1995). Stereotype threat and the intellectual test performance of african americans. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 797-811.
- Steele, C. M., Spencer, S. J. y Aronson, J. (2002). Contending with group image: The psychology of stereotype and social identity threat. *Advances in Experimental Social Psychology*, 34, 379-440.
- Strawson, P. F. (1970). Categories. En O. Wood y G. Pitcher (Eds.), *Ryle: A collection of critical essays* (pp. 181-211). Garden City: Doubleday Anchor Books.



- Szabo, Z. (2012). The case for compositionality. En W. Hinzen, E. Machery y M. Werning (Eds.), *The Oxford handbook of compositionality* (pp. 64-80). New York: Oxford University Press.
- Thagard, P. (1989). Explanatory coherence. *Behavioral and Brain Sciences*, 12, 435-502.
- Travis, C. (1994). On constraints of generality. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 94, 165-188.
- Tversky, A. (1977). Features of similarity. *Psychological Review*, 84, 327-352.
- Tversky, A. (1981). The framing of decisions and the psychology of choice. *Science*, 211 (4481), 453-458.
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1982). Judgments of and by representativeness. En D. Kahneman, P. Slovic y A. Tversky (Eds.), *Judgment under uncertainty: heuristics and biases* (pp. 3-22). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wallbott, H. y Scherer, K. (1986). The antecedents of emotional experience. En K. R. Scherer, H. G. Wallbott y A. B. Summerfield (Eds.), *Experiencing emotion: A cross-cultural study* (pp. 6-83). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical Investigations*. (G. E. M. Anscombe, Trad.) Oxford: Basil Blackwell.
- Woodfield, A. (1991). Conceptions. *Mind*, 100 (400), 547-572.

Traducción de José Giromini



## CONCEPTOS, FLEXIBILIDAD SEMÁNTICA Y CARACTERIZACIONES ASOCIATIVAS

*Mariela Aguilera\**

### **Sistematicidad, mapas y oraciones**

Uno de los argumentos centrales a favor de la hipótesis del lenguaje del pensamiento descansa en la idea de que el pensamiento conceptual es sistemático. Sin embargo, aun cuando la sistematicidad sea una propiedad clave para entender la hipótesis del lenguaje del pensamiento, no está muy claro cuál es su naturaleza<sup>1</sup>. En “Conceptos lógicos y caracterizaciones asociativas”, Camp ofrece un detallado análisis de las propiedades que dan lugar a la sistematicidad. De acuerdo con éste, la sistematicidad de un sistema es el resultado de la arbitrariedad semántica, la neutralidad sintáctica y el carácter digital de sus representaciones. Al igual que Fodor, Camp sostiene que el lenguaje es quizá el sistema representacional que más paradigmáticamente encarna la sistematicidad. La razón es que se trata de un sistema digital extremadamente abstracto, pues la relación entre la representación y su contenido es altamente arbitraria (arbitrariedad semántica) y su aporte semántico al significado representacional es mínimo (neutralidad sintáctica).

---

\*UNC

<sup>1</sup> Así lo evidencian, por ejemplo, innumerables intentos de clarificación, entre los más recientes, Calvo y Symons (2014).

Ahora bien, la defensa de Camp de la hipótesis del lenguaje del pensamiento no es sino la defensa de una versión más débil de dicha hipótesis (ver también Camp 2007); pues sostiene que cada una de estas propiedades —la arbitrariedad semántica, la neutralidad sintáctica y el carácter digital— se encuentran, en cierto grado, en sistemas no lingüísticos como los mapas y los diagramas. De esta manera, Camp adscribe a una variante de pluralismo sobre los vehículos de los conceptos, pues sostiene que distintas estructuras representacionales exhiben las propiedades inherentes a los conceptos<sup>2</sup>. Por otro lado, Camp admite que los lenguajes naturales están lejos de alcanzar la sistematicidad plena. Tal como lo han puesto de manifiesto consideraciones provenientes de la pragmática, “los lenguajes naturales están lejos de alcanzar la sistematicidad plena” (Camp, 2015, p. 310) —entendida en términos de neutralidad combinatoria y recombinación general (Clapp, 2012; Fodor, 2001; Johnson, 2004; Recanati, 2012; Travis, 2008).

Por último, Camp identifica un segundo tipo de estructura cognitiva que denomina *caracterizaciones*. Las caracterizaciones se diferencian de los conceptos por ser estructuras representacionales contextualmente maleables, intuitivas y holísticas. Por otro lado, las caracterizaciones se encuentran gobernadas por mecanismos asociativos y no, como los conceptos, por reglas lógicas. Como ella misma señala, las caracterizaciones coinciden con lo que los psicólogos normalmente han llamado prototipos y estereotipos, aunque no necesariamente se reducen a este tipo de estructura representacional,

---

2 Es importante distinguir esta variante de pluralismo de aquella defendida por Weiskopf (2009) referente no a los vehículos de los conceptos (i. e. palabras e íconos), sino más bien a su estructura semántica. De acuerdo con esta última variante, bajo la noción de conceptos caen diferentes clases de representaciones —i. e. prototipos, ejemplares, teorías, etc.

pues las caracterizaciones no sólo se atribuyen a categorías (como los prototipos y estereotipos) sino también, por ejemplo, a individuos y eventos históricos.

En este sentido, el ámbito de los conceptos y de la cognición presuntamente lingüística no ocupan sino una parte de nuestra vida mental. Así pues, la hipótesis del lenguaje del pensamiento estará confinada a dar cuenta del tipo de estructuras y procesos mentales que ocurren cuando nuestro pensamiento “manifiesta un patrón distintivo de habilidades (y limitaciones) que refleja las características distintivas del lenguaje”, a saber, cuando exhibe un alto grado de abstracción y recombinabilidad. Esto implica abandonar la tesis de que el pensamiento es esencialmente lingüístico por la tesis contingente de que “una porción significativa del pensamiento humano es similar al lenguaje”, pues “algunos pensamientos humanos en efecto exhiben estas tres características [la arbitrariedad semántica, la neutralidad combinatoria y un formato digital] en un grado excepcionalmente alto” (Camp, 2015, p. 302).

Como resultado, la propuesta de Camp constituye una visión pluralista de los conceptos y del pensamiento en general, pues integra de una manera elegante y articulada lo que de otra manera se interpretaría como visiones contrapuestas de la cognición: el pensamiento como representaciones lingüísticas vs. el pensamiento como representaciones no lingüísticas; el pensamiento como una estructura composicional vs. el pensamiento como una estructura semántica flexible; el pensamiento como un proceso lógico vs. el pensamiento como un proceso asociativo. Sin embargo, creo que algunas tesis de Camp son defendidas de una manera relativamente rápida. A continuación, señalaré algunos puntos de su argumentación que podrían profundizarse.

En primer lugar, Camp sostiene que distintos tipos de representaciones no lingüísticas pueden ser consideradas conceptuales en virtud de exhibir distintos grados de sistematicidad —i. e. arbitrariedad semántica, neutralidad combinatoria y un formato digital. Ahora bien, el argumento de la sistematicidad fue propuesto entre otras cosas para establecer, contra el conexionismo, el tipo de vehículo o estructura representacional requerida para cumplir el rol de los conceptos, a saber, representaciones con una estructura interna combinatoria; para Fodor, un lenguaje del pensamiento (Fodor y Pylyshyn, 1988). Que otros tipos de estructura representacional —i. e. mapas y diagramas— sean sistemáticos no es suficiente para garantizar que sean conceptuales. A lo sumo, ello muestra que distintos formatos representacionales —además de los lingüísticos— *pueden* funcionar como unidades sobre las que operen procesos computacionales como los que subyacen a nuestro pensamiento lógico y serían, por tanto, *adecuados* para funcionar como vehículos de los conceptos.

En otras palabras, no cualquier estructura representacional combinatoria puede cumplir el rol de los conceptos. Para tal fin, se necesita una estructura predicativa e incluso, algunos están dispuestos a sostener, una estructura cuantificacional. Fodor defiende estas dos ideas en distintos lugares (Fodor, 2007, p. 105), pero la misma se remonta a Kant y puede verse también en Frege, Evans y, más recientemente, en Burge. Se podría objetar que exigir una estructura predicativa presupondría la cuestión a favor de alguna variante fuerte —literalmente lingüística— de la hipótesis del lenguaje del pensamiento, pues —al parecer— los predicados no son más que elementos de un lenguaje (Rescorla, 2009a). Sin embargo, esta condición no es caprichosa. Responde a la idea de que los conceptos tienen un contenido (Machery, 2009; Peacocke, 1992; Prinz, 2002). Así pues, subsumir algo

bajo un concepto nos permite verlo de un cierto modo, bajo cierto aspecto: por ejemplo, representar un *a* como un *F* o a Lola como un perro, no es otra cosa que representar *a* como cayendo bajo el concepto *F* y, respectivamente, a Lola como cayendo bajo el concepto PERRO (Fodor, 2007). Esto también está implícito en la idea, que Camp defiende, de que los conceptos son abstractos en el sentido de que permiten agrupar múltiples instancias de una misma categoría atribuyendo una misma propiedad a múltiples objetos<sup>3</sup>. Así pues, una estructura predicativa es requerida para dar cuenta del hecho de que los conceptos tienen un contenido intencional (Prinz, 2002) y representan las cosas como siendo de cierta manera (Fodor, 2007), como perteneciendo a una cierta clase (Camp, 2015). No obstante, habría que ver cuidadosamente si este requisito presupone la cuestión a favor del lenguaje del pensamiento. A los fines de evitarlo, se podría adoptar una concepción funcional de los conceptos *qua* predicados sin asumir que las palabras sean constitutivas del papel predicativo de las representaciones mentales, separando de esta manera la noción de predicados del cálculo lógico de predicados<sup>4</sup>. Habría que

---

3 Contra esta idea, Millikan sostiene que no todos los conceptos son [sobre] categorías (Millikan, 2005). Pero tampoco todos los conceptos son ni funcionan como nombres propios.

4 En esta dirección, Burge ha argumentado que las estructuras predicativas son propias de los contenidos proposicionales. Sin embargo, niega que los símbolos de un lenguaje sean constitutivos del uso y las funciones representacionales del pensamiento proposicional (Burge, 2010, p. 52). Su criterio para decidir si una representación es predicativa es que los predicados no atribuyen efectivamente una propiedad a un particular, como sucede en los enunciados condicionales y disyuntivos (si *a es F*, *a es G*; o *a es F* o *a es G*). Si bien estoy de acuerdo con esta posición, creo que habría que dar un paso más y negar que una estructura proposicional sea necesaria o constitutiva para la predicación y los conceptos (Aguilera, en prensa).

analizar, por ejemplo, si los mapas y diagramas son aspectuales, si cuentan con elementos generales que se puedan aplicar sistemáticamente a distintos elementos singulares y atribuir la misma propiedad a una multiplicidad de individuos, etc.

Otra cuestión relacionada con la anterior es si los mapas y los diagramas pueden cumplir el papel inferencial propio de los conceptos. Si bien es plausible que algún grado de sistematicidad sea una condición necesaria para el razonamiento, aún hay que mostrar que sea garantía suficiente de ello. Autores como Fodor y Bermúdez han argumentado, que para el razonamiento hace falta una estructura canónica de la que carecen los sistemas no lingüísticos, pues —según ellos— no hay una manera unívoca de descomponer un mapa (Bermúdez, 2003; Braddon-Mitchell y Jackson; 1996, Fodor, 2008). Incluso, si no aceptáramos este argumento, aún parece que para que cumplan un papel inferencial se requiere nuevamente que los conceptos sean parte de una estructura predicativa. La razón es que la ocurrencia de elementos abstractos y generales que cumplan el papel de término medio resulta imprescindible para conectar lógicamente premisas y conclusiones (Aguilera, en prensa). Así, por ejemplo, se puede inferir que *al menos dos personas son felices* a partir de aplicar de manera recurrente el mismo predicado, *ser feliz*, en *Ana es feliz* y *Julia es feliz*. Similarmente, es la recurrencia de CUERPO lo que permite concluir que *a es extenso* a partir de *a es un cuerpo* y *todos los cuerpos son extensos*. Además, de acuerdo con Burge (2010), la conjunción, la disyunción y el condicional, que forman parte de distintos esquemas inferenciales, requieren no sólo la ocurrencia de elementos generales, sino también que éstos no cumplan una función atributiva. Esto es, involucran elementos generales que no lleven a cabo la atribución de propiedades a ninguna entidad particular como, por ejemplo, en *b no es extenso*,



*la extensión* no es una propiedad atribuida efectivamente a b (aunque sí es predicada de b).




Si bien no creo que estos argumentos sean concluyentes —y aunque tiendo a pensar como Camp que el formato lingüístico no es un rasgo constitutivo de los conceptos— ponen de manifiesto que, aun si fuera una propiedad necesaria de los conceptos, la sistematicidad no basta para afirmar que una representación sea un concepto. En particular, aun si un tipo de representación fuera un vehículo adecuado de los conceptos en virtud de tener una estructura interna e, incluso, una estructura combinatoria que garantice la composicionalidad, para afirmar que una representación es conceptual, otras condiciones deben ser observadas<sup>5</sup>. Específicamente, es preciso evaluar si las representaciones de los mapas y diagramas pueden dar cuenta de la aspectualidad y la racionalidad de las representaciones conceptuales.

Por otra parte, Camp señala que las propiedades que hacen a la sistematicidad —el formato digital, la arbitrariedad semántica y la neutralidad combinatoria— se presentan con diferentes gradaciones en sistemas no lingüísticos como mapas y diagramas. En particular, ciertos tipos de mapas, al igual que los diagramas, si bien mantienen un isomorfismo entre la representación y lo representado, éste es altamente formal y abstracto (Camp, 2007). Así, por ejemplo, mientras las imágenes representan propiedades visuales de lo representado, los mapas instancian propiedades geométricas y los diagramas de Venn, relaciones de inclusión e intersección. Gracias a que el isomorfismo entre vehículo y contenido es formal y abs-

---

<sup>5</sup> Rescorla (2009a), por ejemplo, sostiene que las representaciones cartográficas son computables pero niega que sean estructuras adecuadas para la predicación. Si, como dijimos, una estructura predicativa es requerida para el pensamiento conceptual, de ello se seguiría que los mapas no son conceptos.

tracto, tales tipos de representaciones no son estrictamente analógicas y permiten incorporar información digitalizada, resultando apropiados para procesos computacionales (Rescorla, 2009b). Por esta razón, son representaciones que gozan de un alto grado de arbitrariedad semántica, pues prácticamente cualquier suerte de contenido puede ser el valor de un símbolo (Camp, 2015, p. 305). Así, un círculo en un mapa puede representar una estación de metro, pese a la falta de parecido entre la representación y lo representado, y una región en un diagrama de Venn puede representar cualquier *clase* de objetos.

Sin embargo, el carácter isomórfico de los sistemas no lingüísticos tiene un impacto en el modo en que ha de evaluarse su carácter composicional. En particular, los mapas —al igual que las representaciones pictóricas, aunque menos dramáticamente— exhiben lo que se denomina *flexibilidad semántica*. Tomemos por caso los mapas. Al instanciar relaciones geométricas, el mero hecho de introducir un ícono en un mapa, lo sitúa en una red de relaciones geométricas con otros íconos. Por ejemplo,  junto a una de estas líneas  representa una estación de servicios a la vera de una ruta; la introducción de  en una región del mapa, un bar en el lugar correspondiente. En un mapa de metro, un círculo al final de una línea puede representar la última estación de una línea de metro pero, si es ubicado entre otros dos círculos, sólo representará una estación intermedia. Es decir que el contenido completo del mapa no sólo está determinado por el aporte semántico de los elementos que lo componen, sino también por el aporte semántico del propio sistema. Más aun, el contenido de un ícono particular estará determinado no sólo por el aporte del sistema sino también por sus relaciones con otros componentes del mapa. En este sentido, los mapas no exhiben neutralidad combinatoria en el mismo grado que

el lenguaje. Esto impone algunas restricciones en la capacidad expresiva de este tipo de sistema, puesto que sólo podrá representar objetos y situaciones susceptibles de instanciar el tipo de relaciones impuestas por el propio sistema (por ejemplo, objetos que puedan instanciar ciertas clases de relaciones y propiedades geométricas).

Para contrarrestar esta objeción contra el carácter conceptual y composicional de las representaciones no lingüísticas, Camp podría responder —tal como ella misma lo ha señalado— que al igual que los mapas, los lenguajes naturales también exhiben flexibilidad semántica.

Semánticamente, los significados que atribuimos intuitivamente a frases completas y oraciones a menudo parecen depender tanto de las interacciones entre sus palabras constitutivas como de sus contextos de emisión e interpretación. Así, “corta” en la oración “Juana corta el pasto” parece hacer una contribución sustantivamente diferente de las acciones denotadas por esa palabra en sus aportes a “Juana corta la torta” o “Juana se cortó el dedo” (Camp, 2015, p. 310).

Sin embargo, este no es el rumbo que la propuesta de Camp parece tomar. Pese a reconocer que el lenguaje natural está lejos de exhibir sistematicidad plena, ella sostiene que si se ha de trazar una analogía entre lenguaje y pensamiento, será a partir de considerar lenguajes artificiales, como el cálculo de predicados, antes que lenguajes naturales.

El modelo del “lenguaje” asumido por la hipótesis del lenguaje de pensamiento es una idealización más cercana a las lógicas formales artificiales, como el cálculo de predicados (Camp, 2015, p. 318).

De esta manera, al igual que Fodor (2001), ella defiende una concepción mixta de la composicionalidad según la cual

aunque el lenguaje natural no sea composicional, el pensamiento sí lo es<sup>6</sup>. El problema es que si el lenguaje natural no es sistemático, ¿qué sentido tiene decir que el pensamiento lo es? De hecho, la hipótesis del lenguaje del pensamiento, en su formulación original, descansa en una analogía entre el lenguaje natural y el pensamiento. E incluso se supone que las oraciones del lenguaje natural expresan pensamientos y las palabras, conceptos. Por tanto, algunas oraciones del lenguaje natural han de tener no sólo el mismo contenido sino además las mismas propiedades estructurales que las oraciones del lenguaje del pensamiento expresadas por dichas oraciones. En este esquema, los lenguajes artificiales cumplen la función de representar explícitamente la forma lógica —enmascarada en el lenguaje natural— del contenido de una oración del lenguaje del pensamiento expresado por medio de una oración del lenguaje natural. Entonces, ¿qué fundamentos tenemos para afirmar que el pensamiento es sistemático? Acaso el vehículo del pensamiento —por caso, el Mentalés— y las palabras mentales, ¿no modifican el contenido de los conceptos con los que pensamos? El contexto extra-mental, ¿no juega un papel en el contenido de nuestras representaciones mentales? A continuación, esbozaré una manera de responder estas preguntas.

## 2. Conceptos, composicionalidad y flexibilidad semántica

Estudios en psicología cognitiva sugieren que para cada categoría, podemos contar con distintas estructuras representacionales. Así, por ejemplo, para la categoría perro, disponemos

---

<sup>6</sup> Fodor (2001) sostiene que o bien el lenguaje o bien el pensamiento ha de ser composicional. Dado que el lenguaje no lo es, entonces el pensamiento es intrínsecamente composicional. Clapp (2012) ha argumentado que esta posición es insostenible. Ver también Johnson (2004).

de una representación de las propiedades típicas de los perros (prototipo), de perros particulares (ejemplar) y de información modal y causal acerca de los perros (teoría) (Machery, 2009; Weiskopf, 2009). Prototipos, ejemplares y teorías, PET, son usados en distintos procesos cognitivos superiores como la categorización, la realización de inferencias y analogías, etc. El punto es que si contamos con estos tres tipos de representaciones que utilizamos de manera alternativa, debe haber algún tipo de mecanismo selectivo que opte por uno de ellos. Una hipótesis plausible, aunque sujeta a investigación empírica, es que dicho mecanismo sea sensible al contexto. Esto es, cualquiera sea el mecanismo, la activación de uno u otro tipo de representación —prototipos, ejemplares o teorías— podría explicarse en virtud del contexto y de las presiones ejercidas por éste. Así, por ejemplo, en contextos ordinarios y ante la presencia de un ítem —un perro— lo suficientemente similar a otro de la misma especie, se facilita la utilización de una representación *ejemplar* de perro. Cuando, en cambio, la evaluación de la similitud entre el ítem y el ejemplar es confusa o no contundente, el cómputo de semejanzas entre propiedades puede ser de utilidad facilitando la utilización del *prototipo* de perro. Por otra parte, cuando ninguno de estos dos procesos funciona —por ejemplo, cuando la semejanza aparente no es decisiva y/o ante el hallazgo de un espécimen muy raro— es posible que se requiera aplicar una representación esencialista de perro, esto es, una *teoría* de perro.

Así pues, los PET podrían dar cuenta de la flexibilidad semántica ya no del lenguaje natural, sino del lenguaje del pensamiento. En este sentido, la flexibilidad semántica podría ser vista no tanto como una patología representacional, como es considerada usualmente, sino como una proeza de nuestros sistemas representacionales. A la inversa, en algunos sistemas, la falta de flexibilidad semántica podría ser un indicador de

pobreza representacional —y no una virtud, como una visión rígida de la sistematicidad sugiere. Por otro lado, si se separara la individuación del *contenido* de los conceptos de la individuación de los *conceptos* mismos, como hace Fodor, aceptar la flexibilidad semántica no sería incompatible con aceptar la composicionalidad del pensamiento. Así, se podría defender una concepción atomista del contenido de los conceptos, que permita sostener una estructura composicional<sup>7</sup>, y al mismo tiempo suponer —y hay buenas razones para hacerlo— que sobre ese núcleo orbitan las demás estructuras representacionales, holistas y contextuales que, sin formar parte de su contenido, forman parte de la naturaleza de los conceptos (Aguilera, 2015; Laurence y Margolis, 1999; Schneider, 2011).

Se podría señalar que esta sugerencia no es diferente de lo que Camp misma propone. De hecho, ella sugiere que los conceptos coexisten con las caracterizaciones: estructuras representacionales maleables, flexibles, sensibles al contexto, holistas e intuitivas. De acuerdo con su propuesta:

los conceptos funcionan como átomos representacionales alrededor de los cuales se organizan una variedad de estructuras informacionales ulteriores, como los prototipos y las teorías, sin contribuir efectivamente al núcleo de contenido referencial individuante e inferencial de los conceptos (Camp, 2015, p. 339).

Sostiene además que, entre otras cosas, “la combinación de ambas estructuras es clave para la imaginación fértil dis-

---

7 Clapp (2012) distingue la composicionalidad de las condiciones de verdad de la composicionalidad del significado. La primera implica que las condiciones de verdad de una oración son una función del aporte semántico de sus palabras constituyentes y su estructura sintáctica. La segunda, que recojo aquí, se compromete con algo mucho más débil, a saber, que el significado de una representación compleja está determinado por el significado de sus constituyentes.

tintiva de la creatividad humana” (Camp, 2015, p. 340). El problema es que no cree que dichas estructuras representacionales formen parte de los conceptos. Esto podría ser una cuestión meramente verbal. Sin embargo, no creo que sea así, pues de esto depende cómo han de explicarse los fallos en la sistematicidad y la flexibilidad semántica y, específicamente, en relación a qué tipo de lenguaje ha de entenderse la hipótesis del lenguaje del pensamiento: si a partir del lenguaje natural —compatible con una visión contextualista del lenguaje y una visión pluralista de los conceptos— o a partir de lenguajes artificiales, aún a una visión del lenguaje y el pensamiento idealizada y despreocupada de los factores contextuales, ya sean intra y extralingüísticos, en el caso del lenguaje, como intra y extramentales, en el caso del pensamiento.

Así pues, aunque simpatizo ampliamente con la propuesta dual desarrollada en “Conceptos lógicos y caracterizaciones asociativas”, entiendo que trazar una nítida separación entre conceptos y caracterizaciones, no permite dar cuenta de la flexibilidad semántica dentro de una teoría de los conceptos. Por el contrario, creo que es preciso extender una visión pluralista de los conceptos no sólo en relación con los vehículos representacionales, sino también en relación con los procesos conceptuales. De otro modo, aparecerán como no conceptuales fenómenos que claramente hacen un uso creativo de nuestras capacidades lógicas de la mano de procesos asociativos.

## Referencias

- Aguilera, M. (en prensa). Cartographic systems and non-linguistic inference. *Philosophical Psychology*. DOI 10.1080/09515089.2015.1089431.

- Aguilera, M. (2015). Pragmatismo conceptual y pluralismo de vehículos. Manuscrito no publicado.
- Bermúdez, J. L. (2003). *Thinking without words*. Oxford: Oxford University Press.
- Braddon-Mitchell, D. y Jackson, F. (1996). *Philosophy of mind and cognitive science*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Burge, T. (2010). Steps toward origins of propositional thought. *Disputatio, IV*, 39-67.
- Calvo, P. y Symons, J. (2014). *The architecture of cognition. Rethinking Fodor and Pylyshyn's systematicity challenge*. Cambridge: The MIT Press.
- Camp, E. (2015). Conceptos lógicos y caracterizaciones asociativas. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (J. Giromini, Trad., en este volumen, pp. 299-353). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Camp, E. (2009). Poniendo en marcha los pensamientos: conceptos, sistematicidad e independencia del estímulo. En M. Aguilera, L. Danón y C. Scotto (Edits.), *Conceptos, lenguaje y cognición* (F. Castellano, Trad., en este volumen, pp. 149-210). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Camp, E. (2007). Thinking with maps. *Philosophical Perspectives, 21*, 145-182.
- Clapp, L. (2012). Is even thought compositional? *Philosophical Studies, 157* (2), 299-322.
- Fodor, J. (2008). *The language of thought revisited*. Oxford: Oxford University Press.
- Fodor, J. (2007). The revenge of the given. En B. McLaughlin y J. Cohen, *Contemporary debates in philosophy of mind* (pp. 105-116). Singapore: Blackwell.
- Fodor, J. (2001). Language, thought and compositionality. *Mind and Language, 16*, 1-15.
- Fodor, J. y Pylyshyn, Z. (1988). Connectionism and cognitive architecture. *Cognition, 28*, 3-71.



- Johnson, K. (2004). On the systematicity of language and thought. *The Journal of Philosophy*, 101, 111-139.
- Laurence, S. y Margolis, E. (1999). Concepts and cognitive sciences. En Margolis, E. y Laurence, S. (Eds.), *Concepts: Core readings* (pp. 3-81). Cambridge: The MIT Press.
- Machery, E. (2009). *Doing without concepts*. Oxford: Oxford University Press.
- Millikan, R. (2005). Why (most) concepts aren't categories. En H. Cohen y C. Lefebvre (Eds.), *Handbook of categorization in cognitive science* (pp. 305-315). Oxford: Elsevier.
- Peacocke, C. (1992). *A study of concepts*. Cambridge: The MIT Press.
- Prinz, J. (2002). *Furnishing the mind. Concepts and their perceptual basis*. Cambridge: The MIT Press.
- Recanati, F. (2012). Compositionality, semantic flexibility, and context-dependence. En W. Hinzen, E. Machery y M. Werning (Eds.), *The Oxford handbook of compositionality* (pp. 175-91). Oxford: Oxford University Press.
- Rescorla, M. (2009a). Predication and cartographic representation. *Synthese*, 169, 175-179.
- Rescorla, M. (2009b). Cognitive maps and the language of thought. *The British Journal for the Philosophy of Science*, 60, 377-407.
- Schneider, S. (2011). *The language of thought*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Travis, C. (2008). On constraints of generality. En *Occasion - sensitivity* (pp. 271-289). Oxford: Oxford University Press.
- Weiskopf, D. (2009). The plurality of concepts. *Mind*, 169, 145-173.

Se terminó de imprimir  
en noviembre de 2015  
Córdoba • Argentina